Acreditación
Programa
ENFERMERÍA

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

CON FINES DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

UNIVERSIDAD DE CALDAS
LUMINA SPARGO ®

Programa

ENFERMERÍA

MANIZALES, OCTUBRE DE 2012

EQUIPO RESPONSABLE

COORDINADORA PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN
Ángela María Mejía Uribe

Factor 1
Misión Y Proyecto Institucional
Martha Lucía Cujiño Quintero, Coordinadora
Elsa María Uribe Gómez, Docente
Helena María Urrea, Estudiante

Factor 2
Estudiantes
Martha Lucía Vanegas Pava, Coordinadora
María Cielo Holguín Arango, Docente
Olga Patricia NoreñaAristizabal, Docente
Daniela González, Estudiante
Lina Carolina Arango, Estudiante

Factor 3
Profesores
Sonia Inés Betancur López, Coordinadora
Beatriz Elena Berrío Galeano, Docente
Gina Lorena Benítez, Estudiante

Factor 4
Procesos Académicos
Ángela María Mejía Uribe, Coordinadora
Cecilia Realpe Delgado, Docente
Consuelo García Ospina, Egresada
Luz Stella Osorio Gómez, Egresada
María Del Pilar Escobar Potes, Docente
Nelsy Cecilia FallaMarin, Docente
Leonardo Arias Cardona, Estudiante

Factor 5
Bienestar Institucional
María Eugenia Pico Merchán, Coordinadora
Ana María Uribe Arango, Docente
Patricia Gómez González, Docente
Sandra Milena Franco Idárraga, Docente
Adriana Fernanda López, Estudiante
Jennifer Naranjo, Estudiante

Factor 6
Organización, Administración Y Gestión
Alba Luz Molina González, Coordinadora
Alba Lucía Vélez Arango, Docente
Luz Elena López Ríos, Docente
Émili Álvarez, Estudiante
Paola Ocampo, Estudiante
Wilson Gallego, Estudiante

Factor 7
Egresados E Impacto Sobre El Medio
Gloria Esperanza García Quintero, Coordinadora
Marión Carolina Castillo Aguirre, Docente
María Elena Martínez Arias, Docente
María Eugenia Mejía Arango, Docente

Sandra Milena Rodríguez, Estudiante

Factor 8
Recursos Físicos Y Financieros
Adiela Marín Blandón, Coordinadora
Diana Paola Betancurth Loaiza, Docente
Luz Marina Céspedes Salgado, Docente
Luz Elena Restrepo Franco, Docente
Zulma Victoria Zahara Mesa, Docente
Pilar Ximena Suárez, Estudiante

Equipo de apoyo actividad académica profundización
Alexandra Giraldo Osorio
Carlos Andrés Valencia Garcés
Mónica UrregoQuiceno

Estructuración y Consolidación del Informe Final
Sonia Inés Betancur López, Docente

Asesora del Proyecto
Lorena Gartner Isaza

ÍNDICE

	Pág.
PRESENTACIÓN	*5*
FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	*11*
FACTOR 2. ESTUDIANTES	*20*
FACTOR 3. PROFESORES	39
FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS	63
FACTOR 5. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS AL BIENESTAR INSTITUCIONAL	121
FACTOR 6. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA.	126
FACTOR 7 EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO	138
FACTOR 8. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	153
CONCLUSIÓN GLOBAL SOBRE EL PROGRAMA	165
LISTA DE ANEXOS	169
LISTADO DE TABLAS	178
LISTADO DE GRÁFICAS	182

PRESENTACIÓN

La Autoevaluación

El presente documento muestra los resultados del proceso de autoevaluación comprendido desde el 2003 a enero de 2012, con miras a la renovación de la reacreditación del Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas**.**

Para el proceso de autoevaluación se utilizó el siguiente procedimiento:

1. En el año 2009 se conformó el equipo de coordinadores de factor, quienes, en primer término, se dieron a la tarea de:

- Estudiar la guía y los lineamientos del CNA para la reacreditación de programas académicos.
- Realizar la ponderación de los diferentes factores, características e indicadores.
- Definir las fuentes e instrumentos de recolección de información por cada indicador.

2. Se seleccionaron y definieron los diferentes instrumentos y estrategias para la recolección y difusión de la información así:

- Para los indicadores relacionados con apreciación de la comunidad universitaria se utiliza la encuesta institucional, diseñada y controlada por la Oficina de Evaluación y Calidad Académica del Sistema de Aseguramiento de la Calidad Académica (SIAC), aplicada a docentes, estudiantes y egresados, de acuerdo con los indicadores del CNA. Se puede acceder en el enlace http://sig.ucaldas.edu.co/acredita/Programas/consultarResultados.php?acredita=Prog&usuario=profesor
- Diseño, aplicación, procesamiento y análisis de encuestas específicas según las necesidades de los factores, aplicadas a administrativos, docentes y egresados. A los empleadores se les solicitó su opinión por medio de correo.
  Los estudiantes diligencian las encuestas de forma obligatoria en su 7º matrícula, garantizando así un conocimiento sobre la Universidad y el Programa.
  Para el diligenciamiento de la encuesta por parte de los docentes, el sistema está abierto permanentemente.
  La escala de valoración utilizada para las encuestas fue: 0 no sabe, 1 muy bajo, 2 bajo, 3 medio, 4 alto y 5 muy alto.

3. Para la socialización y difusión de la información se realizaron reuniones con estudiantes y profesores que aportaron con sus conceptos y experiencias los diferentes momentos del proceso.

El informe

Se designó una comisión conformada por tres docentes y una egresada para estructurar y consolidar el presente informe, el cual se diseñó con base en guía y en los lineamientos del CNA, de la siguiente forma:

1. Presentación
2. Informe por factor
3. Conclusión global sobre el Programa
4. Síntesis de calificaciones por factor.

El modelo seleccionado para la presentación del informe se describe de la siguiente manera:

1. Al inicio de cada característica se encuentra una matriz que hace referencia a las fortalezas, las debilidades y las observaciones o hallazgos plasmados en el informe de pares durante el proceso de autoevaluación para la reacreditación de 2003 del Programa de Enfermería. Adicional a lo anterior se incluyeron las acciones implementadas entre el 2003 y el 2011. El esquema fue el siguiente:

SITUACIONES ENCONTRADAS EN EL AÑO 2003

SITUACIONES IDENTIFICADAS		ACCIONES IMPLEMENTADAS*
F-A		
D-A		
I-P		

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para acreditación (2003)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para acreditación (2003)
I-P: Informe pares evaluadores en la acreditación (2003)
*****Acciones implementadas entre el 2003 y el 2011

2. Del mismo modo al final de cada característica se incluye otra matriz en la que se tuvieron en cuenta las fortalezas, las debilidades y las situaciones emergentes que para este caso incluía los acontecimientos y realizaciones significativas entre el 2003 y el 2011. En la columna contigua se señalo el plan de mejoramiento para mantener, fortalecer o superar las situaciones identificadas. El esquema fue el siguiente:

SITUACIONES IDENTIFICADAS A 2011

SITUACIONES IDENTIFICADAS		PLAN DE MEJORAMIENTO
F-A		
D-A		
S-E		

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para acreditación (2011)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para acreditación (2011)
S-E: Situaciones emergentes entre la evaluación para acreditación y la evaluación para reacreditación (2003-2011)

Para la calificación del grado de cumplimiento de las características y de los factores se tuvieron en cuenta los cinco criterios fijados por la Oficina de Evaluación y Calidad Académica del Sistema de Aseguramiento de la Calidad Académica (SIAC), los cuales son similares más no idénticos a los criterios utilizados en la reacreditación del 2003:

RANGOS SOBRE LA ESCALA DE LA ENCUESTA	RANGOS SOBRE PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	REFERENTE CUALITATIVO
De 1 a 1.9	20% a 39%	Muy bajo
De 2 a 2.9	40% a 59%	Bajo
De 3 a 3.9	60% a 79%	Medio
De 4 a 4.9	80% a 99%	Alto
5	100%	Muy alto

El informe presenta los anexos respectivos como soportes o evidencias a los resultados de la autoevaluación, documentos institucionales, normatividad interna y externa, entre otros. Todos estos se encuentran digitalizados, o tienen su respectivo hipervínculo en el listado de anexos y se encuentran concentrados en una carpeta digital.

Por último para la conclusión global sobre el Programa se hizo una valoración cuantitativa y cualitativa de los factores, en atención a la calificación de todas y cada una de las características, cuyos cálculos se realizaron a partir de las respectivas ponderaciones.

Experiencias significativas del Programa durante el tiempo en que estuvo vigente la acreditación

- La Universidad inició en el año 2004 el proceso de Resignificación Curricular, actividad liderada por la Vicerrectoría Académica con el propósito de favorecer la reflexión y la discusión acerca de la calidad del currículo de cada programa académico; se trató de una valoración integral con intención propositiva.
- Ajuste del plan de estudios con base en la política curricular de 2008 - 2009.
- A partir del proceso de Resignificación Curricular, se llevó a cabo la Reforma Curricular entre los años 2007 y 2008 cuyo resultado fue el Plan de estudios 414 de 2009, actualmente vigente.
- Fortalecimiento del Grupo de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, clasificado en categoría B de Colciencias, que ha permitido la participación de profesionales de otras disciplinas, generación de proyectos de investigación, publicación de artículos científicos en revistas indexadas, presentación de resultados de investigación en congresos nacionales e internacionales, creación e inscripción de los semilleros "Saludable" y "El derecho a la salud".
- Indexación en categoría A2Publindex – Colciencias, de la Revista "Hacia la Promoción de la Salud" y su inclusión en bases de datos e índice bibliográficos como LATINDEX, LILACS y SciELO.
- Fortalecimiento del objeto de estudio del Programa mediante la creación de la línea de investigación: "El cuidado de la salud y la vida" perteneciente al Grupo de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad; reubicación de la actividad académica: "Desarrollo del Conocimiento de Enfermería" en los primeros semestres de la carrera con el fin de que los estudiantes se involucren con el objeto de estudio desde el inicio de su formación; la nominación de las enfermerías se precisaron anteponiendo el prefijo, "Cuidado de enfermería en…", con el fin de hacer visible el objeto de estudio en la malla curricular.
- Teniendo en cuenta que la Universidad considera las prácticas formativas como proyectos de extensión, el Programa de Enfermería ha iniciado la inscripción de las mismas en la Vicerrectoría de Proyección Universitaria, con lo cual se sistematizaran las experiencias, además de obtener recursos para su fortalecimiento.
- Desde el Programa de Enfermería se propuso y se lideró la creación de la Especialización en Cuidado Crítico, que pertenece al Departamento Quirúrgico y se encuentra en ejecución con la primera cohorte.
- Participación del Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas en el multicéntrico, con la ejecución del proyecto: "Desempeño profesional de los egresados del Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas y su relación con la Ley 100 y el perfil de formación. 1995-2004"
- Participación de docentes del Programa en redes y organizaciones académicas, gremiales y profesionales de enfermería o interdisciplinarias en el ámbito nacional e internacional.
- Ubicación de estudiantes del Programa en los 10 primeros puesto en los resultados ECAES o SABER PRO de los últimos 4 años.
- Los egresados del Programa gozan de aceptación y reconocimiento de las instituciones empleadoras, y predilección de Instituciones de alto prestigio nacional, son valorados por la calidad de formación, la calidad de su desempeño y el impacto que ejercen en el medio social, situación que las ubica rápidamente en el medio laboral.
- Reconocimiento institucional con el nombramiento de Enfermeras en cargos directivos de la Universidad
- Nombramiento de nuevas docentes enfermeras, que ingresaron mediante concurso público de méritos y en cumplimiento de la política de Relevo Generacional.

Metodología y justificación a la ponderación de los factores:

Los factores recomendados por el CNA para el proceso de autoevaluación de un programa de pregrado, son parte de un todo que conforma la estructura y el funcionamiento de la Universidad en su totalidad, según sus propios postulados, cada uno tiene importancia y participa en el cumplimiento de la misión para la formación integral del estudiante y el resultado final es el egresado que debe, finalmente, producir un impacto en la sociedad, según lo establece los principios del PEI y la normatividad existente.
La ponderación de factores se hizo en reunión conjunta con las coordinadoras de cada factor, donde se realizaron reflexiones en torno al peso específico que representaba cada uno en el funcionamiento de un programa con calidad. Se decidió tener como referencia, sin que esto implicara rigidez, el número de características en relación con el número total (42) de las mismas, así:

Factor	Número de características	Valor porcentual específico sobre 42 características	Valor otorgado por consenso grupal para la ponderación
1. Misión y PEI	4	9,5%	15
2. Estudiantes	5	11.9%	15
3. Profesores	8	19%	15
4. Procesos Académicos	14	33.3%	20
5. Bienestar Universitario	1	2.3%	5
6. Organización, administración y gestión	4	9.5%	10
7. Egresados	3	7.1%	10
8. Recursos físicos y financieros	3	7.1%	10

Los ajustes en torno al valor de ponderación se realizaron teniendo en cuenta además, que el factor de procesos académicos no solo tiene el mayor número de características analizadas si no que constituye el eje central del proceso y se nutre de todos los procesos y procedimientos que ejecuta la Universidad para lograr el perfil de formación planteado en el plan de estudio del programa. La formulación de la política curricular agrupa, todas las disposiciones relacionadas con la formulación, la gestión y la operacionalización de los planes de estudio; lo cual permite la unificación y caracterización de los mismos en concordancia con los principios del PEI, siguiendo un proceso estandarizado y promoviendo la racionalización de los recursos humanos, físicos y financieros de la Universidad.
El factor estudiantes y el factor profesores, recibieron la misma ponderación por su constitución como binomio inseparable para el cumplimiento de la misión y adicionalmente el PEI y la misión por ser el norte que determina el funcionamiento de todos los programas. Los demás con su peso acorde con el convencimiento que son el sustrato que alimenta y facilita las condiciones esenciales para completar un proceso de calidad.

Metodología y justificación a la ponderación de las características:

La ponderación de las características se realizó en los equipos de trabajo responsables de cada factor quienes se encargaron de realizar las reflexiones respectivas sobre la relevancia de los componentes constitutivos del factor y el peso específico que debía tener cada uno en el contexto del mismo. Cada equipo de trabajo presentó una justificación de la asignación por características así:

- ✓ **FACTOR 1: MISION Y PROYECTO INSTITUCIONAL**

Una vez realizada el análisis de las características se le dio el mayor valor a la característica 3 proyecto educativo del programa con un 40%, considerando que este aporta los lineamientos básicos del plan de estudios y de las actividades académicas, estableciendo la fundamentación, las estrategias y las políticas para el buen funcionamiento del programa. La característica 4 se pondero con un 30% por considerar de la mayor importancia que el programa responda a las necesidades locales, regionales y nacionales. Por último a las características 1 y 2 se le asigno un 15% a cada una porque ellas están establecidas como directrices institucionales en general.

✓ FACTOR 2: ESTUDIANTES

Analizando las característica que hacen parte del factor estudiantes se procedió a ponderar, asignándole a la característica 5, que corresponde a mecanismos de ingreso, un porcentaje del 25%, siendo esta la puntuación más alta, ya que para poder ingresar a la universidad los estudiantes deben cumplir con unos requerimientos, existentes y debidamente aprobados por el Consejo Académico, quien ha estipulado para todos los programas unos requisitos fijos, dando respuesta a las necesidades regionales y nacionales; con unos criterios transparentes a la hora de asignar los cupos disponibles.

Las características 6, 7 y 9 que corresponden a número y calidad de estudiantes admitidos, permanencia y deserción estudiantil y reglamento estudiantil respectivamente, se les asigno un porcentaje de 20% a cada una, pues se considera que tienen igual relevancia a la hora de ser ponderadas y responden a unos parámetros preestablecidos por los entes administrativos de la Universidad de Caldas.

Se considera que la característica 7 que corresponde a permanencia y deserción estudiantil tiene la ponderación más baja, siendo esta del 15%, pues cada año se gradúa un número inferior al que ingresa en el mismo semestre a la carrera.

✓ FACTOR 3: PROFESORES

Un recurso docente calificado garantiza el cumplimiento de la misión institucional incorpora elementos misionales en la formación integral del estudiante y en consecuencia contribuye al cumplimiento del PEI y del Plan de Desarrollo Institucional, causando un impacto en el medio a través del egresado. La normatividad establecida para garantizar que la selección y vinculación profesoral sea la de mayor calidad, unido a un Estatuto Docente y a una normatividad interna que favorezca el Desarrollo Profesoral son los elementos prioritarios para asegurar la calidad de los procesos formativos, es por esta razón que consideramos valorar las características 10, 11, 12 y 13 con el 15% cada una. Las características 14, 15, 16 y 17, si bien son importantes, suelen ser consecuencia de las anteriores y por esto se ponderaron con el 10% cada una.

✓ FACTOR 4: PROCESOS ACADEMICOS

Una vez analizadas las características contenidas en el factor se consideró que todas apuntan al logro de los objetivos propuestos y a la formación integral del estudiante, no obstante, las características 19,25 y 27 son las que aportan los elementos centrales para garantizar la calidad del programa y en consecuencia se les asignó un valor del 15% a cada una. Las demás, constituyen el valor agregado o complementario porque imprimen la fuerza del programa según la metodología empleada conforme a los saberes en cada uno de los componentes de formación y los recursos implementados para lograr los propósitos deseados. Por esto último se asignó el 5% a cada una de las restantes.

✓ FACTOR 5: BIENESTAR INSTITUCIONAL

No requiere ponderación porque solo considera una característica**.**

✓ FACTOR 6: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION Y GESTION

Se consideró que son las características 33 y 34, las que dan cuenta de la Organización, administración y gestión del programa y su forma de relacionarse con el medio interno y externo a través de los diferentes sistemas de información institucional, además apoya la gestión docente y destaca la idoneidad y la capacidad de los profesionales que participan en los procesos administrativos, de allí su relevancia para la calidad del programa. Se le asignó, por tanto, el 30% a cada una.

La característica 35, Dirección del programa, cuenta con una Ponderación del 25%, pues a través de ella es posible evaluar el liderazgo, habilidad comunicativa, empoderamiento y capacidad de gestión, para liderar los procesos académicos y administrativos del programa.

La característica 36, Promoción del programa tendrá una Ponderación del 15%, puesto que el programa ya goza de reconocimiento en el entorno local, regional y nacional y tiene un posicionamiento relevante. Tradicionalmente, ha sido uno de los programas de mayor demanda de ingreso.

✓ FACTOR 7: EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO

Se le asignó el mismo valor porcentual del 35% a las características 37 y 39 sustentada dicha asignación, en el hecho que su evaluación nos permite evidenciar el trabajo y el aporte que realizamos a la sociedad con la formación y el sello que el programa imprime en nuestros profesionales. El 30% restante se asigna a la característica 38.

✓ FACTOR 8: RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS

La característica de recursos físicos fue ponderada con el 40% del total de características, dada que es prioritario que se dispongan de aulas, laboratorios, bibliotecas, auditorios, campos de práctica con los respectivos convenios, para cumplir con el objeto de estudio del programa como es la formación del estudiante en el cuidado del paciente, y a su vez la importancia de la existencia de espacios de descanso y esparcimiento que permiten al estudiante adquirir una formación integral.
Las características de Presupuesto del programa y administración de recursos tanto físicos y financieros si bien son importantes fueron calificados con el 30% cada uno, pues es la universidad y el fondo de facultad el que distribuye y maneja equitativamente dichos presupuestos para los programas que hacen parte de la misma.

FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CARACTERÍSTICA 1. MISIÓN INSTITUCIONAL

SITUACIONES ENCONTRADAS EN EL 2003

	SITUACIONES IDENTIFICADAS	ACCIONES IMPLEMENTADAS*
F-A	- La institución tiene una misión claramente formulada, ésta corresponde a la definición institucional y es de dominio público; dicha misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos y en los logros de cada Programa. - En la misión está explícito el compromiso institucional con la calidad y con los principios y objetivos establecidos por la ley para la educación superior.	- Se reforzó la difusión de la misión institucional con los líderes universitarios por medio de la cartilla de renovación de la acreditación, el documento PEI, carteleras y el proceso de inducción de alumnos nuevos. En la actualidad una comisión nombrada por el Consejo Académico se encuentra revisando la misión institucional y su proyecto educativo PEI
D-A	- No se encontró información para este aspecto.	
I-P	- En la normatividad se encuentra claramente definida la misión, sus propósitos, metas y objetivos, lo cual es reconocido y apropiado por los distintos estamentos. La institución ha recurrido a estrategias interesantes para su difusión y apropiación consciente. - Es notorio, no solo el conocimiento que tienen los profesores y los estudiantes del PEI, sino la forma de haberlo asumido y de compartirlo con otras personas. En este sentido, tanto los estudiantes como los profesores manifiestan un gran sentido de pertenencia por la Universidad. - El PEI contempla la formación integral de los estudiantes y demás integrantes de la comunidad académica, aspecto desarrollado en el proyecto curricular y extracurricular, en el plan de estudios y en otras actividades orientadas por instancias administrativas como Bienestar Institucional y la Vicerrectoría de Proyección Universitaria. - La Universidad tiene definidas las tres funciones sustantivas, docencia, investigación y extensión, hay políticas claras en los componentes docencia, investigación y proyección institucional. - Aún se perciben debilidades en el desarrollo y afianzamiento de la extensión o proyección universitaria como función propia del quehacer docente. - La articulación entre las tres funciones sustantivas aún es incipiente, cada una por su parte tiene reconocimiento y desarrollo especifico diferente	- Socialización permanente con docentes y estudiantes sobre las funciones sustantivas de la academia y su articulación: docencia, investigación, proyección y extensión.

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para re acreditación (2003)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para re acreditación (2003)
I-P: Informe pares evaluadores en la acreditación (2003)
***** Acciones implementadas entre el 2003 y el 2011

a) Documentos institucionales en los que se expresa la Misión de la Institución

Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad de Caldas. 1996 – 2010. **(Anexo 1)**
Acuerdo 064 de 1997 del Consejo Superior: Estatuto General de la Universidad de Caldas. **(Anexo 2)**
Acuerdo 060 de 1998 del Consejo Superior: define la misión, visión, propósitos, principios, valores y objetivos de la Universidad. **(Anexo 3)**
Proyecto Educativo del Programa (PEP). **(Anexo 4)**
Página Web Institucional www.ucaldas.edu.co, en el enlace Misión - Visión

b) Existencia y utilización de los medios para difundir la misión institucional

La Universidad hace expresa su misión en cada evento o situación académica y través de las mismas acciones, pero es claro que está expuesta en diferentes momentos y espacios para su lectura y reflexión permanentes, algunos de ellos son:

Página web institucional: www.ucaldas.edu.co.
Documentos institucionales como: el Plan de Desarrollo, el PEI, Planes de Acción y otros.
Boletines, almanaques, plegables y afiches.
Murales y pendones.
Inducción a estudiantes.
Inducción y reinducción a docentes
Informes de Gestión de directivos

c) Grado de correspondencia entre el contenido de la misión y los objetivos del Programa académico.

Los ideales misionales institucionales de formación integral, desarrollo de procesos investigativos, contribución al desarrollo sustentable de la región y el país se plasman en el objetivo general propuesto en el currículo del Programa, orientador de los procesos académicos del mismo **(Anexo 5)**.

Los propósitos, objetivos y metas institucionales están claramente definidos en el Proyecto Educativo Institucional. La Universidad de Caldas con la perspectiva de hacerlos operativos formuló un Plan de Desarrollo para los años 2009 a 2018 mediante Acuerdo 05 de 2009 del Consejo Superior **(Anexo 6)**, el cual contiene las expectativas de desarrollo en las áreas de docencia, investigación, proyección y administración, con sus respectivos objetivos, estrategias y medios de verificación.

De otro lado la institución ha establecido unos Planes de Acción cuyos resultados, se espera, orienten las políticas de desarrollo institucional en sus áreas misionales y de apoyo **(Anexo7).** Por su parte, la Facultad de Ciencias para la Salud ha diseñado su propio Plan de Acción que se encuentra enmarcado en el Plan de Desarrollo institucional y que compromete al Programa de Enfermería.

d) Porcentaje de profesores, estudiantes y egresados que entienden el sentido de la misión y la comparten.

Los Planes de Acción institucional y de las facultades, son documentos que demuestran coherencia entre la misión, los objetivos, las políticas de gobierno institucional, el plan de desarrollo y los logros alcanzados en el programa académico. De igual manera se demuestra dicha coherencia en los informes de gestión de la administración, desde rectoría hasta decanos y directores de departamento.

De las encuestas de apreciación, que se pueden visualizar a través del sistema LUPA, se observa que en el año 2010, de 16 docentes que respondieron la encuesta, el 86% manifiestan conocer y compartir la Misión Institucional en alto y muy alto grado, además el 87,6% de los docentes consideran en alto y muy alto grado que la misión es acorde con la naturaleza de la Institución, tal como se visualiza en las gráficas 1 y 2.

Gráfica 1. Docentes que comparten la misión institucional	**Gráfica 2.** Docentes que consideran la misión acorde con la naturaleza de la institución
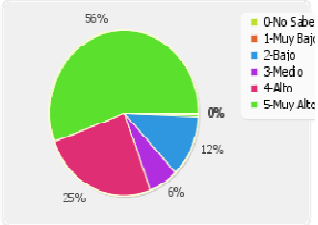	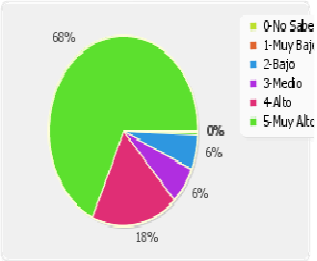

En la misma encuesta desarrollada por 86 estudiantes del programa, el 86% de los encuestados comparte en muy alto y alto grado la misión universitaria, el 8,2% medianamente y el porcentaje restante (5,8%) la comparten en bajo grado o no lo saben. De igual manera, el 82,5% consideran en grado alto y muy alto que la misión de la Universidad es acorde con su propia naturaleza.

Así también, los 52 egresados que desarrollaron la encuesta comparten el enunciado de la misión institucional, con un 88,5% ubicado en las categorías de alto y muy alto.

SITUACIONES IDENTIFICADAS A 2011

SITUACIONES IDENTIFICADAS		PLAN DE MEJORAMIENTO
F-A	En general, los docentes y estudiantes del Programa conocen y comparten la misión institucional y la consideran coherente con la naturaleza de la Universidad, como entidad pública con compromiso social.	Continuar reforzando en todos los espacios académicos el sentido de la misión institucional en relación con sus funciones sustantivas: la docencia, la investigación y la proyección social.
D-A		
S-E	No se presentaron.	

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
D-A Debilidades identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
S-E: Situaciones emergentes entre la reacreditación 2003 y la evaluación para reacreditación 2011

Cumplimiento de la característica: 4.3 alto

CARACTERÍSTICA 2. PROYECTO INSTITUCIONAL

SITUACIONES ENCONTRADAS EN EL 2003

SITUACIONES IDENTIFICADAS		ACCIONES IMPLEMENTADAS*
F-A	- Existe el Proyecto Educativo Institucional - PEI y los planes de desarrollo para cada subsistema (administración y academia), en los cuales se encuentran explícitos los propósitos, metas y objetivos y el plan operativo, en el cual se detallan los proyectos, sus recursos y responsables.	- Se corrigió la falta de evaluación sistemática, al plantear tanto los medios de verificación, como los períodos en los cuales cada objetivo del Plan de desarrollo debe cumplirse.
D-A	- No se encontró información para este aspecto.	
I-P	- Se observa un desarrollo importante tanto desde el punto de vista normativo de aplicación y apropiación por los distintos estamentos.	

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para re acreditación (2003)

D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para re acreditación (2003)
I-P: Informe pares evaluadores en la acreditación (2003)
***** Acciones implementadas entre el 2003 y el 2011

a) Existencia y aplicación de políticas institucionales para orientar las acciones y decisiones del programa académico en las funciones sustantivas y áreas estratégicas de la institución

La siguiente normatividad emitida por el Consejo Superior, evidencia la existencia de políticas institucionales que orientan las acciones y decisiones en el programa de enfermería, a saber:

- Proyecto Educativo Institucional 1996 – 2010, contiene la misión, visión, principios y objetivos, acción prospectiva, gestión administrativa, estructura curricular, criterios de ingreso, permanencia y promoción de estudiantes en la Universidad, la Investigación y los postgrados, la proyección universitaria y la evaluación y control. (**Anexo 1**)
- Acuerdo 064 de 1997: estatuto general de la universidad **(Anexo 2)**
- Acuerdo 021 de 2002: estatuto docente. **(Anexo8)**
- Acuerdo 029 de 2008: política curricular **(Anexo 9)**
- Acuerdo 019 de 2000 sobre modificación al sistema de investigaciones y postgrados. **(Anexo 10)**
- Acuerdo 055 de 2009: labor académica. **(Anexo 11)**
- Acuerdo08 de 2006: política de proyección y lineamientos generales para su desarrollo. **(Anexo 12)**

El seguimiento y evaluación se realiza con base en los informes anuales de gestión se verifica el cumplimiento del plan de desarrollo y las acciones de mejora los cuales se utilizan para introducir procesos de mejoramiento continuo, incluidas reformas estructurales, acordes con las políticas institucionales en los aspectos de investigación, docencia y proyección.

b) Existencia y aplicación de criterios y orientaciones definidos para adelantar los procesos de autoevaluación y autorregulación de los programas académicos.

Los planes, lineamientos, criterios y orientaciones para autoevaluación y autorregulación de los programas académicos se definen desde la oficina de Evaluación y Calidad Académica. Dichos lineamientos han sido aplicados en complemento de algunos criterios internos para la autoevaluación del Programa. El Acuerdo 27 de 2004 del Consejo Superior, crea y organiza el Sistema Institucional de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad (**Anexo 13**) a partir del cual se pone en funcionamiento el sistema gerencial LUPA dispuesto en el Sistema Integrado de Gestión para consultar y actualizar todos los indicadores contenidos en las características y factores solicitados en los procesos de autoevaluación tanto para la institución como para los programas de pre y posgrado.

SITUACIONES IDENTIFICADAS A 2011

SITUACIONES IDENTIFICADAS		PLAN DE MEJORAMIENTO
F-A	- Fortalecimiento y apropiación del Proyecto Educativo Institucional (PEI). - Los planes, lineamientos, criterios y orientaciones para autoevaluación y autorregulación de los programas académicos se definen desde la Oficina de Evaluación y Calidad Académica.	- Mantener los procesos de autoevaluación periódica.
D-A	- No se encontró información para este aspecto.	
S-E	- No se encontró información para este aspecto.	

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
D-A Debilidades identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
S-E: Situaciones emergentes entre la reacreditación 2003 y la evaluación para reacreditación 2011

Cumplimiento de la característica: 5,0 Muy Alto

CARACTERÍSTICA 3. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

SITUACIONES ENCONTRADAS EN EL 2003

Los lineamientos de la autoevaluación del 2003 no contemplaba esta característica.

a) Existencia y utilización de estrategias y mecanismos establecidos para la discusión, actualización y difusión del proyecto educativo del programa académico

A partir del ajuste curricular realizado en el 2007 para todos los Programas de la Universidad, el Programa de Enfermería desarrollo algunos lineamientos que orientaron el planteamiento del Proyecto Educativo de Programa (PEP), se consolidó y se inició su socialización con profesores y estudiantes en el primer periodo académico del 2010. Este incluye la misión, los objetivos, los lineamientos básicos del currículo, las metas de desarrollo, las políticas y estrategias de planeación y evaluación, y el sistema de aseguramiento de la calidad e involucra todos los actores de la Universidad y muy especialmente del Programa: directivos, docentes y estudiantes **(Anexo 4).**

b) Porcentaje de directivos, profesores y estudiantes que conocen y comparten el sentido del proyecto educativo del Programa

Según la encuesta realizada para este efecto en el Programa, de los 16 docentes que la diligenciaron en el año 2010, el 50% manifiesta conocer el Proyecto Educativo del Programa en muy alto grado y el 31,2% en alto grado, además lo comparten en igual proporción entre un nivel medio, alto y muy alto. Para el caso de los estudiantes, de los 86 que diligenciaron la encuesta, el 39,5% y el 33,7% conocen en muy alto y alto grado respectivamente el PEP y lo comparten en nivel medio en un 16,3%, en alto grado el 32,6% y en muy alto grado el 30,2% según se muestra en las siguientes gráficas. Es importante notar que si bien el porcentaje mínimo 4,7% manifiestan no conocerlo y un 5,8% no compartirlo, corresponde a los esfuerzos de directivos y profesores la socialización y el trabajo permanente con los actores involucrados para su difusión y actualización permanente.

Gráfica 3. Porcentaje de profesores que conocen el Proyecto Educativo del Programa

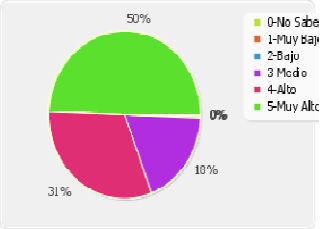

Gráfica 4. Porcentaje de profesores que comparten el sentido del PEP

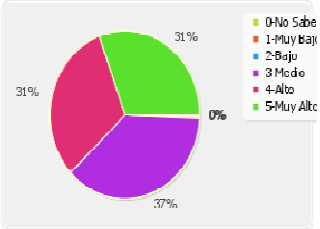

Gráfica 5. Porcentaje de estudiantes que conocen el PEP

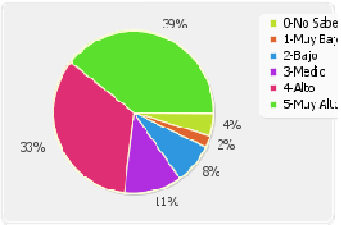

Gráfica 6. Porcentaje de estudiantes que comparten el sentido del PEP

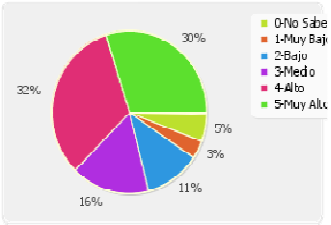

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

c) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la existencia de espacios institucionales para la discusión y actualización permanente del proyecto educativo del Programa.

Según encuesta aplicada a 16 docentes y 86 estudiantes del Programa, para el proceso de autoevaluación, se encontró que respecto a la difusión del PEP y el plan de estudios, el 37,5% y el 18,8% de docentes califican este aspecto entre alto y muy alto grado respectivamente, 25% en grado medio, 6,2% en bajo y el 12,5% no sabe. El 30,2% de los estudiantes y el 17,4% califican en alto y muy alto grado la difusión del proyecto de Programa y el plan de estudios, el 24,4% en grado medio y el porcentaje restante entre bajo, muy bajo y no sabe. Las gráficas 5 y 6 muestran la opinión de los docentes y estudiantes sobre sus posibilidades para participar en la evaluación y actualización del proyecto educativo del programa y del plan de estudios.

Gráfica 7. Porcentaje de profesores que califican las oportunidades de participación para la discusión y actualización del P.E.P. y del Plan de Estudios.	**Gráfica 8.** Porcentaje de estudiantes que califican las oportunidades de participación para la discusión y actualización del P.E.P. y del Plan de Estudios.
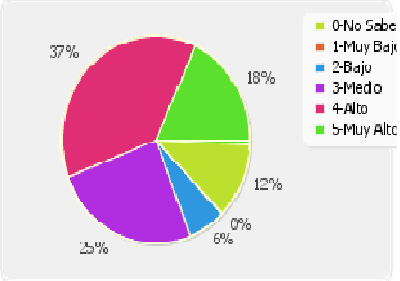	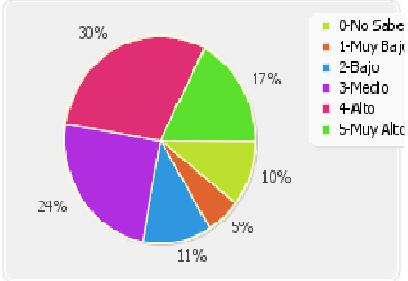

d) Grado de correspondencia entre el proyecto educativo del Programa y el proyecto institucional

El PEP corresponde en alto grado con el PEI, pues la misión, valores, principios y propósitos responden a la formación de Profesionales de Enfermería que dan respuesta a los requerimientos del sector de la salud a nivel regional y nacional mediante el desarrollo de la investigación y la proyección. **(Anexos 1 y 4).**

SITUACIONES IDENTIFICADAS A 2011

SITUACIONES IDENTIFICADAS		PLAN DE MEJORAMIENTO
F-A	- En general los docentes y los estudiantes conocen y comparten la misión del Programa y la consideran coherente con la misión y con la naturaleza de la Institución. - Se inició la socialización del PEP con los distintos estamentos del Programa.	- Reforzar en todos los espacios académicos el sentido de la misión institucional y del Programa - Fortalecer la socialización y apropiación del PEP con los distintos estamentos del Programa.
D-A		
S-E	Consolidación del PEP con base en el ajuste curricular del Programa.	- Incorporar en las actividades curriculares los elementos del PEP incluyendo la misión, la visión y los objetivos buscando apropiación y pertenencia entre docentes y estudiantes.

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
D-A Debilidades identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
S-E: Situaciones emergentes entre la reacreditación 2003 y la evaluación para reacreditación 2011

Cumplimiento de la característica: 4.4 alto

CARACTERÍSTICA 4. RELEVANCIA ACADÉMICA DEL PROGRAMA

SITUACIONES ENCONTRADAS EN EL 2003

Los lineamientos de la autoevaluación del 2003 no contemplaba esta característica.

a) Documentos en los que se evidencie la reflexión y análisis sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión a nivel local, regional, nacional e internacional

De acuerdo con el mandato constitucional de 1991 que considera la educación como un servicio público con función social, el PEI contempla la docencia, la investigación y la proyección como funciones sustantivas de la Universidad. En este sentido el Programa ha tenido su desarrollo en las tres dimensiones, con énfasis en la proyección por la naturaleza propia de la profesión: prestación de servicios en salud.

Desde el Programa, por lineamientos de la Universidad y por recomendaciones anteriores de Pares Académicos, se inició un proceso para plantear el Modelo Pedagógico, el cual define como objeto de estudio del Programa el "cuidado de la salud como componente de la vida"**(Anexo 14)**; consolidación del PEP con base en el ajuste curricular del Programa; plan de estudios que permite la formación de futuros profesionales en todos los niveles de atención, con mayor énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. Para lograr lo anterior se cuenta con convenios con instituciones de salud de todos los niveles de complejidad y con otras instituciones de otros sectores tanto en la ciudad de Manizales, Municipios del Departamento de Caldas, Risaralda y otros.

Existe producción académica de docentes de enfermería que evidencian las reflexiones sobre las tendencias de la disciplina, relacionadas en los anexos 52, 70, 80 y 82 del presente informe.

b) Número y tipo de actividades del Programa que muestran la relación del plan curricular con las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.

Prácticas académicas de baja y mediana complejidad en 19 instituciones de salud y otras instituciones como escuelas, colegios, centros penitenciarios de hombres y mujeres y Secretarias de Salud Municipal; en 5 instituciones de salud de alta complejidad de Manizales y Bogotá. Estas prácticas incluyen la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el tratamiento y la rehabilitación. **(Anexo 15)**

c) Apreciación sustentada de directivos de empresas públicas o privadas y demás instancias locales, regionales, nacionales o internacionales sobre la relevancia académica y pertinencia social del Programa, y sobre el reconocimiento de sus egresados.

Según el estudio: "Desempeño profesional de los egresados del Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas y su relación con la Ley de Seguridad Social en Salud y con su perfil de formación", Manizales 2006, los jefes inmediatos y empleadores opinaron que los egresados responden satisfactoriamente a los requerimientos de la Ley 100, que se caracterizan porque cumplen en su orden labores administrativas y de gestión, asistenciales y de salud pública; se relacionan de manera efectiva con otros integrantes del equipo de trabajo.**(Anexo 16)**

d) Número y tipo de proyectos de carácter social que adelanta el Programa mediante sus funciones de docencia, extensión e investigación

Entre el 2005 y 2011, el Programa de Enfermería y/o la Facultad de Ciencias para la salud desarrolla proyectos que permiten la interacción de las tres funciones misionales: la docencia, la proyección y la investigación. En el **Anexo 17**se referencian algunos de los proyectos de proyección y educación continuada que se han realizado en los últimos años, algunos de los cuales se repiten cada semestre y se mantienen en forma periódica. En **el Anexo 80** se relacionan los proyectos de investigación que, de igual manera, generan actividades de docencia y proyección descritas en la característica 37, indicador d) dedicado al impacto del programa en el medio.

e) Existencia de estudios y/o proyectos formulados o en desarrollo, que propendan por la modernización, actualización y pertinencia del currículo.

Investigación titulada "Desempeño profesional de los egresados del Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas y su relación con la Ley de Seguridad Social en Salud y con su perfil de formación", Manizales 1995-2004. **(Anexo 16)**
Ajuste curricular de 2007, Programa de Enfermería. **(Anexo 5)**
Resignificación curricular 2004, Universidad de Caldas. **(Anexo 18)**
Estudio de pertinencia del Programa de Enfermería 2012 **(Anexo 95)**

SITUACIONES IDENTIFICADAS A 2011

SITUACIONES IDENTIFICADAS		PLAN DE MEJORAMIENTO
F-A	- El Programa cuenta con documentos que demuestran el análisis y la reflexión sobre las tendencias para el desarrollo de la Profesión. - Existen convenios con instituciones del sector salud y otros que permiten el desarrollo de las prácticas académicas. - Los docentes del Programa participan en el desarrollo de proyectos de proyección que han contribuido al mejoramiento social.	- Potencialización de la integración de funciones de interdisciplinariedad, administrativas, educativas, investigativas y de proyección para el impacto social y de la profesión. - Ampliación del radio de acción con otras instituciones para el desarrollo de las prácticas académicas. - Desarrollo de proyectos interdisciplinarios de docentes y estudiantes para el impacto en la salud materno infantil AIEPI
D-A		
S-E	- Participación de docentes en proyectos tecnológicos para la salud como TELESALUD, cursos, diplomados en salud materna y perinatal y AIEPI, con impacto importante para la región y el país.	- Dar continuidad a estos procesos e integrar nuevas áreas.

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
D-A Debilidades identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
S-E: Situaciones emergentes entre la reacreditación 2003 y la evaluación para reacreditación 2011

Cumplimiento de la característica: 5,0 muy alto

CALIFICACIÓN DEL FACTOR: 4,7 Alto

CARACTERÍSTICAS	PONDERADO CARACTERÍSTICAS	CALIFICACIÓN CARACTERÍSTICAS	CUMPLIMIENTO PONDERADO CARACTERÍSTICAS	CUMPLIMIENTO PORCENTUAL CARACTERÍSTICAS	PONDERADO FACTOR	CALIFICACIÓN FACTOR	CUMPLIMIENTO PONDERADO FACTOR	CUMPLIMIENTO PORCENTUAL FACTOR
MISIÓN INSTITUCIONAL	15	4,3	12,9	86				
PROYECTO INSTITUCIONAL	15	5,0	15	100				
PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA	40	4,4	35,2	88				
RELEVANCIA ACADÉMICA DEL PROGRAMA	30	5,0	30	100				
TOTAL FACTOR	**100**		**93,1**	**93,1**	**15**	**4,7**	**14,0**	**93,1**

FACTOR 2. ESTUDIANTES

CARACTERÍSTICA 5. MECANISMOS DE INGRESO

SITUACIONES ENCONTRADAS EN EL AÑO 2003

SITUACIONES IDENTIFICADAS		ACCIONES IMPLEMENTADAS*
F-A	- El mecanismo de ingreso utilizado por el Programa es a través de las Pruebas de Estado exclusivamente. - Existe un proceso general de admisión y de mecanismos excepcionales, los cuales se aplican con transparencia. - La Oficina de Admisiones y Registro Académico sistematizó los datos de todos los estudiantes de la Universidad, pudiéndose obtener datos confiables sobre rendimiento académico.	- Sistematización del proceso de registro y admisiones. - El Acuerdo 16 de 2007 del Consejo Superior, Reglamento Estudiantil, contempla en el Artículo 8 todo lo referido al proceso de admisión. - El Acuerdo 49 de 2007 del Consejo Académico que regula el Reglamento Estudiantil establece los requisitos y condiciones para la inscripción y admisión en los Artículos 6 al 20. Además, en el Artículo 21 se reglamentó la conformación de un Comité veedor del proceso de Admisión para garantizar la transparencia del proceso.
D-A	- No se encontró información para este aspecto.	
I-P	- El mecanismo de ingreso de los estudiantes utilizado por el Programa es diferente al de 1997, actualmente se utiliza el mismo para toda la Institución, la admisión es exclusivamente por las pruebas de Estado.	

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para acreditación 2003
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para acreditación 2003
I-P: Informe pares evaluadores en la acreditación 2003
***** Acciones implementadas entre el 2003 y el 2011

a) Existencia de políticas, criterios y reglamentaciones (generales o por vía de excepción) para la admisión de estudiantes

El ingreso de los estudiantes a la Universidad de Caldas se encuentra estipulado en:

- El Acuerdo 011 de 2006 del Consejo Académico **(Anexo 19)**, por el cual se definen los criterios generales del sistema de admisiones de la Universidad para programas presenciales de pregrado**.**
- El Acuerdo 012 de 2006 del Consejo Académico **(Anexo 20),** por el cual se fijan los criterios sobre cupos, tipos de convocatoria, ponderación por programa y pruebas de aptitud del sistema de admisiones.
- El Acuerdo 16 de 2007 del Consejo Superior **(Anexo 21)** y Acuerdo 049 del Consejo Académico de diciembre de 2007 **(Anexo 22)**, por el cual se adopta el reglamento estudiantil y reglamenta lo pertinente de este Acuerdo, en lo concerniente al sistema de admisiones generales y por vía de excepción en la Universidad.

b) Existencia y utilización de mecanismos de difusión de políticas y del reglamento para admisiones.

Todos los procesos realizados por la Universidad en el momento de llevar a cabo las admisiones se encuentran publicados en la página web (www.ucaldas.edu.co), principal mecanismo para la difusión de las condiciones de admisión de las estudiantes. Se debe anotar que por este medio se realiza la inscripción de los aspirantes a la Universidad, la cual se efectúa de conformidad con la normatividad institucional allí indicada. Todos los aspirantes se deben inscribir a través de este aplicativo en la Internet, sin ninguna excepción, por tal motivo su utilización es total. Una vez realizado el proceso de admisión, en esta página se ofrecen las indicaciones para matricula: cronogramas, trámites y documentación, así como las particularidades del proceso para quienes posean condiciones especiales en función de circunstancias académicas y sociales particulares que le dan un carácter incluyente.

Además, la lista de estudiantes inscritos y admitidos se hace pública a través la página web de la Universidad.

c) Porcentaje de estudiantes que ingresaron mediante la aplicación de reglas generales y mediante mecanismos de admisión excepcionales.

De las condiciones para ingreso a la Universidad, en el Programa de Enfermería para los años 2010 y 2011, se tenía el 3.12% de estudiantes pertenecientes a comunidades indígenas, 4.68% afro descendientes, 3.12% mejor bachiller, 1.56% estudiantes procedentes de departamentos donde no existen instituciones de educación superior, 1.56% municipios apartados de difícil acceso o con problemas de orden público, es decir, que el 86% de los estudiantes ingresaron en condición de aspirantes normales. Esta proporción de estudiantes en diferentes condiciones corresponde a las solicitudes realizadas y la reglamentación universitaria al respecto, como lo muestra la tabla el índice se mantiene entre 12 y 14%.

Tabla 1. Porcentaje de estudiantes que ingresan al Programa de Enfermería por mecanismos de excepción, 2007 – 2011

	P II 2007	%	P I 2008	%	P II 2008	%	P I 2009	%	P II 2009	%	P I 2010	%	P II 2010	%	P II 2011	%
Regulares	59		51		53		58		55		55		50	87.7	53	88.3
Andrés Bello																
Mejor bachiller	4	5.64	3	5.00	3	4.83	2	3.12	1	1.61	2	3.12	2	3.51	2	3.33
Comunidades indígenas	5	7.04	2	3.33	2	3.22	2	3.12	3	4.83	2	3.12	2	3.51	2	3.33
Comunidades afro descendientes	2	2.81	2	3.33	3	4.83	1	1.56	2	3.22	3	4.68	2	3.51	2	3.33
Ciclo complementario																
Reservistas			1	1.66												
Estudiantes procedentes de departamentos donde no existen instituciones de educación superior	1	1.40									1	1.56				
Municipios apartados de difícil acceso o con problemas de orden público			1	1.66	1	1.61	1	1.56	1	1.61	1	1.56	1	1.75	1	1.67
TOTALES	**71**	**17**	**60**	**15**	**62**	**14**	**64**	**9.3**	**62**	**9.6**	**64**	**14**	**57**	**12**	**60**	**12**

P = Periodo. Fuente: Oficina de Admisiones y Registro Académico, Universidad de Caldas 2011
Nota Aclaratoria: para el periodo 2011-1 no se efectuó proceso de admisión para el programa de Enfermería.

d) Existencia y utilización de sistemas y mecanismos de evaluación de los procesos de preselección y admisión, y sobre la aplicación de los resultados de dicha evaluación.

La Oficina de Admisiones y Registro Académico es la encargada de planear, ejecutar y evaluar el proceso de admisión de estudiantes a todos los Programas de la Universidad, para lo cual cuenta con la ayuda de un software de admisión y matricula, a través, de la Internet y la intranet.

e) Porcentaje de docentes, estudiantes y funcionarios que conocen los mecanismos de ingreso a la institución.

Es necesario resaltar que la Universidad de Caldas tiene estipulado para todos los Programas los mismos procesos de ingreso, a través del Sistema de Información Académica y que por medio de su página web (www.ucaldas.edu.co), informa a toda la población el mecanismo para realizar el proceso, de una forma clara, precisa y veraz. De esta manera todos los estudiantes, docentes y funcionarios involucrados conocen los pasos a seguir para el ingreso a la Institución. Así mismo, en reuniones de colectivo docente y de estudiantes se han divulgado dichos mecanismos y en el sistema integrado de gestión –SIG- se encuentran documentados los procesos de inscripción, admisión y matrícula, a los que se puede acceder a través del enlace: http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/consultaProcesos.php?codProceso=RA

Tabla2. Grado de conocimiento de docentes de los mecanismos de ingreso a la institución.

ACTORES	NO SABE	MUY BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA	TOTAL	CALIFICACIÓN
	%	%	%	%	%	%		
Docentes 2010	0	6.2	6.2	12.5	50.0	25.0	16	3,81

Fuente: Encuesta Institucional. Pagina web Periodo 2010

Se considera que son los estudiantes quienes desarrollan este proceso, por tal motivo, esta información la manejan claramente porque sin este conocimiento sería imposible el ingreso a la Universidad. En el caso de los docentes estos son informados de dicho proceso en las actualizaciones que realiza la Universidad y la apropian muy bien los que ejercen funciones de directores de programa y de departamento que deben orientar e informar a los estudiantes cuando los consultan. En la encuesta institucional se observa que el 75% consideran que el conocimiento de este aspecto es alto y muy alto.

SITUACIONES IDENTIFICADAS A 2011

SITUACIONES IDENTIFICADAS		PLAN DE MEJORAMIENTO
F-A	- La Universidad posee un sistema de admisión de estudiantes claramente definido, ampliamente difundido y aplicado equitativamente. - La inscripción y matrícula de estudiantes se realiza en línea, facilitando el proceso de admisión. - El Sistema Integrado de Gestión –SIG– documenta los procesos de inscripción, admisión y matrícula	- La Oficina de Registro continúa trabajando en la sistematización del proceso de admisiones incluyendo otros elementos como adiciones y cancelaciones de asignaturas.
D-A	- Algunos docentes y estudiantes conocen medianamente los mecanismos de ingreso de los estudiantes a la Universidad.	- Difundir periódicamente, entre la comunidad académica del Programa, los mecanismos de ingreso de los estudiantes a la Universidad y sus respectivas modificaciones.
S-E		

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
D-A Debilidades identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
S-E: Situaciones emergentes entre la reacreditación 2003 y la evaluación para reacreditación 2011

Cumplimiento de la característica: 4.8 Alto

CARACTERÍSTICA 6. NÚMERO Y CALIDAD DE LOS ESTUDIANTES ADMITIDOS

SITUACIONES ENCONTRADAS EN EL AÑO 2003

SITUACIONES IDENTIFICADAS		ACCIONES IMPLEMENTADAS*
F-A	- El número de alumnos que ingresa al Programa es compatible con las capacidades de la institución y del Programa para asegurar a los admitidos las condiciones objetivas necesarias para continuar los estudios hasta su culminación. - El Programa cuenta con una relación número de profesores/número de estudiantes, lo que permite el logro de los objetivos, la disposición de áreas de prácticas suficientes y adecuadas para que el estudiante pueda desarrollar las habilidades y destrezas requeridas.	
D-A	- No se encontró información para este aspecto.	
I-P	- En cuanto al número de estudiantes admitidos se encuentra que es adecuado a las capacidades en términos de profesores y recursos locativos, de equipos y demás apoyos didácticos, así como los escenarios de aprendizaje donde se llevan a cabo las prácticas académicas.	

F-A: Fortalezas identificadas en la auto evaluación para acreditación (2003)
D-A: Debilidades identificadas en la auto evaluación para acreditación (2003)
I-P: Informe pares evaluadores en la acreditación (2003)
***** Acciones implementadas entre el 2003 y el 2011

a) Documentos que expresen las políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que se admiten al Programa.

El Consejo Académico, establece los cupos por Programa en el Acuerdo 012 de 2006 **(Anexo 23)**, por medio del cual se establecen los criterios relacionados con cupos, tipo de convocatoria, ponderados por programa de los exámenes de estado para el ingreso a la educación superior. Corresponde, de igual manera, al Consejo Académico establecer o modificar los cupos de admisión o la periodicidad de la misma, previa recomendación del Programa y del Consejo de Facultad, como se puede ver en el Acuerdo50 de 2010 (**Anexo 24**).

b) Apreciación que tienen profesores y estudiantes del Programa con respecto a la relación entre el número de admitidos, el profesorado y los recursos académicos y físicos disponibles.

Gráfica 9. Valoración de estudiantes sobre la suficiencia de profesores para atender el número de admitidos.	**Gráfica 10.** Valoración de docentes sobre la suficiencia de profesores para atender el número de admitidos.
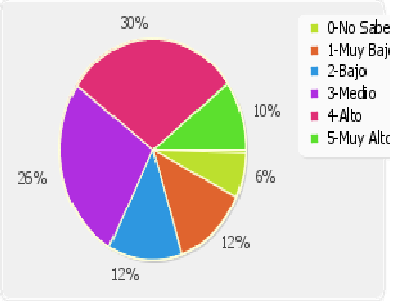	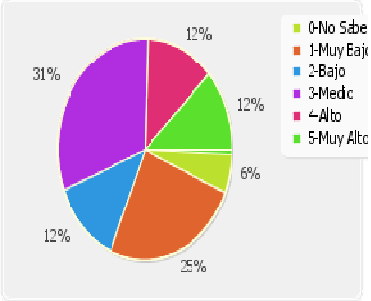

Fuente: Encuesta Institucional. Pagina web Periodo 2009-2011

La institución viene adelantando concursos docentes anuales para vincular docentes de carrera según los requerimientos de docencia, no obstante, los cargos vacantes por jubilación, retiro o fallecimiento, son cubiertos por docentes ocasionales y catedráticos, con los cuales se atiende la totalidad de las necesidades del programa. En este sentido, **la gráfica 9** muestra que el 30% de los estudiantes valoraron este aspecto en grado alto y el 10% en grado muy alto, mientras que el 26% en nivel medio, el 24% restante en nivel bajo y muy bajo y finalmente el 7% no lo sabe. En el caso de los docentes, según se aprecia en la **gráfica 10**, la calificación de grado alto y muy alto fue otorgada en un 25%, pero en la misma proporción el nivel fue muy bajo porque se cuestiona como una necesidad vital, que los docentes tengan contratos a término indefinido, en vez de la provisionalidad (docentes ocasionales) o la cátedra, para poder emprender proyectos de mayor envergadura que requieren de un mayor compromiso.

Para el efecto es importante resaltar que en el año 2009 ingresaron por concurso en la modalidad de relevo generacional dos (2) docentes de tiempo completo y para el año 2010 se vincularon igualmente, dos docentes de tiempo completo y uno más de tiempo completo por relevo generacional.

La relación entre el número de estudiantes en práctica y el número de profesores es de 5 a 6 estudiantes por docente. La Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería (ACOFAEN) considera aceptable una relación igual o menor a: 1 profesor por 8 estudiantes en áreas de mediana complejidad. Las rotaciones por servicio como: recién nacidos y quirófanos (instrumentación, circulante, anestesia, recuperación) tienen una relación profesor - estudiante que oscila entre 1:4 y 1:5, debido a que se trata de áreas críticas.

c) Datos estadísticos de la Institución sobre: población de estudiantes que ingresaron en los últimos cuatro procesos de admisión, puntaje promedio obtenido por admitidos en las pruebas de estado, puntaje promedio estandarizado en pruebas de admisión, puntaje mínimo aceptable para ingresar, relación entre inscritos y admitidos, capacidad de selección y absorción de estudiantes por el Programa.

Gráfica 11. Relación de inscritos y admitidos en el Programa en las últimos procesos de admisión.

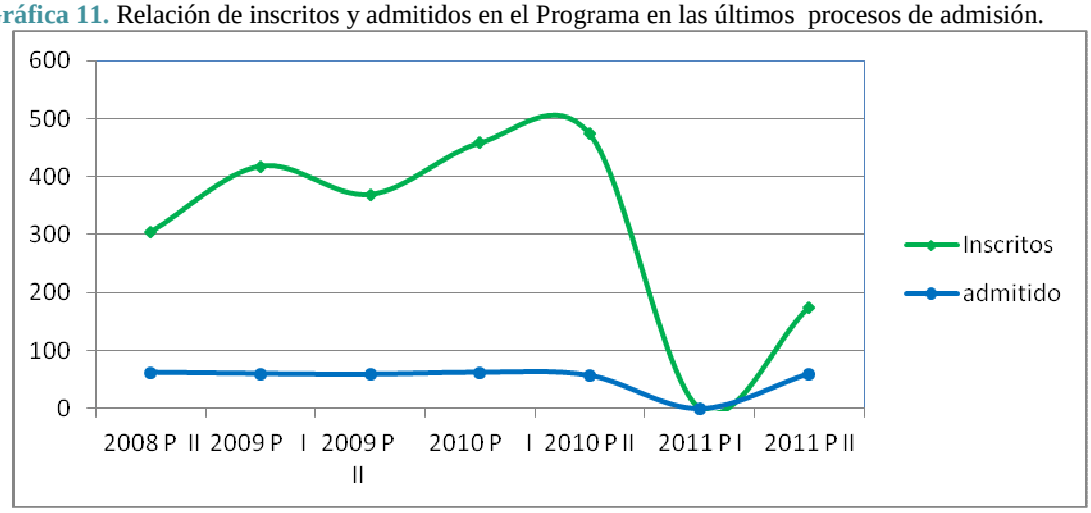

Fuente: Oficina de Admisiones y Registro Académico, Universidad de Caldas 2011.

Se observa que en los últimos cuatro procesos de admisión el número de inscritos ha ido en incremento cada semestre hasta el II semestre del 2010 y el número de aceptados se ha estandarizado en un promedio de 68, siendo muy alta la demanda de aspirantes por cada periodo.

El Programa de Enfermería es uno de los que tiene mayor número de inscritos por lo tanto es posible hacer una selección de los puntajes más altos. Es importante anotar que en 2011-1 no hubo inscripciones, debido a que se estaban realizando los trámites ante el MEN para obtener el registro calificado y por tal razón no se ofertó el programa en este período. Por lo anterior, las inscripciones no se aprecian, con respecto al comportamiento histórico, visualizado en la **gráfica 11**.

Grafica 12. Relación puntaje promedio admitido en pruebas de estado, puntaje mínimo y máximo.

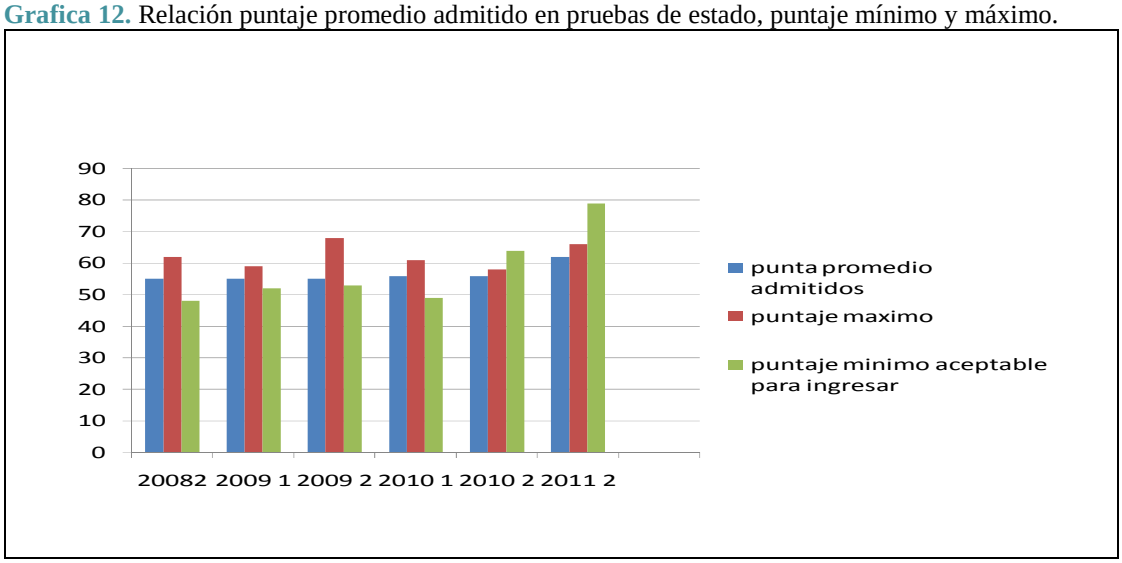

Fuente: Oficina de Admisiones y Registro Académico, Universidad de Caldas 2011.

Se muestra en la **gráfica 12** que el puntaje promedio de los admitidos ha permanecido estable entre 55 y 64, el puntaje máximo entre 62 y 77 y el puntaje mínimo entre 53 y 58 en los últimos 6 periodos académicos. De igual manera en la tabla 3 muestra la relación con los admitidos y la selección de estudiantes.

Tabla 3. Datos estadísticos de admisión, cupos y puntajes de la población estudiantil en los últimos 8 períodos académicos..

PERÍO-DO	TOTAL CUPOS OFERTA DOS	TOTAL ADMITIDOS	NO SE PRESEN-TÓ	RESERVA DE CUPO	TOTAL ADMITI-DOS MATRICU-LADOS	PONDE-RADO MÁXI-MO	PONDE-RADO MÍNIMO	PONDERA-DO PROME-DIO
2008-2	60	65	5	0	60	62,26	53,2935	55,83
2009-1	60	65	3	3	59	58,51	53,214	55,11
2009-2	60	71	9	3	59	68,91	53,3585	56,07
2010-1	60	67	10	1	56	62,26	53,866	56,48
2010-2	60	72	11	4	57	66,30	55,207	57,58
2010-2	60	70	5	7	58	77,61	58,61	64,11
2012-1	60	76	10	5	61	74,80	61,85	65,11
2012-2	60	52	12	3	37	72,76	62,7395	66,04

Fuente: Sistema Gerencial LUPA, 2012.

Respecto a la capacidad de selección y absorción de estudiantes por el Programa, se debe aclarar que no es competencia de éste hacer la selección, puesto que se efectúa en forma electrónica sobre procedimientos estandarizados para toda la Universidad sobre los resultados más altos de los ponderados, de las pruebas SABER 11º, propuestos por cada Programa, tal como lo indican los Acuerdos 012 de 2006y 50 de 2010 del Consejo Académico ya relacionados en el ítem a).

SITUACIONES IDENTIFICADAS A 2011

SITUACIONES IDENTIFICADAS		PLAN DE MEJORAMIENTO
F-A	- La Universidad posee un sistema de admisión de estudiantes por medio de pruebas de Estado que permite una selección rigurosa de los 60 puntajes ponderados más altos inscritos. - Alta demanda de aspirantes al Programa de Enfermería. - El número de profesores por estudiantes en los sitios de práctica es menor que lo reglamentado por ACOFAEN, lo que garantiza una mejor cobertura y calidad de las actividades prestadas en los sitios de práctica y mayores oportunidades de aprendizaje para el estudiante.	
D-A	- La apreciación de estudiantes y docentes sobre la relación de estudiantes por profesor, si bien es menor a la exigida a nivel nacional para atender las necesidades del programa, la preferencia es que corresponda a docentes de carrera y en menor grado a docentes ocasionales y de cátedra.	- Gestionar para que en las convocatorias a concurso docente se oferten las plazas vacantes, correspondientes a profesionales de Enfermería.
S-E		

F-A: Fortalezas identificadas en la auto evaluación para acreditación 2011
D-A: Debilidades identificadas en la auto evaluación para acreditación 2011
S-E: Situaciones emergentes entre la evaluación para acreditación y la evaluación para reacreditación 2003-2011.

Cumplimiento de la característica: 4.8 alto

CARACTERÍSTICA 7. PERMANENCIA Y DESERCIÓN ESTUDIANTIL

SITUACIONES ENCONTRADAS EN EL AÑO 2003

SITUACIONES IDENTIFICADAS		ACCIONES IMPLEMENTADAS*
F-A	- La ficha analítica (**Anexo 59**) que se le lleva a cada estudiante permite el seguimiento académico del mismo, se anota que se han desarrollado estrategias académico administrativas para intervenir los problemas que se detectan de deserción en los estudiantes y prevenir que sigan ocurriendo.	- Programa de tutorías, continuidad a la ficha analítica y apoyo de la división de bienestar universitario que ofrece ayuda a estudiantes de escasos recursos para facilitar la permanencia.
D-A	- Información que no se encuentra en la evaluación del 2003	
I-P	- Carencia de definición de la tasa máxima promedio de deserción. - El Programa mantiene conocimiento de deserción, tiempo de permanencia en el Programa, estudiantes activos, reservas de cupos, salidas por bajo rendimiento, reingresos entre otros, pues la oficina de admisiones y registro académico se ocupa de estos indicadores y ofrece esta información para la red interna en todo momento.	- Afinamiento de la base de datos para obtener la tasa real de deserción.

F-A: Fortalezas identificadas en la auto evaluación para acreditación (2003)
D-A: Debilidades identificadas en la auto evaluación para acreditación (2003)
I-P: Informe pares evaluadores en la acreditación (2003)
***** Acciones implementadas entre el 2003 y el 2011

a) Informes Estadísticos sobre la población de estudiantes del Programa desde el primero hasta el último semestre, en las últimas cinco cohortes.

Tabla 4. Matriculados en las últimas cinco cohortes

POBLACIÓN ESTUDIANTIL POR SEMESTRE								
MATRICULADOS	2008		2009		2010	2010	2011	2011
	I	II	I	I	II	II	I	II
	455	470	478	469	474	478	414	431

Fuente: Oficina de Admisiones y Registro Académico, Universidad de Caldas 2011.

b) Nivel de correlación existente entre la duración prevista para el Programa, de acuerdo con su modalidad o metodología y plan de estudios, y la que realmente tiene lugar.

Según la Oficina de Admisiones y Registro académico de la Universidad (2011), el Programa establece que el tiempo de formación requerido es de 10 períodos académicos. El promedio de duración de estudios, desde el momento de iniciación hasta el momento de su graduación es de 5.7 años, para el Programa de Enfermería.

Tabla 5. Estudiantes matriculados, admitidos y graduados del Programa de Enfermería períodos 2007-2011

PERÍODO	I-07	II-07	I-08	II-08	I-09	II-09	I-10	II-10	I-11	II-11
TOTAL MATRICULADOS ANTIGUOS	417	470	455	470	478	469	474	478	414	431
PRIMIPAROS	62	61	57	60	59	59	56	57	0	60
GRADUADOS	0	45	0	55	45	33	30	47	19	46

Fuente: Oficina de Admisiones y Registro Académico, Universidad de Caldas 2011.

c) Tasas de deserción estudiantil acumulada y por períodos académicos.

Gráfica 13. Deserción por período académico Enfermería

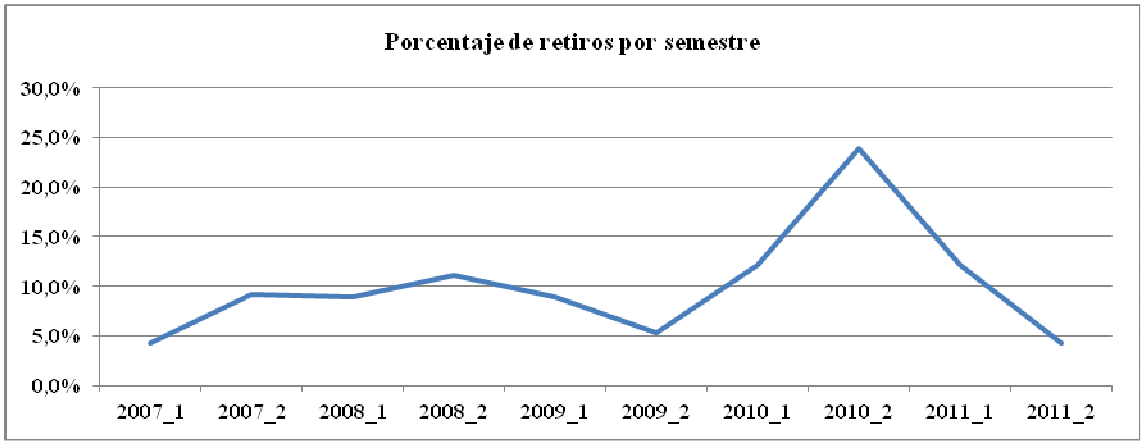

Fuente: SPADIES

La **gráfica 13**, muestra los retiros en los últimos semestres a partir del año 2007, el período 2010-2, fue un período atípico pues comenzó a regir una nueva normatividad relacionada con el retiro por pérdida de asignatura por cuarta vez lo cual incrementó los retiros por bajo rendimiento, adicional a esto, no se concedió prórroga para el pago de derechos académicos lo cual incrementó los retiros voluntarios. La tasa relaciona el período académico con el total de estudiantes matriculados y el total las deserciones del periodo según el número total de salidas.En el 2011 no hubo admitidos para el primer período académico. De igual manera, las **gráficas 14 y 15** evidencian la deserción por períodos y por cohorte de los Programas de Enfermería de la Universidad de Caldas y la Universidad Nacional de Colombia.

Gráfica 14. Deserción por períodos comparada Programa de Enfermería UNAL-UCALDAS

FUENTE: SPADIES

Gráfica 15. Deserción por cohorte comparada Programa de Enfermería UNAL-UCALDAS

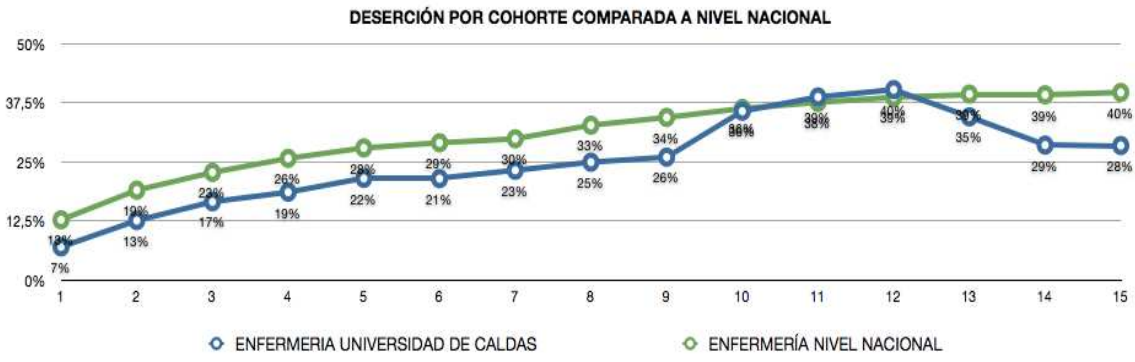

FUENTE: SPADIES

d) Existencia de estudios realizados por la institución y el Programa para identificar y evaluar las causas de la deserción estudiantil.

El Centro de Admisiones y Registro Académico de la Universidad trabaja en un aplicativo del Ministerio de Educación que tiene esta finalidad. Este aplicativo corresponde a un programa denominado SPADIES: Sistema de Prevención y Atención de la Deserción en Instituciones de Educación Superior en Colombia.

Un estudio realizado por docentes de la Universidad de Caldas correspondiente a la década 1998-2006, posteriormente actualizada a 2008 (**Anexo 25**), contiene la siguiente tabla que ilustra las situaciones relevantes referidas, tanto por los desertores como por los que aún continúan, que establece los aspectos que inciden en la decisión de retiro.

Tabla 6. Porcentaje de deserción y de dificultad para permanecer según causas expuestas 1998-2006

FACTORES	PORCENTAJE DE DESERTORES QUE CONSIDERARON MOTIVO DE RETIRO	PORCENTAJE DE QUIENES PERMANECEN QUE CONSIDERAN DIFICULTAD
No sabe estudiar	1	13
Problemas familiares	16	11
Falta vocación	12	6
Problemas económicos	20	36
Falta dedicación al estudio	4	23
Poco interés por el estudio	1	3
Dificultad de aprendizaje	3	9
Insatisfacción con la Universidad	1	2
Baja calidad docentes	3	16
No adaptación a la vida universitaria	3	6
No cumplimiento de expectativas	9	17
Estrés	3	27
Diferencias sociales al interior de la Universidad	3	7
Inconformidad con la pedagogía	9	30

Fuente: Análisis de la deserción estudiantil en la Universidad de Caldas 1998-2006

e) Existencia de proyectos que establezcan estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación de estudiantes, manteniendo la calidad académica del Programa.

Desde la Oficina de Evaluación y Calidad Académica se efectuó un análisis comparativo de la población de desertores de la Universidad de Caldas con respecto a la población de estudiantes admitidos en las

distintas variables, cuya información reporta SPADIES (**Anexo 26**). Este análisis mostró para la Institución un comportamiento muy similar al comportamiento nacional del fenómeno de la deserción en las universidades.

En la actualidad, se está iniciando la ejecución del Programa de Retención de Estudiantes, lo que aún no permite identificar resultados. El objetivo de dicho programa es disminuir la deserción en la Universidad de Caldas, a través de un enfoque integral que aborde distintos factores de riesgo, plantea las estrategias diseñadas para intervenir el riesgo de deserción acorde con la identificación temprana de la vulnerabilidad tal y como se muestra en la gráfica siguiente:

Grafica 16. Esquema del programa de deserción institucional

Fuente: informe de acreditación institucional 2011.

La Dirección del Programa ha gestionado ante Bienestar Universitario acciones que mejoren las condiciones de vida de los estudiantes en pro del rendimiento académico, como: Subsidios de Alimentación, Residencias Estudiantiles , Becas de Compensación, Estudios socio – económicos y Monitorias, Restaurante Universitario, Hogar empresarial Luminitos, Acompañamiento para el desarrollo cognitivo, Beca para la práctica académica, Créditos condonables, Matrículas de honor, Apoyo económico a eventos académicos, Becas de bienestar social, Becas mérito académico para postgrado, Subsidio económico para matrícula.

El programa de atención al joven universitario ofreció consejería a los estudiantes de la Universidad y fue especialmente apreciado por los mismos durante el tiempo que estuvo vigente, por su participación directa como usuarios a través de la realización de sus prácticas académicas. Además desde el Programa se ofrece a los estudiantes grupos de orientación dirigidos a su desarrollo personal.

Además, el Programa de Enfermería cuenta con la ficha analítica (**Anexo 59**) documento exclusivo que fue diseñado para facilitar el seguimiento al proceso de formación integral de los estudiantes y que permite detectar e intervenir situaciones conflictivas de manera particular.

En general, la Universidad ofrece una interesante variedad de programas y servicios a los estudiantes tendientes a optimizar la retención y la graduación como estrategias de mejoramiento de la calidad del programa.

SITUACIONES IDENTIFICADAS A 2011

SITUACIONES IDENTIFICADAS		PLAN DE MEJORAMIENTO
F-A	- La variedad de Programas que se ofrecen desde Bienestar Universitario y desde el Programa en forma permanente. - La ficha analítica que permite el seguimiento al proceso de formación integral de los estudiantes.	- Promover entre los estudiantes mayor utilización de los Programas ofrecidos por Bienestar Universitario.
D-A	- Algunos estudiantes desconocen los programas que ofrece Bienestar.	- Hacer campañas permanentes que permitan divulgar los programas ofrecidos por Bienestar.
S-E	- Adopción del SPADIES: Sistema de Prevención y Atención de la Deserción en Instituciones de Educación Superior en Colombia, que permite detectar de manera clara las causas de deserción estudiantil e implementación de proyecto institucional de retención estudiantil	- Socializar los resultados del proyecto institucional de retención estudiantil del programa 2012. - Continuar monitoreando los datos estadísticos de deserción y retención para tomar acciones acorde con los resultados.

F-A: Fortalezas identificadas en el auto evaluación para acreditación (2011)
D-A: Debilidades identificadas en la auto evaluación para acreditación (2011)
S-E: Situaciones emergentes entre la evaluación para acreditación y la evaluación para reacreditación (2003-2011).

Cumplimiento de la característica: 4.5 alto

CARACTERÍSTICA 8. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL

SITUACIONES ENCONTRADAS EN EL AÑO 2003

SITUACIONES IDENTIFICADAS		ACCIONES IMPLEMENTADAS*
F-A	No se encontró información al respecto en el informe del 2003	
D-A	No se encontró información al respecto en el informe del 2003	
I-P	No se encontró información al respecto en el informe del 2003	

F-A: Fortalezas identificadas en la auto evaluación para acreditación (2003)
D-A: Debilidades identificadas en la auto evaluación para acreditación (2003)
I-P: Informe pares evaluadores en la acreditación (2003)
***** Acciones implementadas entre el 2003 y el 2011

a) Documentos institucionales en los que se expresan las políticas y estrategias definidas por el Programa en materia de formación integral de los estudiantes.

Proyecto Educativo Institucional –PEI– **(Anexo 1).**
Política curricular –Acuerdo 029 de 2008– **(Anexo 9).**
Reglamento Estudiantil –Acuerdo 016 de 2007 C.S **(Anexo 21)** y 049 de 2007 CA **(Anexo 22).**

En correspondencia con la política universitaria en materia formativa, el Currículo de Enfermería se dirige hacia la formación integral en la que se implican las dimensiones del ser, del saber y del hacer en los procesos educativos que orienta, según se expresa en:

- Los programas de las asignaturas (llamados también micro-currículos) **(Anexo 27).**
- El manual de práctica Programa de Enfermería (**Anexo 28).**

b) Apreciación de estudiantes sobre espacios y estrategias que ofrece el Programa, de acuerdo con la naturaleza y orientación de éste, para la participación e iniciativa en proyectos de investigación, grupos o centros de estudio, actividades artísticas y deportivas, y demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que contribuyan a su formación integral.

Esta responsabilidad la comparten varias dependencias tales como bienestar universitario, extensión cultural, decanaturas, grupos y semilleros de investigación existentes en la Universidad, en los que participan algunos estudiantes. Los estudiantes admiten la importancia de tales espacios y participan en ellos.

Tabla 7. Apreciación de los estudiantes sobre las actividades que ofrece la universidad distintas a la docencia (culturales, artísticas, deportivas y académicas), con respecto a:

CATEGORÍAS	AÑO	NO SABE	MUY BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA	TOTAL	CALIFICACIÓN
		%	%	%	%	%	%		
Su contribución a la formación integral	2010	3.5	0	4.7	12.8	52.3	26.7	86	4,05
Su participación en dichos programas	2010	3.5	0	11.6	31.4	36.0	17.4	86	3,61

Fuente: Encuesta Institucional. Pagina web Periodo 2010-2011

De los 86 estudiantes encuestados el 79% califican las actividades que ofrece la Universidad, de índole diferente a la docencia, como una contribución a su formación integral en un rango alto y muy alto para el periodo 2010. De igual manera, calificaron la participación estudiantil en dichos programas, en un rango mayoritariamente medio y alto.

c) Porcentaje de estudiantes que participa efectivamente en proyectos de investigación, grupos o centros de estudio, actividades artísticas y deportivas, y demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que brinda la institución o el Programa para contribuir a la formación integral de los alumnos.

Tabla 8. Área de la cultura de la salud

ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS SOBRE LOS 474 MATRICULADOS EN I SEMESTRE DEL 2010	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS SOBRE LOS 474 MATRICULADOS EN I SEMESTRE DEL 2011
Valoración Nutricional	5.9	5.5
Salud Mental	1.05	0
Vacunación	17.5	1.4
Prevención cáncer	1.68	3.6
Higiene oral	1.68	3.6
Educación y asesoría sobre VIH / SIDA	1.68	8.6
Desparasitación	4.85	11.5
Taller el arte de hablar	0.42	0
Salud Sexual y	24.0	0.72

Reproductiva		
Glucometrías	9.49	1.20
Campaña prevención Influenza	3.79	0
Autocuidado	0.23	0.48
Universitarios por el respeto		2.89
Ambientes libres de humo		0.96
Anticoncepción		9.4
Riesgos cardiovasculares		5.07
Salud visual		2.89
Salud espiritual		2.17
Valoración de condiciones físicas		4.83
Importancia de la afiliación a un régimen de salud		0.48
Prevención del sedentarismo		0.24
Campaña buen trato		0.96
Donación de sangre		0.72
Información luminitos		0.96
Prevención del alcoholismo		0.72

Tabla 9. Área de deporte y recreación

ACTIVIDAD	ESTUDIANTES BENEFICIADOS
Torneo interno de microfútbol – semana del profesional en Enfermería.	82
Torneos internos de fútbol de salón	24
Gimnasio Universidad	8
Jornadas recreativas	24

Tabla 10. Área de promoción socio-económica

ACTIVIDAD	ESTUDIANTES BENEFICIADOS	
PERÍODO	2010-2	2011-1
Becas de Compensación	11	12
Subsidio de Alimentación	23	32
Apoyo económico a eventos académicos	4	3
Monitorias	5	5
Hogar Empresarial Luminitos	5	9
Residencias Estudiantiles Universitarias	6	5
Subsidio económico para matrícula	20	14
Beca Bienestar Social (hijos de funcionarios)	2	1
Descuento por hermanos	14	15
Descuento Comunidades Indígenas	18	16
Descuento Comunidades Afrodescendientes	15	14
Descuento Certificado Electoral	23	41
Exoneración pago de matrícula (PBM inferior a 18)	377	341
TOTALES	523	508

Fuente: Bienestar Universitario

NOTA: Hogar Empresarial Luminitos y Residencias Estudiantiles Universitarias se toma por año.

Los estudiantes conocen de la existencia de estos programas, aunque reconocen que no muchos participan de ellos. La Universidad realiza convocatorias de manera permanente para ese tipo de actividades y la difunde por diversos medios institucionales.

d) Apreciación de los estudiantes sobre la calidad de las actividades académicas, culturales, artísticas y deportivas distintas de la docencia y sobre la contribución de éstas a su formación integral.

Tabla 11. Apreciación de los estudiantes sobre las actividades artísticas, culturales y deportivas que ofrece la universidad con respecto a su:

CATEGORÍAS	NO SABE	MUY BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA	TOTAL	CALIFICACIÓN
	%	%	%	%	%	%		
Contribución a la formación integral	3.5	0	4.7	12.8	52.3	26.7	86	4,05
Participación de los estudiantes	3.5	0	11.6	31.4	36	17.4	86	3.61

Fuente: Encuesta Institucional. Pagina web Periodo 2010.

Los estudiantes consideran que las actividades distintas a la actividad académica propiamente dicha, contribuyen a su formación integral pues permiten conocer otras culturas y entornos, además estos espacios ayudan al buen aprovechamiento del tiempo libre. El 79% de los estudiantes considera entre alta y muy alta la contribución a su formación integral, mientras que en un 31.4% la consideran en un nivel medio y en un 36% en un nivel alto su participación en dichas programaciones, como lo evidencia **la tabla 11**.

SITUACIONES IDENTIFICADAS A 2011

	SITUACIONES IDENTIFICADAS	PLAN DE MEJORAMIENTO
F-A	- Implementación del nuevo currículo 414 de 2008 con explícitos propósitos de formación integral con base en la Política Curricular.	- Promover entre los estudiantes mayor participación en los programas diferentes a la docencia que contribuyen en su formación integral.
D-A	- Escaso conocimiento y participación de los programas que ofrece Bienestar.	- Realizar campañas que permitan divulgar los programas ofrecidos por Bienestar. - Gestionar la diversificación de horarios de los programas que ofrece Bienestar para facilitar la participación de los estudiantes.
S-E		

F-A: Fortalezas identificadas en la auto evaluación para acreditación (2011)
D-A: Debilidades identificadas en la auto evaluación para acreditación (2011)
S-E: Situaciones emergentes entre la evaluación para acreditación y la evaluación para re-acreditación (2003-2011).

Cumplimiento de la característica: 4.7 alto

CARACTERÍSTICA 9 . REGLAMENTO ESTUDIANTIL

SITUACIONES ENCONTRADAS EN EL AÑO 2003

SITUACIONES IDENTIFICADAS		ACCIONES IMPLEMENTADAS*
F-A		
D-A	- Reglamento estudiantil no ajustado a la reforma curricular. - Estatuto docente en revisión.	- Se expidió nuevo Reglamento Estudiantil Acuerdo 016 y 049 de 2007.
I-P	- Reglamento estudiantil no ajustado la reforma curricular. - Estatuto docente en revisión.	- Nuevo Estatuto Docente Acuerdo 21 de 2002.

F-A: Fortalezas identificadas en la auto evaluación para acreditación (2003)
D-A: Debilidades identificadas en la auto evaluación para acreditación (2003)
I-P: Informe pares evaluadores en la acreditación (2003)
***** Acciones implementadas entre el 2003 y el 2011

a) Documentos que contengan el reglamento estudiantil y mecanismos adecuados para su divulgación.

La Universidad posee un nuevo Reglamento para estudiantes de pre y postgrado aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo 016 de 2007, acta 17 – 05 del 5 de diciembre de 2007 **(Anexo 23)**; éste está acompañado de una serie de acuerdos que reglamentan su articulado en diferentes tópicos, como se observa a continuación:

- Acuerdo No. 16, (Acta 17 – 5 de diciembre de 2007) **(Anexo 21)**: Por medio del cual se adopta el Reglamento Estudiantil para los estudiantes de los Programas académicos de pregrado y de postgrado de la Universidad de Caldas
- Acuerdo 49, (Acta 30 – 11 de diciembre de 2007 y Acta 31- 18 de diciembre de 2007) **(Anexo 22)**: "Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 016 del 5 de diciembre de 2007 del Consejo Superior - Reglamento Estudiantil para los Estudiantes de los Programas Académicos de Pregrado y de Postgrado de la Universidad de Caldas".
- Acuerdos 038 **(Anexo 29)** y 056 de 2009 **(Anexo 30)**: por medio de los cuales se hacen modificaciones y adiciones al Acuerdo 049 de 2007.

Esta reglamentación para estudiantes de pre y postgrado ha sido ampliamente difundida mediante la web y mediante publicación en papel distribuida a la comunidad universitaria –docentes y estudiantes–. Su divulgación también se ha realizado por medios presenciales en diferentes eventos institucionales.

b) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre el impacto que, en los últimos cinco años, ha tenido la participación estudiantil en los órganos de dirección de la Institución y del Programa.

Tabla 12. Apreciación de estudiantes y docentes sobre el impacto de la participación estudiantil en los órganos de dirección:

CATEGORÍAS	ACTORES	NO SABE	MUY BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA	TOTAL	CALIFICACION
		%	%	%	%	%	%		
Consejo Superior	Estudiante	10.5	7.0	10.5	22.1	40.7	9.3	86	3.39
	Docente	18.8	0.0	6.2	31.2	31.2	12.5	16	3.62

Consejo Académico	Estudiante	11.6	5.8	10.5	25.6	37.2	9.3	86	3.38
	Docente	12.5	0.0	6.2	37.5	31.2	12.5	16	3.57
Consejo de Facultad	Estudiante	9.3	4.7	10.5	22.1	39.5	14.0	86	3.53
	Docente	12.5	0.0	12.5	31.2	25.0	18.8	16	3.57
Comité de Currículo Programa	Estudiante	12.8	5.8	9.3	20.9	41.9	9.3	86	3.45
	Docente	12.5	0.0	6.2	31.2	31.2	18.8	16	3.71

Fuente: Encuesta Institucional. Pagina web Periodo 2010.

Los profesores opinan que la participación estudiantil "es proactiva, contribuyendo a que los estudiantes sean bien representados en el Programa". Adicionalmente, estiman que, "en general, los representantes estudiantiles se caracterizan por tener un perfil académico bueno y ser reconocidos por el resto de la población estudiantil". Por otra parte, los estudiantes consideran que sus representantes comunican los asuntos que se suceden en los organismos en los que participan y también son tomados en cuenta, lo que les brinda buen conocimiento acerca de lo que sucede en el Programa.

c) Apreciación de estudiantes y profesores del Programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del Reglamento Estudiantil.

Tabla 13. Apreciación de estudiantes y docentes sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil:

CATEGORÍAS	ACTORES	NO SABE	MUY BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA	TOTAL	CALIFICACIÓN
		%	%	%	%	%	%		
Vigencia	Estudiante	3.5	0	4.7	15.1	41.9	34.9	86	4.11
	Docente	0	0	0	12.5	43.8	43.8	16	4.31
Pertinencia	Estudiante	3.5	1.2	7.0	12.8	45.3	30.2	86	4.00
	Docente	0	0	0	12.5	43.8	43.8	16	4.31
Aplicación	Estudiante	3.5	3.5	11.6	23.3	37.2	20.9	86	3.63
	Docente	0	0	6.2	6.2	56.2	31.2	16	4.12

Fuente: Encuesta Institucional. Pagina web Periodo 2010.

La tabla nos muestra que la apreciación de los estudiantes y los docentes para el periodo 2010 corresponde a nivel alto y muy alto en porcentajes superiores al 70%, para las tres categorías consultadas, es decir, vigencia, pertinencia y aplicación del reglamento estudiantil, una calificación de nivel medio entre el 6% y el 23% principalmente en la categoría de aplicación.

Como ya se expresó anteriormente, el Reglamento Estudiantil cambió en enero del 2007, siendo éste publicado en la página web de la Universidad y repartido en formato de papel, lo que implica que el conocimiento del mismo sea amplio por parte de los estudiantes y docentes.

d) Apreciación de profesores y estudiantes sobre la correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el Programa, y la naturaleza del mismo.

Gráfica 17. Apreciación de docentes sobre la correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el Programa	**Gráfica 18.** Apreciación de estudiantes sobre la correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el Programa
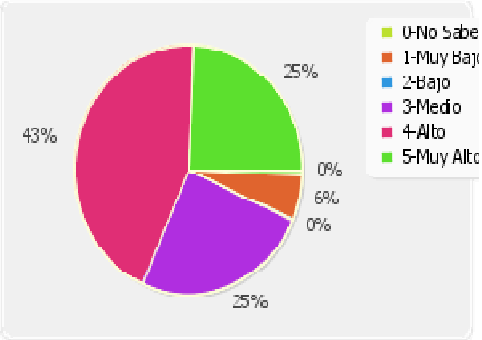	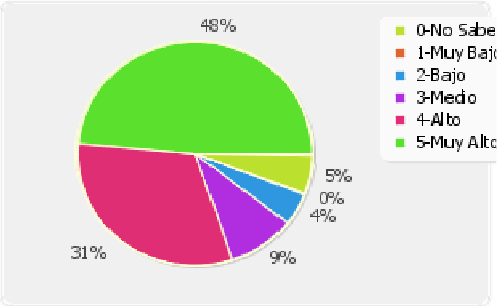

Fuente: Encuesta Institucional. Pagina web Periodo 2010

En opinión de los docentes, "*hay coherencia entre lo que se pretende con el currículo y las exigencias dadas en su ejecución*". Es necesario resaltar que el currículo está sujeto a evaluaciones constantes y se ajusta a las tendencias educativas actuales. De igual manera, fueron consultados los estudiantes sobre este aspecto y la tendencia es similar a la de los docentes con una calificación porcentual superior al 65% entre muy alto y alto según se puede apreciar en las **gráficas 17 y 18**.

e) Mecanismos para la designación de representantes estudiantiles ante los órganos de dirección de la Institución y del Programa.

El Estatuto General de la Universidad de Caldas (Acuerdo 064 de 1997) **(Anexo 1)** establece la composición de los diferentes organismos de dirección y los mecanismos para su designación. Los estudiantes estatutariamente tienen representación en:

- El Consejo Superior: Un representante de los estudiantes con su respectivo suplente, con matrícula vigente en un programa regular, elegidos por el sector estudiantil mediante votación popular y secreta, para un periodo de dos años.
- El Consejo Académico: Dos (2) estudiantes elegidos por votación popular y secreta del estudiantado para un período de dos (2) años
- Los Consejos de Facultad: Dos (2) estudiantes de Pregrado y uno (1) de Postgrado matriculados en uno de los Programas de la Facultad, con sus respectivos suplentes, elegidos por sus respectivos estamentos mediante voto secreto, para un período de dos (2) años.
- Los Comités de Currículo: Dos representantes de los estudiantes con su respectivo suplente. La designación de los representantes de los estudiantes se hará por sufragio universal del estamento, para un período de dos años"

SITUACIONES IDENTIFICADAS A 2011

SITUACIONES IDENTIFICADAS		PLAN DE MEJORAMIENTO
F-A	- Se cuenta con un reglamento estudiantil actualizado. Acuerdo No. 16 y 049 de 2007.	
D-A	- Inexistentes.	
S-E	- Actualización y aprobación del reglamento estudiantil.	- Socialización permanente de la normativa institucional para mejorar la apropiación y participación

F-A: Fortalezas identificadas en la auto evaluación para acreditación (2011)
D-A: Debilidades identificadas en la auto evaluación para acreditación (2011)
S-E: Situaciones emergentes entre la evaluación para acreditación y la evaluación para reacreditación (2003-2011).

Cumplimiento de la característica: 5 Muy Alto

CALIFICACIÓN DEL FACTOR 4.8

FACTOR	CARACTERÍSTICAS	PONDERADO CARACTERÍSTICAS	CALIFICACIÓN CARACTERÍSTICAS	CUMPLIMIENTO PONDERADO CARACTERÍSTICAS	CUMPLIMIENTO PORCENTUAL CARACTERÍSTICAS	PONDERADO FACTOR	CALIFICACIÓN FACTOR	CUMPLIMIENTO PONDERADO FACTOR	CUMPLIMIENTO PORCENTUAL FACTOR
ESTUDIANTES	5. Mecanismos de Ingreso	25	4,8	24	96,0				
	6. Número y calidad de los estudiantes admitidos	20	4,8	19,2	96,0				
	7. Permanencia y deserción estudiantil	20	4,5	18	90,0				
	8. Participación en actividades de formación integral	15	4,7	14,1	94,0				
	9. Reglamento Estudiantil	20	5	20	100,0				
TOTAL FACTOR		**100**		**95,3**	**95,3**	**15**	**4,8**	**14,3**	**95,3**

FACTOR 3. PROFESORES

CARACTERÍSTICA 10. SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE PROFESORES

SITUACIONES ENCONTRADAS EN EL AÑO 2003

SITUACIONES IDENTIFICADAS		ACCIONES IMPLEMENTADAS*
F-A	- La Universidad posee procesos de selección de profesores que permiten el ingreso por méritos.	- La Universidad de Caldas actualizó la reglamentación relacionada con los procesos de selección, vinculación y contratación de docentes de planta, ocasionales y catedráticos.
D-A		
I-P	- La vinculación de profesores se realiza según normas.	

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para acreditación (2003)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para re acreditación (2003)
I-P: Informe pares evaluadores en la acreditación (2003)
*****Acciones implementadas entre el 2003 y el 2011

a) Documentos que contengan las políticas, normas, criterios académicos establecidos por la institución para la selección y la vinculación de sus profesores de planta, ocasionales y de cátedra.

- El Estatuto Docente, Acuerdo 21 de 2002 del Consejo Superior **(Anexo 8)**, establece las normas que regulan la relación entre la Universidad de Caldas y su personal docente, y los deberes y derechos de éste, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 30 de 1992 y sus decretos reglamentarios.
- El Acuerdo 021 de 2005 del Consejo Superior **(Anexo 31)** definió las políticas y criterios generales que regulan los procesos de selección, vinculación y contratación de los docentes ocasionales y de cátedra.
- El Acuerdo 019 de 2006 del Consejo Académico **(Anexo 32)** reglamentó el Acuerdo 021 de 2005 del Consejo Superior.
- El Acuerdo 17 de 2007 del Consejo Superior **(Anexo 33)** estableció la política de Relevo Generacional.
- El Acuerdo 22 de 2008 del Consejo Superior **(Anexo 34)** determinó los criterios generales de la convocatoria a concurso público de méritos para incorporación a la planta docente y posterior ingreso a carrera.
- El Acuerdo 25 de 2008 del Consejo Académico **(Anexo 35)** determinó las ponderaciones y criterios de los componentes de los factores de evaluación en el concurso público de méritos.
- El Acuerdo 26 de 2008 del Consejo Académico **(Anexo 36)** determinó las ponderaciones y criterios de los componentes de los factores de evaluación en el concurso público de méritos para relevo generacional.
- El Acuerdo 47 de 2010 del Consejo Académico modifica un artículo del Acuerdo 25 de 2008 del CA (**Anexo 37**)
- El Acuerdo 31 de 2009 del Consejo Superior **(Anexo 38)** modificó la edad máxima establecida en la política de relevo generacional.
- El Acuerdo 18 de 2011 del Consejo Superior (**Anexo 39**) modificó la distribución de la planta docente de la Universidad de Caldas.
- El Acuerdo 19 de 2011 del Consejo Superior (Anexo**40**) modificó el requerimiento de doctorado en la política de relevo generacional para los profesionales de la salud.
- El Acuerdo 20 de 2011 del Consejo Superior (**Anexo 41**) modificó la competencia para elaboración de perfiles de los cargos para ocupar plazas docentes y excepciones para la selección de jurados.

- El Acuerdo 23 de 2011 del Consejo Académico (**Anexo 42**) modificó ponderación de puntajes para calificación de hoja de vida en el concurso público de méritos, certificación de experiencia profesional y límite de edad en relevo generacional.

b) Porcentaje de profesores que en los últimos cinco años, fue vinculado al Programa en desarrollo de dichas políticas, normas y criterios académicos.

La totalidad de los docentes que han prestado servicio al Programa en los últimos 5 años han sido vinculados en atención a las políticas, normas y criterios enunciados.

TABLA 14. Vinculación docente 2007-2011.

AÑO	PERÍODO	Cátedra	MT	TC	TOTAL
2007	2007-1	21	15	44	80
	2007-2	14	20	45	79
2008	2008-1	31	13	48	92
	2008-2	25	17	49	91
2009	2009-1	29	16	46	91
	2009-2	17	28	37	82
2010	2010-1	17	35	39	91
	2010-2	13	30	43	86
2011	2011-1	19	37	40	96
	2011-2	10	40	46	96

Fuente: LUPA – Sistema Gerencial de la Universidad de Caldas

El análisis y los informes presentados de las convocatorias 2008-2009, mostraron un bajo índice de absorción, lo cual fue cuestionado tanto por los aspirantes como por los Departamentos y las Facultades y en consecuencia se solicitó una revisión en los requisitos exigidos, y en la calificación de antecedentes para subsanar las fallas que eliminaron aspirantes con amplia experiencia en las áreas ofertadas.

Es importante anotar que la última convocatoria en la Facultad de Ciencias para la Salud logró un mayor nivel de absorción pasando del 28,6% en 2008 al 60% en 2010, resaltando en ellas la vinculación de enfermeras de tiempo completo según se muestra en la tabla siguiente:

TABLA 15. Porcentaje de absorción por concurso 2008-2010.

AÑO	Plazas Convocadas en ETC	Plazas Ocupadas en ETC	Porcentaje	Docentes Posesionados/enfermeras vinculadas
2008	7	2	28,6	De 3 posesionados, 1 enfermera
2009	16	6	37,5	De 9 posesionados, 2 enfermeras
2010	7,5	4,5	60	De 6 posesionados, 3 enfermeras

Fuente: Vicerrectoría Académica y Gestión Humana.

c) Porcentaje de directivos, profesores y estudiantes que conoce las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la institución para la selección y vinculación de sus profesores

Tabla 16. Conocimiento acerca de la selección y vinculación de los profesores a la Universidad de Caldas con respecto a:

CATEGORÍAS	ACTORES	NO SABE	MUY BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA	TOTAL	CALIFICACIÓN
		%	%	%	%	%	%		
Políticas	Estudiante	12,8	8,1	15,1	22,1	31,4	10,5	86	3,24
	Docente	0	6,2	12,5	12,5	31,2	37,5	16	3,81
Normas	Estudiante	12,8	9,3	15,1	17,4	33,7	11,6	86	3,27
	Docente	0	0	12,5	18,8	37,5	31,2	16	3,88
Criterios Académicos	Estudiante	14	9,3	10,5	16,3	34,9	15,1	86	3,42
	Docente	0	0	12,5	12,5	37,5	37,5	16	4,00

Fuente: Encuesta Institucional. Pagina web Periodo 2010

Las consultas realizadas por encuesta corresponden a las respuestas de 16 profesores y 86 estudiantes.

Según la consulta realizada acerca del conocimiento de las políticas, normas y criterios para la selección y vinculación de docentes, se encuentra una percepción calificada con un mayor porcentaje en un nivel alto en cuanto políticas, normas y criterios para estudiantes y en un nivel de alto y muy alto para los docentes, lo cual es de esperarse ya que siendo una normatividad relacionada con los docentes son ellos los que mayor conocimiento deben demostrar al respecto. No obstante los estudiantes tienen claro que sus docentes son seleccionados con transparencia y teniendo en cuenta criterios académicos exigentes dado que las convocatorias son de conocimiento público y de amplia difusión interna y externa.

SITUACIONES IDENTIFICADAS A 2011

SITUACIONES IDENTIFICADAS		PLAN DE MEJORAMIENTO
F-A	- Existe normatividad vigente y actualizada. Posterior a cada convocatoria se hacen ajustes de acuerdo a resultados.	
D-A	- Baja absorción de aspirantes de amplia trayectoria y cualificación, atribuibles a la normatividad vigente.	- Ajuste de perfiles y requisitos para las próximas convocatorias.
S-E	- El análisis de la convocatoria 2009-2 mostró exclusión de los aspirantes en las primeras etapas del concurso. Se requiere modificar puntuación de factores evaluativos. Para la convocatoria 2010-2 el programa de enfermería logró la vinculación de 3 docentes en tiempo completo, dos de ellas adscritas al departamento de salud pública y una al departamento clínico.	- Ajuste de los Acuerdos del concurso público de méritos y relevo generacional, para aprobación por parte de los Consejos Académico y Superior.

F-A: Fortalezas identificadas en la auto evaluación para acreditación (2011)
D-A: Debilidades identificadas en la auto evaluación para acreditación (2011)
S-E: Situaciones emergentes entre la evaluación para acreditación y la evaluación para reacreditación (2003-2011)

Cumplimiento de la característica: 4,7Alto

CARACTERÍSTICA 11. ESTATUTO PROFESORAL

SITUACIONES ENCONTRADAS EN EL AÑO 2003

SITUACIONES IDENTIFICADAS		ACCIONES IMPLEMENTADAS*
F-A	- El Estatuto Docente se encuentra en revisión para ajustarlo a los cambios institucionales principalmente lo relacionado a la reforma curricular	- Acuerdos del Consejo Superior que modifican aspectos del Estatuto Docente acorde con los cambios institucionales.
D-A		
I-P	- Se reconoce la existencia de normatividad vigente y en permanente revisión.	

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para acreditación (2003)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para re acreditación (2003)
I-P: Informe pares evaluadores en la acreditación (2003)
*****Acciones implementadas entre el 2003 y el 2011

a) Documentos que contengan el reglamento profesoral y mecanismos apropiados para su divulgación.

La Universidad de Caldas cuenta con Estatuto Docente, Acuerdo 021 del 19 de noviembre del 2002 del Consejo Superior **(Anexo 8)**, el cual es divulgado mediante:

- Publicaciones impresas entregadas a los docentes.
- Los programas de Inducción a docentes recién vinculados y de reinducción a docentes más antiguos, desarrollados por la Oficina de Desarrollo Docente.
- Se encuentra en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) en la página de la Universidad, en el normograma y adicionalmente, en los procesos y procedimientos que se relacionan con el estamento docente.

b) Apreciación de directivos y profesores del Programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento profesoral.

Tabla 17. Apreciación de directivos y profesores con respecto a:

CATEGORÍAS	ACTORES	NO SABE	MUY BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA	TOTAL	CALIFICACIÓN
		%	%	%	%	%	%		
Pertinencia	Docente	0	0	0	25,0	43,8	31,2	16	4,06
Vigencia		0	0	6,2	25,0	43,8	25	16	3,88
Aplicación		0	0	0	25,0	37,5	37,5	16	4,12

Fuente: Encuesta Institucional. Pagina web Periodo 2010

Como se observa en la tabla de resultados, los profesores de carrera del Programa valoraron la pertinencia y vigencia del reglamento profesoral en un nivel alto con un 43, 8% en ambas categorías, mientras que la aplicación se encuentra igualmente distribuida entre los niveles alto y muy alto. En este sentido, es necesario resaltar que en los últimos años se han suscitado cambios institucionales que han sido puestos en consonancia con la normatividad profesoral a través de Acuerdos expedidos por el Consejo Superior los cuales modifican artículos específicos del Estatuto Docente, tales como comisiones de estudio, año sabático, promociones docentes entre otros.

c) Información sobre las evaluaciones a los profesores del Programa, realizadas durante los últimos cinco años y acciones adelantadas por la Institución y por el Programa a partir de dichos resultados.

La Universidad de Caldas cuenta con un sistema de evaluación que está regulado por el Estatuto Docente, el cual considera que debe ser objetiva, imparcial, formativa e integral y que debe valorar el cumplimento y las actividades desarrolladas por el profesor; de igual forma, expresa como finalidad identificar aciertos y desaciertos, fijar políticas y estrategias para mejorar el desempeño profesoral.

El proceso de evaluación involucra diferentes actores a saber: estudiantes, directores de departamento y decanos y se realiza cada año a los docentes de planta y cada período académico a los contratistas (tiempo completo, medio tiempo y de cátedra), de cuyos resultados depende la renovación del respectivo contrato. Obsérvese los criterios de tal evaluación y el valor porcentual correspondiente a los diversos evaluadores:

Tabla 18. Criterios, actores y porcentajes para la evaluación docente en la Universidad de Caldas

	CUMPLIMIENTO DE LABORES	CONOCIMIENTOS	METODOLOGÍA	RELACIONES UNIVERSITARIAS	TOTAL
Decano	20%			10%	30%
Jefe Dpto.	10%	10%	10%	5%	35%
Estudiantes		15%	15%	5%	35%
Total	30%	25%	25%	20%	100%

El resultado de estas evaluaciones son analizados en el Consejo de Facultad, quién informa en forma escrita a cada Profesor. En situaciones en las que los resultados de la evaluación no sean óptimos, tal comunicación se acompaña del análisis conjunto de la situación, de lo cual se derivan decisiones que van desde la determinación de suspender la contratación del docente si corresponde a docentes ocasionales o catedráticos, hasta la definición de estrategias tendientes a mejorar las condiciones de desempeño objetadas en la evaluación. En los archivos de los departamentos que le prestan servicio al Programa reposan los resultados de tales evaluaciones y los consolidados para puntaje salarial por desempeño destacado en docencia, corresponden a la oficina de desarrollo docente.

El promedio de las evaluaciones de los docentes de carrera que prestan servicios al Programa de Enfermería en los últimos 7 años se describe a continuación (Evaluaciones sobre 200 puntos):

2005: 193
2006: 194
2007: 192
2008: 193
2009: 192
2010: 193
2011: 192
PROMEDIO: 193

d) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del Programa sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de los profesores

Tabla 19. Apreciación de docentes y estudiantes sobre la eficiencia de los procedimientos de evaluación

CATEGORÍAS	ACTORES	NO SABE	MUY BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA	TOTAL	CALIFICACIÓN
		%	%	%	%	%	%		
Criterios	Estudiante	3,5	1,2	15,1	20,9	41,9	17,4	86	3,61
	Docente	0	0	37,5	18,8	25	18,8	16	3,25
Mecanismos	Estudiante	3,5	2,3	17,4	25,6	36,0	15,1	86	3,46
	Docente	0	0	43,8	12,5	25	18,5	16	3,19

Fuente: Encuesta Institucional. Pagina web Periodo 2010

Si bien el 41,9% de los estudiantes y el 36% de los mismos califican tanto los criterios como los mecanismos en materia de evaluación docente en un nivel alto, son los docentes quienes establecen en un nivel bajo ambos aspectos, lo que invita a pensar que si bien existen unos criterios y mecanismos establecidos, éstos requieren ser cualificados. Esta apreciación refleja el sentir de buena parte del estamento docente a nivel universitario, explícito en el documento de Autoevaluación Institucional

(Anexo 43), en el cual se indica que el instrumento de evaluación docente ha sido cuestionado por su falta de actualización y especificidad para los diferentes ámbitos en donde se desenvuelve el quehacer docente y se pone en tela de juicio la idoneidad de los estudiantes para emprender dicha tarea. Así mismo, éstos opinan que el mecanismo evaluativo no es clasificatorio ni conducente a decisiones consecuentes con los resultados. En la actualidad se encuentra para la discusión en el Consejo Académico una propuesta de un nuevo sistema de evaluación docente, el cual ha sido analizado por diferentes grupos de docentes, así mismo, el Plan de Desarrollo Institucional 2009-2018 contempla la necesidad de avanzar en la evaluación integral de docentes en perspectiva de cualificar el desempeño de todas las funciones sustantivas de la Universidad.

e) Información actualizada a mayo de 2012 sobre el número de profesores del Programa por categorías académicas establecidas en el escalafón.

Tabla 20. Número y porcentaje de profesores del programa por categoría académica en el escalafón docente.

CATEGORÍAS	NO. DOCENTES	PORCENTAJE
DOCENTE ESPECIAL	8	22,2%
AUXILIAR	2	5,5%
ASISTENTE	8	22,2%
ASOCIADO	7	19,4%
TITULAR	11	30,5%
TOTAL	36	100%

En el cuadro se muestra la ubicación en el escalafón docente de los 36 docentes de carrera que prestan servicios al Programa.

Sin escalafón estarían los 49 docentes restantes que corresponden a 49 ocasionales (31 de medio tiempo y 9 de tiempo completo), a los 9 catedráticos para un total de 81 docentes que prestan servicios al programa de enfermería para el período 2012-1 (Ver listado detallado de docentes – **Anexo 44**)

SITUACIONES IDENTIFICADAS A 2011

	SITUACIONES IDENTIFICADAS	PLAN DE MEJORAMIENTO
F-A	- Estatuto profesoral vigente	- Socialización periódica del estatuto profesoral vigente.
D-A		
S-E	- Existen normas que han modificado aspectos específicos del Estatuto Docente tales como: comisiones de estudio, escalafón docente, año sabático.	- Socialización permanente de la normatividad a través del SIG y de los cursos de inducción-re inducción. - Estimular el ascenso en el escalafón docente de los docentes de carrera, recordándoles periódicamente la normatividad vigente para los ascensos.

F-A: Fortalezas identificadas en el auto evaluación para acreditación (2011)
D-A: Debilidades identificadas en la auto evaluación para acreditación (2011)
S-E: Situaciones emergentes entre la evaluación para acreditación y la evaluación para re acreditación (2003-2011).

Cumplimiento de la característica: 4,5 Alto

CARACTERÍSTICA 12. NÚMERO, DEDICACIÓN Y NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS PROFESORES

SITUACIONES ENCONTRADAS EN EL AÑO 2003

	SITUACIONES IDENTIFICADAS	ACCIONES IMPLEMENTADAS*
F-A	- Formación posgraduada de los profesores actuales. - Los Departamentos proveen los profesores en el número y calidad requeridos por el Programa.	- Concursos docentes con el propósito de vincular docentes altamente calificados.
D-A	- Alto número de profesores con derecho a jubilación.	- Gestión para la asignación de plazas docentes destinadas a enfermeras en las próximas convocatorias a concurso docente que permitan el relevo generacional y el reemplazo de las docentes jubiladas y retiradas. - Gestión para el establecimiento de una política para el relevo generacional
I-P	- Es necesario fortalecer la formación posgraduada de los docentes especialmente para afrontar los retos que se producen con el relevo generacional, necesario en el Programa	- Gestión para la asignación de recursos de apoyo económico destinados a la formación posgraduada. - Incentivar la formación posgraduada de los docentes vinculados al programa.

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para acreditación (2003)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para re acreditación (2003)
I-P: Informe pares evaluadores en la acreditación (2003)
***** Acciones implementadas entre el 2003 y el 2011

a) Porcentaje de profesores de planta con títulos de maestría y doctorado

El 13,8% de los profesores de planta tienen estudios de doctorado (5 de 36) y el 52,7% tienen título de maestría, contando con las especialidades médicas que se homologan a maestría como lo muestra la **tabla 21**. Es necesario advertir que las cinco docentes que ingresaron por relevo generacional en las2 últimas convocatorias, ya han iniciado sus estudios doctorales según compromisos establecido mediante Acuerdo 017 de 2007 del CS. En la convocatoria 2010-2 se vincularon 3 nuevas docentes enfermeras, una con título de especialista, una con título doctoral y la tercera que ingresó por relevo generacional ha iniciado ya su proceso de formación doctoral en 2012.

Tabla21. Número y porcentaje de profesores de planta con título de maestría y doctorado.

TIPO	NÚMERO	PORCENTAJE
ESPECIALIZACIÓN MÉDICA (4) Y MAESTRÍA O MAGISTER (15)	19	52,77
DOCTORADO O PHD	5	13,88
TOTAL DOCENTES DE PLANTA	36	

De igual manera, hay que aclarar que tres docentes, con título de maestría (2) y doctorado (1) respectivamente, son enfermeras y están adscritas a departamentos de la Facultad de Ciencias para la Salud, por tanto aparecen en el recuento total (36 docentes de planta) pero al encontrarse en comisión de tiempo completo en la Vicerrectoría Académica, en la Decanatura de la Facultad de Ciencias para la Salud y en comisión de estudios respectivamente, no tienen labor académica en el programa de enfermería actualmente y por tanto no aparecen reportadas en el sistema LUPA.

b) Porcentaje de tiempo que dedica cada profesor del Programa a la docencia, a la investigación o creación artística, a la extensión o proyección social, a la atención de funciones administrativas, y a la tutoría académica individual a los estudiantes.

Tabla 22. Porcentaje de tiempo que dedican los docentes a las labores misionales y otras incluidas en su labor docente.

AÑO	DOCENCIA DIRECTA	INVESTIGACIÓN	EXTENSIÓN	OTRAS ACTIVIDADES	TUTORÍA
2012-1	63,82%	3,25%	11%	21,92%	

Fuente: Sistema LUPA, 2012-1

Los datos presentados en **la tabla 22**, corresponden al porcentaje promedio de los docentes que registran actividades de docencia, investigación y proyección acorde con el tiempo de vinculación contratado. Para el caso de la docencia son 88 docentes con labor académica en éste período porque como ya se indicó anteriormente hay 7 docentes que no los reporta el sistema LUPA debido a que se encuentran en comisión de estudios de tiempo completo y en comisiones académico-administrativas (Ver documento Maestro Docentes que tributan al Programa de Enfermería en el periodo 2012-1) **(Anexo 44).** Para el caso de las labores de investigación se tiene como referente 37 docentes de planta y ocasionales tiempo completo, se excluyen los docentes de comisión y los ocasionales medio tiempo y catedráticos debido a que éstos dos últimos se contratan exclusivamente para docencia directa. Igual situación se presenta para las labores de proyección. La modalidad de tutoría es una figura recientemente establecida en el documento de Política Curricular, aunque ha sido una actividad frecuente en el Programa, no se ha contabilizado tiempo específico en la labor académica de los docentes para este fin.

Se aclara que la asignación de labor académica ocurre en los Departamentos, a través de concertación realizada entre sus docentes, de conformidad con el Acuerdo 55 de 2009 sobre la labor académica **(Anexo 11)** del Consejo Superior (entró en vigencia en el 2010-2, y el Acuerdo 10 de 2010 del Consejo Académico (**Anexo 45**) por medio del cual se fijan directrices para tal efecto. Se advierte que el Programa cuenta con una buena cantidad de profesores vinculados por contratos temporales, quienes desarrollan básicamente docencia directa, aunque a partir del Acuerdo 09 del 2007 del Consejo Superior**(Anexo 46)** los docentes ocasionales y catedráticos tienen la posibilidad de desarrollar actividades de investigación y proyección, de igual manera el Acuerdo 02 de 2008 del Consejo Superior (**Anexo 47)** modificó los porcentajes para las actividades misionales de los docentes en ésta modalidad.

c) Porcentaje de profesores con dedicación de tiempo completo al programa y porcentaje de profesores catedráticos

Tabla 23. Vinculación de profesores de planta, ocasionales y catedráticos que prestan servicios al programa de enfermería

Periodo 2012-1*	VINCULACIÓN	NÚMERO	%
Planta	Tiempo completo	30	34,48%
	Medio tiempo	6	6,89%
Ocasionales	Tiempo completo	9	10,34%
	Medio tiempo	31	35,63%
Catedráticos	Incluye jubilados	11	12,64%
TOTAL		**87**	**100%**

*corresponde a los datos con base en el cuadro mostrado en el Anexo 44
Fuente: sistema LUPA, 2012-1

d) Relación entre el número de estudiantes del Programa y el número de profesores al servicio del mismo, en equivalentes a tiempo completo.

Tabla 24. Relación número de estudiantes del programa y número de profesores en equivalentes tiempo completo (ETC).

AÑO	PERÍODO	ETC	ESTUDIANTES	RELACIÓN
2008	2	84	470	0.179
2009	1	84	478	0.176

2009	2	74	469	0.158
2010	1	82	472	0.174
2010	2	79	478	0.165
2011	1	81	414	0.193
2011	2	83	429	0.193
2012	1	75	421	0,178

Fuente: sistema LUPA, 2012-1

La relación docente-estudiantes se ha conservado estable a través del tiempo como lo muestra la tabla anterior.

e) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la calidad y la suficiencia del número y de la dedicación de los profesores al servicio de éste.

Tabla 25. Apreciación de la calidad del recurso docente

CATEGORÍAS	ACTORES	NO SABE	MUY BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA	TOTAL	CALIFICACIÓN
		%	%	%	%	%	%		
Calidad	Estudiante	3,5	1,2	3,5	10,5	44,2	37,2	86	4,17
	Docente	12,5	0	6,2	18,8	37,5	25	16	3,93

Fuente: Encuesta Institucional. Pagina web Periodo 2010

Se aprecia en las respuestas de los docentes y los estudiantes, con una calificación mayoritaria en el nivel de cumplimiento alto y con una calificación promedio de 4, el reconocimiento de la calidad del recurso humano existente pero al mismo tiempo se hace necesario aclarar que no se consulta sobre la suficiencia debido a que los Departamentos siempre proveen el recurso humano según las necesidades existentes para el correcto desarrollo de los cursos y prácticas programadas por cada periodo académico. Sin embargo, existe conciencia del alto número de jubilaciones y retiros, que son reemplazados por contrataciones temporales –ocasionales y catedráticos- y no por docentes de carrera, lo cual está supeditado a la selección resultante de las convocatorias a concurso público de méritos. Si bien las docentes contratadas en la modalidad de ocasionales y catedráticas poseen un alto nivel de responsabilidad y pertenencia al Programa y dichas contrataciones son renovadas periódicamente, también es necesario observar que esta situación no corresponde al propósito ideal para el desarrollo requerido por el Programa porque tal condición genera insatisfacciones personales y laborales, debido a las diferencias que surgen según el tipo de contratación del docente.

En éste tema es necesario afirmar que la política de Relevo Generacional – Acuerdo 017 de 2007 y las vinculaciones por concurso público de méritos en las 3 últimas oportunidades han permitido el nombramiento de enfermeras que han llegado a fortalecer el programa desde los departamentos a los que se han adscrito.

f) Existencia y utilización de sistemas y criterios para evaluar número, dedicación y nivel de formación de profesores del Programa; periodicidad de esta evaluación; acciones adelantadas por la Institución y el Programa, a partir de los resultados de evaluaciones realizadas en esta materia en los últimos 5 años.

Estos procesos se desarrollan anualmente en los Departamentos a partir de las demandas que realizan los programas académicos. Lo anterior se ha desarrollado con base en la normatividad establecida, como el Estatuto Docente y los demás Acuerdos correspondientes, en la actualidad se rige por el Acuerdo 055 de 2009 del Consejo Superior sobre labor académica **(Anexo 13)**

SITUACIONES IDENTIFICADAS A 2011

SITUACIONES IDENTIFICADAS		PLAN DE MEJORAMIENTO
F-A	- Alto sentido de pertenencia y experiencia tanto de las (os) docentes de carrera vinculadas (os) como de las ocasionales y catedráticas al servicio del Programa.	- Gestionar la modificación de la normatividad que limita el apoyo a la formación posgraduada de los docentes ocasionales.
D-A	- Alto número de docentes jubiladas y retiradas, reemplazadas por docentes ocasionales.	- Gestionar ante la administración central mayor número de plazas para profesionales de Enfermería en los nuevos concursos docentes, y que los requisitos y perfil solicitado sea acorde a la oferta regional.
S-E	- Jubilación de 18 docentes de planta de tiempo completo en los últimos 6 años (2005-2011) y retiro de 2 docentes, una de tiempo completo y la otra de medio tiempo, las cuales han sido reemplazados por: 7 docentes de planta (T de tiempo completo y 2 de medio tiempo), y los demás cargos por docentes ocasionales y catedráticos.	- Fomentar la vinculación de docentes de carrera en tiempo completo, que permita hacer atractivo el cargo para enfermeras de otras regiones del país. - Oferta de plazas para enfermeras en tiempo completo para el próximo concurso docente respetando los cargos de jubilados o retirados.

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para acreditación (2011)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para acreditación (2011)
S-E: Situaciones emergentes entre la evaluación para acreditación y la evaluación para reacreditación (2003-2011)

Cumplimiento de la característica: 4,0 Alto

CARACTERÍSTICA 13. DESARROLLO PROFESORAL

SITUACIONES ENCONTRADAS EN EL AÑO 2003

SITUACIONES IDENTIFICADAS		ACCIONES IMPLEMENTADAS*
F-A	- Existencia de una instancia encargada del desarrollo docente.	- A través de la Oficina de Desarrollo Docente se han apoyado actividades y programas de desarrollo profesoral, en los cuales han participado el 75% de los docentes del Programa
D-A	- Muchos docentes que prestan servicios al Programa próximos a jubilarse.	- Gestión de la política de relevo generacional, - Nuevos concursos docentes.

I-P	- La Universidad de Caldas ha realizado esfuerzos por mejorar el desarrollo profesoral sin debilitar ninguna de las fortalezas que ameritaron la primera acreditación.	- La Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados, la Vicerrectoría Académica y las facultades han fortalecido la política de capacitación docente y han apoyado los procesos de formación posgraduada y las capacitaciones de corta duración. Así mismo, los departamentos de acuerdo a su objeto de estudio y a sus recursos desarrollan actividades de capacitación.

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para acreditación (2003)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para acreditación (2003)
I-P: Informe pares evaluadores en la acreditación (2003)
***** Acciones implementadas entre el 2003 y el 2011

a) Documentos institucionales que contengan políticas en materia de desarrollo integral del profesorado

La Universidad de Caldas cuenta con una serie de documentos en los cuales se consignan las disposiciones concernientes con su política de desarrollo integral del profesorado, entre los cuales se cuenta:
• Proyecto Educativo Institucional –PEI– en el capítulo 3 **(Anexo 3)** establece que la Universidad "*propenderá porque sus docentes obtengan formación de postgrado en el campo específico de desempeño universitario…estimulará la cualificación del personal administrativo, docente y estudiantil*".
• Plan de Desarrollo 2009-2018 **(Anexo 6)** en su objetivo estratégico 4 indica la necesaria "*cualificación de docentes, con base en la demanda regional, los planes de acción de los departamentos y las necesidades de relevo generacional*".
• Acuerdo 012 de 2003 del Consejo Académico **(Anexo 45)**, en el que se regulan los apoyos para la capacitación docente formal y no formal, a partir de criterios de pertinencia institucional, equidad y viabilidad
• Acuerdo 007 de 2010 del Consejo Superior **(Anexo 46)**, creó el fondo de formación doctoral para garantizar el apoyo económico a la formación posgraduada del más alto nivel
•Acuerdo 017 de 2007 del Consejo Superior (**Anexo 36**), establece la política de relevo generacional en la cual se vinculan a docentes con solo pregrado pero de excelencia académica con el compromiso de realizar estudios doctorales en un tiempo no mayor a 2 años después de la vinculación.

b) Programas, estrategias y mecanismos institucionales para fomentar el desarrollo integral, la capacitación y actualización profesional, pedagógica y docente de los profesores.

La Universidad tiene clasificada la capacitación docente en las siguientes categorías:
• Capacitación formal en las áreas disciplinar y pedagógica (postgrados).
• Capacitación no formal (pasantías, capacitación grupal y asistencia a eventos académicos).

Los docentes de planta reciben apoyo económico para capacitación formal hasta el 100% del valor de la matrícula para especializaciones, maestrías y doctorados. Para la Educación no formal se distribuye el dinero entre las facultades para que ellas decidan a partir de sus prioridades –pasantías, eventos académicos y capacitaciones grupales con conferencista externo- como y en qué proporción se distribuirán el dinero asignado. A los docentes ocasionales se les apoya para educación no formal, pero se proyecta la modificación de la norma para proporcionar apoyo para capacitación formal. Véase: Acuerdo 12 de 2003 del Consejo Académico **(Anexo 45).**

La Vicerrectoría Académica, en atención a las políticas universitarias de desarrollo docente, ha generado programas de capacitación y actualización, en las modalidades anteriores, tales como:
• Cursos de inducción y reinducción, mínimo una vez al año.
• Cursos de docencia universitaria.
• Diplomados en competencias pedagógicas.

• Cursos, seminarios y talleres sobre diferentes temas solicitados por los docentes, por ejemplo, informática, en segunda lengua, lógica, estadística, metodología de la investigación, consejería estudiantil, rol del docente en educación superior, entre otros.
• Eventos académicos.
• Pasantías e invitación de expertos para capacitación grupal.
• Formación postgraduada para profesores de planta.

Existe en el Plan de Acción Institucional 2010-2013, el proyecto "Capacidad para la enseñanza y el aprendizaje de una segunda lengua", para el efecto se ha apoyado el programa de English for UCaldas, así como la autorización para cursar créditos en otros idiomas según el interés y necesidad de los docentes, utilizando como estrategia los cursos establecidos para los estudiantes del Programa de Lenguas.

La Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados apoya los trabajos de grado de los candidatos a doctor y magíster y programas de actualización de corta duración. En ese mismo sentido, los departamentos y las facultades determinan las necesidades de capacitación formal y no formal de los docentes a partir de los requerimientos de todos y cada uno de los departamentos, base de las programaciones respectivas.

c) Nivel de correspondencia entre las políticas y programas de desarrollo profesoral y las necesidades y objetivos del Programa.

No le compete a los programas académicos adelantar políticas y programas para el desarrollo profesoral, sin embargo, a través de los departamentos se canalizan sus requerimientos. Al observar las hojas de vida de los docentes que le prestan servicio al Programa de Enfermería, se advierte que todo su capital formativo es correspondiente con los objetivos del Programa y específicamente con sus responsabilidades en él. **(Anexo 42)**

d) Porcentaje de profesores del Programa que ha participado en los últimos cinco años en programas de desarrollo profesoral o que ha recibido apoyo a la capacitación y actualización permanente, como resultado de las políticas institucionales orientadas para tal fin.

Tabla 26. Profesores que han participado en procesos de capacitación no formal

AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Numero	9	9	14	12	30 de 40*	26 de 56
Porcentaje					**75%**	**46,4%**

Fuente: Oficina de Desarrollo Docente *40 docentes enfermeras ocasionales y de carrera para 2010 y 56 para 2010.

Durante los años 2005 y 2006 se dio apoyo económico a tres docentes del Programa para formación doctoral y maestría. Se debe tener en cuenta que el Fondo de Facultad, los departamentos y los grupos de investigación también dan apoyo económico para tal fin. De igual manera, para los años 2011-2012, están recibiendo apoyo para la formación doctoral 2 docentes que ingresaron por relevo generacional, 3 docentes más por concurso ordinario y pendiente una por iniciar.

En general, el porcentaje de docentes que ha participado en actividades de desarrollo profesoral y ha recibido apoyo a la capacitación y actualización durante los últimos cinco años ha sido alto, el que varía de acuerdo al número de docentes vinculados en cada año y periodo. Lo anterior responde a las políticas establecidas por la Universidad relacionadas con el desarrollo docente, a través de programas de capacitación formal y no formal y actualización permanente de acuerdo con los requerimientos de los profesores para su desempeño.

e) Apreciación de directivos y profesores del Programa sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el enriquecimiento de la calidad del Programa.

En general, los profesores del Programa consideran medianamente positivas y pertinentes las acciones orientadas al desarrollo profesoral, ya que permiten cualificar su nivel profesional y académico–pedagógico que finalmente redunda en el mejoramiento de la calidad del Programa. Se cuestiona la suficiencia por la asignación de recursos y beneficiarios, de otra parte en ocasiones la oferta no está disponible en los horarios que facilite la asistencia de los docentes de la Facultad de Ciencias para la Salud debido a sus especificidades y compromisos en instituciones prestadoras de servicios de salud.

Tabla 27. Apreciación de los docentes sobre los programas de desarrollo profesoral.

CATEGORÍAS	ACTORES	NO SABE	MUY BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA	TOTAL	CALIFICACIÓN
		%	%	%	%	%	%		
Calidad	Docente	0	6,2	0	31.2	37.5	25	16	3,8
Equidad		6,2	6,2	6.2	25	31,2	25	16	3,5
Suficiencia		0	12.25	6.2	31.2	31.2	18.8	16	3,0
Pertinencia		6,2	6,2	0	25	43,8	18.8	16	3,6
Impacto		0	6,2	12.5	25	37.5	18.8	16	3,5
Calidad del Programa		0	6,2	0	25	50	18,8	16	3,8

Fuente: Encuesta Institucional. Pagina web Periodo 2010

SITUACIONES IDENTIFICADAS A 2011

	SITUACIONES IDENTIFICADAS	PLAN DE MEJORAMIENTO
F-A	- Nueva normatividad que fomenta el desarrollo profesoral. - Inclusión en el plan de desarrollo de la variable "cualificación docente". - Programas de formación pedagógica y de inducción-reinducción. - Se creó el fondo de formación doctoral mediante Acuerdo 07 de 2010 del CS, para facilitar el apoyo a los docentes que realizan sus posgrados de alto nivel. - Se creó el fondo de apoyo a la investigación mediante Acuerdo 15 de 2010 del Consejo Superior.	- Propuesta de reforma al Acuerdo 012 de 2003 del Consejo Académico que involucre modificaciones para favorecer y apoyar la formación posgraduada de los docentes ocasionales atendiendo a criterios de equidad y flexibilidad. - Actualizar el diagnóstico de necesidades de capacitación y formación de los docentes que aportan al programa
D-A	- Inequidad en la asignación de recursos y beneficiarios para capacitación docente si se tiene en cuenta que los docentes ocasionales no tienen acceso a recursos para formación posgraduada. - Dificultad del grupo de docentes para asistir a capacitación ofertada por la Universidad, por programación de horarios.	- Promover la utilización de los apoyos económicos para capacitación docente desde diferentes instancias institucionales. - Hacer asignación de recursos y beneficiarios con criterios institucionales. - Gestionar oferta de capacitación docente de la Universidad en horarios que facilite la asistencia de docentes del Programa.
S-E	- Establecimiento en el Plan de Acción Institucional de la promoción para la formación en una segunda lengua. - Prioridad institucional para la formación doctoral.	- Promover el aumento de la cobertura a través del programa de English for U Caldas y el apoyo a docentes que quieren realizar otros cursos diferentes del inglés. - Plan de Formación Doctoral para el desarrollo de las áreas estratégicas institucionales.

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para acreditación (2011)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para acreditación (2011)

S-E: Situaciones emergentes entre la evaluación para acreditación y la evaluación para reacreditación (2003-2011)

Cumplimiento de la característica: 4,0 Alto

CARACTERÍSTICA 14. INTERACCIÓN CON LAS COMUNIDADES ACADÉMICAS

SITUACIONES ENCONTRADAS EN EL AÑO 2003

SITUACIONES IDENTIFICADAS		ACCIONES IMPLEMENTADAS*
F-A	- Posicionamiento de docentes del Programa en el contexto universitario.	- Participación de los docentes en diversos eventos académicos. - Docentes del Programa en representación del estamento profesoral en organismos de decisión y en cargos directivos ha ampliado el posicionamiento en el contexto universitario.
D-A	- Retiro y jubilación de docentes de carrera que refleja la disminución de relaciones e interacción debido a que los proyectos que manejaban estos docentes se ven interrumpidos con esta situación.	- Fomento a las interacciones con la comunidad académica a través de ACOFAEN, de la Red Nacional de Salud Pública, de las universidades en la región y en el país, con los programas que han tenido trayectoria de participación de enfermeras entre otros.
I-P		

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para acreditación (2003)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para re acreditación (2003)
I-P: Informe pares evaluadores en la acreditación (2003)
***** Acciones implementadas entre el 2003 y el 2011

a) Número de convenios activos de nivel nacional e internacional que han propiciado la efectiva interacción académica de los profesores del Programa.

La Universidad cuenta con suficientes convenios regionales, nacionales e internacionales que propician y amplían el panorama para una efectiva interacción académica de los profesores del Programa. Mirar convenios existentes en la característica 21, indicador b.

b) Porcentaje de los profesores del Programa que, en los últimos cinco años, han participado como expositores en congresos, seminarios, simposios, y talleres nacionales e internacionales de carácter académico.

De las docentes de carrera activas en la docencia (excluyendo quienes están en comisión académico-administrativa) el 42% han sido ponentes en eventos nacionales e internacionales en varias oportunidades. Una docente ocasional ha presentado ponencias a nivel internacional (ver documento: **Anexo 48**)

c) Número de profesores visitantes o invitados que ha recibido el Programa en los últimos cinco años.

Tabla 28. Profesores visitantes o invitados al programa 2008-2010

AÑO	NÚMERO	TEMÁTICA
2008	1	Martha Lucía Alzate, docente Universidad Nacional, para la realización del taller: enseñanza del VIH sida para profesionales de enfermería, en convenio con ACOFAEN para la región Caldas, Quindío, Risaralda.

2009	2	Beatrice Goodwin y Eliana Horta: asesoría al comité de currículo y la línea de cuidado de la salud y la vida, en apoyo de la Fundamentación disciplinar y salud mental.
2010	1	Doctora María Mercedes Duran de Villalobos fue invitada por el posgrado de enfermería en cuidado crítico para dictar un seminario de 16 horas en el tema MODELOS Y TEORIAS EN ENFERMERIA, CONCEPTUALIZACION SOBRE CUIDADO. Se llevó a cabo los días 03 y 04 de septiembre de 2010 y también fueron invitadas las profesoras de enfermería del programa y las estudiantes del semestre de profundización de ese periodo.

d) Porcentaje de profesores del Programa que utiliza activa y eficazmente redes internacionales de información

Tabla 29. Valoración de profesores sobre la participación en redes nacionales o internacionales

NO SABE	MUY BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA	TOTAL	CALIFICACIÓN
6,2%	18,8%	6,2%	31.2%	25%	12.5%	16	3,07

Fuente: Encuesta Institucional. Pagina web Periodo-2010

En los últimos años, la humanidad ha asistido a un proceso de globalización que ha implicado a una buena parte de los aspectos constitutivos de la vida social, dígase, para este caso, académicos, culturales y científicos. Esta dinámica, favorecida por el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación entre la que se encuentra la Internet, ha hecho posible la creación de incontables redes internacionales que operan en función de la generación, difusión y apropiación del conocimiento. Por consiguiente, la valoración que los docentes realizan acerca de su utilización de redes internacionales de información, aunque calificada mayoritariamente en un punto medio, sugiere un reto permanente para cualquier universidad, programa o profesional. Es importante anotar que las redes creadas con pares internacionales para el posicionamiento de la Revista Hacia la Promoción de la Salud, lo que le ha valido su permanencia en la categoría A2 de COLCIENCIAS, se ha aumentado considerablemente en los últimos 3 años. Prueba de ello lo evidencia el Comité Científico y Editorial de la publicación mencionada a saber:

- Ligia M. Méndez de Smitter: Enfermera. Ph.D. en Ciencias de la Enfermería. Postdoctorado en Filosofía de la Ciencia de la Educación, Universidad Rómulo Gallegos, Venezuela,Correo electrónico: ligiasovese@hotmail.com
- Edgardo Cristian Molina Sotomayor: Licenciado en Educación Física. Ph.D en Ciencias de la Actividad Física y la Salud, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Chile,Correo electrónico: edgardo.molina@umce.cl
- María Victoria Zunzunegui Pastor: Física, Ph.D. en Epidemiología, University of Montreal, Canadá, Correo electrónico: maria.victoria.zunzunegui@umontreal.ca
- Francisco Javier León Correa: Filósofo, Ph.D. en Filosofía y Letras, Pontificia Universidad Católica de Chile, Correo electrónico: fleonc@uc.cl
- María Cecilia González Robledo: Odontóloga, Ph.D. en Ciencias de la Salud Pública, Secretaría de Salud México, Subdirectora de Proyectos Especiales de Desarrollo Institucional, Correo electrónico: mariacgrobledo@yahoo.com.mx
- Alejandrina Arratia Figueroa: Enfermera Matrona, Ph.D en Filosofía de Enfermería, Universidad Católica de Chile, Correo electrónico: darratia@puc.cl

También han creado redes e interacciones quienes por razón de sus estudios doctorales han viajado a Cuba, Bolivia y Chile según se ha mencionado anteriormente.

e) Porcentaje de profesores que participa activamente en asociaciones y redes de carácter académico.

Basados en la tabla anterior (indicador 14.d) podemos decir que existe una participación media en un 31,2% de los profesores (5 de 16) y alta en un 25% (4 de 16) han participado en redes o asociaciones de cooperación académica en los últimos cinco años según la valoración calificada entre media y alta. Es relevante para el programa de enfermería, el reconocimiento de que ha sido objeto la docente CONSUELO VELEZ ALVAREZ, enfermera adscrita al Departamento de Salud Pública, al ser nombrada por COLCIENCIAS, consejera para los programas nacionales de ciencia, tecnología e innovación desde principios del mes de septiembre de 2011, así también la enfermera MARIA EUGENIA PICO MERCHÁN, igualmente enfermera adscrita al Departamento de Salud Pública y estudiante del doctorado en Ciencias Sociales, quien fue nombrada recientemente en el Comité Permanente de Investigaciones (COPEI) de ACOFAEN, órgano consultivo y de asesoría en materia de investigaciones alrededor del cuidado de la salud que monitorea permanentemente el desarrollo del conocimiento enfermero en nuestro país. Fue creado en el 2011 y aprobado en Junta Directiva de Marzo de 2012, cuyos gestores fueron los profesores: Fred Gustavo Manrique, Myriam Durán y María Eugenia Pico. Esta última fue delegada por la Junta Directiva 2012-2014 para apoyar este proceso en el país junto con la docente de la Universidad Javeriana Fabiola Castellanos quien actuará como líder para consolidar el objetivo de investigación de ACOFAEN. Los dos miembros elegidos para el COPEI en representación del programa de Enfermería de la Universidad de Caldas son las docentes Consuelo Vélez Álvarez y María Eugenia Pico Merchán. El COPEI tiene representación de los docentes de las unidades académicas de enfermería, que tienen formación en doctorado y maestría y con experiencia en investigación. Adicionalmente, está la Asociación Nacional de Enfermeras Colombianas (ANEC) definida como una organización gremial, sindical y científica, de la junta directiva seccional hacen parte las docentes Beatriz Berrío y Gloria Esperanza García y la Angela María Mejía es miembro de la junta directiva a nivel nacional.

f) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y egresados del Programa sobre la incidencia que la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales ha tenido para el enriquecimiento de la calidad del Programa.

Tabla 30. Valoración de profesores sobre la incidencia que ha tenido en la calidad de la carrera la participación en redes nacionales o internacionales por parte de los docentes

NO SABE	MUY BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA	TOTAL	CALIFICACIÓN
18,8%	18,8%	6,2%	25%	18,8%	12,5%	16	3,0

Tabla 31. Valoración de estudiantes sobre la incidencia que ha tenido en la calidad de la carrera la participación en redes nacionales o internacionales por parte de los docentes

NO SABE	MUY BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA	TOTAL	CALIFICACIÓN
10,5%	1,2%	10,5%	16,3%	43%	18,6%	86	4,0

Fuente: Encuesta Institucional. Pagina web Periodo 2010

La calificación en nivel medio con 25% y adicionalmente un 31.3% entre los niveles de alto y muy alto, otorgada por los docentes a éste aspecto, permite inferir que las redes que se establecen necesariamente repercuten positivamente en la calidad del Programa y su visibilidad, aunque no son suficientes en término de cantidad. Sin embargo, en el caso de los estudiantes que le dan una mayor valoración a éste indicador, se considera que lo ven relevante sobre todo en el caso de las interacciones académicas que se mantienen en torno a la circulación de la producción escrita, haciendo referencia a la revista "HACIA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD" que ha sido un baluarte para promover las redes de cooperación académica, simultáneamente permite la socialización del conocimiento y su indexación Colciencias en categoría A2, ha permitido una mayor visibilidad nacional e internacional convirtiéndose así en un referente para los estudiantes tanto en su proceso de aprendizaje como en la formación investigativa que se impulsa con la difusión del conocimiento disciplinar y profesional. . Lo descrito enriquece necesariamente el quehacer pedagógico, investigativo y en general la calidad del Programa que lo sustenta.

Otras publicaciones que corresponden a medios de proyección nacional e internacional como:
INDEX de Enfermería de Granada-España
Revista de Salud Pública de la Universidad Nacional de Colombia
Colombia Médica de la Universidad del Valle
Avances de enfermería de la Universidad Nacional de Colombia
Revista AQUICHAN de la Universidad de la Sabana, entre otras

Muestran, de igual manera, las interacciones de los docentes del Programa con comunidades académicas de amplio reconocimiento.

SITUACIONES IDENTIFICADAS A 2011

SITUACIONES IDENTIFICADAS		PLAN DE MEJORAMIENTO
F-A	- Motivación y disposición de las docentes de carrera vinculadas al Programa para establecer vínculos con comunidades académicas nacionales e internacionales.	- Conservar las redes establecidas y fomentar la creación de nuevas redes a través de los grupos de investigación, la proyección y la Revista Hacia la Promoción de la Salud.
D-A	- Baja participación de docentes ocasionales y de cátedra en grupos, asociaciones o redes de carácter académico, establecidas anteriormente por docentes de carrera actualmente jubiladas, retiradas o en comisión.	- Estimular a los docentes ocasionales y de cátedra a retomar las actividades de las docentes jubiladas y retiradas en términos de relaciones académicas, incorporándolas a grupos o comités ya existentes.
S-E	- El mejoramiento de la indexación de la revista "Hacia la promoción de la salud" promueve y favorece las interacciones académicas.	- Sostener y mejorar la clasificación Colciencias- de la Revista "Hacia la promoción de la salud" como mecanismo para el establecimiento de nuevas interacciones académicas. La revista tuvo reclasificación Colciencias, en enero de 2010 a la categoría A2 y hasta el 2011. Y para el año 2011 y hasta Diciembre del 2012 conservó su clasificación en A2 en el último reporte de Publindex. Se plantea mejorar los indicadores requeridos para ascender su clasificación a la categoría A1

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para acreditación (2011)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para acreditación (2011)
S-E: Situaciones emergentes entre la evaluación para acreditación y la evaluación para reacreditación (2003-2011)

Cumplimiento de la característica: 3,4 Medio

CARACTERÍSTICA 15. ESTÍMULOS A LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

SITUACIONES ENCONTRADAS EN EL AÑO 2003

SITUACIONES IDENTIFICADAS		ACCIONES IMPLEMENTADAS*
F-A	- Se reconoce el desempeño destacado en la docencia, la investigación y la extensión según lo estipulado en el Decreto 1279 del 2002 de la Presidencia de la República en el cual se definen los parámetros para el reconocimiento destacado en las labores docentes, de investigación y de extensión de	- Fomentar los procesos de capacitación y formación como una forma de estímulo según lo contempla el Estatuto Docente.

	los docentes de las universidades públicas	
D-A		
I-P	- Hay reconocimiento en el plan de trabajo del docente, para las labores de investigación y existen formas de seguimiento de los compromisos.	

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para acreditación (2003)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para re acreditación (2003)
I-P: Informe pares evaluadores en la acreditación (2003)
***** Acciones implementadas entre el 2003 y el 2011

a) Documentos institucionales que contengan políticas de estímulos y reconocimiento a los profesores por el ejercicio calificado de la investigación, de la creación artística, de la docencia, de la extensión o proyección social y de la cooperación internacional.

Los documentos institucionales en los que se consignan las políticas de estímulo a las labores académicas calificadas son:

- Aplicación del Decreto 1279 de 2002 de Presidencia de la República **(Anexo 49)** que establece en el artículo 18 el estímulo al desempeño destacado de las labores de docencia, extensión y experiencia calificada mediante la asignación de puntos salariales y bonificaciones, en concordancia con la categoría en el escalafón.
- El Acuerdo 21 de 2002 del CS, adopta el Estatuto Docente **(Anexo 11**) en el cual se definen los incentivos a la excelencia académica de los profesores: capacitación institucional, año sabático, reconocimientos en la hoja de vida y asignación de recursos para el desarrollo de proyectos específicos. Establece además las distinciones académicas como honores que otorga la Universidad a profesores destacados en los campos de la docencia, la investigación, la extensión, la administración, la ciencia, la técnica, el arte o el humanismo. Estas distinciones son: Medalla al Mérito Universitario, Maestro Universitario, Profesor Emérito y Profesor Honorario.
- Acuerdo 08 de 2006 del CS (**Anexo 12**), establece la política de proyección y los lineamientos para su desarrollo.
- El Acuerdo 03 de 2007 del CS **(Anexo 50)**, define la política de incentivos monetarios por proyectos de investigación y extensión.
- Resolución de Rectoría 085 de 2009 **(Anexo 51),** que reglamenta el reconocimiento de incentivos al que se refiere el Acuerdo 03 de 2007 del CS.
- La Asociación de Profesores de la Universidad de Caldas APUC y la Asociación Sindical de Profesores Universitarios ASPU confieren anualmente un reconocimiento a algunos profesores que se distinguen por su labor académica o gremial.
- La Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados anualmente premia la producción investigativa destacada. De conformidad con el Acuerdo 019 de 2000 del Consejo Superior **(Anexo 10)**, otorga anualmente el premio a la Investigación Universidad de Caldas a un investigador o a un Grupo de Investigación.

b) Porcentaje de los profesores del Programa, que en los últimos años, ha recibido reconocimientos y estímulos institucionales por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la creación artística, extensión o proyección social y cooperación internacional

La totalidad de los docentes del Programa ha obtenido reconocimientos y estímulos institucionales por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, extensión o proyección social materializados en puntaje salarial como lo establece el Decreto 1279 de 2002. Este decreto contempla la asignación de puntos por evaluación de desempeño, para los docentes de planta que tengan un puntaje superior a 190 sobre 200; rango en el cual se encuentran el 100% de los docentes del Programa.

Igualmente, de los docentes que prestan servicios al Programa, el 45.4% reciben puntajes salariales y bonificación según lo establecido Decreto 1279 por su producción académica, en los últimos 5 años.

Así mismo, en los últimos 5 años 7 docentes de planta tuvieron ascensos en el escalafón docente y 2 docentes más en el año 2011, con el correspondiente aumento salarial por categoría como lo muestra la tabla 32.

Tabla 32. Profesores del programa que en los últimos años recibieron reconocimiento salarial por ascenso en la categoría docente.

NOMBRE DEL DOCENTE	DEPARTAMENTO	CONCEPTO	CATEGORÍA	FECHA APROB
María del Pilar Escobar Potes	Salud Pública	Ascenso	Profesor Asociado	16/09/2005
Olga Patricia Noreña Aristizabal	Salud Pública	Ascenso	Profesor Auxiliar	25/10/2005
Luz Marina Céspedes Salgado	Quirúrgico	Ascenso	Profesor Asistente	30/05/2006
María Eugenia Pico Merchán	Salud Pública	Ascenso	Profesor Titular	08/06/2006
Adiela Idárraga Pérez	Quirúrgico	Ascenso	Profesor Titular	17/11/2006
Martha Lucía Cujiño Quintero	Materno Infantil	Ascenso	Profesor Asistente	21/03/2007
María Victoria Benjumea Rincón	Salud Pública	Ascenso	Profesor Asociado	05/11/2008
Mario Iván Ruano Restrepo	Básico Clínico	Ascenso	Profesor Asociado	18/01/2010
Luz Stella Cristancho Infante	Ciencias Básicas para la Salud	Ascenso	Profesor Asistente	15/03/2011
Olga Patricia Noreña Aristizábal	Salud Pública	Ascenso	Profesor Asistente	12/04/2011

Fuente: Oficina de Desarrollo Docente– CIARP

c) Apreciación de directivos y profesores del Programa sobre el impacto que, para el enriquecimiento de su calidad, ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de docencia, investigación, creación artística, extensión o proyección social y cooperación internacional

Como lo muestra la tabla 33, un 25% de los docentes consultados califican en nivel MEDIO el impacto en la calidad del Programa derivado del régimen de estímulos, teniendo en cuenta que estos fundamentalmente están establecidos para los docentes de carrera; sin embargo el 18.8% la califican en alta y en igual proporción en el nivel de muy alto. Aunque los incentivos están determinados por el Decreto 1279, cada vez surgen nuevos acuerdos internos que permiten estimular económicamente a quienes trabajen en proyectos de investigación y extensión o realicen actividades adicionales a la labor académica.

El reconocimiento a las labores universitarias calificadas, mediante bonificaciones, incrementos salariales y ascenso en el escalafón han movilizado buena parte de la producción docente con consecuencias en los procesos académicos en los que participan. Los docentes en condición de ocasionales encuentran limitada esta posibilidad, pues sus contrataciones suelen centrarse en compromisos, en mayor grado, de docencia directa.

Tabla 33. Valoración del impacto que se tiene en la calidad del Programa producido por el régimen de estímulos docentes.

Docentes	NO SABE	MUY BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA	TOTAL	CALIFICACIÓN
	12.5%	12.5%	12.5%	25%	18.8%	18.8%	16	3,21

Fuente: Encuesta Institucional. Pagina web Periodo 2010

SITUACIONES IDENTIFICADAS A 2011

	SITUACIONES IDENTIFICADAS	PLAN DE MEJORAMIENTO
F-A	- Cumplimiento de la normatividad Nacional e Institucional que prevé estímulos al desempeño destacado en las funciones sustantivas: docencia, investigación y proyección.	- Dar continuidad a la normatividad vigente. - Difundir entre los docentes la normatividad relacionada con estímulos a la docencia, investigación y proyección.
D-A	- Tabla de estímulos diferencial para profesores de carrera y ocasionales, de acuerdo al Decreto 1279 de 2002.	
S-E	- Estímulos económicos a los docentes que realizan actividades de investigación y extensión. - Acuerdos que reconocen incentivos a quienes realizan actividades por fuera de la labor académica. - Se emitió el Acuerdo 03 de 2007 del CS que definió la política de incentivos no constitutivos de salario por proyectos de investigación y extensión.	- Fomentar la producción investigativa y la difusión mediante publicaciones como un mecanismo de incentivo salarial y reconocimiento institucional.

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para acreditación (2011)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para acreditación (2011)
S-E: Situaciones emergentes entre la evaluación para acreditación y la evaluación para reacreditación (2003-2011)

Cumplimiento de la característica: 4,5 Alto

CARACTERÍSTICA 16. PRODUCCIÓN DE MATERIAL DOCENTE

SITUACIONES ENCONTRADAS EN EL AÑO 2003

No se contaba con esta característica en el 2003, pero para la época, varias docentes habían producido materiales de apoyo a la docencia: libros, artículos, videos, plegables entre otros.

a) Porcentaje de los profesores del Programa que, en los últimos cinco años, ha elaborado materiales de apoyo docente, y porcentaje de los estudiantes del Programa que los ha utilizado.

Según se aprecia en el **Anexo 52**, las docentes enfermeras que prestan servicios al Programa, incluidas las que se han jubilado recientemente, han elaborado material de apoyo que contribuye a los procesos de docencia y que siguen siendo materia de consulta. Los estudiantes pueden solicitar el material elaborado, en la biblioteca, adquirirlo en la librería de la Universidad o hacer uso de este por sugerencia de los docentes para complementar las actividades académicas.

Se resalta que la Vicerrectoría de Investigaciones se ha propuesto incentivar la producción de material que beneficie los procesos de docencia a través de las convocatorias para publicar los mejores productos

investigativos de los docentes en formato de cuadernos de investigación. De igual manera, existen convocatorias para publicar libros de texto, sin contar con el impulso, para la indexación, que han recibido las revistas editadas por la universidad.

Tabla 34. Porcentaje de estudiantes que utiliza los materiales de apoyo elaborado por los docentes.

CATEGORÍAS	NO SABE	MUY BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA	TOTAL	CALIFICACIÓN
	%	%	%	%	%	%		
Utilización	5,8	1.2	5,8	15.1	39,5	32,6	86	4.02

b) Apreciación de los estudiantes del Programa y de pares evaluadores externos, sobre la calidad, eficacia y pertinencia de los materiales de apoyo producidos por los docentes del Programa

Tabla 35. Calificación de los estudiantes a los materiales de apoyo docente.

CATEGORÍAS	NO SABE	MUY BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA	TOTAL	CALIFICA-CIÓN
	%	%	%	%	%	%		
Calidad	4,7	0	8.1	17.4	38.4	31.4	86	3,98
Eficacia (utilidad)	5,8	0	7	15,1	46,5	25,6	86	3,96
Pertinencia (Adecuación con el programa de la asignatura)	4,7	0	5,8	10,5	41,9	37,2	86	4,16

Fuente: Encuesta Institucional. Pagina web Periodo 2010

La calificación otorgada por los estudiantes, mayoritariamente en un nivel alto y muy alto, en relación con la calidad, eficacia y pertinencia de los materiales elaborados por los docentes se explica porque su conocimiento y aprovechamiento dependen de sus necesidades de consulta. Muchos materiales tales como libros, manuales, videos, elaborados por docentes que se han jubilado en los últimos años, aún continúan en uso por parte de estudiantes y docentes actuales.

c) Premios u otros reconocimientos significativos en el ámbito nacional o internacional que hayan merecido los materiales de apoyo a la labor docente, producido por los profesores del Programa

A los docentes que han producido material de apoyo, la Universidad les ha reconocido puntajes salarial según lo establecido por el Decreto 1279 de 2002.Los mismos, no han sido objeto de distinciones de otro orden.

d) Existencia de un régimen de propiedad intelectual en la institución.

El Consejo Superior expidió el Estatuto de Propiedad Intelectual mediante el Acuerdo 021 de 2008 **(Anexo 53).**

SITUACIONES IDENTIFICADAS A 2011

SITUACIONES IDENTIFICADAS		PLAN DE MEJORAMIENTO
F-A	- La Universidad posee políticas y normatividad relacionada con estímulos y propiedad intelectual de los docentes. - La Vicerrectoría de Investigaciones realiza convocatorias para la elaboración de libros, que la institución edita.	- Estimular a los docentes del Programa para la producción de material de apoyo docente.

D-A	- Disminución progresiva de la Producción intelectual debido a que un alto porcentaje de la planta docente es provisional.	- Gestión ante la administración central de la Facultad y de la Universidad para la convocatoria de docentes de planta.
S-E	- La Universidad elaboró un Estatuto de Propiedad Intelectual con la participación del estamento docente y debidamente aprobada por los respectivos consejos.	

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para acreditación (2011)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para acreditación (2011)
S-E: Situaciones emergentes entre la evaluación para la reacreditación 2003 y la evaluación para la segunda reacreditación 2011

Cumplimiento de la característica: 4,0Alto

CARACTERÍSTICA 17. REMUNERACIÓN POR MÉRITOS

SITUACIONES ENCONTRADAS EN EL AÑO 2003

SITUACIONES IDENTIFICADAS		ACCIONES IMPLEMENTADAS*
F-A	- Establecimiento de políticas claras de estímulos mediante el cual se reconoce la producción intelectual y la docencia con calidad, el sistema de pago está debidamente reglamentado y sistematizado permitiendo un ágil sistema de pago.	- Elaboración de la reglamentación sobre régimen de propiedad intelectual. - Creación de Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntajes –CIARP y su reglamentación interna - Incentivos para docentes que participan en programas de educación continuada.
D-A	No se encontró información para este aspecto.	
I-P	No se encontró información para este aspecto.	

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para acreditación (2003)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para re acreditación (2003)
I-P: Informe pares evaluadores en la acreditación (2003)
***** Acciones implementadas entre el 2003 y el 2011

a) Documentos institucionales que contengan las políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración de los profesores.

- Decreto 1279 de 2002 de la Presidencia de la República **(Anexo 49)**, mediante el cual se establece régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades estatales, considera los campos de aplicación, la definición, y las bonificaciones salariales, la remuneración de los docentes de planta y el régimen de prestaciones de los profesores de la Institución.
- Acuerdo 03 de 2007 del Consejo Superior **(Anexo 50)** define la política para el pago de incentivos no constitutivos de salario por proyectos de investigación y extensión.
- Resolución de Rectoría 085 de 2009 **(Anexo 51)** reglamenta los incentivos para los docentes ocasionales y de cátedra que trabajen en proyectos de investigación y proyección.
- Acuerdo 03 de 2003 del Consejo Superior **(Anexo 54)** establece la asignación de salario para los docentes ocasionales y de cátedra.
- Mediante el Acuerdo 046 de 2009 del Consejo Superior **(Anexo 55)** se crea el Comité Interno de Asignaciones y Reconocimiento de Puntajes –CIARP– en el que participan representantes profesorales.

b) Nivel de correspondencia entre la remuneración que han de recibir los profesores, establecida en las normas legales e institucionales vigentes, y la que reciben por sus servicios al Programa

Existe total correspondencia entre las normas establecidas en el Decreto 1279 **(Anexo 49)** y la remuneración que reciben los docentes por sus servicios.

c) Grado de correlación existente entre la remuneración que reciben los profesores del Programa sus méritos académicos profesionales comprobados

La remuneración de los docentes se realiza acorde con los méritos académicos y profesionales comprobados, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1279 del 2002.

La Universidad de Caldas necesariamente se rige por el Decreto 1279 de Junio 19 de 2002, por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales, en todos los casos en los que dicha normatividad aplica. Con respecto a los docentes ocasionales, una vez se da inicio al proceso de contratación, se calcula su ingreso por puntaje salarial en atención a su productividad académica, homologación en la categoría docente y experiencia calificada, de conformidad con las directrices de dicho Decreto y del expedido por el Consejo Superior para tal fin. Los docentes ocasionales no obtienen bonificaciones no constitutivas de salario por producción, en atención a la directriz del Consejo Superior, permitida por dicho Decreto en el artículo 19, en el que se indica que corresponde a los Consejos Superiores Universitarios establecer un sistema de bonificaciones no constitutivas de salario, para lo cual existe el Acuerdo 03 de 2003 del Consejo Superior.

d) Apreciación de los profesores del Programa y de pares internos, sobre el sistema de evaluación de la producción académica

La eficiencia de los sistemas de evaluación de la producción académica que aplica la Universidad fue evaluada por los docentes entre alta y muy alta en un 37,5 y 25% respectivamente. La evaluación de la producción académica es realizada por pares externos de la lista de Colciencias, con reconocida trayectoria y los procedimientos son claros y de aplicación general para todo el estamento profesoral.

Tabla 36. Calificación otorgada por los docentes a la eficiencia de los sistemas de evaluación de la producción académica que aplica la universidad.

NO SABE	MUY BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA	TOTAL	CALIFICACIÓN
0%	6.2%	18,8%	12.5%	37.5%	25.0%	16	3,56

Fuente: Encuesta Institucional. Pagina web Periodo 2010

Cumplimiento de la característica: 4,8 Alto

CALIFICACIÓN DEL FACTOR: 4,3 Alto

FACTOR	CARACTERÍSTICAS	PONDERADO CARACTERÍSTICAS	CALIFICACIÓN CARACTERÍSTICAS	CUMPLIMIENTO PONDERADO CARACTERÍSTICAS	CUMPLIMIENTO PORCENTUAL CARACTERÍSTICAS	PONDERADO FACTOR	CALIFICACIÓN FACTOR	CUMPLIMIENTO PONDERADO FACTOR	CUMPLIMIENTO PORCENTUAL FACTOR
PROFESORES	10. Selección y Vinculación de Profesores	15	4,7	14,1	94,0				
	11. Estatuto Profesoral	15	4,5	13,5	90,0				
	12. Número, Dedicación y nivel de formación de los profesores	15	4,0	12,0	80,0				
	13. Desarrollo Profesoral	15	4,0	12,0	80,0				
	14, Interacción con las Comunidades Académicas	10	3,4	6,8	68,0				
	15, Estímulos a la Docencia, Investigación, Extensión o Proyección social y cooperación Internacional.	10	4,5	9	90,0				
	16. Producción de Material Docente	10	4,0	8	80,0				
	17. Remuneración por Méritos	10	4,8	9,6	96,0				
TOTAL FACTOR		**100**		**85,0**	**85,0**	**15**	**4,3**	**12,8**	**85,0**

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS

CARACTERÍSTICA 18. INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO

SITUACIONES ENCONTRADAS EN EL 2003

	SITUACIONES IDENTIFICADAS	ACCIONES IMPLEMENTADAS *
F-A	- Concepción y estructura del plan curricular hacia la formación integral. - Se resalta la coherencia interna entre los postulados del proyecto educativo institucional y los procesos que al interior del programa se desarrollan para el cumplimiento de los mismos. - El Currículo asegura una formación profesional de Enfermería adecuada a las necesidades del país y la región, por los conocimientos, métodos y competencias que desarrolla. - Se cuenta con un modelo pedagógico aprobado, discutido y socializado entre estudiantes y docentes que le prestan servicio al Programa de Enfermería. - Los estudiantes del Programa tienen claridad sobre los campos de desempeño.	- Ajuste del plan de estudios según la política curricular vigente y los resultados del proceso permanente de evaluación curricular. - Revisión y actualización permanente del currículo por parte de todos los actores para actualizar y renovar el Programa frente a los cambios y exigencias que le presenta el sector salud. - Resignificación curricular**.** Evaluación integral del currículo mediante grupos focales de estudiantes por semestres y por asignaturas.
D-A	- No se encontró información para este aspecto.	
I-P	- Se hace evidente la preocupación del Programa por garantizar la integración de los contenidos de las áreas básicas con los contenidos de las asignaturas de enfermería, a su vez, los docentes manifiestan la utilización y el refuerzo constante de dichos conceptos con el objeto de mantener esa integración y correlación necesaria. - Existe consenso entre los alumnos en relación con el fortalecimiento de su formación integral, en la cual, la evaluación docente es vista como uno de los principales elementos que la conforman. - El currículo responde adecuadamente a la formación profesional de enfermería y está articulado a las necesidades de la región y del país. - Existe compromiso y satisfacción de docentes y estudiantes con el desarrollo del currículo. - Los egresados manifiestan que el currículo tiene aplicabilidad y actualidad en relación con las necesidades del mercado laboral actual. - El Programa se fundamenta en un modelo pedagógico que pretende trascender a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje y en los diferentes escenarios de formación	- El objeto de conocimiento se hizo aún más explícito en el ajuste curricular y se evidencia en la malla curricular actual, como eje central, Plan de estudios 414. **(Anexo 57)** - El objeto de conocimiento ajustado reza así: “El cuidado de la salud como un componente de la vida”.

	y actuación de los comprometidos en dicho proceso. - Los docentes y estudiantes conocen los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y están comprometidos con su aplicación y fortalecimiento. - Los contenidos curriculares están acordes al desarrollo del sector salud y se adaptan conforme a los lineamientos del sistema de salud del país, la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad permean la malla curricular - Falta de relativa autonomía del Programa para la generación de procesos y líneas de investigación que fortalezcan la generación de conocimiento propio de la disciplina y mejoren la práctica de la profesión - El Programa ha asumido como objeto de su quehacer - "el cuidado" aspecto que demuestra el grado de madurez y el compromiso asumido en relación con la formación de los futuros profesionales; ha optado por su consolidación y desarrollo a través de la malla curricular, evidencia de ello es el inicio incipiente de grupos de conceptualización de los docentes alrededor de la temática con algunos trabajos de investigación desarrollados y algunos otros en fase de ejecución. - La presencia de materias electivas es evidente y se resalta el hecho de que son ofrecidas en su mayoría por otras unidades académicas de la universidad permitiendo así la posibilidad del estudiante de encontrar el contacto con otras áreas del conocimiento y otras disciplinas teóricas que enriquecen su formación. - La oficina de extensión cultural brinda espacios importantes para la formación integral de los estudiantes. - El currículo actual es el producto de un proceso integral y participativo, adelantado con docentes, estudiantes y estamentos directivos del Programa, además de los egresados del mismo, quienes manifiestan total complacencia con los espacios de participación abiertos por el Programa. - Cabe resaltar el enfoque del currículo en relación con la atención para el cuidado centrada en la salud, la concentración de las actividades académicas en el 1 y 2 niveles de atención, la extensión del Programa en su duración para fortalecer algunas de las áreas identificadas como críticas , y profundizar en los niveles de actuación profesional, la ubicación del cuidado como	

	el eje central del currículo y la flexibilización del mismo, resaltando que en este nuevo Programa, el estudiante es quien orienta su propio ritmo de aprendizaje.	

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para re acreditación (2003)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para re acreditación (2003)
I-P: Informe pares evaluadores en la acreditación (2003)
***** Acciones implementadas entre el 2003 y el 2011

a) Existencia de criterios y mecanismos para el seguimiento y evaluación de las competencias cognitivas, socio afectivas y comunicativas propias del ejercicio y de la cultura de la profesión

En atención a la perspectiva de integralidad que orienta la propuesta curricular, el Programa contempla dentro de sus objetivos "propiciar la educación integral que fomente la formación ética, humanística y cultural necesaria en un profesional que tendrá un rol centrado en el cuidado de la salud como componente de la vida", adicional a lo anterior el Programa tiene en cuenta, el PEI **(Anexo 1)**, los planes de estudio 293 de 2002 **(Anexo 56) y** 414 de 2009-2 **(Anexo 57),** los lineamiento de la Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería (ACOFAEN) **(Anexo 58)**, la ficha analítica **(Anexo 59),** el micro currículo de cada actividad académica y los formatos de evaluación de prácticas**(Anexo 60)**.

Dado que durante el proceso de formación se requiere la adquisición de competencias en el ser, saber y el hacer para dar el cuidado de manera integral y apropiada, los profesores realizan el acompañamiento a grupos de 2 a 7 estudiantes, en los campos de práctica seleccionados acordes con las experiencias necesarias y mediante convenios formalizados (Cuadro de rotaciones) **(Anexo 61).**

A cada estudiante se le realiza la evaluación de su desempeño en las prácticas, mediante la aplicación de un formato de evaluación de práctica **(Anexo 60)** para ese fin, el cual especifica los objetivos y las competencias en el ser, saber y hacer. Además durante todo el proceso de formación profesional específica se utiliza la ¨ficha analítica¨ **(Anexo 59),** la cual recoge información básica del estudiante y el seguimiento de su proceso de formación integral como ya se dijo antes.

b) Existencia de un sistema de créditos que responda a los lineamientos y el plan curricular establecido

Con la reforma curricular de la Universidad de Caldas **(Anexo 62)**, desarrollada a partir del año 2002, se establece el sistema de créditos para todos los programas académicos y se definen unos rangos porcentuales para los distintos componentes de formación que dicha reforma determina para todos los Programas de pregrado:
Componente de Formación General: mínimo 10 créditos
Componente de formación específica.: 93 créditos
Componente de Formación en Ciencias: 53 créditos
Componente de Profundización: mínimo 10 créditos, máximo 24.

El plan de estudios 293 del Programa de Enfermería **(Anexo 56)** se diseñó e implementó en el marco de esta reforma universitaria que, en el tema específico de créditos, se acoge a la Ley 30/92 **(Anexo 63)** y Decretos 808 de 2003 **(Anexo 64)** derogado por el Decreto 2566 de 2003 **(Anexo 65)** y recientemente por el Decreto 1295 de 2010 **(Anexo 66)** del Ministerio de Educación Nacional.

Posteriormente, la Universidad aprobó la política curricular institucional mediante Acuerdo 029 de 2008 **(Anexo 9)**, por lo cual fue necesario hacer un ajuste a dicho plan que originó el actual plan de estudios 414 **(Anexo 57)**.

c) Porcentaje de los créditos académicos del Programa asignado a materias y a actividades orientadas a ampliar la formación del estudiante

La estructura curricular muestra el número de créditos asignados para ampliar la formación del estudiante en el componente de formación general con un porcentaje del 6,02% (10 créditos). Este componente se propone como "Actividades académicas que apuntan a la formación política, ética, estética, filosófica y ambiental" (Acuerdo 029 Art. 7 ítem (a) y en el PEI).

Tabla 37. Estructura curricular del Programa de enfermería y distribución porcentual de créditos

Componente de Formación General: 10 Créditos, 6,02%	
Componente de Formación en Ciencias: 53 créditos, 31,92%	Nivel de Profundización: 10 créditos 6,02%
Componente de Formación Profesional: 93 créditos, 56,02%	

d) Porcentaje de actividades distintas a la docencia y la investigación dedicadas al desarrollo de habilidades para el análisis de las dimensiones ética, estética, filosófica, científica, económica, política y social de problemas ligados al Programa, a las cuales tienen acceso los estudiantes

La Universidad, a través de las oficinas de Bienestar Universitario y de Extensión Cultural, desarrolla en forma permanente actividades deportivas, culturales y de reflexión sobre temas de interés general. Además, los Programas que ofrece la Facultad de Artes y Humanidades le permiten al estudiante disfrutar de la música, el teatro, las artes plásticas, entre otras. Para estas actividades cuenta con espacios abiertos, canchas, gimnasio, capilla, jardín botánico y museos temáticos. No es posible determinar un porcentaje porque son actividades de libre elección.

La universidad y el programa realiza eventos como conferencias y seminarios en fechas especiales, tales como la Semana del profesional de Enfermería; los encuentros de enfermería espacio donde participan los docentes, estudiantes y se invitan egresados donde se comparte las dimensiones ética, estética, filosófica y científica de la profesión. Adicionalmente, los departamentos de la Facultad realizan de forma planeada y coyuntural seminarios, foros y conferencias.

e) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes, pares externos y expertos sobre la calidad e integralidad del currículo

La integralidad en la Universidad es entendida como la articulación existente entre la docencia, la investigación y la proyección, igualmente la articulación entre la teoría y la práctica y lo que se logra entre la formación en el estudiante en lo académico y lo social.

En atención a la connotación de este concepto central en la reforma curricular de la Universidad, estudiantes y docentes evaluaron su aplicación en el currículo de Enfermería así:

Tabla 38. Valoración de estudiantes y docentes sobre la calidad e integralidad del currículo.

CATEGORÍAS	ACTO-RES	NO SABE	MUY BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA	TOTAL	CALIFICACIÓN PROMEDIO
		%	%	%	%	%	%		
Articulación docencia, investigación y proyección	Estudiante	0	1.1	2.3	17.2	54.0	25.3	87	4.02
	Docente	0	6.7	6.7	26.7	33.3	26.7	15	3,62
Articulación teoría-práctica	Estudiante	0	1.1	4.6	5.7	40.2	48.3	87	4,43
	Docente	0	0	0	0	53.3	46.7	15	4,44
Formación de estudiantes en lo académico, personal y social	Estudiante	0	1.1	0	6.9	39.1	52.9	87	4,39
	Docente	0	6.7	0	6.7	40.0	46.7	15	4,19

Fuente: Encuesta Institucional. Pagina web Periodo 2010

Para una mejor apreciación se grafica la tabla por categorías así:

Gráfica 14. Apreciación sobre la articulación entre la docencia, la investigación y la proyección.

Estudiante	Profesor
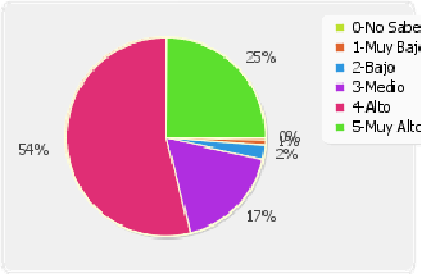	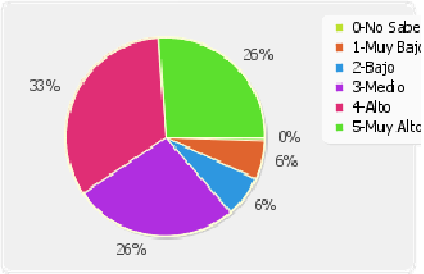

Gráfica 15. Apreciación sobre la articulación entre la teoría y la práctica.

Estudiante	Profesor
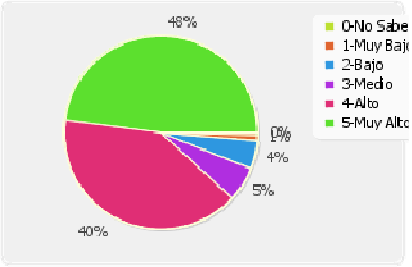	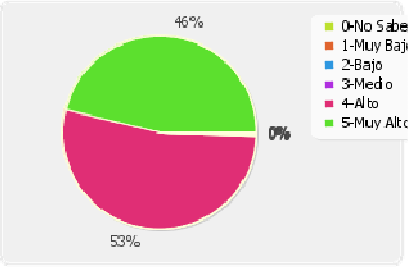

Gráfica 16. Apreciación sobre la formación de los estudiantes en lo académico, personal y social.

Estudiante	Profesor
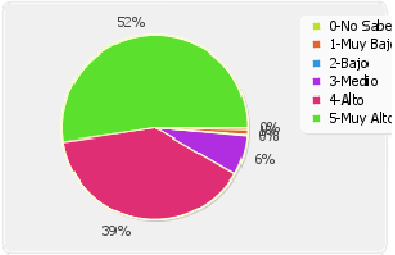	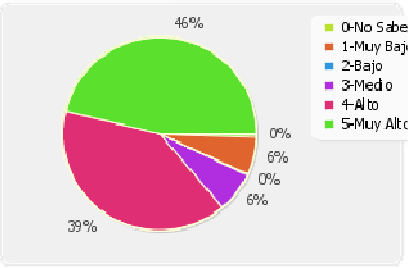

En cuanto a la apreciación acerca de la integralidad del currículo, se observa en la encuesta que los criterios de alta y muy alta están entre el 60 y el 100%, tanto para estudiantes como para docentes.

La integración de las funciones sustantivas de la Universidad -investigación, docencia y proyección en el Programa de Enfermería sigue siendo un asunto en construcción; ha sido de especial interés la proyección por cuanto las prácticas académicas son el escenario donde efectivamente se logra tal propósito.

El Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas fue el primer Programa estatal acreditado en 1998 y reacreditado en el 2003. Para mantener y fortalecer la calidad de los Programas la Universidad de Caldas expidió el Acuerdo 27 de diciembre de 2004 **(Anexo 13)** del Consejo Superior por medio del cual se creó y organizó el Sistema Institucional de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad –SIAC-. A nivel general, la Universidad llevó a cabo el proyecto sobre Resignificación Curricular**(Anexo 18)** en todos los Programas académicos, como estrategia para favorecer la reflexión y la discusión acerca de la calidad del currículo de cada Programa académico; se trata de una valoración integral con intención propositiva.

Un estudio realizado por docentes del Programa en asocio con ACOFAEN **(Anexo 16)** concluyó que el plan de estudios responde a los requerimientos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). Además, las recomendaciones hechas en el estudio realizado en el 2007 por la Federación de estudiantes de Enfermería (FEDEN) **(Anexo 67)** fueron tenidas en cuenta para la Resignificación y el reciente ajuste curricular.

SITUACIONES IDENTIFICADAS A 2011

SITUACIONES IDENTIFICADAS		PLAN DE MEJORAMIENTO
F-A	- Durante todo el proceso de formación profesional específica se utiliza la "ficha analítica" (Anexo 28) la cual recoge información básica del estudiante y el seguimiento de su proceso de formación integral. - El proceso permanente de evaluación del currículo. - Los Currículos anterior y actual responden a los lineamientos generales de la Universidad y a los estándares de calidad del Ministerio de Educación. - La Universidad a través de las oficinas de Bienestar Universitario, de Extensión Cultural y de la Facultad de Artes y Humanidades desarrolla en forma permanente actividades deportivas, culturales y de reflexión sobre temas de interés general y además le permiten al estudiante disfrutar de la música, el teatro, las artes plásticas, la práctica de deportes, el gimnasio, la capilla, el jardín botánico y museos temáticos - La articulación de las funciones universitarias -investigación, docencia y proyección sigue siendo un asunto en construcción.	- Ajuste permanente del plan de estudios según la Política Curricular vigente y los resultados del proceso permanente de evaluación curricular - Dar continuidad y análisis permanente a la ficha analítica y compartirla con el estudiante. Hacer seguimiento a los estudiantes que así lo requieran - Promover mayor participación entre los estudiantes en actividades extracurriculares. - En coordinación con los Departamentos fortalecer la integración de la docencia, la investigación y la proyección.
D-A		.
S-E	Ajuste del plan de estudios según la política curricular, Plan de estudios 414.	

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
D-A Debilidades identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
S-E: Situaciones emergentes entre la reacreditación 2002 y la evaluación para reacreditación 2011

Cumplimiento de la característica: alto 4.5

CARACTERÍSTICA 19. FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO

SITUACIONES ENCONTRADAS EN EL 2003

SITUACIONES IDENTIFICADAS		ACCIONES IMPLEMENTADAS*
F-A	- Las prácticas académicas se realizan en instituciones de primero, segundo y tercer nivel de atención en los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima. Este amplio y variado panorama de campos de práctica permite flexibilidad para el logro de los objetivos planteados. - La reforma curricular por créditos y el área general y los niveles disciplinar, profesional y de profundización permitió la flexibilización curricular.	- Se mantienen vigentes y actualizados los convenios existentes. Hay un docente responsable de los convenios de la Facultad. Búsqueda de nuevos convenios. - Ajuste permanente del plan de estudios según la política curricular vigente.

D-A	- No se encontró información para este aspecto.	
I-P	- Currículo flexible en el cual el estudiante tiene mayor espacio y disponibilidad para completar sus créditos académicos. - El currículo actual, cuya implementación se inició en el primer semestre del 2002, aplica el principio fundamental de la flexibilidad. - Existen espacios continuos de discusión curricular en el Programa: Comité de Currículo, Federación de Estudiantes, sesiones conjuntas. - En la Universidad existen espacios abiertos para discusiones éticas, políticas, culturales y sociales que alimentan los currículos. - Los currículos anterior y actual cuentan con asignaturas electivas y opcionales. - El estudiante dispone de tiempo para participar en otras actividades diferentes a la docencia del Programa. - El actual currículo les exige y a la vez les permite el desarrollo de nuevas alternativas pedagógicas, la renovación constante de sus metodologías y la actualización frecuente de conocimientos para mejorar su actividad docente. - La producción de los profesores permite identificar la interacción entre los procesos investigativos y los procesos educativos, muestra de esto son algunos de los trabajos que con base en la implementación del actual currículo se han desarrollado. Se percibe que muchos de los resultados de éstos, están alimentando el fortalecimiento del Programa curricular.	- Evaluación permanente del currículo. Ajuste curricular de acuerdo a la resignificación curricular y a Política curricular de 2008. - Revisión y actualización permanente.

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para re acreditación (2003)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para re acreditación (2003)
I-P: Informe pares evaluadores en la acreditación (2003)
***** Acciones implementadas entre el 2003 y el 2011

a) Índice de flexibilidad curricular y comparativa a nivel nacional e internacional

El compromiso institucional con respecto a la flexibilización de sus currículos se expresa en la Política Curricular y en el Plan de Desarrollo 2009-2018. De acuerdo con la Política Curricular Anexo 9 (Art. 5°), el currículo en la Universidad de Caldas se caracteriza por ser: flexible, pertinente, coherente, de construcción social y facilita la movilidad académica y el reconocimiento nacional e internacional de programa, en tal sentido, "*le brinda a la comunidad universitaria opciones y oportunidades académico administrativas múltiples y variadas para que cada uno de sus miembros decida con objetividad, autonomía y libertad los caminos pertinentes para el cumplimiento de su proyecto de vida académica. La flexibilidad hace que un currículo sea abierto y garantiza la contextualización permanente*". De acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional en el aspecto de flexibilidad académica se pretende: "*Flexibilizar la estructura curricular de los programas académicos, adoptar modelos pedagógicos, curriculares y*

didácticos centrados en procesos de aprendizaje y apoyados en el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación".

Para dar cumplimiento a este compromiso institucional, los estudiantes pueden cursar un número de créditos superior al límite definido para el otorgamiento del título; deben cursar al menos 10 créditos en el componente de formación general, de los cuales 7 son opcionales; en el componente de profundización –artículo 7 literal d–, los departamentos ofrecen un abanico de posibilidades de actividades académicas electivas, además de que los estudiantes pueden inscribir como electivas las ofertas de los postgrados de la Universidad, lo cual conlleva al reconocimiento posterior de estos créditos si el estudiante decide continuar su formación posgraduada; pueden inscribir actividades académicas en movilidad académica externa, mediante los convenios de movilidad, tales como el convenio SUMA entre seis Universidades de la ciudad de Manizales. Adicionalmente, se le reconocen los créditos de las actividades académicas que inscriben en universidades del exterior cuando realizan sus pasantías académicas.

Este concepto de flexibilidad implica la posibilidad que se le brinda a los Programas académicos de fomentar la auto-dirección del currículo por parte del estudiante a partir de los espacios de electividad ofrecidos y validar actividades realizadas en otros contextos que se encuentren relacionadas con el currículo.

La electividad en el plan de estudios del Programa de Enfermería se presenta en el siguiente esquema:

Tabla 39. Electividad en el Programa de Enfermería

COMPONENTE DE FORMACIÓN	TIPO DE ELECTIVIDAD POR COMPONENTE Y NIVEL
General	Créditos opcionales: 10, equivalentes al 6,02%
Profundización	Créditos electivos: 10 equivalentes al 6,02 %. Elegir la línea de profundización.
Formación en ciencias y Profesional	Estos niveles no tienen créditos opcionales.

NOTA: los créditos opcionales se expresan como la posibilidad de complementación del número de créditos requeridos de acuerdo con los intereses del estudiante en el marco de la oferta universitaria

En este caso la Universidad asume la electividad en el sentido del porcentaje de créditos opcionales; el currículo contempla el 12.04 % de este tipo de actividades, equivalente a 20 créditos.

b) Porcentaje de actividad académica del Programa que incorporan en sus contenidos el uso de distintas metodologías de enseñanza-aprendizaje

El porcentaje depende de las características de cada actividad académica así: el 56%, equivalente a 93 créditos, corresponde al componente de formación profesional específica, el cual por ser de carácter teórico práctico implica necesariamente sustentarlo en la teoría del "aprender haciendo" en los campos de práctica.

Hay actividades académicas como las biológicas, cuya metodología de trabajo se lleva a cabo en los laboratorios y ahora con el avance en las Tecnologías de la informática y la comunicación (TICS) muchos docentes están desarrollando un trabajo virtual; es decir, cada día con la implementación del tiempo de estudio no presencial propio de la implementación de los créditos y con el uso de las TICS, las sesiones de trabajo presencial en el aula han ido en disminución.

Los estudiantes consideran que muchas actividades académicas continúan con una misma rutina de enfoques pedagógicos y se presenta poca innovación al respecto.

c) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del Programa sobre las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular y pedagógica, y sobre la aplicación y eficacia de las mismas

Tabla 40. Apreciación de la aplicación de la flexibilidad curricular en el Programa

CATEGORÍAS	ACTORES	NO SABE	MUY BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA	TOTAL	CALIFICACIÓN
		%	%	%	%	%	%		
Aplicación	Estudiante	5.8	2.3	7.0	23.3	44.2	17.4	86	3,72
	Docente	6.2	0	12.5	18.8	50.0	12.5	16	3.67
Eficacia	Estudiante	7.0	0	4.7	26.7	41.9	19.8	86	3,83
	Docente	0	6.2	6.2	25.0	50.0	12.5	16	3,56

Fuente: Encuesta Institucional. Pagina web Periodo 2010

Gráfica 17. Apreciación de estudiantes y profesores sobre la aplicación de la flexibilidad curricular en el Programa

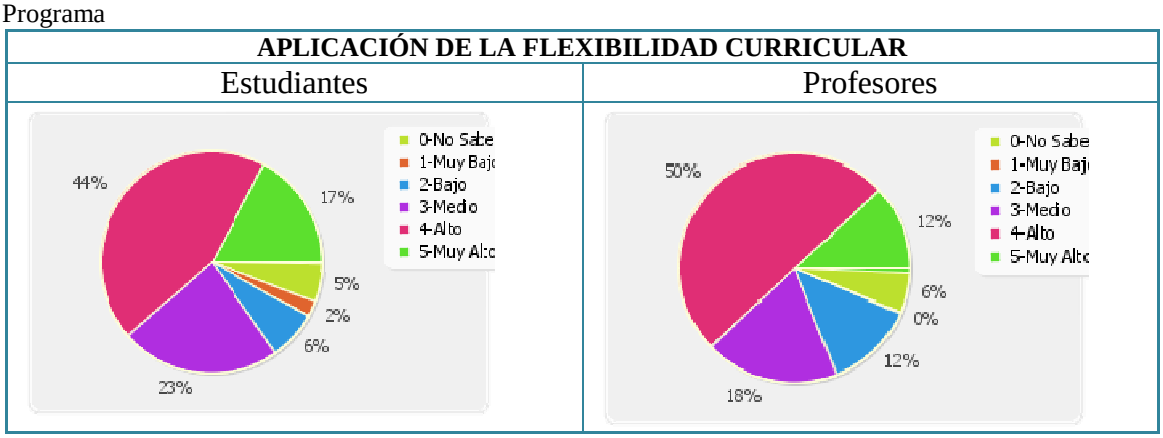

En cuanto a la aplicación de la flexibilidad, los docentes opinan en un porcentaje importante (63%) que ésta se ha logrado, sin embargo se reconoce que la estructura de algunos departamentos – Programa, que aún persisten en la Universidad, privilegia las actividades académicas propios de los programas. En los casos en que se logra la flexibilidad curricular ésta es eficaz en un 66%.

En opinión de los estudiantes, aunque la flexibilidad es satisfactoria en el planteamiento curricular, en la práctica, se presentan problemas de cupos al momento de inscribir materias, pues la oferta se centra en determinadas carreras.

Gráfica 18. Apreciación de estudiantes y profesores sobre la eficacia de la flexibilidad curricular en el Programa

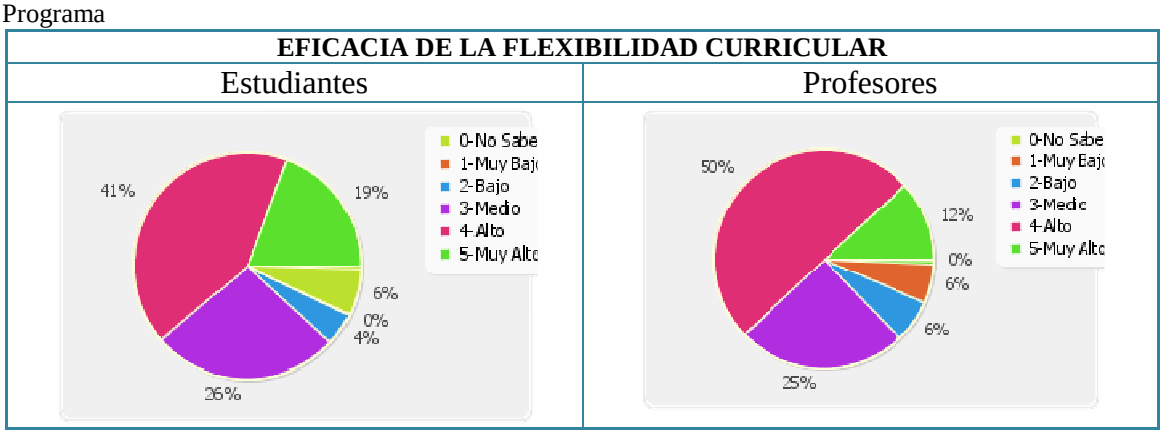

d) Número de convenios establecidos por la institución que garanticen la movilidad estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales

Se tienen establecidos 13 convenios con el Municipio de Manizales, a Nivel Departamental 15, a Nivel Nacional 11, y a nivel internacional 31 **(Anexo 68).** Además, se cuenta con el convenio SUMA que

agrupa a las Universidades: Nacional sede Manizales, Autónoma, Católica, Manizales, y Fundación Luis Amigó.

e) Existencia de procesos y mecanismos para la actualización permanente del currículo, para la evaluación de su pertinencia y para la incorporación de los avances en la investigación.

Para el Programa de Enfermería la actualización del currículo es un proceso de carácter permanente mediante el trabajo del Comité de Currículo, cuya labor está orientada a la evaluación de la pertinencia, la coherencia, la operacionalización del plan de estudios y los ajustes pertinentes, según la política curricular establecida. (**Anexos 77 y 78**)

En el año 2004, desde la Vicerrectoría Académica se impulsó el proyecto denominado Resignificación Curricular[1] como estrategia para favorecer la reflexión y la discusión acerca de la calidad del currículo de cada Programa académico; se trató de una valoración integral con intención propositiva. Es así como, desde el nivel central, se dirigió tal proceso, tanto en lo conceptual como en lo metodológico, y para aquella época se diseñó un aplicativo en la web institucional para registrarlo, documentarlo y sistematizarlo **(Anexo 18).**

Si bien, el proyecto con esta denominación finalizó, la Universidad ha continuado inmersa en estas reflexiones que finalmente dieron sus resultados a través de la expedición de la Política Curricular plasmada en el Acuerdo 029 de 2008 CS (**Anexo 9**) y casi todos los Programas de pregrado cursan procesos de acreditación o de renovación de la misma, de tal forma que se tornó en una actividad silenciosa, permanente, de autorregulación y de ajustes; prueba de ello es que el Programa está realizando el tercer proceso de autoevaluación para mantener la acreditación de alta calidad.

Al respecto de los mecanismos para la actualización y para la evaluación de la pertinencia del currículo, los docentes que prestan los servicios al Programa manifiestan que éstos se dan a través de los encuentros con los docentes participantes en el desarrollo de las actividades académicas, mediante la evaluación de la asignatura por los estudiantes al finalizar el periodo académico y en las reuniones del Comité de Currículo donde se abren los espacios para el análisis y retroalimentación de las mismas. Además, la Vicerrectoría Académica conjuntamente con el programa realizó el estudio de pertinencia para el programa de enfermería, lo que permite evaluar el currículo (**Anexo 95**).

El Comité de Currículo del Programa recibe las recomendaciones de todos los actores académicos, docentes y estudiantes, las analiza en el contexto de los lineamientos curriculares, del perfil de formación, del perfil epidemiológico y recomienda los ajustes pertinentes a los microcurrículos.

Existen además, los espacios de discusión del currículo, entre los docentes que desarrollan tanto la teoría como la práctica.

Las visitas de observación a los campos de práctica por parte de directivos y docentes, se constituyen en otro mecanismo de actualización y de adecuación del currículo, según las necesidades del entorno y del sistema de salud.

En opinión de los docentes y de los estudiantes, la posibilidad de actualización y capacitación en el componente de desempeño, la facilidad de acceso a fuentes bibliográficas y las bases de datos adquiridas por la Universidad, así como la utilización adecuada de las mismas, la participación permanente en eventos académicos, tales como foros, teleconferencias, congresos, paneles, temas de actualidad y normatividad vigentes, el conocimiento de los planes de desarrollo municipal, regional y nacional, contribuye a ubicar a docentes y estudiantes en los escenarios reales en salud y permiten, por lo tanto, la actualización permanente del currículo.

[1] […] se sugiere un proceso de resignificación, es decir de recuperación de sentido, de comprensión de los principios fundantes de las prácticas pedagógicas y curriculares. Esta propuesta y todo lo que ella genere se fundamenta en una racionalidad académica, es decir discursiva, crítica, constructiva, formativa, investigativa, transformativa, etc. La propuesta se concibe desde una concepción "espiralada" del desarrollo, no lineal; en la cual toda la dinámica curricular se potencia a partir de un proceso continuo de "construcción- deconstrucción" que gira en torno al eje de la misión institucional. Esto no significa que sólo se piense el desarrollo en términos introspectivos, es decir hacia adentro; por el contrario esta perspectiva se conjuga con una mirada académica siempre atenta al contexto externo que determina e influencia la dinámica interna de cada programa.

Existe una actividad académica de carácter obligatorio: búsquedas bibliográficas en la web, que facilita adquirir las habilidades para el manejo de fuentes de información, lo cual les permite la revisión permanente, entre otros aspectos, de las estadísticas, informes y agendas de las organizaciones de la salud de las Américas y del contexto mundial.

Con base en el análisis de los docentes, la incorporación de los avances en la investigación se llevan a cabo especialmente en el componente de formación profesional específica y en la profundización que hace énfasis en el objeto de estudio definido en el currículo. Los mecanismos utilizados van desde una búsqueda bibliográfica hasta la participación en el desarrollo de las líneas de investigación que tienen los grupos de la Facultad y de la Universidad.

SITUACIONES IDENTIFICADAS A 2011

SITUACIONES IDENTIFICADAS		PLAN DE MEJORAMIENTO
F-A	- Las prácticas académicas se realizan en instituciones de primero, segundo y tercer nivel de atención en los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima. Este amplio y variado panorama de campos de práctica permite flexibilidad para el logro de los objetivos planteados y continúa como fortaleza. - La reforma curricular por créditos y el área general y los niveles disciplinar, profesional y de profundización permitió la flexibilización curricular y continúa como fortaleza. - Avance en las TICS (Tecnologías de la informática y la comunicación) los docentes están desarrollando trabajo virtual e implementando nuevas metodologías. - Uno de los aspectos que se han modificado debido a los ajustes que ha tenido el plan de estudios es la flexibilidad pedagógica. - Para el Programa de Enfermería la actualización del currículo es un proceso de carácter permanente mediante el Comité de Currículo, cuyo trabajo está orientado a la evaluación de la pertinencia, la coherencia, la puesta en marcha del plan de estudios y los ajustes pertinentes, según la política curricular establecida. - Avances en la incorporación de la investigación, especialmente en el componente de formación profesional específica y en la profundización que hace el énfasis en el objeto de estudio definido en el currículo. - Se implementó como obligatoria la actividad académica: Búsquedas bibliográficas en la Web.	- Mantener vigentes y actualizados los convenios existentes. Hay un funcionario responsable de los convenios de la Facultad. - Ajuste permanente del plan de estudios según la política curricular vigente. - Lograr que todos los docentes se capaciten en estrategias de flexibilidad pedagógica y continuar en el fortalecimiento de este proceso.

D-A	- La aplicación del principio de flexibilidad aún no se evidencia tan solvente y consistente. - Se presentan problemas de cupos al momento de inscribir materias.	- Ampliar, desde los departamentos, la oferta de actividades académicas con todas las posibilidades que tiene en este momento la Universidad. - Difundir entre los estudiantes la gama de posibilidades.
S-E	- La Vicerrectoría Académica ha impulsado las reflexiones en torno al currículo como estrategia para favorecer la discusión acerca de la calidad del currículo de cada Programa académico finalmente plasmado en la Política curricular de 2008	

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
S-E: Situaciones emergentes entre la reacreditación 2002 y la evaluación para reacreditación 2011

Cumplimiento de la característica: alto 4.6

CARACTERÍSTICA 20. INTERDISCIPLINARIEDAD

SITUACIONES ENCONTRADAS EN EL 2003

	SITUACIONES IDENTIFICADAS	ACCIONES IMPLEMENTADAS*
F-A	- Es evidente que con la reforma curricular de la Universidad el sentido de flexibilidad dado al Programa y el propio carácter Interdisciplinario de la "salud" como ciencia del conocimiento disciplinar, contribuyen de manera significativa para que se favorezcan los procesos de interdisciplinariedad. - La actual estructura y la apertura curricular favorecen la interdisciplinariedad. - Se aprecian cambios favorables hacia interdisciplinariedad - Se tienen experiencias interdisciplinarias en el proceso enseñanza-aprendizaje. - En el desarrollo de las prácticas clínicas existe interdisciplinariedad para el manejo y tratamiento de las diferentes situaciones que se presentan en primer y segundo nivel de atención, mediante la participación del docente y los estudiantes con otros profesionales de la salud, en las rondas clínicas, en el cuidado integral del paciente y en la toma de decisiones docente-asistenciales, entre otras. - Con la estructura de la Facultad, se han incrementado los grupos interdisciplinarios para la realización de trabajos de investigación, proyección y producción académica **(Anexo 69)**. - Con la Reforma Curricular de la Universidad se favorece la interdisciplinariedad en el desarrollo de las diferentes asignaturas, en el área general y	- Resignificación curricular en 2004 - Ajuste curricular con base en la Resignificación curricular y en los lineamientos institucionales - Revisión de los microcurrículos de las actividades académicas. - Revisión del nivel de profundización en atención al fomento de la interdisciplinariedad.

	en el nivel disciplinar.	
D-A	- Dificultad para cambiar de mentalidad unidisciplinar a interdisciplinar.	- Se ha fortalecido el trabajo interdisciplinar en el desarrollo de actividades de docencia, investigación y proyección.
I-P	- Consideramos importante seguir fortaleciendo la investigación interdisciplinaria sin descuidar la producción del conocimiento específico disciplinar, dado que el propio Programa tiene definido su objeto de conocimiento. Situación que en la actualidad calificamos como debilidad, más si la asociamos con la falta de relativa autonomía que tiene el Programa para la generación de procesos y líneas de investigación que fortalezcan la generación de conocimiento propio de la disciplina y mejoren la práctica de la profesión. - Es importante reflexionar y buscar alternativas concretas que sin lesionar el espíritu interdisciplinario que se pretende fortalecer, no sacrifiquen el desarrollo del conocimiento específico de la disciplina. - Es necesario que se tenga en cuenta el verdadero significado de la interdisciplinariedad y que no se asuma ésta como el simple espacio de trabajo compartido con otras profesiones, o la interacción puntual con las mismas a través de rotaciones clínicas, prácticas comunitarias o espacios concretos y restrictos como las rondas clínicas. - Consideramos que el sentido interdisciplinario debe verse reflejado de manera evidente en espacios más profundos tales como los que ofrecen las actividades de investigación y de extensión dentro de los cuales el aporte concreto de enfermería como disciplina debe ser resaltado. - Es necesario reconocer el gran potencial humano multidisciplinario con que cuenta el Programa y la variedad de espacios de participación y encuentros con que cuentan los estudiantes para desarrollar actividades realmente interdisciplinarias, se espera que este aspecto siga siendo fortalecido hacia el futuro. - Cabe resaltar la fuerte presencia del Programa en espacios de la vida universitaria en apoyo a un número significativo de actividades y programas de salud que ofrece la unidad de bienestar universitario para toda la comunidad universitaria.	- Las asignaturas del nivel de formación profesional y de profundización se centraron en el cuidado, desde su misma nominación; esto favoreció el fortalecimiento de la investigación, en especial en la profundización. - Se mantiene como estrategia la reunión exclusiva de enfermeras, docentes del Programa. - Estos espacios se han fortalecido con nuevos proyectos como: Educación hospitalaria en autocuidado al infante y al adolescente en el aula pedagógica del Hospital Infantil, en asocio con el Programa de Acción Física Humana. - A partir del 15 de julio de 2005 se inscribió en la Vicerrectoría de Proyección Universitaria el proyecto Contacto Saludable (VPU-CS-272), espacio en la página Web, cuyo fin es la reflexión en torno a los componentes de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y generar comportamientos saludables en la comunidad en general.

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para re acreditación (2003)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para re acreditación (2003)
I-P: Informe pares evaluadores en la acreditación (2003)
***** Acciones implementadas entre el 2003 y el 2011

a) Existencia de criterios y políticas institucionales que garantizan la participación de distintas unidades académicas y de los docentes de las mismas, en la solución de problemas pertinentes al Programa

El modelo curricular que en la actualidad se desarrolla en la Universidad de Caldas se cimienta en la necesidad de crear una cultura de la interdisciplinariedad; conceptualmente, ésta se desarrolla a partir del denominado ENFOQUE HOLÍSTICO, cuyas consecuencias pedagógicas y curriculares conducen a:

- *"Una potencial relación interdisciplinar y transdisciplinar de cualquier componente del conocimiento y de la investigación.*
- *La superación conceptual de saberes cerrados e independientes en el currículo, que comienzan a ser comprendidos como saberes abiertos e interdependientes de la unidad curricular global.*
- *La indispensable existencia de un diálogo de saberes, por parte de profesores y estudiantes de las distintas disciplinas y componentes curriculares, para completar una visión global de cualquier problema cognitivo específico".* Universidad de Caldas. Reforma Curricular 2002. Página 12 **(Anexo 62).**

En septiembre de 2008, a través del Acuerdo 029 del Consejo Académico, la Universidad adopta la Política Curricular Institucional, soportada, entre otras, en el ejercicio de autoevaluación con fines de acreditación institucional efectuada en el año 2006, en las recomendaciones dadas por los pares académicos, en el sentido de la aplicabilidad de los criterios de interdisciplinariedad, flexibilidad y pertinencia en los planes curriculares de los programas académicos, y en la necesidad de fortalecer el proceso de desarrollo curricular de la Institución, a través de una política específica que recupere la trayectoria en este campo, incorpore las evaluaciones hechas y defina lineamientos de largo alcance para el desarrollo curricular institucional. La comunidad universitaria tiende a ser muy crítica frente a la aplicación de este criterio en los procesos curriculares. Probablemente, la complejidad de la relación entre departamentos y Programas, además de la creciente incorporación de docentes mediante la modalidad de contrato constituyen los principales factores que impiden mayores logros visibles al respecto.

b) Apreciación de profesores y estudiantes del Programa sobre la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del Programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo.

En relación con la eficacia y la pertinencia de la interdisciplinariedad del Programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo tanto estudiantes como profesores las califican en grado medio-alto y medio- con una calificación promedio de 3,9 a 3,5.

Este aspecto tiende a ser valorado de manera positiva por docentes y estudiantes. Los docentes opinan que dada la naturaleza de la profesión y la estructura de la reforma curricular se hace necesaria la participación de las disciplinas. Los estudiantes consideran que aunque hay espacios de participación interdisciplinar, éstos no son muy eficaces, hay participación de diversas disciplinas, pero no interacción entre ellas.

Tabla 41. Apreciación sobre la pertinencia y la eficacia de la interdisciplinariedad

CATEGORÍAS	ACTORES	NO SABE	MUY BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA	TOTAL	CALIFICACIÓN
		%	%	%	%	%	%		
PERTINENCIA	Estudiante	5.8	0	5.8	22.1	40.7	25.6	86	3,91
	Docente	0	6.2	12.5	31.2	31.2	18.8	16	3,44
EFICACIA	Estudiante	5.8	0	8.1	23.3	40.7	22.1	86	3,81
	Docente	0	6.2	18.8	37.5	18.8	18.8	16	3,25

Fuente: Encuesta Institucional. Pagina web Periodo 2010

Gráfica 19. Apreciación de estudiantes y profesores sobre la pertinencia de la interdisciplinariedad en la calidad del Programa

PERTINENCIA	
Estudiantes	Profesores
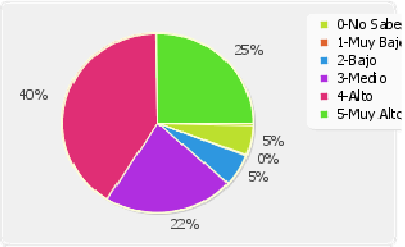	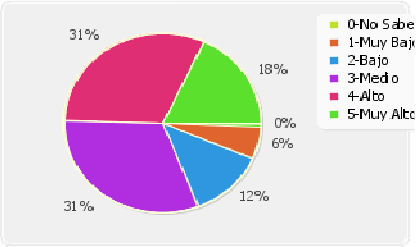

Gráfica 20. Apreciación de estudiantes y profesores sobre la eficacia de la interdisciplinariedad en la calidad del Programa

EFICACIA	
Estudiantes	Profesores
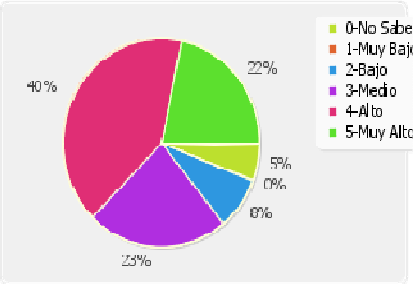	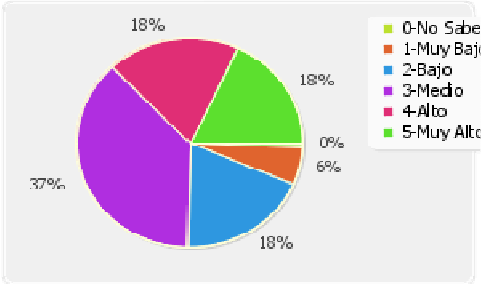

Respecto a la pertinencia de la interdisciplinariedad del programa tanto los estudiantes como los docentes la ubican por encima del 60% la cual corresponde a los criterios de alta y muy alta. Para la eficacia la apreciación de los estudiantes esta en el 62% entre alta y muy alta, para los docentes solo para el 40% de ellos la ubican en este rango.

c) Existencia de espacios y actividades curriculares con carácter explícitamente interdisciplinario.

La universidad, en la estructura curricular ofrece, en el componente general, actividades académicas opcionales que son parte de otros programas de formación, lo cual le posibilita al estudiante cursar un número de créditos que le permiten interactuar con estudiantes y profesores de otras disciplinas.

La Facultad de Artes y Humanidades con los programas de Música, Artes escénicas, Artes plásticas y la Oficina de Bienestar Universitario, a través de extensión cultural, ofrecen una amplia gama de actividades extra curriculares que además amplían su entorno cultural, recreativo y deportivo los cuales se visualizan diariamente en la página web de la Universidad.

Existen, así mismo, otras actividades y espacios de reflexión de carácter periódico, ofrecidos a través de los diferentes Departamentos de la Facultad y demás facultades, por ejemplo, los foros de salud, los ciclos de conferencias de filosofía, las exposiciones de obra plástica y los museos. La Universidad, diariamente, actualiza la información acerca de toda clase de actividades para los estudiantes y la comunidad en general.

Al respecto los profesores refieren que los estudiantes de Enfermería participan en actividades académicas más como el resultado de la interacción que del carácter interdisciplinario, durante la realización de las prácticas en las instituciones de salud y en las comunidades; cabe resaltar:

- La valoración del niño bajo los lineamientos de la estrategia AIEPI.
- Participación en los semilleros de investigación de la facultad.
- En el componente de la Salud pública se interactúa y trabaja con dependencias de reinserción social, en la cárcel de varones, en la reclusión de mujeres entre otros.

- En el desarrollo de programas como planificación familiar y el curso de madres gestantes y su grupo familiar
- El grupo de cáncer de cérvix, el grupo de dolor, entre otros.
- Otro espacio de interdisciplinariedad se da en las reuniones del colectivo docente de los departamentos.
- Las prácticas en instituciones posibilitan el contacto de los estudiantes con otros contextos diferentes al ámbito clínico y se considera como un escenario propicio para el desarrollo de competencias y habilidades comunicativas y de ampliación del campo del saber en el componente de salud colectiva y salud ocupacional.
- Participación en los Ateneos.

Cumplimiento de la característica: Alto 4

SITUACIONES IDENTIFICADAS A 2011

	SITUACIONES IDENTIFICADAS	PLAN DE MEJORAMIENTO
F-A	- La estructura curricular ofrece en el componente general, actividades académicas opcionales que son parte de otros programas de formación de la Universidad, lo cual le posibilita al estudiante cursar un número considerable de créditos en interacción con estudiantes y profesores de otras disciplinas. - Desarrollo de actividades docentes y proyectos de investigación y proyección con participación interdisciplinaria. - Cabe resaltar la fuerte presencia del Programa en espacios de la vida universitaria en apoyo a un número significativo de actividades y programas de salud que ofrece la unidad de Bienestar Universitario para toda la comunidad universitaria. - La Universidad, diariamente actualiza la página web con la información acerca de toda clase de actividades para los estudiantes y la comunidad en general.	- Mayor promoción entre los estudiantes de enfermería de las ofertas de otros programas. - Continuar fortaleciendo la interacción con otras disciplinas para el desarrollo de actividades docentes y proyectos de investigación y proyección. - Incursionar en más espacios universitarios y motivar al grueso del cuerpo docente para el logro de éste fin.
D-A	- La complejidad de la relación entre departamentos y Programas, además de la creciente incorporación de docentes mediante la modalidad de contrato constituye factores que impiden logros visibles al respecto.	- Continuar trabajando el real concepto de la interdisciplinariedad desde la interacción. - Cubrir lo antes posible las plazas vacantes de planta para docentes Enfermeras(os). - Propiciar mayor integración entre los Departamentos que ofertan actividades académicas al Programa de Enfermería y este. - Fortalecer el proceso de reinducción a Directores de Departamentos y de Programas sobre la estructura, funcionamiento y enfoque de la Universidad.
S-E	- No se presentaron situaciones emergentes	

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
S-E: Situaciones emergentes entre la reacreditación 2002 y la evaluación para reacreditación 2011

CARACTERÍSTICA 21. RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

SITUACIONES ENCONTRADAS EN EL 2003

SITUACIONES IDENTIFICADAS		ACCIONES IMPLEMENTADAS*
F-A	- Edición de Revista que permite un intercambio académico-científico en el ámbito nacional. - El programa obtuvo el 2 puesto en la participación en el Coloquio Nacional de investigaciones en el Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas. - Incremento de los eventos académicos programados en la facultad.	- Se fortaleció la participación de profesores como ponentes y asistentes en eventos de carácter científico. - Se incrementó el desarrollo de eventos científicos en la Facultad. - Indexación de la Revista Promoción de la Salud en categoría A2.
D-A	- Limitado aprovechamiento de oportunidades de pasantías e invitaciones a profesores de visitantes en eventos de carácter científico.	- Se incrementó la participación de docentes como ponentes en eventos nacionales e internacionales.
I-P	- Se hace necesario que se fortalezca la socialización de los trabajos realizados por profesores tanto a nivel nacional como internacional, incentivando su participación en eventos de este tipo, pues la socialización local y regional, a pesar de importante y necesaria, puede no ser suficiente a la hora de contextualizar los resultados en espacios amplios y heterogéneos que contribuirían con la valorización de los procesos y los resultados obtenidos por los profesores.	- Mayor participación de docentes del Programa, en socialización de resultados de investigación en congresos nacionales e internacionales.

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para re acreditación (2003)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para re acreditación (2003)
I-P: Informe pares evaluadores en la acreditación (2003)
***** Acciones implementadas entre el 2003 y el 2011

a) Documentos que contengan las políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales, para la revisión y actualización de planes de estudio.

- Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- Documento para la Resignificación Curricular de 2004
- Plan de Desarrollo (2009-2018) tiene un programa de evaluación internacional que contempla los proyectos de: adecuación de los currículos a estándares internacionales, oferta académica competitiva a nivel internacional, evaluación internacional.
- Política Curricular
- Reglamento Estudiantil

b) Número de convenios y actividades de cooperación académica suscritos y desarrollados por el Programa con instituciones y Programas de alta calidad, acreditados por entidades de reconocida legitimidad nacional e internacional

Por política de la Universidad, todos los convenios se suscriben a nivel institucional, los cuales son de uso general. A la fecha se tienen activos 31convenios de cooperación internacional, 9 convenios nacionales (**Anexo 68**) y seis Redes de cooperación nacional e internacional:

Redes de cooperación nacional e internacional:

- SUMA
- Red cultura y droga
- Red teatro universitario
- Red de RudeColombia
- (AlmaMater, universidades Españolas e IPECAL).
- Red de programas de Diseño (IAESTE, AIESEC)
- Red Colombiana de Investigaciones en Políticas y Sistemas de Salud (RCIPSS)
- Organización de los Estados Americanos (OEA)
- Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería (ACOFAEN)
- Organización Panamericana de la Salud (OPS)
- Universidad de Nueva York
- Fondo de Naciones Unidad para la Infancia (Unicef)
- Organización de Naciones Unidas (ONU)
- Tribunal Nacional de Ética de Enfermería
- Consejo Técnico Nacional de Enfermería (CTNE)

Del total de quince redes e instituciones con las cuales tiene cooperación la Universidad, el programa de Enfermería se ha articulado a diferentes proceso con diez de ellas.

- Red cultura y droga
- Red Colombiana de Investigaciones en Políticas y Sistemas de Salud (RCIPSS)
- Organización de los Estados Americanos (OEA)
- Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería (ACOFAEN)
- Organización Panamericana de la Salud (OPS)
- Universidad de Nueva York
- Fondo de Naciones Unidad para la Infancia (Unicef)
- Organización de Naciones Unidas (ONU)
- Tribunal Nacional de Ética de Enfermería
- Consejo Técnico Nacional de Enfermería (CTNE)

Se han realizado esfuerzos para la ejecución de convenios internacionales de tipo docente asistencial, sin embargo, se ha encontrado una limitante en el manejo de la póliza de responsabilidad civil.

En la actualidad, desde la coordinación de la Oficina de Movilidad Académica, se encuentran realizando la gestión y análisis pertinente para expedir la normatividad sobre movilidad entrante y saliente tanto para estudiantes como para docentes. La estudiante Juliana Gutiérrez Álzate del programa de enfermería se encuentra realizando en la Universidad Federal de Vicosa en Brasil, una pasantía académica durante seis meses, en donde ha tomado una actividad académica opcional.

c) Proyectos desarrollados en la institución como producto de la gestión realizada por directivos, profesores y estudiantes del Programa, a través de su participación en actividades de cooperación académica con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del Programa

Este tópico se ha fortalecido en los últimos años por parte de los docentes de planta, hace falta fortalecerlo con los profesores provisionales. (**Anexo 70**)

Se resalta el trabajo de la revista Hacia la Promoción de la Salud, cuya gestión ha sido liderada desde su fundación por una enfermera. A la fecha está clasificada e indexada en: PUBLINDEX -categoría A2, LILACS y LATINDEX, habiéndose pasado de una periodicidad anual a una semestral.

d) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del Programa sobre la incidencia de las relaciones de cooperación académica con distintas instancias del ámbito nacional e internacional en el enriquecimiento de la calidad del Programa

Tabla 42. Apreciación de profesores y estudiantes sobre incidencia de las relaciones de cooperación académica con instituciones nacionales e internacionales en el mejoramiento de la calidad del Programa

CATEGORÍAS	ACTORES	NO SABE	MUY BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA	TOTAL	CALIFICA-CIÓN
		%	%	%	%	%	%		
Cooperación nacional e internacional	Profesores	18,8	18,8	6,2	25,0	18,8	12,5	16	3,0
	Estudiantes	10,5	1,2	10,5	16,3	43	18,6	86	3,75

Fuente: Sistema Gerencial Institucional, LUPA

Las apreciaciones de quienes opinaron son variadas y dependen de la oportunidad y la experiencia previa individual, comentan que las relaciones con organismos nacionales e internacionales son esporádicas, en ocasiones puntuales obedecen a intereses particulares de algunos docentes y en otros casos a lineamientos institucionales o del Programa, por lo tanto, la incidencia, según los docentes, ha sido media pero en cambio para los estudiantes ha sido alta en mayor proporción en los casos en que se ha dado la cooperación con entidades a nivel nacional e internacional se ha obtenido excelentes resultados **(Anexo 68 y 70)**

e) Porcentaje de directivos, profesores y estudiantes del Programa que, en los últimos cinco años, ha participado en actividades de cooperación académica con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del Programa. Resultados efectivos de dicha participación para el Programa

De los directivos y profesoras enfermeras del Programa, el 33% aproximadamente ha participado en actividades de cooperación académica, con miembros de comunidades Nacionales e Internacionales, en los últimos 5 años. **(Anexos 68 y 70)**. Algunos estudiantes han participado en congresos de investigación a nivel regional y nacional.

SITUACIONES IDENTIFICADAS A 2011

	SITUACIONES IDENTIFICADAS	PLAN DE MEJORAMIENTO
F-A	- El Programa cuenta con documentos que sirven como referente para la revisión y actualización de planes de estudio. - Existencia de convenios entre la Universidad de Caldas y organismos Nacionales e Internacionales, que pueden apoyar el desarrollo del Programa. Por ejemplo, con la alianza Colombo francesa, ACOFAEN entre otros. - Docentes del Programa han coordinado, planeado y ejecutado, según haya sido el caso, proyectos tanto a nivel nacional e internacional con instituciones reconocidas en el área del conocimiento que le compete al Programa. - El Programa cuenta con la edición de la Revista Hacia la Promoción de la Salud, lo que permite que exista una cooperación académica permanente con otras instituciones y pares académicos externos nacionales e internacionales. Puede ser consultada en el enlace http://promocionsalud.ucaldas.edu.co/	- Fortalecer la participación de docentes en el desarrollo de proyectos de cooperación nacional e internacional.

	- Las relaciones de cooperación académica entre el Programa e instituciones que cuentan con reconocimiento, han permitido que éste tenga visibilidad y esté actualizado en las nuevas tendencias científicas y tecnológicas.	
D-A	- Los docentes del Programa consideran mediana la incidencia de las relaciones de cooperación académica del ámbito nacional e internacional en el enriquecimiento de la calidad del Programa. - Participación aún escasa del número de directivos docentes y estudiantes en la gestión de proyectos de cooperación académica. - Falta de reglamentación y mayor apoyo para el desarrollo de proyectos de cooperación nacional e internacional.	- Gestionar y fomentar desde el Programa intercambios nacionales e internacionales. - Difundir a la comunidad académica la existencia de convenios nacionales e internacionales. - Promover con los docentes y estudiantes mayor participación para la gestión de proyectos de cooperación académica. - Promover la expedición de la normatividad para la movilidad entrante y saliente de docentes y estudiantes. - Explorar los currículos de Enfermería de Universidades como Sao Paulo, Mina Gerais y Vicosa (Brasil), UNAM (México), U del Rosario y U de Córdoba (Argentina) y Universidades de Chile, en la búsqueda de establecer interacciones con dichos programas.
S-E	- No se encontró información para este aspecto.	

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
S-E: Situaciones emergentes entre la reacreditación 2002 y la evaluación para reacreditación(2011)

Cumplimiento de la característica: Medio: 3.5

CARACTERÍSTICA 22. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

SITUACIONES ENCONTRADAS EN EL 2003

SITUACIONES IDENTIFICADAS		ACCIONES IMPLEMENTADAS*
F-A	- Las metodologías empleadas en la actividad docente son coherentes con los objetivos y orientación del Plan de estudios. - Se tienen instrumentos de orientación dentro y fuera del aula (guías de práctica, anecdotarios, ficha analítica). - La relación número de alumnos-docente en las prácticas académicas es coherente con los objetivos y orientaciones del Plan de estudios. - Los docentes del Programa han recibido actualización en pedagogías y metodologías innovadoras de enseñanza. - El grupo de profesores ocasionales es estable durante los últimos años, la renovación del contrato se hace con base en su evaluación.	- Se ha dado continuidad y ampliado el uso de estos instrumentos. - La relación número de estudiantes por docente continua siendo coherente con los objetivos y orientaciones del Programa.

	- Existe coordinación de las enfermerías y las ciencias básicas.	
D-A	- No se encontró información para este aspecto.	
I-P	- El Programa se fundamenta en un modelo pedagógico que pretende trascender el proceso de enseñanza-aprendizaje. - Según los docentes, el actual currículo les exige y a la vez les permite el desarrollo de nuevas alternativas pedagógicas, la renovación constante de sus metodologías y la actualización frecuente de conocimientos para mejorar su actividad docente. - Los alumnos y profesores saben que el objetivo central de la formación está relacionado con el "cuidado de la vida y la salud" y dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje se evidencia dicho objetivo aunque de manera superficial en los procesos curriculares.	- La Universidad hace uso de la plataforma MOODLE y está en proceso de capacitación al personal docente para la utilización de los TIC'S en los procesos de enseñanza aprendizaje.

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para re acreditación (2003)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para re acreditación (2003)
I-P: Informe pares evaluadores en la acreditación (2003)
***** Acciones implementadas entre el 2003 y el 2011

a) Correspondencia entre el Plan de estudios y las metodologías propuestas

El Modelo Pedagógico del Programa aplica el modelo experiencial, es decir, los estudiantes desde el primer período académico están en contacto directo con el objeto de estudio, lo cual los lleva a estar inmersos en procesos y ambientes de aprendizaje críticos que les permite el soporte conceptual de las diferentes acciones, experiencias, procedimientos y compromisos con el quehacer de la profesión. La aplicación del modelo es continua y permanente hasta el final del proceso educativo, entendiendo que éste no termina aquí. Ver Modelo Pedagógico del Programa en el Plan de estudios 414. **(Anexo 57)**

Existen variadas metodologías según correspondan a actividades teóricas o a actividades prácticas, tales como clases magistrales, exposiciones por parte de los estudiantes previo desarrollo de una guía de estudio o de trabajo, discusiones en grupo, talleres, análisis crítico y seminarios, laboratorios de simulación en la práctica asistencial y comunitaria inicialmente el estudiante observa y de manera gradual va asumiendo responsabilidades con el acompañamiento permanente de un docente hasta que adquiere autonomía, revisión de temas, análisis de casos, club de revistas, valoración comunitaria y levantamiento de mapas conceptuales, asistencia a encuentros con grupos interdisciplinarios. Tanto en las actividades teóricas como prácticas se utilizan las búsquedas bibliográficas y el análisis de documentos, artículos, estadísticas e informes.

El docente actúa como líder en una relación de asesoría y acompañamiento, dinamizador de los procesos de aprendizaje del estudiante.

Según apreciación de los estudiantes la correspondencia entre las metodologías y los contenidos de las actividades académicas es muy alto, lo califican con un valor numérico promedio de 4.5 tal como se describe en la tabla 43 y se observa en la gráfica 21(ítem c en el sistema LUPA)

Tabla 43. Apreciación de los estudiantes sobre la correspondencia entre los contenidos de las actividades académicas y las metodologías utilizadas.

Fuente: Encuesta Institucional. Pagina web Periodo 2010

CATEGORÍAS	ACTORES	NO SABE	MUY BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA	TOTAL	CALIFICACIÓN
Desarrollo asignaturas	Estudiante	4.7	0	5.8	7.0	47.7	34.9	86	4,17
Logro de objetivos	Estudiante	4.7	0	4.7	8.1	56.0	25.6	86	4,09

Gráfica 21. Apreciación de los estudiantes sobre la correspondencia entre las metodologías enseñanza-aprendizaje con el desarrollo de las asignaturas y el logro de los objetivos

Desarrollo de la Asignatura	Logro de los objetivos
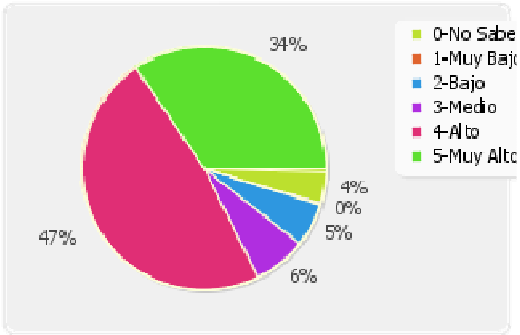	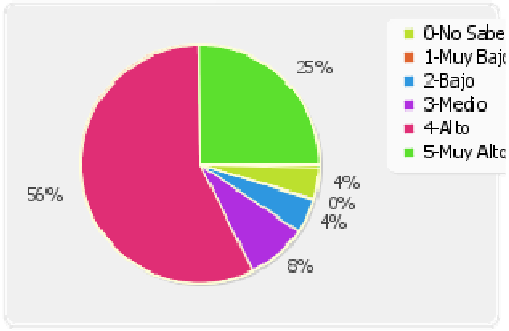

También se puede apreciar ésta correspondencia en los resultados de evaluación semestral de las actividades académicas por parte de los estudiantes **(Anexo 71)**.

Se puede concluir que existe alto grado de correlación entre los métodos de enseñanza aprendizaje empleados para el desarrollo de los contenidos del Programa de Enfermería con la naturaleza de los saberes y con las necesidades y objetivos del Programa; de igual manera el 83 % de los estudiantes consideran que los objetivos planteados en las diferentes actividades académicas se logran en alto grado.

b) Correspondencia entre el número de alumnos por actividad académica y las metodologías empleadas

El número de alumnos por actividad académica se fija según corresponda a actividades teóricas o prácticas, la Universidad tiene establecido un máximo de 60 estudiantes por curso para las actividades académicas teóricas, sin embargo, en ocasiones algunos grupos sobrepasan esta cifra; para las actividades prácticas se tienen en cuenta los objetivos a lograr, las competencias a desarrollar y los criterios establecidos por las instituciones donde se desarrollan las prácticas académicas, en éste caso los rotantes son entre 1 y 7 estudiantes, máximo, por docente.

Por lo tanto, se puede decir que existe correspondencia entre el número de alumnos por curso o actividad académica y las metodologías utilizadas: siempre en el caso de las prácticas académicas y casi siempre en las actividades teóricas, situaciones que se pueden verificar en los cuadros de rotación de las prácticas académicas **(Anexo 61)**, en los micro currículos **(Anexo 27)** y en los listados de estudiantes inscritos por actividad académica.

c) Estrategias para el seguimiento y orientaciones por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes en las actividades académicas presenciales y de estudio independiente según metodologías empleadas

Se hace mediante la observación directa e indirecta del estudiante, el acompañamiento en las prácticas académicas, asesorías, análisis del avance y logro de objetivos de las actividades y procesos desarrollados, evaluación y diligenciamiento de registros de manera regular, en concordancia con lo planteado en el Modelo Pedagógico del Programa **(Anexo 14).**

Para tal fin se utilizan los siguientes instrumentos:

- Guías de estudio y guías de trabajo, que funcionan como herramientas que permite a los estudiantes la elaboración de trabajos y a los profesores planear actividades no presenciales del estudiante, se evalúan en los momentos presenciales tanto de clases como de asesorías.
- Guías de práctica, son un derrotero para los estudiantes y un instrumento de seguimiento para los docentes.
- Listas de chequeo, permiten el seguimiento de las actividades realizadas de acuerdo a los objetivos a lograr.
- Anecdotarios, registran el desempeño durante las prácticas académicas
- Formatos de evaluación, valoran el cumplimiento o no de los objetivos de la rotación y da una nota numérica, además se registran los logros y necesidades de refuerzo del estudiante **(Anexo 60).**

La ficha analítica se diligencia a partir del inicio de la carrera. Incluye información general, desempeño y desarrollo personal en cada rotación. Esta ficha rota de semestre en semestre, además ha sido de utilidad para la elaboración de cartas de referencias. Una falencia de éste instrumento radica en la parte operativa por la falta de oportunidad en la entrega, revisión y análisis de la información antes de iniciar la práctica siguiente **(Anexo 59).**

d) Estrategias para el fomento de la creatividad y pensamiento autónomo de los estudiantes.

El docente orienta, asesora de manera individual o grupal en sesiones plenarias y en las sesiones prácticas en las instituciones donde el estudiante desarrolla la práctica clínica y comunitaria. Se pretende que la toma de decisiones finales sobre el cuidado de enfermería se fundamente en el estudio de las condiciones reales del medio por parte del estudiante.

Se fomenta el desarrollo de competencias personales, en aspectos tales como:

- Enseñar a pensar y lo más importante auto-cuestionar su método de estudio no efectivo, sustentar los trabajos con suficiente bibliografía y que sea pertinente y actualizada.
- Implicaciones y responsabilidad del cuidado de enfermería.
- Aprender a actuar frente a nuevas situaciones y trabajo en equipo.

SITUACIONES IDENTIFICADAS A 2011

SITUACIONES IDENTIFICADAS		PLAN DE MEJORAMIENTO
F-A	- Alto grado de correlación entre los métodos de enseñanza aprendizaje empleados para el desarrollo de los contenidos del Plan de Estudios con la naturaleza de los saberes, con las necesidades y los objetivos del Programa. - Correspondencia entre el número de alumnos y las metodologías utilizadas en las actividades académicas propias de la Enfermería. - Se cuenta con diferentes estrategias para el seguimiento integral a los estudiantes y a las actividades académicas que realizan.	

D-A	- En algunas actividades académicas teóricas el número de alumnos sobrepasa lo establecido por la Universidad. - Falta de capacitación a los docentes provisionales sobre metodologías para la enseñanza aprendizaje.	- Coordinar con los departamentos las acciones necesarias para que los grupos de algunas actividades teóricas no sobrepasen el máximo establecido por la Universidad, que además es grande. A futuro ningún grupo sobrepasará los 60 alumnos. - Solicitar al Departamento de Estudios Educativos, según necesidad, capacitación en metodología de la enseñanza aprendizaje para profesores provisionales y actualización para profesores de planta.
S-E	- Promulgación de la política curricular institucional y ajuste del Plan de estudios a la política curricular. - Se llevó a cabo el proceso de Resignificación curricular.	

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
S-E: Situaciones emergentes entre la reacreditación 2002 y la evaluación para reacreditación (2011)

Cumplimiento de la característica: alto 4.5

CARACTERÍSTICA 23. SISTEMAS DE EVALUACIÓN A ESTUDIANTES

SITUACIONES ENCONTRADAS EN EL 2003

	SITUACIONES IDENTIFICADAS	ACCIONES IMPLEMENTADAS*
F-A	- Existen reglamentos institucionalizados para la evaluación. - Existen formatos de evaluación periódica de la asignatura que se aplican al finalizar cada semestre y cuyos resultados son analizados en el Comité de Currículo. - Participación de los estudiantes, docentes, egresados y directivos del Programa en los procesos de reforma curricular, en la cual se incluyeron aspectos relacionados con la evaluación de los estudiantes.	- Se dio continuidad a la aplicación de los procesos de evaluación.
D-A	- No se encontró información para este aspecto.	
I-P	- El Programa cuenta con ficha individual de cada estudiante que se diligencia de manera semestral durante todo el proceso educativo. - Capacitación a docentes en relación con los procesos evaluativos, lo que ha favorecido el mejoramiento de las evaluaciones. - Alto porcentaje de estudiantes manifiestan coherencia de la evaluación en relación con los contenidos académicos y con las prácticas. - La evaluación docente es vista por los estudiantes como uno de los elementos que conforman el fortalecimiento de la formación integral.	- Ajuste de ficha analítica y elaboración del proceso operativo para su manejo. - Participación de docentes en educación continuada ofertada por la Oficina de Desarrollo Docente.

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para re acreditación (2003)

D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para re acreditación (2003)
I-P: Informe pares evaluadores en la acreditación (2003)
***** Acciones implementadas entre el 2003 y el 2011

a) Existencia de criterios, políticas y reglamentaciones institucionales y del Programa en materia de evaluación académica de los estudiantes y divulgación de la misma

En la normatividad de la Universidad se contemplan los parámetros a tener en cuenta en el proceso de evaluación académica de los estudiantes, es así como desde el Proyecto Educativo Institucional (PEI), se involucra la flexibilidad con transformaciones en el proceso de evaluación y en los lineamientos del currículo, considerando la evaluación como un sistema que "… buscará detectar los logros en la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las habilidades intelectuales de los estudiantes. Será cualitativa, integral, continua y concertada con los educandos. Sus propósitos fundamentales serán, para los alumnos, determinar el avance en la apropiación de conocimientos, la formación de actitudes y valores, identificar las dificultades y limitaciones en el logro de los aprendizajes…" **(Anexo 1)**

De igual manera, la política curricular, Acuerdo 29 de sept. 2008 CS **(Anexo 9)**y la reglamentación del estatuto estudiantil, Acuerdo 49 de 2007 CA **(Anexo 22)** establece que toda actividad académica tendrá un programa institucional, aprobado por el consejo de facultad, de obligatorio cumplimiento, el cual debe contener los criterios generales de evaluación, asumiendo ésta "como parte del proceso de aprendizaje del estudiante y como proceso integral de valoración permanente de los desempeños del mismo, se orientará al logro de niveles de apropiación superior del conocimiento en términos del desarrollo de competencias, en el marco de la intencionalidad formativa definida en el proyecto educativo institucional". El acuerdo 49, artículo 51 describe los tipos de evaluación los cuales son integral, procesual, diferencial y múltiple.

El reglamento estudiantil Acuerdos 16 de 2007 (**Anexo 21),** 49 de 2007 **(Anexo 22)** y Acuerdo 001 de 2008 **(Anexo 72)** orienta al estudiante sobre el proceso de evaluación en cada actividad académica, indicando que se realizará según lo establecido en el programa institucional de la propuesta académica del mismo. De igual manera se establecen todos los aspectos a considerar en los procesos de evaluación… "Capítulo VII: de las evaluaciones de las actividades académicas, las habilitaciones y los supletorios" y "capítulo VIII: de las validaciones, homologaciones, equivalencias y reconocimiento de créditos.

Es así como en el plan curricular del Programa de Enfermería, Acuerdo 20 de 2009, del Consejo Académico **(Anexo 73)**y en el documento Formato de ajuste curricular, **(Anexo 74)** se describe la fundamentación teórica, práctica y metodológica de la evaluación del aprendizaje, considerando ésta como el "proceso formativo del estudiante, orientado hacia el ser, el conocer y el hacer…"; teniendo en cuenta la evaluación cualitativa y cuantitativa aplicada mediante instrumentos diseñados para el seguimiento del rendimiento académico. El componente de formación profesional evalúa el aprendizaje de las prácticas por medio de formatos de evaluación diseñados para cada actividad académica**(Anexo 60).**Además el Programa cuenta con la ficha analítica **(Anexo 59)**, instrumento individual de seguimiento del estudiante.

En cuanto a la divulgación de la información sobre el sistema de evaluación, al iniciar cada actividad académica el docente coordinador presenta a los estudiantes la propuesta de evaluación y, si es necesario, hace ajustes una vez se haya discutido con el grupo, sin salirse de los lineamientos institucionales; también se entrega a cada estudiante el plan calendario que contiene además las fechas y los parámetros de la evaluación y el formato de evaluación de práctica. Finalmente, en la página web de la Universidad está disponible para el estudiante la información relacionada con el sistema de evaluación propuesto en cada actividad académica.

b) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del Programa sobre la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, y la naturaleza del Programa y los métodos pedagógicos empleados para desarrollarlo

Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la normatividad de la Universidad, en el Programa de Enfermería la evaluación como proceso hace referencia a la confrontación de los resultados alcanzados de acuerdo con la intencionalidad pedagógica y educativa del PEI, frente al rendimiento académico de los estudiantes.

Tabla 44. Apreciación de estudiantes, directivos y profesores sobre la correspondencia entre la forma como los docentes evalúan a los estudiantes y los contenidos y metodologías de las asignaturas

CATEGORÍAS	ACTORES	NO SABE	MUY BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA	TOTAL	CALIFICA-CIÓN
		%	%	%	%	%	%		
los contenidos de las asignaturas	Estudiante	4.7	0	5.8	5.8	53.5	30.2	86	4.13
	Directivos y profesores	14.28	0	0	0	57.1	28.5	7	4,3
las metodologías de las asignaturas	Estudiante	8.1	1.2	2.3	19.8	51.2	17.4	86	3.89
	Directivos y profesores	14.28	0	0	0	85.71	0	7	4,0

Fuente: Encuesta Institucional. Pagina web Periodo2010

Los estudiantes en su gran mayoría consideran alto y muy alto el grado de correspondencia entre la forma como los docentes evalúan a los estudiantes y los contenidos de las asignaturas, con una calificación de 4.13 lo anterior permite identificarlo como una fortaleza para el Programa.

En relación con la correspondencia entre la forma como los docentes evalúan a los estudiantes y las metodologías de las asignaturas; el 68% de los estudiantes da una apreciación entre alto y muy alto a este indicador. Debido a que la encuesta institucional no contempló la apreciación de directivos y docentes se aplicó una encuesta por parte del Programa, con los resultados que se muestran en la tabla 44, en la cual los directivos aprecian en alta y muy alta la correspondencia entre la forma como los docentes evalúan a los estudiantes y los contenidos de las asignaturas; de igual manera, ubican en alto grado la correspondencia entre la forma como los docentes evalúan a los estudiantes y las metodologías de las asignaturas.

De lo anterior se concluye que en el Programa de Enfermería los procesos de evaluación aplicados guardan relación con los contenidos y las metodologías de las actividades académicas.

c) Apreciación de los estudiantes acerca de la transparencia y equidad con que se aplica el sistema de evaluación académica.

Tabla 45. Apreciación de los estudiantes acerca de la transparencia y equidad con que se aplica el sistema de evaluación académica

	NO SABE %	MUY BAJA %	BAJA %	MEDIA %	ALTA %	MUY ALTA %	TOTAL	CALIFICACIÓN
Transparencia	4.7	1.2	8.1	14.0	43.0	29.1	86	3,95
Equidad	5.8	1.2	9.3	11.6	46.5	25.6	86	3,91

Fuente: Encuesta Institucional. Pagina web Periodo 2010

Como se aprecia en la tabla la mayoría de los estudiantes encuestados valoran la transparencia y la equidad del sistema de evaluación académica. Sin embargo, una quinta parte de los estudiantes encuestados calificaron en el rango medio la equidad en el sistema de evaluación.

d) Existencia de criterios y procedimientos para la revisión y evaluación de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes

Se aplica el instrumento: "Evaluación de la actividad académica por parte del estudiante" **(Anexo 71)** para evaluar cada actividad académica, en el cual se incluyen preguntas relacionadas con el proceso de evaluación; estos resultados son consolidados y analizados por parte de los docentes, quienes posteriormente realizan los ajustes que sean necesarios. Por su parte, el Comité de Currículo del Programa y los departamentos que le prestan servicios a éste asumen o retoman la función del análisis general de resultados, con el fin de hacer o proponer los ajustes a que haya lugar.

Ni a nivel institucional ni del Programa existen otros criterios y/o procedimientos para la revisión y evaluación de los sistemas de evaluación.

SITUACIONES IDENTIFICADAS A 2011

SITUACIONES IDENTIFICADAS		PLAN DE MEJORAMIENTO
F-A	- La normatividad de la Universidad y del Programa, tiene en su reglamentación, criterios claros en materia de evaluación académica de los estudiantes y su divulgación. - En el Programa de Enfermería los procesos de evaluación aplicados guardan relación con los contenidos y las metodologías de las actividades académicas. - Hay transparencia y equidad en el sistema de evaluación, según apreciación de un alto porcentaje de estudiantes. - Existencia del formato "Evaluación de la actividad académica por parte del estudiante".	
D-A	- No existen criterios y procedimientos institucionales para la revisión y evaluación de los sistemas de evaluación de los estudiantes.	- Dar continuidad al uso del instrumento utilizado por el programa para evaluar el sistema de evaluación académica y promover que a nivel institucional se establezcan criterios y procedimientos con este objetivo.
S-E	- No se encontró información para este aspecto.	

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
S-E: Situaciones emergentes entre la reacreditación 2002 y la evaluación para reacreditación 2011

Cumplimiento de la característica: Alto 4.4.

CARACTERÍSTICA 24. TRABAJOS DE ESTUDIANTES

SITUACIONES ENCONTRADAS EN EL 2003

SITUACIONES IDENTIFICADAS		ACCIONES IMPLEMENTADAS*
F-A	- Realización de un gran evento para la socialización de los trabajos de investigación realizados en los niveles de investigación. - Los trabajos de mejor calidad académica y metodológica son seleccionados para su edición en la revista Hacia la Promoción de la Salud, indexada en Categoría C [en ese entonces] y para la presentación en eventos nacionales, departamentales y locales.	- Se continuó con la socialización de los trabajos de las actividades académicas de: Investigación, Gestión en Salud II y Profundización; de igual manera en la Revista Hacia la Promoción de la Salud se publican los artículos seleccionados.
D-A	- No se encontró nada al respecto	
I-P	- No se encontró nada al respecto	

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para re acreditación (2003)

D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para re acreditación (2003)
I-P: Informe pares evaluadores en la acreditación (2003)
***** Acciones implementadas entre el 2003 y el 2011

a) Grado de correspondencia entre el tipo de trabajos y actividades realizadas por los estudiantes respecto a los objetivos del Programa

Los trabajos que realizan los estudiantes durante el transcurso de la carrera y de manera específica en las actividades académicas propias de la Enfermería van desde trabajos de consulta con base en guías de estudio, desarrollo de talleres de laboratorio hasta el planteamiento de proyectos de investigación, de desarrollo social y de proyección, los cuales guardan correspondencia con cada una de las asignaturas del plan de estudios y en consecuencia con los objetivos del Programa.

b) Apreciación de directivos y profesores del Programa, o de evaluadores externos, sobre la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes del Programa y los objetivos de logro definidos para el mismo, incluyendo la formación personal

Con base en los resultados de la encuesta institucional, una cuarta parte de los docentes del Programa calificaron en grado medio, la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos de logro definidos por el mismo incluyendo la formación personal, lo que llama la atención por cuanto son los mismos docentes quienes asesoran los trabajos. Sin embargo, un porcentaje igual al 31% lo clasificaron en las categorías de alto y muy alto, como se visualiza en la **gráfica 22.**

Gráfica 22. Apreciación de directivos y profesores del programa sobre la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos de logro definidos por el programa, incluyendo la formación personal.

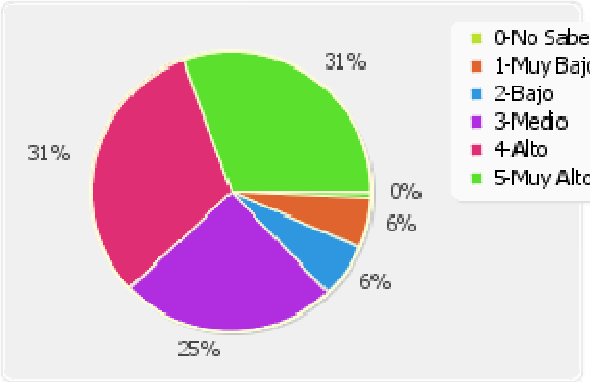

Según concepto de directivos y profesionales asistenciales de Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) en las cuales se desarrollan las prácticas formativas, tanto el desempeño en el que hacer de Enfermería como los trabajos planteados y ejecutados se han caracterizado por su buen desarrollo y rigurosidad dando cumplimiento a los objetivos establecidos en el plan de aprendizaje, cuyos resultados benefician a ambas instituciones. S.E.S Hospital de Caldas. 2010; respecto a la actividad académica de Gestión en Salud II de noveno semestre se conceptuó que existe correspondencia entre los objetivos de logro propuestos y el desarrollo de las experiencias de aprendizaje y que las prácticas académicas y los proyectos desarrollados, según nivel, contribuyen en el impacto social de la prestación de los servicios de salud, el 88% calificaron entre bueno y excelente la calidad de desempeño y los aspectos relacionados con el ser de los estudiantes según nivel de formación, el porcentaje complementario opinó que existen falencias en las relaciones interpersonales en aspectos éticos y en responsabilidad. Hospital Santa Sofía. 2010.

Informes de otras instituciones reportan que el desempeño y trabajos realizados por los estudiantes son positivos y resaltan las cualidades de calidad y utilidad, adicionalmente mencionan los aspectos para mejorar tales como Clínica Versalles, Clínica San Marcel, Hospital San Juan de Dios de Riosucio (Caldas), entre otros, año 2010.

c) Número y título de trabajos realizados por estudiantes del Programa en los últimos 5 años que han merecido premios o reconocimientos significativos de la comunidad académica nacional o internacional

No existen registros de premiación de trabajos o actividades de investigación; se ha dado la participación en eventos de esta naturaleza, con el apoyo de la Facultad de Ciencias para la Salud y del nivel central de la Universidad, los cuales son un estímulo significativo por el interés demostrado en participar en el desarrollo y organización de estos eventos de carácter académico que permiten socializar los resultados de su ejercicio investigativo.

Al respecto, se han publicado resultados de procesos investigativos realizados por los estudiantes, en la Revista ¨Hacia la Promoción de la Salud¨ indexada en categoría A2 de COLCIENCIAS

Desde el 2004 al 2010, doce estudiantes del Programa han recibido reconocimiento por parte del Gobierno Nacional por ubicarse en los 10 mejores ECAES del país, hoy pruebas SABER PRO **(Anexo 75).**

Como es sabido, las pruebas de Estado cambiaron de denominación y de metodología lo que ha llevado a que a partir de 2011 sus resultados no sean comparables con los anteriores. A continuación se muestra el desempeño del Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas en el periodo de 2011-2 en cuanto a las competencias genéricas evaluadas por el ICFES con respecto al comportamiento institucional y del grupo de salud a nivel nacional, llamado grupo de referencia[2]. Es importante mencionar que a la fecha no hay resultado de competencias especificas por parte del ICFES.

Gráfica 23. Puntaje promedio comparado en las pruebas Saber PRO 2011-2

Estos resultados muestran un desempeño sobresaliente de los estudiantes del Programa de Enfermería frente a la Institución y al grupo de referencia a nivel nacional con respecto a: lectura crítica, razonamiento cuantitativo e inglés. Fuente: estudio de pertinencia programa de enfermería 2012

[2] El grupo de referencia es una agrupación de programas con características similares, a los que se les hace una oferta de combinaciones de módulos de competencias específicas. Los grupos de referencia se definieron teniendo en cuenta la clasificación de programas del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) del Ministerio de Educación Nacional y la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) de la Unesco.
El grupo de salud está constituido por los programas de: Enfermería, Odontología, Fisioterapia, Fonoaudiología, Instrumentación Quirúrgica, Terapia Ocupacional, Nutrición y Dietética, Salud Ocupacional, Bacteriología, Optometría, Química Farmacéutica y afines.

SITUACIONES IDENTIFICADAS A 2011

SITUACIONES IDENTIFICADAS		PLAN DE MEJORAMIENTO
F-A	- Los trabajos realizados por los estudiantes guardan relación con los objetivos planteados por el Programa. - Los trabajos de mejor calidad académica y metodológica son seleccionados para su edición en la revista Hacia la promoción de la salud. Indexada en Categoría B de Colciencias. - Los informes que reportan las instituciones sobre los trabajos de los estudiantes, en general son positivos y resaltan las cualidades, fortalezas y aspectos por mejorar. - 14 estudiantes de Enfermería de la Universidad de Caldas han recibido reconocimiento por estar dentro de los 10 mejores ECAES del país.	- Motivar para una mayor participación de estudiantes en la publicación de artículos científicos. - Hacer seguimiento periódico para evaluar los resultados de las prácticas formativas y de los proyectos desarrollados. - Socializar frente a la comunidad académica del Programa estos resultados, con el fin de motivar al resto de estudiantes.
D-A	- No se ha presentado la participación de estudiantes del Programa en eventos de investigación a nivel nacional ni internacional.	- Estimularla participación en eventos nacionales e internacionales a los estudiantes del programa, utilizando estrategias académicas y promoviendo la consecución de recursos con esta finalidad. Ahora es mucho más probable estas participaciones con el trabajo desarrollado por la oficina de internacionalización, los convenios de movilidad
S-E	- No se encontró información para este aspecto.	

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
S-E: Situaciones emergentes entre la reacreditación 2002 y la evaluación para reacreditación 2011

Cumplimiento de la característica: Alto 4.2

CARACTERÍSTICA 25. EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA

SITUACIONES ENCONTRADAS EN EL 2003

SITUACIONES IDENTIFICADAS		ACCIONES IMPLEMENTADAS*
F-A	- Con el nuevo currículo se espera dar respuesta a las necesidades sentidas por los estudiantes. - Los estudiantes participan en el establecimiento de metas y objetivos del Programa. - Evaluación semestral de cada asignatura. - Aplicación de resultados de evaluación de asignatura en la programación de próximo semestre. - Participación de profesores, estudiantes y egresados en Comité de Currículo y Consejo de Facultad.	- Ajuste del currículo con dos planes de estudio: 293 y 414 de 2008 con base en la resignificación curricular y la política curricular promulgadas por la Universidad.

D-A	- Necesidades sentidas por los estudiantes que aún no se han implementado de manera formal y secuencial en el Plan de estudios. - El Plan de Estudios anterior no ha sufrido una modificación como producto de una evaluación total, los cambios operan en los contenidos y metodologías. - A nivel operativo no hay participación de los estudiantes para formular objetivos y metas del Programa.	- Se implemento el plan de estudios 414
I-P	- Se han generado más espacios de participación y representatividad de los docentes y los estudiantes en las distintas instancias administrativas, en las cuales, de manera continua se adelantan procesos de análisis y evaluación de logros para garantizar el desarrollo del programa; es el caso del Comité de Currículo y del Consejo de Facultad en donde existe representatividad tanto del grupo docente, como del grupo de alumnos y egresados.	- Aumentó la representatividad estudiantil a dos tanto en el Consejo de Facultad como en el Comité de currículo.

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para re acreditación (2003)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para re acreditación (2003)
I-P: Informe pares evaluadores en la acreditación (2003)
***** Acciones implementadas entre el 2003 y el 2011

a) Documentos institucionales que expresan las políticas en materia de evaluación y autorregulación

- Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Estatuto General, por medio del cual se establece la estructura orgánica de la Universidad **(Anexo 2)**
- Sistema de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad –SIAC,Acuerdo 27 de diciembre de 2004, de Consejo Superior **(Anexo 13)**, tiene como propósitos mantener el mejoramiento continuo de los estándares de calidad y fortalecer la capacidad de autorregulación. Este sistema y sus resultados se encuentran en la página web de la Universidad.
- Estatuto Docente, Acuerdo N° 21, noviembre de 2002, de Consejo Superior **(Anexo 8)**
- Reglamento para prácticas Académicas, Resoluciones 030, 029 y 09 de 2005, de Consejo de Facultad, específicos para la Facultad de Ciencias para la Salud **(Anexo 76)**
- Reglamento Estudiantil: Acuerdo N°16, de diciembre de 2007 **(Anexo 21)**; Acuerdo N° 49 de diciembre de 2007 **(Anexo 22)**; Acuerdo N° 001 de enero de 2008 de Consejo Académico **(Anexo 72).**
- Política Curricular, Acuerdo 029 de 2008, del Consejo Académico **(Anexo 9).**
- Acuerdo 055 de 2009, de Consejo Superior, sobre labor académica **(Anexo 11);** Acuerdo 10 de 2010Consejo Académico **(Anexo 45).**
- Sistema Integrado de Gestión, http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/index.php

b) Existencia de mecanismos para el seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo de los procesos y logros del Programa, y la evaluación de su pertinencia para la sociedad, con participación activa de profesores, directivos, estudiantes y egresados del Programa, y empleadores

Estos mecanismos son muy variados, algunos de aplicación periódica y otras esporádicas, algunos son:

- Reuniones del Comité de Currículo. **(Anexo 77 y Anexo 78)**.Con la participación de estudiantes, docentes y egresados, las reuniones son semanales o quincenales según necesidad.
- Consejos de Facultad. Se realizan cada 15 días, tratan asuntos de los Programas de la Facultad, según requerimientos. Tienes representación los estudiantes, los docentes y los egresados.

- Reuniones de docentes (enfermeras) que prestan servicios al Programa, son citadas según necesidad.
- Reuniones del colectivo docente de los departamentos en los cuales están adscritos los profesores. Se llevan a cabo cada 15 días, se tratan temas relacionados con la docencia, la investigación, la proyección; evaluación de proyectos, de compromisos y asignación de labor académica. En algunas ocasiones se invitan directivos de la Facultad o de la Universidad cuando los temas a tratar lo requieren.
- Comisión de Investigaciones y Postgrados **(Ver página Web con el link Investigación)**
- Reuniones de grupos de investigación: Promoción de la Salud, clasificado en categoría B por Colciencias en el cual se incluye la línea de investigación cuidado de la Salud y de la vida.
- Participación ocasional de la Federación Estudiantil del Programa en procesos de evaluación curricular **(ver Anexos77 y 78)**.
- Investigación: Evaluación del desempeño profesional de los egresados del Programa, su relación con el Sistema General de Seguridad Social en Salud y el perfil de formación. 1995-2004 **(Anexo 16)**, realizado por cuatro docentes y un estudiante. Este estudio hace parte del Multicéntrico liderado por ACOFAEN. El Programa de Enfermería se ha caracterizado por realizar este tipo de seguimientos, que aunque no son muy frecuentes, sí han evaluado de manera rigurosa los procesos, éstos resultados se han tenido en cuenta para los ajustes curriculares.
- Evaluación semestral de actividades académicas por parte de los estudiantes.**(Anexo 71)**

Si bien existen varios mecanismos de evaluación y autorregulación que en la mayoría de los casos se llevan a cabo de manera rigurosa, también es cierto que hace falta más análisis o análisis colectivos, aplicación de resultados finales en todos los casos y seguimiento regular por parte de los funcionarios u organismos competentes, así como la puesta en marcha de planes de mejoramiento continuo.

c) Número y tipo de actividades desarrolladas por el Programa para que profesores, estudiantes y egresados participen en la definición de políticas en materia de docencia, investigación, extensión o proyección social y cooperación internacional, y en las decisiones ligadas al Programa

Teniendo en cuenta que la estructura de la Universidad es por departamentos y programas, y que son aquellos las unidades académicas responsables de la docencia, la investigación y la proyección, el Programa de enfermería ha contribuido o en ocasiones liderado actividades conducentes a lograr la participación de los estamentos en la definición de políticas, sin embargo, es pertinente decir que hace falta establecer actividades propias del Programa para lograr mayor participación de estudiantes y egresados. Entre las actividades se pueden mencionar las siguientes:

1. Coordinación del Programa con los departamentos de la Facultad o de otras facultades y con la Federación de estudiantes para el análisis y aval de propuestas académicas del Programa.
2. Los procesos de evaluación, seguimiento y ajustes del Plan de Estudios u otros aspectos curriculares son liderados por el Comité de Currículo, del cual hacen parte la Directora del Programa, representantes de docentes, estudiantes, egresados y de los departamentos.
3. Las prácticas académicas son consideradas de proyección social en la Universidad, por lo tanto desde el Comité de Currículo se ha decidido realizarlas en diferentes escenarios, tal como lo contempla nuestro modelo pedagógico, desde las instituciones prestadoras de servicios de salud de los cuatro niveles, hasta el barrio, la escuela, las cárceles y la propia Universidad. El Comité de Currículo es espacio propositivo y de recepción de iniciativas de la comunidad académica del Programa.

d) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes, egresados del Programa, y de empleadores, sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del Programa en el enriquecimiento de la calidad de éste

Tabla 46. Apreciación de profesores y estudiantes sobre la contribución de las actividades evaluativas del programa al mejoramiento de su calidad.

CATEGORÍAS	ACTORES	NO SABE	MUY BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA	TOTAL	CALIFICACIÓN
		%	%	%	%	%	%		
Oportunidades de participación	Docentes	12.5	0	6.2	25.0	37.5	18.8	16	3,79
Contribución de las actividades evaluativas del programa al mejoramiento de su calidad	Docentes	12.5	12.5	0	25.0	31.2	18.8	16	3,5
	Estudiantes	7.0	3.5	11.6	15.1	39.5	23.3	86	3.73

Fuente: Encuesta Institucional. Pagina web Periodo 2010

Como se observa en la tabla, los profesores califican de alta y muy alta, tanto la participación en la evaluación del Programa como el efecto de ésta en el mejoramiento de su calidad, por su parte los estudiantes se inclinan por las escalas de media a alta. Los profesores aprecian en mayor grado la oportunidad de participación en los procesos de evaluación del Programa.

Aunque en la Encuesta institucional no se evaluó la opinión de egresados y empleadores, en el caso particular de Enfermería se dispone del estudio: "Desempeño profesional de los egresados del Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas y su relación con la Ley 100 y el perfil de formación. 1995-2004", en el que se concluye una evaluación satisfactoria del desempeño profesional de los egresados por parte del 80% de los empleadores, quienes a su vez recomendaron, por otra parte, fortalecer la educación continuada opinión compartida también por los egresados **(Anexo 16)**

e) Información sobre cambios específicos realizados en el Programa, en los últimos cinco años, a partir de los resultados de los procesos de evaluación y autorregulación del Programa.

Los cambios curriculares sucedidos desde la reacreditación del Programa en 2003 se centran fundamentalmente en los ajustes que se le hicieron al Plan 293, vigente desde primer periodo académico de 2002 y que dieron lugar al Plan 414 de 2009 en el segundo periodo académico, los cuales se sintetizan en:

- Se precisó la proporción de presencialidad y no presencialidad de los créditos según características de cada actividad académica (asignatura) y se disminuyó el número de créditos del Programa de 173 a 166.
- El componente de formación general se ajustó a 10 créditos, según la Política Curricular.
- El componente de profundización quedó con 10 créditos y 5 temas.

Se hicieron ajustes a los cuatro componentes de formación del Plan de Estudios y algunas actividades académicas:

- Al Componente de Formación General se le adicionó la actividad académica: "Búsquedas Bibliográficas en la Web", de carácter obligatorio en la Facultad de Ciencias para la Salud.
- En el Componente de Fundamentación en Ciencias se separaron las actividades de Sociología y Antropología, por recomendación del Departamento de Antropología y sociología y con orientación de enfoque a salud.
- Ecología Humana y Medio Ambiente del Componente Profesional pasó al componente de Fundamentación en Ciencias, de igual manera Primeros Auxilios, actividad ésta que se oferta a estudiantes de otras facultades como opcional.
- En el Componente Profesional se reemplazó la actividad académica de Cuidado de enfermería de Adulto y Anciano I y II por Cuidado de Enfermería Clínica y se crearon dos actividades académicas denominadas Cuidado de Enfermería en Oncología y adulto mayor y Cuidado de Enfermería al paciente con enfermedad mental; esta última respondió a la asesoría de las Doctoras Eliana Horta y Beatrice Goodwin de la Universidad de New York, como producto del convenio ACOFAEN-OPS.

La actividad de desarrollo teórico y metodológico del Componente de profundización del plan 293 dio lugar a la actividad Desarrollo del Conocimiento de Enfermería, la cual se debería ofrecer desde los primeros semestres según recomendación de los estudiantes y de las doctoras, Horta y Goodwin. Se creó la actividad de Fundamentos del Cuidado familiar, ya que fue una de las debilidades del proceso de reacreditación anterior porque no estaba explícita en el Plan de Estudios, la propuesta se hizo con la asesoría de las doctoras Horta y Goodwin. La Ética y Bioética se precisó "para enfermeras". Las enfermerías se precisaron con la nominación "Cuidado de enfermería", para visibilizar el objeto de estudio.

SITUACIONES IDENTIFICADAS A 2011

SITUACIONES IDENTIFICADAS		PLAN DE MEJORAMIENTO
F-A	- Existencia de políticas institucionales actualizadas de evaluación y autorregulación. - Existen varios mecanismos de evaluación y autorregulación del Programa que en la mayoría de los casos se llevan a cabo de manera rigurosa. - Participación de profesores, estudiantes y egresados en Comité de Currículo y Consejo de Facultad. - Se han promulgado nuevas políticas a partir de la reacreditación del Programa, lo que favorece los procesos de evaluación y autorregulación.	- Realizar periódicamente procesos de inducción y reinducción para profesores ocasionales y de planta. - Aplicar de manera sistemática los mecanismos de evaluación y autorregulación - Promover entre los profesores, estudiantes y egresados representantes a Comité de Currículo y Consejo de Facultad la búsqueda de mayor participación por parte de sus representados.
D-A	- Falta más análisis y aplicación de resultados de algunas evaluaciones y seguimiento regular por parte de algunos funcionarios u organismos competentes, así como la puesta en marcha de planes de mejoramiento continuo. - Escasa participación del grueso de los estudiantes y de los egresados en la definición de políticas en docencia, investigación y proyección. - Los egresados y empleadores opinan que se debe reforzar la educación continuada.	- Diseñar y poner en funcionamiento un esquema operativo para el análisis, aplicación y seguimiento de resultados de evaluación por parte del Programa. - Elaborar y ejecutar planes de mejoramiento continuo. - Establecer mecanismos o actividades adicionales propias del Programa para lograr mayor participación de estudiantes y egresados, a través de la Federación de estudiantes y de la Oficina de egresados. - Coordinar con los departamentos la elaboración de una propuesta y ejecución de educación continuada para los egresados del Programa.
S-E	- Expedición de la Política Curricular, Acuerdo 029-2008 y ajuste del Plan de estudios a la política. - Proceso de reflexión curricular para todos los programas a través de los comités de currículo.	

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
S-E: Situaciones emergentes entre la reacreditación 2002 y la evaluación para reacreditación 2011

Cumplimiento de la característica: Alto 4.0

CARACTERÍSTICA 26. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN

SITUACIONES ENCONTRADAS EN EL 2003

	SITUACIONES IDENTIFICADAS	ACCIONES IMPLEMENTADAS*
F-A	- El proceso investigativo se inicia con las bases de metodología de la investigación, sistemas, estadística y manejo de un paquete estadístico, para culminar con la presentación de un trabajo de investigación. Este proceso se lleva a cabo entre cuarto y séptimo semestre; son socializados en la Facultad y de éstos, se seleccionan los mejores, algunos han sido aceptados para la presentación en coloquios o congresos a nivel regional y nacional. - Se han estimulado los semilleros de investigación con apoyo económico por parte de Vicerrectoría de Investigaciones.	- Se incluyó en el plan de estudios la actividad académica búsquedas bibliográficas en modalidad obligatoria. - Oferta de capacitación para docentes y estudiantes en utilización de bases de datos por parte de la Biblioteca. - Capacitación de semilleros de investigación para el conocimiento y manejo de bases de datos. - Consolidación del Semillero Saludable, adscrito al grupo de investigación Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, el cual se ha fortalecido y obtenido mayor reconocimiento a nivel nacional e internacional.
D-A	- Limitado acceso a Internet.	- Mejoró la conexión a redes.
I-P	- La nueva estructura académica del Programa y organizacional de la Universidad, facilitan el desarrollo de un mejor proceso de trabajo en el área de investigación.	
S-E	- No se encontró información para este aspecto.	

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para re acreditación (2003)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para re acreditación (2003)
I-P: Informe pares evaluadores en la acreditación (2003)
***** Acciones implementadas entre el 2003 y el 2011

a) Existencia de criterios, estrategias y actividades del Programa orientadas a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo en los estudiantes

Desde el inicio de la carrera, el estudiante en cada una de las actividades académicas, debe consultar bibliotecas reales y virtuales, elaborar ensayos, síntesis y análisis de textos y citas bibliográficas, elaborar mapas conceptuales y confrontar diversas posiciones frente a un problema específico, incluyendo la propia.

Para esto, se le ofrecen diferentes actividades académicas tales como: búsquedas bibliográficas en la Web, Epidemiología General y Demografía en la cual se incluye la estadística; Investigación en Salud I y II, dentro de las cuales se aborda la epistemología de la ciencia y el proceso metodológico de la investigación, adicional a lo anterior se propende por el desarrollo de habilidades de lectoescritura para la interpretación y análisis de datos y resultados. Los conocimientos y habilidades mencionados son aplicados en la elaboración de proyectos de investigación y de desarrollo; además en casos puntuales algunos estudiantes han participado en los proyectos de investigación que adelanten los docentes de la Universidad.

En razón de lo anterior, la investigación, le brinda al estudiante los elementos para que "adquiera un espíritu crítico y reflexivo con el cual pueda develar el proceso de construcción de la ciencia, conociendo

los métodos que utiliza en su quehacer, sin desconocer los ámbitos de otros saberes" según se expresa en el formato para el ajuste curricular con base en la política curricular **(Anexo 74 item 6.)**.

b) Existencia y utilización de métodos y mecanismos por parte de los profesores del Programa para potenciar el pensamiento autónomo que permita a los estudiantes la formulación de problemas y de alternativas de solución

Durante la formación de los estudiantes en el Programa de Enfermería se cuenta con los siguientes métodos y mecanismos para potenciar el pensamiento autónomo de los estudiantes:

- Plan de Atención de Enfermería (PAE), porque le permite la formulación del diagnóstico de enfermería (hipótesis), con base en el cual se proponen unas alternativas de cuidado que deben estar orientadas a la solución del problema, satisfacción de necesidades identificadas y en general el bienestar del paciente, la familia o la comunidad.
- Elaboración, administración y evaluación del Plan de Alta, en razón a que éste se constituye en un proceso que el estudiante realiza con base en sus conocimientos científicos y la realidad del paciente, para favorecer la recuperación y el reintegro del paciente a su vida cotidiana y productiva.
- Participación en Semilleros de investigación, cuyo objetivo principal es fortalecer el pensamiento crítico y la formulación de preguntas y proyectos de investigación de los estudiantes. Los estudiantes pueden vincularse a cualquiera de los semilleros de investigación existentes en la Universidad, según reglamento institucional de los semilleros.
- Durante el desarrollo de las diferentes actividades académicas los docentes inducen la lectura y análisis crítico de la problemática local y nacional, de acuerdo al tema que se esté desarrollando.

c) Existencia y utilización de métodos y mecanismos por parte de los profesores del Programa para que los estudiantes accedan de manera crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del Programa

Los mecanismos empleados por los docentes del Programa, para estimular en los estudiantes la consulta crítica y permanente de información relacionada con las diferentes áreas de formación en enfermería, son los siguientes.

- Estimular la consulta de bibliografía actualizada.
- Estimular el acceso a las bases de datos como SCIENCE DIRECT, OVID, HINARI, PROQUEST y BIREME.
- Estimular la consulta de páginas Web institucionales.
- Entrevistas a docentes, funcionarios e investigadores.
- Facilitar la asistencia a eventos científicos.
- Congresos, seminarios, foros, teleconferencias.
- Desarrollo de seminarios, talleres, lecturas y revisiones de tema en las actividades académicas.
- Clubes de revistas, como estrategia para la formación investigativa de los estudiantes.
- Búsqueda, análisis y crítica de la literatura científica actualizada.
- Orientación sobre el uso de las herramientas virtuales.
- Estimular la consulta de recursos bibliográficos físicos.
- Información escrita suministrada por Docentes del Programa.

d) Número y tipo de actividades académicas desarrolladas dentro del Programa, en las que se analizan las diferentes tendencias internacionales de la investigación en sentido estricto

En la actividad académica Primer Nivel de Atención, proceso para la medición de las funciones Esenciales en Salud Pública -FESP- en América Latina y el Caribe y en el Departamento de Caldas, utilización de Guías de atención basadas en la evidencia en las diferentes actividades académicas, desarrollo teórico y metodológico del cuidado en el que se presentan las diferentes tendencias actualizadas de las teoristas de Enfermería, además los estudiantes cursan la actividad académica Búsqueda Bibliográfica en la Web, que aporta herramientas que les permite conocer los desarrollos de la investigación.

Lo relacionado con semilleros de investigación, grupos de investigación inscritos en COLCIENCIAS y la participación de estudiantes, además de los proyectos de investigación se evidencian en el **Anexo 69** que corresponde a los procesos de investigación que retroalimentan las actividades académicas del programa de enfermería.

SITUACIONES IDENTIFICADAS A 2011

	SITUACIONES IDENTIFICADAS	PLAN DE MEJORAMIENTO
F-A	- Formación de espíritu investigativo en los estudiantes, a partir de la política curricular del Programa. - Mecanismos que permiten en el estudiante la formación del pensamiento autónomo como el PAE y el Plan de Alta, aplicados cotidianamente en el proceso de formación. - Existencia en el currículo de actividades académicas que permiten la formación del pensamiento autónomo. - Los estudiantes tienen la posibilidad de participar en semilleros de investigación, lo cual favorece la formación del espíritu científico. - Capacitación de los profesores y los estudiantes, para que accedan a diferentes fuentes de información científica, por medio de la actividad académica: Búsqueda Bibliográfica en la Web.	- Consolidar el desarrollo de la política curricular. - Fortalecer la estrategia del PAE y Plan de alta, en todos los niveles, tanto para profesores como para estudiantes, mediante procesos investigativos. - Estimular la formación, tanto de docentes como de estudiantes, en el acceso a bases de datos.
D-A	- Falta de un proceso formalizado para la vinculación de estudiantes a proyectos de investigación desarrollados por los docentes. - Falta de reconocimiento de la participación de los estudiantes en proyectos de investigación realizados por los profesores, inscritos oficialmente en la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados, como actividad acreditable opcional. - Falta de estímulos a la participación de los estudiantes en los semilleros de investigación. - Falta de eficiencia y coordinación a nivel institucional para el desarrollo de los semilleros de investigación y mayor participación de los estudiantes en esto.	- Tramitar ante las instancias pertinentes de la Universidad la asignación de créditos y aceptación de la participación de estudiantes en proyectos de investigación con docentes como actividad acreditable. - Estimular la creación y participación de los estudiantes en semilleros de investigación tanto de la Facultad, como de otras Facultades de la Universidad. - Reconocer la participación en los semilleros de investigación a través de créditos opcionales.
S-E	- La considerable disminución de docentes de planta debido al retiro para gozar de la pensión de jubilación, que dinamizaban procesos de investigación relacionados con el área de conocimiento del Programa.	- Estimular la revisión de la política relacionada con la vinculación de profesores de enfermería jubilados, con el fin de fortalecer y dar continuidad a los procesos de investigación.

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
D-A Debilidades identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
S-E: Situaciones emergentes entre la re-acreditación 2002 y la evaluación para reacreditación 2011

Cumplimiento de la característica: Medio 3.9

CARACTERÍSTICA 27. COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN

SITUACIONES ENCONTRADAS EN EL 2003

SITUACIONES IDENTIFICADAS		ACCIONES IMPLEMENTADAS*
F-A	- En un alto porcentaje los docentes tienen investigaciones terminadas y publicadas, que además son presentadas y discutidas en el colectivo de profesores de cada departamento. - Existen convenios nacionales e internacionales para desarrollar proyectos de investigación. - La producción de libros, videos, revistas, módulos tiene difusión interna, local y regional. - La Vicerrectoría de Investigaciones está fortaleciendo la organización de las líneas de investigación. - En la Universidad existe un equipo de última generación para la impresión de materiales en un corto lapso de tiempo. - La Facultad cuenta con conexión a redes, entre ésta y las diferentes sedes de la Universidad. - Se ha incrementado el número de docentes con computadores, que les permite estar mejor informados de lo que sucede en la Universidad y en el mundo. - Los resultados de la investigación y de la producción académica se utilizan para retroalimentar el currículo. - La Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados de la Universidad, mediante Resolución No. 003 de mayo del 2001, creó el Centro de Investigaciones para la Facultad de Ciencias para la Salud; desde entonces ha sido coordinado por una enfermera y tiene a su servicio un grupo de docentes disponibles para ofrecer asesoría en diferentes enfoques, metodologías investigativas y estadística.	- Participación de docentes en redes de investigación a nivel regional, nacional e internacional **(Anexos 48 y 70).** - Publicación semestral de la Revista Hacia la Promoción de la Salud, y clasificada en categoría A2 de Publindex Colciencias, además de la inclusión a bases e índices bibliográficos. - En el grupo de investigación de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, se estructuró la nueva línea de investigación titulada: el cuidado de la salud y la vida.
D-A	- No se encontró información para este aspecto.	

I-P	- La producción de los profesores del Programa permiten identificar la interacción entre los procesos investigativos y los procesos educativos, muestra de esto son algunos de los trabajos que con base en la implementación del nuevo currículo se han desarrollado. - Se percibe que muchos de los resultados obtenidos de los procesos de investigación realizados por los profesores están alimentando el fortalecimiento del Programa curricular, de otra parte los profesores manifiestan, en un alto porcentaje, que han aplicado estos resultados en el desarrollo de sus asignaturas. - Se continúa con el fortalecimiento de las líneas de investigación, a través de la Vicerrectoría de Investigaciones. - Existe una oficina de Investigaciones encargada de orientar y gestionar todos los procesos administrativos relacionados con la actividad docente investigativa.	- Se incrementó y fortaleció la publicación de artículos científicos en revistas a nivel regional, nacional e internacional, publicación de libros producto de procesos investigativos y presentación de resultados en eventos regionales, nacionales e internacionales.
S-E	- Se cerró la oficina de investigaciones de la facultad y en su reemplazo se creó el Instituto de Investigaciones en Salud a partir del 2007.	

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para re acreditación (2003)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para re acreditación (2003)
I-P: Informe pares evaluadores en la acreditación (2003)

a) Existencia de criterios y políticas institucionales en materia de investigación, y sobre la organización, los procedimientos y el presupuesto con que cuenta el programa para el desarrollo de proyectos de investigación

En el PEI de la Universidad de Caldas 1996-2010, se reconoce la investigación como uno de los principios rectores de la Universidad.

De otro lado, el Acuerdo 019 del Consejo Superior, de agosto de 2000 **(Anexo 10)**, define las políticas universitarias en materia de investigación.

En la Universidad de Caldas la investigación se gestiona desde los departamentos y no desde los Programas académicos, son éstos últimos los responsables de garantizar por medio del currículo, las diferentes actividades académicas y experiencias que garanticen la formación de estudiantes para la actividad investigativa.

De otro lado, el Consejo Superior de la Universidad, por medio del Acuerdo 23 de diciembre de 2007del Consejo Superior**(Anexo 79)**, creó el Instituto de Investigaciones en Salud de la Universidad de Caldas, adscrito a la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados.

b) Porcentaje de los profesores del Programa que desarrolla investigación y Porcentaje de tiempo que los profesores dedican a la investigación, con respecto a su tiempo total de dedicación académica

Si se observa el **Anexo 44**, en el se consignan todos los docentes que prestaron servicios al programa de enfermería durante el periodo 2011-2, se incluyen catedráticos (10), de medio tiempo (40) y de tiempo completo (46), así como también los de planta y los ocasionales. En éste sentido, de los 96 docentes

relacionados solo 37 corresponden a vinculación de planta y son los que por sus características de relación laboral tienen mayor actividad y compromiso con la investigación. Por tal razón y según se muestra en dicho anexo de los 37 docentes de planta que le prestan servicios al programa, 10 registran labor académica en investigación, es decir, el 27,02%, de éstos últimos el porcentaje promedio de dedicación en esta labor es del 23, 79%.

c) Correspondencia entre el número y nivel de formación de los profesores investigadores del Programa y la naturaleza, necesidades y objetivos del mismo

Respecto a los 37 docentes de planta que prestan sus servicios al Programa de Enfermería, el 45.94% (17) son profesionales de enfermería, sin tener en cuenta 2 enfermeras de tiempo completo que están en comisión académico administrativa, ejerciendo como Decana de la Facultad de Ciencias para la Salud y una más apoyando actividades de la Vicerrectoría Académica. Adicionalmente, una de las enfermeras vinculadas tiene dos pregrados, la enfermería y el derecho. En cuanto al nivel de estudios, igualmente de las 37 docentes de planta 17 tienen pregrado en enfermería y de ellos un 41,17% (7) tienen especialización, el 47,05% (8) tienen maestría y el 5,88% (1) cuenta con doctorado. Las dos docentes no relacionadas en el listado por estar en comisión académico administrativa, tienen doctorado y maestría respectivamente. Respecto a los docentes que no son profesionales de enfermería (20), corresponden a aquellos que desarrollan actividades académicas en ciencias básicas y en formación general. Las áreas de formación de postgrado de los docentes permiten enriquecer las experiencias académica e investigativa de los estudiantes en la medida que se trabaja de manera interdisciplinaria.

d) Número de proyectos que evidencien la articulación de la actividad investigativa de los profesores del Programa con sus actividades de docencia y de extensión o proyección social

Durante los últimos 5 años se han realizado 34 trabajos de investigación que han retroalimentado de manera importante actividades académicas de docencia, ver **(Anexo 69)**

e) Número de grupos de investigación con proyectos en desarrollo con reconocimiento institucional o de Colciencias que se han conformado en el Programa en los últimos cinco años

Es importante aclarar que los grupos de investigación enunciados a continuación están adscritos a los diferentes Departamentos de la Facultad de Ciencias para la Salud, lo cual obedece a la estructura orgánica de la Universidad. Estos grupos están integrados por profesores de diferentes disciplinas y por estudiantes de pregrado (semilleros) o postgrado, según sea el caso.

El programa de enfermería, tiene participantes investigadoras principalmente en los grupos de investigación en:

1. Promoción de la salud y Prevención de la Enfermedad.
2. Gerontología y Geriatría
3. Grupo Materno Perinatal
4. Cáncer de cuello uterino y mama.

Adicionalmente, una enfermera está adscrita al Departamento de Desarrollo Humano y al grupo de investigación en esta temática, siendo una investigadora reconocida en el área. Las investigaciones están registradas en la página de Colciencias en Grupos por institución, en donde la Universidad de Caldas cuenta con 59 grupos y se puede acceder en internet en la dirección:

http://201.234.78.173:8083/ciencia-war/busquedaGruposPorInstitucion.do

f) Número de publicaciones en revistas indexadas y especializadas, innovaciones, creación artística y patentes obtenidas por profesores del Programa

En la siguiente tabla puede observarse las revistas indexadas en las cuales han publicado los docentes investigadores, a partir del año 2002, algunos de los cuales participan en el Programa de Enfermería.

Tabla 47. Número de publicaciones en revistas indexadas de docentes que participan en el programa de enfermería

Revistas indexadas	N° de publicaciones
Hacia la Promoción de la Salud	35
BIOSALUD	15
Eleuthera	4
Colombia Médica	3
Ginecología y obstetricia	1
Colombiana de Ginecología y Obstetricia	3
Revista de Salud Pública	2
Índex en Enfermería	1
Revista de Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro social	1
Revista de Neurología	1
Revista Internacional Persona y Bioética	1
Otra	1

Fuente: información de los CVLAC de los docentes integrantes de los grupos de investigación.

SITUACIONES IDENTIFICADAS A 2011

	SITUACIONES IDENTIFICADAS	PLAN DE MEJORAMIENTO
F-A	- Por medio de los principios y normatividad institucional, se identifica la importancia de la investigación como función universitaria. - Existencia de normatividad institucional respecto al procedimiento a seguir para aplicar a las convocatorias de investigación. - Creación del Instituto de Investigaciones en Salud. - Alto porcentaje de los docentes de planta que prestan sus servicios al Programa de enfermería, con formación de maestría. - Existencia del grupo de Investigación en Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, clasificado en categoría B de Colciencias, al cual se encuentran adscritas varias profesoras de enfermería. - Existencia de las Revistas Hacia la Promoción de la Salud y Biosalud, indexadas en categoría A2 y B respectivamente en Publindex – Colciencias, como medios de difusión de la producción investigativa e intelectual de los docentes.	- Realizar investigaciones en el área profesional de enfermería, y por medio de ellas participar en el cumplimiento de la investigación como función de la Universidad. - Estimular la formación de postgrado a nivel de doctorado de los profesionales de enfermería adscritos a los diferentes departamentos. - Capacitar a los docentes que prestan servicios a enfermería en gestión del conocimiento. - Continuar trabajando en función del avance en la clasificación del grupo de investigación Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad. - Continuar trabajando en función de mejorar el escalafonamiento e indexación de la Revista Hacia la Promoción de la Salud en Publindex y en otras bases de datos, para mayor visibilidad. - Apoyo financiero para los proyectos desarrollados por el Grupo de investigación "Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad". - Fortalecer y establecer alianzas entre el grupo de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad con otros grupos de investigación externos a la Universidad.
D-A	- Falta de asignación de tiempo en la labor académica para las docentes integrantes de la línea de investigación sobre el cuidado de la vida y la salud, debido a	- Asignación de tiempo real para los docentes (independiente del tipo de contratación), con el fin de que el grupo planee, ejecute y evalué los proyectos.

	que la mayoría de sus integrantes son profesores ocasionales y catedráticos. - Disminución significativa de docentes de planta de Enfermería lo cual podría afectar los procesos investigativos.	- Gestionar desde Decanatura mayor número de plazas para enfermería.
S-E	- Disminución del talento humano de planta con formación en enfermería, debido al retiro por jubilación.	- Realizar concursos docentes para proveer cargos propios para profesionales de enfermería.

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
D-A Debilidades identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
S-E: Situaciones emergentes entre la reacreditación 2002 y la evaluación para reacreditación 2011

Cumplimiento de la característica: Alto 4

CARACTERÍSTICA 28. EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL

SITUACIONES ENCONTRADAS EN EL 2003

	SITUACIONES IDENTIFICADAS	ACCIONES IMPLEMENTADAS*
F-A	- Los resultados de la investigación y de la producción académica se utilizan para retroalimentar el currículo.	
D-A	- Si bien se ha avanzado en la difusión de la producción intelectual a nivel Nacional e Internacional, se debe mejorar aún más.	- Se incrementó y fortaleció la publicación de artículos científicos en revistas a nivel regional, nacional e internacional, publicación de libros producto de procesos investigativos y presentación de resultados en eventos regionales, nacionales e internacionales. - Se ha fortalecido la participación de docentes en redes temáticas y producción de material de apoyo para la docencia **(Anexo 52, 69)** con enfoque interdisciplinario, además el desarrollo de las prácticas formativas permite la interacción con otras disciplinas.

I-P	- Se hace necesario que se fortalezca la socialización de los trabajos tanto a nivel Nacional como Internacional, incentivando la participación de los profesores en eventos de este tipo, pues la socialización local y regional, a pesar de importante y necesaria, puede no ser suficiente a la hora de contextualizar los resultados en espacios amplios y heterogéneos que contribuirían con la valorización de los procesos y los resultados obtenidos por los profesores. - Fortalecer más el trabajo en grupos de investigación, en proyectos de extensión en los cuales la disciplina no sólo comparta momentos concretos, sino que además haga evidente su aporte al conocimiento interdisciplinario que se intenta producir.	- A partir del año 2004, desde la Oficina de Desarrollo Docente se dispusieron los recursos para fortalecer la socialización de los trabajos de investigación y proyección a través del rubro de capacitación no formal. Para facilitar el uso de dichos recursos se distribuyó el presupuesto entre las 6 facultades y ellas a su vez entre los departamentos que poseen. En los colectivos de los departamentos se orientó para que se priorizaran los eventos en los cuales estuviera justificada la participación de los investigadores y desde esa política se concedieron apoyos para los docentes según los requerimientos y necesidades avalados por los departamentos.

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para re acreditación (2003)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para re acreditación (2003)
I-P: Informe pares evaluadores en la acreditación (2003)
***** Acciones implementadas entre el 2003 y el 2011

a) Existencia de criterios y políticas institucionales y del Programa en materia de extensión o proyección social

El PEI de la Universidad **(Anexo 1)** define en su propuesta misional y en sus objetivos un claro compromiso con el entorno regional y nacional. En consecuencia, la proyección constituye una de sus funciones esenciales, cuyo ejercicio es liderado por la Vicerrectoría de Proyección Universitaria, como la unidad administrativa encargada de promover, agenciar y ejecutar las actividades correspondientes, en coordinación con las Facultades y Departamentos. La política definida en el Acuerdo 08 de 2006 del Consejo Superior establece la proyección como un componente de la misión articulada con la investigación y la docencia. También determina la gestión, el estímulo y el reconocimiento a la proyección, la vinculación de estudiantes y egresados, las relaciones con el sector productivo, el emprendimiento y la responsabilidad social. **(Anexo 12)**

El Programa es consciente de la importancia de la proyección como uno de los pilares de la educación superior (docencia - investigación - proyección). En el PEI de la Universidad, la proyección tiene, entre otras, las modalidades de prácticas académicas y los servicios académicos de extensión, educación continuada o formación permanente en las cuales enfermería tiene participación directa. Enfermería es una profesión eminentemente de proyección social, porque todas las prácticas académicas se llevan a cabo con personas y grupos humanos, puesto que la salud es un bien social que se crea en el diario de la vida cotidiana; todo lo anterior se desarrolla en el marco de los convenios con instituciones de salud de Caldas, Risaralda, Bogotá, Manizales y algunos Municipios específicamente de Caldas y Risaralda; además del trabajo con la comunidad y grupos específicos de la población **(Anexo68)**.

Adicional a lo anterior, a través de la Resolución No. 01051 de diciembre 15 de 2004 **(Anexo 80)** se creó la Comisión Central de Proyección Universitaria

b) Existencia y utilización de mecanismos para la participación de directivos, profesores y estudiantes del Programa en el estudio de problemas del entorno, y en la formulación de proyectos de extensión o proyección social que contribuyan a su solución

En atención a la misión universitaria y sus políticas de proyección, mencionadas en el indicador anterior, la Universidad identifica a los Departamentos, de conformidad con su estructura académico-administrativa, como los conductos para la participación de docentes en actividades y proyectos de tal naturaleza y a los programas para la participación de los estudiantes. Mecanismo que es utilizado para el desarrollo de las actividades y proyectos de extensión del Programa.

c) Número y tipo de proyectos y actividades de extensión o proyección a la comunidad que ha desarrollado el Programa en los últimos cinco años

Ver información y anexo en la característica 37, Indicador d.

Adicional a lo anterior, algunos docentes que prestan sus servicios al Programa de Enfermería han coordinado, planeado, ejecutado y/o evaluado según el caso, proyectos y actividades de extensión o proyección a la comunidad **(Anexo 81).**

d) Impacto que han tenido en el entorno los resultados de los proyectos de extensión o proyección social desarrollados por el Programa

Se han desarrollado proyectos de servicios, de educación y de asesoría; algunos por parte de Enfermeras exclusivamente, pero la mayoría en coordinación con otros profesionales de la Facultad y de otras instituciones y en la misma universidad. El principal impacto está relacionado con la prestación de servicios de salud a grupos más vulnerables de la población; formación en recurso humano en salud y educación, asesoría y orientación a pacientes, familias o grupos de la comunidad, mediante la estrategia Información, Educación y Comunicación (IEC). Las prácticas formativas son consideradas por la Universidad como actividades de proyección social, su impacto está relacionado fundamentalmente con la articulación con el sector de la salud en la oferta de servicios de salud en instituciones de todos los niveles de los departamentos de Caldas y Risaralda, además se desarrolla trabajo en espacios escolares, cárceles, domicilios, hogares de ancianos, la calle, el barrio, entre otros.

e) Existencia de documentos e informes en los que se evidencien los cambios en el plan de estudios, resultantes de experiencias relativas al análisis y propuestas de solución a los problemas del contexto

En el nuevo plan de estudios (414), reforma discutida desde el 2008 y aprobada en el 2009, se tuvo en cuenta la experiencia, limitaciones y necesidades detectadas en el proceso de formación de los estudiantes.

Uno de los mecanismos para fortalecer el plan de estudios del pregrado, y así enfrentar académicamente los problemas del contexto, además del desarrollo de las prácticas específicas del área de formación profesional, son los estudios del desempeño como el titulado “Desempeño profesional de los egresados del Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas y su relación con la Ley 100 y el perfil de formación. 1995-2004” que permitió identificar las fortalezas, las falencias y las necesidades de educación continuada de los profesionales de enfermería.

También se cuenta con documentos de ajuste curricular, microcurrículos o planes calendario y convenios debido a responsabilidades que se adquieren con las instituciones, medición de las Funciones Esenciales de Salud Pública (FESP) en el Departamento de Caldas.

SIITUACIONES IDENTIFICADAS A 2011

SITUACIONES IDENTIFICADAS		PLAN DE MEJORAMIENTO
F-A	- Enfermería es una profesión eminentemente de proyección social, en razón a que todas las prácticas académicas se llevan a cabo con personas y grupos humanos, debido a que la salud es un bien social que se crea en el diario de la vida cotidiana. - El Programa de Enfermería enmarcado dentro de las Políticas de la Universidad, cuenta con criterios claros en materia de proyección y extensión social. - El Programa, a través de directivos, docentes, y estudiantes ha desarrollado proyectos de extensión y/o proyección, de acuerdo a las necesidades de la comunidad y al análisis de la importancia de la ejecución de estos para contribuir a la solución de problemas del entorno. - Se han realizado estudios encaminados a identificar el desempeño de los egresados lo cual incluye fortalezas, falencias y necesidades de educación continuada de los profesionales de enfermería; con el fin de hacer ajustes, según necesidad, en los planes de estudio del Programa.	
D-A	- No se encontró información para este aspecto.	
S-E	- No se encontró información para este aspecto.	

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
D-A Debilidades identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
S-E: Situaciones emergentes entre la reacreditación 2002 y la evaluación para reacreditación 2011

Cumplimiento de la característica: Alto 4

CARACTERÍSTICA 29. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

SITUACIONES ENCONTRADAS EN EL 2003

	SITUACIONES IDENTIFICADAS	ACCIONES IMPLEMENTADAS*
F-A	- La Universidad cuenta con cursos permanentes de informática para docentes y estudiantes. - Los recursos informáticos se están fortaleciendo con la ampliación de redes. - Existen políticas claras para la adquisición de material bibliográfico. - Se ha sistematizado, en resúmenes, la mayor parte de la bibliografía existente en las bibliotecas de la Universidad. - Se cuenta con el proyecto GUTENBERG: revistas electrónicas de acceso a través de Internet. - La Biblioteca Central tiene a disposición de estudiantes y docentes, un funcionario capacitado para realizar búsquedas especializadas.	- Se dispone de personal idóneo para realizar capacitaciones sobre el uso de recursos bibliográficos y las bases de datos. - Se implemento el software MANDARÍN para el manejo de la información de la biblioteca. - Existen políticas claras para la adquisición de material bibliográfico. - La Universidad cuenta con 17 bases de datos licenciadas que se pueden acceder desde la web institucional - la Universidad cuenta con convenios de integración Interbibliotecaria con la Universidad de Manizales, la Universidad Autónoma de Manizales, la Universidad Católica de Manizales, la Universidad Nacional Sede Manizales, la Universidad Cooperativa sede Villamaría, el SENA Regional Caldas, la Fundación FESCO, la ESAP sede Manizales y la Fundación Universitaria Luis Amigó.
D-A	- No hay políticas claras para la adquisición de material bibliográfico y no todos los recursos están sistematizados. - Escasez de revistas de enfermería.	- La Universidad cuenta con políticas del sistema de bibliotecas y centros de documentación, por lo tanto, el Programa de Enfermería se rige por estos lineamientos. - Al Programa de Enfermería y a la biblioteca de la Facultad, llegan por canje las siguientes revistas: Aquichan, Investigación y educación en enfermería, Salud Pública y Avances de Enfermería, entre otras.
I-P	- Existencia de centro de documentación propio (Biblioteca Facultad). - Se percibe modernización y actualización de algunas bases de datos, implementación de recursos informáticos para el acceso a bases de datos virtuales y compra de bases de datos significativas. - Preocupación y compromiso institucional por mantener la inversión constante en el mejoramiento y fortalecimiento de los recursos bibliográficos, por lo que el Programa ha superado en gran medida las debilidades. - Aunque se han adquirido nuevos textos, se debe aumentar los recursos bibliográficos específicos para enfermería.	

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para re acreditación (2003)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para re acreditación (2003)

I-P: Informe pares evaluadores en la acreditación (2003)
***** Acciones implementadas entre el 2003 y el 2011

a) Existencia de criterios y políticas Institucionales y del Programa en materia de adquisición y actualización de material bibliográfico

La Resolución de rectoría 00327 de 2006 **(Anexo 82)**, fija la política de desarrollo de colecciones bibliográficas para el Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Caldas; es así como a través de dicha resolución se expiden las políticas, lineamientos y parámetros que sirven de guía para la conformación de colecciones.

Para la selección y adquisición del material bibliográfico, los consejos de facultad solicitan los materiales bibliográficos que requieren para sus programas; de igual manera, de acuerdo con la demanda del material bibliográfico por parte de los estudiantes, a través de los docentes, el área de servicios al público hace la solicitud correspondiente; según estadísticas de préstamos y revisión bibliográfica por parte de los programas; la dirección de Bibliotecas y el área de desarrollo de colecciones, prioriza las necesidades de compra de material bibliográfico y se tienen mecanismos de intercambio de producción intelectual con otras universidades, además se aceptan donaciones.

Las políticas orientadoras del sistema de bibliotecas y centros de documentación de la Universidad se pueden consultar en el **Anexo 83.**

El Programa de Enfermería sigue los lineamientos establecidos por el sistema de bibliotecas de la Universidad, para la adquisición y actualización del material bibliográfico que se requiere.

Los Departamentos de la Facultad de Ciencias para la Salud disponen de recursos bibliográficos actualizados que los docentes pueden consultar.

b) Grado de correspondencia entre la naturaleza y objetivos del Programa, y la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el Programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas

La biblioteca dispone de un catálogo en línea que integra colecciones del sistema de biblioteca. Este catálogo, en el sistema integrado de automatización de bibliotecas ALEPH 500, cuenta con dos servidores donde se encuentra almacenada la base de datos. Se han licenciado 15 bases de datos, a las cuales se puede acceder a través de Internet dentro del campus universitario y fuera del mismo mediante las claves asignadas: SCIENCE DIRECT, JSTOR, OVID, PROQUEST, E-LIBRO – E-BRARY, ENGINEERING VILLAGE Y SCOPUS, PRIMAL PICTURE, LEX BASE, LEGIS, JURISVERSIA, NOTICIERO OFICIAL, HIANRI, RILM, V/LEX.

Las bases de datos licenciadas en la Universidad de Caldas, las puede consultar en el enlace http://biblioteca.ucaldas.edu.co/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=3&Itemid=4

El total de material bibliográfico del sistema de bibliotecas, en papel es de: 104.563 libros y 47.306 artículos analizados de hemeroteca.

En el Micro currículo de cada actividad académica, los docentes actualizan permanentemente las fuentes bibliográficas y bases de datos que el estudiante debe consultar, información consignada en la página web de la Universidad y que además se incluye en el plan calendario de cada actividad académica, que se entrega al inicio de cada periodo académico.

El Programa de Enfermería dispone de material bibliográfico, actualizado, adecuado y suficiente que facilitan la consulta y permiten a docentes y estudiantes ampliar el conocimiento en las diferentes áreas de formación, de acuerdo con la naturaleza y objetivos del Programa, según se deduce de la consulta institucional. Ver tabla 50.

Es importante reconocer que es necesario incentivar y motivar más a los estudiantes del Programa, para que se informen, capaciten y utilicen más los servicios que ofrecen la biblioteca y los diferentes sistemas de consulta.

c) Apreciación profesores y estudiantes del Programa sobre la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el Programa

Tabla 48. Con respecto a los recursos bibliográficos disponibles en su campo de formación y/o conocimiento, valore las siguientes categorías.

CATEGORÍAS	ACTORES	NO SABE	MUY BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA	TOTAL	CALIFICA-CIÓN
		%	%	%	%	%	%		
Adecuación	Docente	0	6.2	12.5	18.8	37.5	25.0	16	3,62
	Estudiante	3.5	1.2	4.7	5.8	44.2	40.7	86	4,23
Actualidad	Docente	0	18.8	0	18.8	37.5	25.0	16	3,5
	Estudiante	3.5	2.3	5.8	17.4	43.0	27.9	86	3,92
Suficiencia	Docente	0	12.5	12.5	18.8	31.2	25.0	16	3,44
	Estudiante	3.5	3.5	10.5	19.8	40.7	22.1	86	3,70
Eficiencia de los sistemas de consulta bibliográfica	Docente	0	12.5	0	18.8	43.8	25.0	16	3,69
	Estudiante	5.8	1.2	7.0	15.1	44.2	26.7	86	3,94
Calidad del servicio prestado por la biblioteca	Docente	3.5	0	3.5	10.5	38.4	44.2	86	3,75
	Estudiante	0	6.2	12.5	12.5	37.5	31.2	16	4,28

Fuente: Encuesta Institucional. Pagina web Periodo 2010 (ítem 29 e)

Tabla 49. Apreciación de directivos sobre la pertinencia, actualización y suficiencia de los materiales bibliográficos del programa.

CATEGORÍAS	ACTORES	NO SABE	MUY BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA	TOTAL	CALIFICACIÓN
		%	%	%	%	%	%		
Pertinencia	Directivos	14.3	0	0	0	42.9	42.9	7	4,5
Actualización	Directivos	14.3	0	14.3	42.9	14.3	14.3	7	3,3
Suficiencia	Directivos	14.3	0	42.9	14.3	14.3	14.3	7	3,0

Fuente: consolidado encuesta del Programa dirigida a directivos. Abril de 2010.

Los directivos opinan que los materiales bibliográficos con que cuenta el Programa son pertinentes en alto y muy alto porcentaje, medianamente actualizados pero insuficientes; no obstante, como se observa en la tabla 50 los docentes tienen un concepto positivo frente a la suficiencia y actualización del material bibliográfico, y los estudiantes aunque en menor porcentaje, también opinan que el material bibliográfico es actualizado pero no suficiente.

d) Porcentaje de incremento anual en las adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas, relacionados con el Programa académico, en los últimos 5 años

No se tiene información precisa sobre el porcentaje del incremento anual en adquisiciones de recursos bibliográficos para el Programa de Enfermería, esta información es general para la institución. En el año 2005 cuando se realizó la importación de la información existente en el software SIABU, se tenían 491 textos nuevos relacionados específicamente con el Programa de Enfermería, en el nuevo software MANDARÍN para los años siguientes 2006 a 2009 se incrementaron 431 textos para un total de 922 exclusivos de enfermería, en promedio el crecimiento anual fue del 88%. El total de material bibliográfico del Programa es de 10.005 textos escritos entre libros y revistas

Es pertinente mencionar que el Programa de Enfermería también hace uso frecuente de otros recursos bibliográficos que corresponden a los componentes de formación general y de formación en ciencias, de igual manera, los recursos bibliográficos del Programa de Medicina son consultados frecuentemente por Enfermería, principalmente en las áreas de formación disciplinar y básica.
Con respecto a la suscripción a publicaciones periódicas, ésta sólo se hace si los títulos solicitados no se encuentran disponibles en las bases de datos, o de acuerdo con solicitud de docentes, previa justificación.

Se concluye que a la fecha la Universidad cuenta con bases de datos licenciadas, suficientes, actualizadas y que responden a los requerimientos del Programa.

e) Porcentaje de profesores y estudiantes del Programa que utiliza semestralmente recursos bibliográficos disponibles en el Programa

No se tienen datos específicos en el Programa de Enfermería porque la información que se obtiene en biblioteca es general, a continuación se presenta una tabla que registra las consultas en el sistema de bibliotecas, periodo 2005 – 2010.

Tabla 50. Número de consultas en el sistema de bibliotecas, años 2005 - 2010

Año	Consultas en la sala	Préstamo a domicilio	Total servicios
2005	96.897	24.988	121.885
2006	194.257	38.363	279.185
2007	77.295	42.888	120.183
2008	95.883	51.248	147.131
2009	96.471	41.583	138.054
2010	56.657	52.088	108.745

Fuente: Biblioteca Central Universidad de Caldas, Sistema de bibliotecas 2010

En la encuesta de la página web, docentes y estudiantes del Programa respondieron a la frecuencia en la utilización de los recursos bibliográficos de la universidad según se evidencia en la tabla 50.

Es de anotar que los docentes del Programa poseen sus propios materiales bibliográficos actualizados, los cuales son su principal medio de consulta impreso.

f) Relación entre el número de volúmenes disponibles en la Biblioteca y el número de estudiantes del Programa

El número de material bibliográfico relacionado exclusivamente con el Programa de Enfermería es de 10.005 texto escrito (revistas y libros), sin contar los textos de otras áreas del conocimiento y del Programa de Medicina que, frecuentemente, son consultados por los estudiantes de Enfermería.
La relación entre el número de volúmenes disponibles en la biblioteca exclusivos del Programa y el número de estudiantes de enfermería es: 10005 / 479 Estudiantes = 20.8 Registros bibliográficos por alumno, según informe del Director de la biblioteca.

g) Número y porcentaje de utilización de revistas especializadas y bases de datos disponibles en la Biblioteca, en los últimos cinco años

Los registros sobre la utilización de las bases de datos proporcionan información general de los usuarios, sin discriminar a qué programas pertenecen. A continuación se presenta la información global para el periodo 2008-2010.

Tabla 51. Número de consultas en el sistema de bibliotecas, años 2008 - 2010

Año	Visitas Sala de Internet	Uso Bases de Datos
2008	58.201	41.091
2009	21.605	476.693
2010	16.937	236.821

Fuente: Biblioteca Central, anexo: Sistema de bibliotecas 2010, Universidad de Caldas

El Sistema de Bibliotecas ha incorporado una serie de estrategias que han hecho posible mayor agilidad y acceso a la información disponible por parte de los usuarios como son: la introducción del sistema de

consulta a través de la web, la consulta abierta, la ampliación de horarios para atención al público, la conexión en red con las bibliotecas satélites de la Universidad de Caldas y los convenios de cooperación con otras bibliotecas: Universidad Nacional, Universidad Autónoma, Universidad de Manizales, Universidad Católica, ESAP, CENICAFÉ, Universidad cooperativa sede Villamaría, Sena regional Caldas, Fundación FESCO, ESAP sede Manizales y la Fundación Universitaria Luis Amigó.

En el sistema de bibliotecas, la mayoría de los procesos se encuentran automatizados, desde la adquisición del material bibliográfico hasta el préstamo al usuario; para facilitar este proceso y el acceso a los recursos bibliográficos se cuenta con un ingeniero de sistemas que coordina y realiza capacitaciones en forma individual y grupal, previa solicitud.

A nivel institucional, se incrementaron los registros bibliográficos de 62.383 en 2007 a 124.061 en 2010, lo que conllevó al aumento de la proporción de volúmenes bibliográficos por alumno, incluida la colección total, a 13 volúmenes por cada estudiante de pregrado matriculado. Además, se aumentó el número de bases de datos especializadas de 9 en el año 2007 a 17 en el año 2011

SITUACIONES IDENTIFICADAS A 2011

	SITUACIONES IDENTIFICADAS	PLAN DE MEJORAMIENTO
F-A	- La Universidad cuenta con políticas del Sistema de Bibliotecas y centros de documentación, por lo tanto, el Programa de Enfermería se rige por estos lineamientos. - Se dispone de catálogo en línea: base de datos MANDARÍN, el sistema ALEPH 500, para el manejo y administración de la biblioteca. - Se cuenta con diversas bases de datos licenciadas a las cuales se puede acceder a través de Internet dentro del campus universitario y fuera del mismo con las claves asignadas. - Se tienen sistemas de consulta adecuados y actualizados. - Se dispone de personal idóneo para la capacitación en los sistemas de consulta -	
D-A	- En el Sistema de Bibliotecas no se dispone de información específica por Programa sobre el porcentaje de docentes y estudiantes que utilizan semestralmente los recursos bibliográficos disponibles.	- Sensibilizar a los funcionarios de biblioteca sobre la importancia del registro riguroso de las consultas realizadas por docentes y estudiantes del Programa de Enfermería. - Promover desde la Dirección del Programa de Enfermería y los Departamentos que conforman la Facultad, el uso y aprovechamiento de los recursos bibliográficos, las bases de datos y otros medios que posee el Sistema de Bibliotecas de la Universidad, para la búsqueda de información. - Coordinar con el director de biblioteca cursos de capacitación sobre la búsqueda de información y utilización de los recursos bibliográficos, dirigido a profesores del Programa de Enfermería. - Revisar exhaustivamente los materiales bibliográficos propios del Programa de

		enfermería y hacer seguimiento más estricto a su pertinencia, actualización y suficiencia.
S-E	No se encontró información para este aspecto.	

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
S-E: Situaciones emergentes entre la reacreditación 2002 y la evaluación para reacreditación 2011

Cumplimiento de la característica: 4.3 Alto

CARACTERÍSTICA 30. RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN

SITUACIONES ENCONTRADAS EN EL 2003

SITUACIONES IDENTIFICADAS		ACCIONES IMPLEMENTADAS*
F-A	- La Oficina de Investigaciones cuenta con seis computadores a disposición de docentes y estudiantes, con horario extendido y sistema de monitorias. - Dos salas de Multimedia con 20 computadores, cada una. Están situadas en la Sede Central de la Universidad. Los estudiantes y docentes tienen acceso a este recurso con solicitud previa. - La Facultad cuenta con un tecnólogo permanente en sistemas para soporte técnico de software, hardware y producción de Telesalud. La universidad cuenta con cursos permanentes de informática para docentes y estudiantes. - Se cuenta con el proyecto GUTENBERG: revistas electrónicas de acceso a través de Internet.	- La facultad cuenta con una sala de sistemas con 25 equipos y monitor, además en la biblioteca de la facultad se cuenta con dos salas dotadas una con 11 equipos y otra con 12 equipos. - Además de los equipos con que cuenta la sede central
D-A	- Falta la conexión en red en la biblioteca de la Facultad.	- La Biblioteca de la Facultad se conectó a la red de bibliotecas de la Universidad.
I-P	- El Programa esta actualizado casi en su totalidad sistematizado y garantiza la comunicación (interna y externa), lo anterior agiliza procesos administrativos por parte de los docentes, quienes pueden aprovechar mejor el tiempo que este tipo de avances tecnológicos les propician.	- Se creó el Sistema Integrado de Gestión para toda la Universidad.

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para re acreditación (2003)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para re acreditación (2003)
I-P: Informe pares evaluadores en la acreditación (2003)
***** Acciones implementadas entre el 2003 y el 2011

a) Existencia de criterios y políticas institucionales y del Programa, en materia de adquisición y actualización de recursos informáticos y de comunicación

En las metas del Proyecto Educativo Institucional se incluye: “Adecuar la infraestructura física, los equipos, los laboratorios y los sistemas de apoyo informático a las nuevas exigencias de desarrollo académico e investigativo y racionalizar su utilización de acuerdo con este fin”. **(Anexo 1)**

Las políticas institucionales en materia de adquisición y actualización de los recursos informáticos y de comunicación se encuentran en el Plan de Desarrollo de la Universidad de Caldas, 2009-2018 **(Anexo 6)**, específicamente, en la variable estratégica, llamada "gestión tecnológica", la cual busca dotación tecnológica basada en las TIC´s, adecuadas para el soporte de las funciones misionales de la Universidad (Docencia, Investigación y Proyección).

También se encuentra el Plan de Acción Institucional 2010-2013 **(Anexo 7)**, el cual busca cumplir con los objetivos del Plan de Desarrollo.

En la universidad se presentó una evolución en la infraestructura de servidores con las nuevas tecnologías. El fortalecimiento de la conectividad a través de: (a) la red cableada que pasó 2.052 puntos de red en 2007 a 3.095 en 2010; (b) la instalación de redes inalámbricas que garantizan cobertura a las necesidades académicas y administrativas, y (c) el incremento en el ancho de banda para navegación, que pasó de 4 mb en 2007 a 25 mb (megabytes por segundo) en 2011.

A nivel institucional se ha fortalecido el uso de recursos audiovisuales, tales como televisores, video proyectores y salas de video conferencia, toda vez que la red regional a la cual pertenecemos -y que conecta a la red Renata-, brinda un canal de 100mb de conexión transparente en la red metropolitana, nacional e internacional, permitiendo el uso masivo y adecuado de las redes. En la actualidad se cuenta con seis (6) salas de video conferencia. Adicionalmente, los seis (6) CERES ubicados en los municipios están dotados con siete (7) salas de video conferencia y salas de computación.

b) Grado de correspondencia entre la naturaleza y objetivos del Programa, y la pertinencia, actualización y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el Programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas

Teniendo en cuenta la estructura de la Universidad, el Programa de Enfermería cuenta con todos los recursos informáticos de la Universidad, además de los de la Facultad de Ciencias para la Salud y de sus respectivos departamentos.

Según información de la Oficina de Planeación, Biblioteca y demás dependencias de la Facultad, la Universidad actualmente cuenta con la siguiente dotación tecnológica: computadores para uso administrativo 660; computadores para uso docente 404 de los cuales 363 están conectados a la internet; computadores para uso de estudiantes 604 de los cuales 507 están conectados a la red; la Biblioteca de la Facultad de Ciencias para la Salud: 17 computadores, demás dependencias de la Facultad: 26

Todos con conexión a intranet y a internet, a través del servidor institucional, también se cuenta con Access Point (2) para conexión inalámbrica, cabe recalcar que los computadores están dotados de las aplicaciones necesarias tanto para los docentes como los estudiantes: procesador de palabras, hoja de cálculo, software para análisis cuantitativo y análisis cualitativo.

Los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el Programa de Enfermería son pertinentes, actualizados y responden a la naturaleza y objetivos del Programa, sin embargo, no son suficientes para los requerimientos de los docentes y los estudiantes.

c) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del Programa sobre la pertinencia, actualización y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el Programa

La apreciación está contenida y descrita en la tabla 50.

d) Proporción entre el número de profesores y estudiantes del Programa y el número de recursos informáticos tales como computadores, programas de informática, conexiones a redes y multimedia

Tabla 52. Proporción de profesores y estudiantes del programa y el número de recursos informáticos

ESTAMENTO	POBLACIÓN 2010-1	NUMERO DE PC 2009 CON CONEXIÓN A INTERNET	RELACIÓN PC/POBLACIÓN
Estudiantes	12754	835	1: 14,9
Docentes	878	444	1: 1,9

Fuente oficina de planeación

La Facultad tiene una sala de cómputo con 17 PC con conexión a red, 3 computadores para trabajos comunes sin conexión y 2 equipos de Access Point para la conexión inalámbrica, además de otros 6 distribuidos en diferentes puntos de la Facultad. Los equipos son compartidos con los programas de Medicina, Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes y Tecnología en Regencia en Farmacia.

e) Porcentaje de profesores y estudiantes del Programa que utiliza semestralmente los recursos informáticos disponibles en el Programa

Tabla 53. Estadística de préstamo de sala de internet a estudiantes del Programa de enfermería2009-2010

	En	Fe	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	TOTAL
2009	2	163	227	175	183	185	60	150	196	219	160	156
2010		59	102	169	105	76	-	-	-	-	-	102

Fuente: biblioteca de la Facultad Ciencias para la Salud 2009 - 2010

En relación con el préstamo de sala de internet a los Estudiantes del Programa, durante el año 2009 se tiene un promedio de 156 al mes; para el primer periodo académico de 2010 se tiene un promedio de 102 al mes.

Es pertinente aclarar que los docentes cuentan con sus computadores personales, además de los disponibles en sus oficinas.

Tabla 54. Frecuencia en la utilización de recursos informáticos de la universidad

ACTORES	NO SABE	MUY BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA	TOTAL	CALIFICACIÓN
	%	%	%	%	%	%		
Docente	0	0	6.2	25	50	18.8	16	3,62
Estudiante	3.5	7.0	12.8	20.9	32.6	23.3	86	3,02

Fuente: Encuesta Institucional. Pagina web Periodo 2010

En relación con los resultados de la encuesta institucional, en la frecuencia de la utilización de los recursos informáticos disponibles, se encuentra que en el estamento de docentes los mayores porcentajes se ubican en los rangos medio y alto y en el estamento de estudiantes entre los rangos medio y muy alto.

SITUACIONES IDENTIFICADAS A 2011

SITUACIONES IDENTIFICADAS		PLAN DE MEJORAMIENTO
F-A	- Existencia de políticas institucionales para la adquisición y actualización de recursos informáticos y de comunicación. - La Facultad de Ciencias para la Salud cuenta internet inalámbrico en la planta física del primero al tercer piso, además de dos salas de cómputo con un total de 17 computadores y Access Point (2) para conexión	

	inalámbrica localizadas en la Biblioteca.	
D-A	- Recursos informáticos insuficientes de acuerdo con la población estudiantil.	- Gestionar desde la dirección del Programa la adquisición de nuevos equipos según lo contemplado en el plan de desarrollo 2009 – 2018.
S-E	- No se encontró información para este aspecto.	

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
S-E: Situaciones emergentes entre la reacreditación 2002 y la evaluación para reacreditación (2011)

Cumplimiento de la característica: Medio 3.8

CARACTERÍSTICA 31. RECURSOS DE APOYO DOCENTE

SITUACIONES ENCONTRADAS EN EL 2003

SITUACIONES IDENTIFICADAS		ACCIONES IMPLEMENTADAS*
F-A	- Los medios audiovisuales son actualizados y están disponibles permanentemente, según las necesidades de docentes y estudiantes. - En relación a los campos de práctica el 100% de los estudiantes y docentes conceptúan que son buenos. - El laboratorio del Programa es adecuado, actualizado y se encuentra bien dotado de los elementos necesarios.	- Construcción y reubicación del laboratorio de simulación, se mejoró la infraestructura física y se adquirieron equipos de última tecnología. - El laboratorio apoya las prácticas académicas en pre y postgrado de todos los Programas de la Facultad, es centro de entrenamiento de la AHA en los cursos de BLS, ACLS, EKG, entre otros.
D-A	- No se encontró información para este aspecto.	
I-P	- Tanto los docentes como los estudiantes se sienten orgullosos de los laboratorios y los proyectos que adelanta la institución para continuar con esta política de dotación y actualización constante de la tecnología.	

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para re acreditación (2003)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para re acreditación (2003)
I-P: Informe pares evaluadores en la acreditación (2003)
***** Acciones implementadas entre el 2003 y el 2011

a) Grado de correspondencia entre el número de estudiantes del Programa y la capacidad de rotación en los laboratorios, talleres, salas de audiovisuales y campos de práctica, entre otros

El grado de correspondencia entre el número de estudiantes y los laboratorios es apropiado. El laboratorio de Simulación, situado en la Facultad de Ciencias para la Salud tiene una capacidad instalada para 8 estudiantes por sala para un total de 7 salas, el cual se considera suficiente en cuanto al objeto de cada una de ellas por ejemplo sala de neonatos, sala UIC, sala ginecológica, etc.; pero insuficiente en cuanto a capacidad para número de estudiantes en un momento determinado; el Laboratorio de morfología se traslado de la sede central a la Facultad de Ciencias para la Salud lo que facilitó el acceso de los estudiantes, su capacidad instalada es para 20 estudiantes simultáneamente; el laboratorio de Biología Félix Henao Toro cuenta con 24 microscopios, ubicado en la sede central de la universidad.

La Facultad de Ciencias para la Salud, cuenta 5 salas de audiovisuales, un teatro y un auditorio, los cuales poseen equipos de audio. Además se cuenta con Oficina de equipos audiovisuales que apoya el desarrollo de actividades y eventos académicos.

Con respecto a los sitios de práctica la Facultad de Ciencias para la Salud cuenta con las instituciones necesarias según el número de estudiantes. En la Característica 19, Indicador d, se encuentra la lista de instituciones con las que se tiene convenio a nivel local, regional y nacional.

b) Grado de correspondencia entre el número de estudiantes y el número de puestos de trabajo en laboratorios y talleres dotados con los equipos y materiales propios de las exigencias del Programa

Tabla 55. Calificación de los laboratorios que posee la universidad en cuanto a:

CATEGORÍAS	ACTORES	NO SABE	MUY BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA	TOTAL	CALIFIC A-CIÓN
		%	%	%	%	%	%		
Suficiencia	Estudiante	3.5	2.3	11.6	20.9	38.4	23.3	86	3.71
	Docente	6.2	0	0	37.5	37.5	18.8	16	3,80
Calidad	Estudiante	3.5	2.3	4.7	17.4	38.4	33.7	86	4,00
	Docente	6.2	0	6.2	18.8	43.8	25.0	16	3.93
Capacidad respecto al número de estudiantes	Estudiante	3.5	3.5	12.8	27.9	31.4	20.9	86	3,55
	Docente	6.2	12.5	12.5	37.5	12.5	18.8	16	3,13
Dotación	Estudiante	3.5	2.3	8.1	27.9	36.0	22.1	86	3,70
	Docente	6.2	0	12.5	31.2	25.0	25.0	16	3,67
Seguridad	Estudiante	3.5	0	8.1	11.6	41.9	34.9	86	4,07
	Docente	12.5	6.2	18.8	6.2	31.2	25.0	16	3,57
Mantenimiento	Estudiante	4.7	1.2	7.0	14.0	37.2	36.0	86	4,05
	Docente	12.5	6.2	12.5	25.0	25.0	18.8	3,43	3,43

Fuente: Encuesta Institucional. Pagina web Periodo 2009-2010

Según la encuesta institucional más del 50% de los estudiantes aproximadamente califican la suficiencia, la capacidad y la dotación de los laboratorios en nivel alto y muy alto. En este resultado es importante resaltar que hay una gran ganancia en cuanto al laboratorio de simulación se refiere.

c) Información, en el caso de programas del área de Ciencias de la Salud, sobre la existencia de convenios docente-asistenciales certificados por el Ministerio de Protección Social

Ver convenios suscritos en el **Anexo 68** relacionado en la Característica 19, Indicador d.

d) Apreciación de profesores y estudiantes del Programa sobre la dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales, campos de práctica y medios de transporte

Tabla 56. Valore los equipos audiovisuales y dotación de equipos de apoyo académico con respecto a su:

CATEGORÍAS	ACTORES	NO SABE	MUY BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA	TOTAL	CALIFIC ACIÓN
		%	%	%	%	%	%		
Adecuación	Estudiante	3.5	2.3	2.3	15.1	40.7	36.0	86	4,10
	Docente	0	6.2	18.8	31.2	31.2	12.5	16	3,25
Actualización	Estudiante	3.5	0	4.7	19.8	40.7	31.4	86	4,02
	Docente	0	0	18.8	43.8	25.0	12.5	16	3,31
Suficiencia	Estudiante	4.7	5.8	8.1	25.6	34.9	20.9	86	3,60
	Docente	0	25.0	18.8	31.2	12.5	12.5	16	2,69
Utilización	Estudiante	3.5	0	4.7	11.6	29.1	51.2	86	4,31

	Docente	0	6.2	12.5	12.5	25.0	43.8	16	3,88
Disponibilidad	Estudiante	5.8	3.5	9.3	17.4	40.7	23.3	86	3,75
	Docente	0	31.2	6.2	31.2	18.8	12.5	16	2,75

Fuente: Encuesta Institucional. Pagina web Periodo 2010

Según la encuesta institucional, el estamento de los estudiantes considera en un porcentaje superior al 60 y 70% los rangos de alto y muy alto para la adecuación, actualización, suficiencia, utilización y disponibilidad de los equipos audiovisuales y los equipos de apoyo académico; al contrario los docentes califican en mayor porcentaje en los rangos de medio a bajo principalmente en el criterio de suficiencia y disponibilidad.

Sin embargo, es necesario señalar que los docentes y los estudiantes cuentan con el apoyo de la Oficina de ayudas audiovisuales de la Facultad, que dispone de 13Video Beam, 3 computadores portátiles, 7 retroproyectores de acetatos y 4 proyectores de diapositivas, se cuenta además, con 14 pantallas LCD ubicadas en las distintas aulas de la facultad.

El Programa ha contado con el apoyo necesario de Servicios Generales de la Universidad para los viajes de estudio.

e) Para el caso específico de Programas a distancia y virtuales: - Existencia de una plataforma tecnológica que garantice la conectividad, interactividad y acceso a sistemas de información, apoyos y recursos.- Existencia de una plataforma tecnológica que garantice la conectividad, interactividad y acceso a sistemas de información, apoyos y recursos

No aplica

SITUACIONES IDENTIFICADAS A 2011

SITUACIONES IDENTIFICADAS		PLAN DE MEJORAMIENTO
F-A	- Los laboratorios son adecuados en cuanto a calidad, dotación, instalaciones físicas, seguridad para las prácticas según los objetivos del Programa (laboratorio de simulación, morfología y biología). - Se cuenta con salas de audiovisuales para la utilización de la comunidad universitaria. - Se cuenta con campos de práctica suficientes que permiten el logro de los objetivos propuestos por el Programa.	
D-A	- Son insuficientes los equipos tecnológicos (computadores portátiles, video beam) en la oficina de ayudas audiovisuales para el desarrollo de las actividades académicas.	- Gestionar desde la dirección del Programa la adquisición de nuevos equipos según lo contemplado en el plan de desarrollo 2009 – 2018.
S-E	- Trasladado de laboratorio de morfología de la Sede central a la Facultad de Ciencias para la Salud. - Construcción, reubicación y adecuación del Laboratorio de Simulación de la Facultad de Ciencias para la Salud.	

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
D-A Debilidades identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
S-E: Situaciones emergentes entre la reacreditación 2002 y la evaluación para reacreditación (2011)

Cumplimiento de la característica: 3.9 Medio

CALIFICACIÓN DEL FACTOR: 4,1 Alto

FACTOR	CARACTERÍSTICAS	PONDERADO CARACTERÍSTICAS	CALIFICACIÓN CARACTERÍSTICAS	CUMPLIMIENTO PONDERADO CARACTERÍSTICAS	CUMPLIMIENTO PORCENTUAL CARACTERÍSTICAS	PONDERADO FACTOR	CALIFICACIÓN FACTOR	CUMPLIMIENTO PONDERADO FACTOR	CUMPLIMIENTO PORCENTUAL FACTOR
PROCESOS ACADÉMICOS	18. Integralidad del currículo	5	4,5	4,5	90,0				
	19. Flexibilidad del currículo	15	4,6	13,8	92,0				
	20. Interdisciplinariedad	5	4	4	80,0				
	21. Relaciones nacionales e internacionales del Programa	5	3,5	3,5	70,0				
	22. Metodologías de enseñanza aprendizaje	5	4,5	4,5	90,0				
	23. Sistema de evaluación de estudiantes	5	4,4	4,4	88,0				
	24. Trabajos de estudiantes	5	4,2	4,2	84,0				
	25. Evaluación y autorregulación del Programa	15	4,0	12	80,0				
	26. Investigación formativa	5	3,9	3,9	78,0				
	27. Compromiso con la investigación	15	4,0	12	80,0				
	28. Extensión o proyección social	5	4,0	4,0	80,0				
	29. Recursos bibliográficos	5	4,3	4,3	86				
	30. Recursos informáticos y comunicación	5	3,8	3,8	76,0				
	31. Recursos de apoyo docente	5	3,9	3,9	78,0				
TOTAL FACTOR		**100**		**82,8**	**82,8**	**20**	**4,1**	**16,6**	**82,8**

FACTOR 5. BIENESTAR INSTITUCIONAL

CARACTERÍSTICA 32. POLÍTICAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

SITUACIONES ENCONTRADAS EN EL 2003

	SITUACIONES IDENTIFICADAS	ACCIONES IMPLEMENTADAS*
F-A	- Existencia de una política de bienestar. - Incremento significativo del uso y la demanda de servicios de los programas ofrecidos por bienestar, de parte de estudiantes y docentes del Programa. - Integración y penetración de Bienestar en el ámbito de la vida universitaria que le ha dado mayor visibilidad y representatividad.	- Mantenimiento de las políticas de bienestar de acuerdo con el PEI. - Se destaca la Oficina de Apoyo al Joven Universitario y en Enfermería los Grupos de Apoyo. - Integración entre la academia y la Oficina de Bienestar, que se consolidó con el establecimiento de convenios con otras unidades académicas, asociaciones y centros de apoyo.
D-A	- No asignación del 2% del presupuesto de la institución a las acciones y actividades de bienestar. - La División de Bienestar desconoce el grado de satisfacción de sus usuarios frente al uso de sus servicios. - Un porcentaje considerablemente alto de los docentes desconoce las políticas y Programas de bienestar universitario.	- Asignación del 2% del presupuesto institucional para bienestar. - Se evidencia la existencia de informes anuales para retroalimentar los análisis tendientes a verificar la utilidad, el uso y la satisfacción de los usuarios. - Programas de inducción y re inducción de docentes programado por el grupo de trabajo de Desarrollo Docente adscrito a la Oficina de Gestión Humana.
I-P	- Identificamos una amplia gama de ofertas de servicios tendientes a resolver las necesidades y demandas sociales, culturales, recreativas, espirituales psicológicas y afectivas tanto de los alumnos como de los docentes y personal administrativo en general, es así como la Universidad ofrece actividades relacionadas con deportes, cultura, entretenimiento, recreación entre otros, que demuestran la asunción del Bienestar como parte de las políticas de desarrollo institucional. - A pesar de las dificultades económicas actuales, la Universidad de Caldas ha hecho un esfuerzo significativo para sobrellevar las limitaciones y ha tenido en cuenta el área de bienestar como de inversión prioritaria para lo cual ha destinado los recursos necesarios y suficientes. - Mejoramiento y avance significativo del factor ligado con el desarrollo de un trabajo mancomunado que busca la construcción de un ambiente cultural y social, entendidos estos como la matriz que fortalece la vida universitaria.	- Implementación de un nuevo régimen de matrículas sustentado en función de las características particulares de los estudiantes. - Reconocimiento al programa de becas de compensación y créditos condonables. - Fortalecimiento del Jardín Infantil para los hijos de estudiantes de escasos recursos y el comedor escolar, lo que ha llevado al mejoramiento en el rendimiento académico de los estudiantes. - Aumento de cupos para los estudiantes del Programa de enfermería en Residencias femeninas. - Mantenimiento de la prestación de servicios de salud estudiantil, mediante la creación de la IPS Universitaria. - Mejoramiento de algunos espacios físicos: a la cancha de futbol se le colocará grama sintética, adjudicación de lote para construcción del Hogar Infantil Luminitos.

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2003)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2003)
I-P: Informe pares evaluadores en la acreditación (2003)
***** Acciones implementadas entre el 2003 y el 2011

a) Número y tipo de programas, servicios y actividades de bienestar dirigidos a los profesores, estudiantes y personal administrativo del Programa

La Universidad de Caldas tiene estipulado en el Proyecto Educativo Institucional **(anexo 1)** el principio relacionado con el logro del bienestar integral que involucra a toda la comunidad universitaria. Para los fines del cumplimiento de este principio, existe en la estructura de la institución la Oficina de Bienestar Universitario adscrita a la Vicerrectoría Administrativa (**Anexo 84**) que tiene como objetivo: *Crear y facilitar condiciones que permitan mejorar la calidad de vida, física, mental y espiritual de la Comunidad Universitaria y su entorno, mediante procesos formativos, investigativos, preventivos, asistenciales y de proyección* definido así en la caracterización del proceso de bienestar en el SIG.

Las áreas de Bienestar Universitario son: Cultura de la Salud, Deporte y Recreación, Promoción Socioeconómica, Desarrollo de las Expresiones Culturales y Artísticas, Formación y Expresión de la Espiritualidad. Existe además una apuesta conjunta con otras áreas de la gestión y el desarrollo humano y transversal a todas las demás que es el Ambiente y la Convivencia Universitaria (**Anexo 85**).Igualmente existe el Programa de Salud Ocupacional institucional con sus diferentes subprogramas con el apoyo del Comité Paritario de Salud Ocupacional y la asesoría técnica de la Administradora de Riesgos Laborales ARL POSITIVA. Cada una de las áreas mencionadas se apoya en la normatividad interna de la Universidad de Caldas que las reglamenta **(Anexo 86)**

Los estudiantes de la Universidad de Caldas, tienen acceso a las 6 áreas, a 19 programas y aproximadamente a 140 actividades y servicios entre otros, ofertados por Bienestar institucional. Le siguen los empleados públicos con 6 áreas, 18 programas y 117 actividades y en el siguiente orden los docentes con acceso a las 6 áreas, 17 programas y a 115 actividades. **(Anexo 87)**

Cuando se discrimina para el Programa de Enfermería se encuentra el porcentaje de estudiantes que entre los años 2008 y 2009 fueron beneficiarios de los programas y servicios de Bienestar institucional, entre los que se destacan las áreas de cultura de la salud con una cobertura del 74%, sobre todo en los programas principalmente de vacunación, salud sexual y reproductiva, valoración nutricional y desparasitación; en el área de desarrollo de las actividades culturales se beneficiaron el 100% de los estudiantes del Programa; con respecto al área de deportes y recreación la mayor cobertura correspondió a la actividad de los torneos de microfútbol. Una menor proporción en cobertura se observa en el área de promoción socioeconómica con un 20%, correspondiente a los subsidios de alimentación, las becas de compensación, las monitorias académicas y las residencias universitarias. **(Anexo 88)**

b) Porcentaje de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del Programa que conoce los programas, los servicios y las actividades de bienestar institucional.

Tabla 57. Valoración del conocimiento sobre los programas de bienestar universitario

ACTORES	NO SABE	MUY BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA	TOTAL	CALIFICACIÓN
	%	%	%	%	%	%		
Estudiantes	12,8	5,8	14,0	26,7	27,9	12,8	86	3,60
Docentes	6,2	0	18,8	25	25	25	16	3,32

Fuente: Encuesta Institucional. Pagina web Periodo 2010

Se evidencia una mayor tendencia, entre media y alta para el conocimiento de los programas y servicios de bienestar Universitario por parte de estudiantes y docentes del Programa de Enfermería, con lo cual se demuestra un mejoramiento de este aspecto con respecto a la autoevaluación de 2003, lo anterior en razón a los procesos de sistematización de la información, el recurso de la página Web de la universidad y los programas de inducción y reinducción, que se puede verificar en el SIG en el enlace http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/vistaDetalleProcedimiento.php?codDoc=MTY2&versionDoc=3&codProceso=GH)para docentes de planta y ocasionales organizados por la oficina de gestión humana como ya se expresó anteriormente. En cuanto a los estudiantes que inician su vida universitaria,

la oficina de Bienestar Universitario realiza una inducción general y luego por facultades y programas académicos antes de iniciar cada período académico. Sin embargo persiste todavía un porcentaje que se ubica en la categoría de *"no sabe"* sobre todo en el estamento de docentes, que evidencia un nivel de conocimiento limitado frente a las actividades ofertadas, en razón a que ellos consideran que el bienestar universitario y sus programas están más dirigidos al estamento estudiantil.

c) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del Programa sobre los servicios y las actividades de bienestar y sobre la contribución que las políticas de bienestar y dichos servicios han hecho a su desarrollo personal.

Tabla 58. Calificación de los servicios y actividades de bienestar con respecto a:

CATEGORÍAS	ACTORES	NO SABE	MUY BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA	TOTAL	CALIFICA-CIÓN
		%	%	%	%	%	%		
Calidad	Estudiante	15.1	2.3	5.8	11.6	40.7	24.4	86	4,45
	Docente	12.5	0.0	6.2	6.2	37.5	37.5	16	4,21
Contribución a la formación integral	Estudiante	15.1	0.0	4.7	11.6	39.5	29.1	86	4,01
	Docente	6.2	0.0	0.0	31.2	25.0	37.5	16	4,07

Fuente: Encuesta Institucional. Pagina web Periodo 2010

En cuanto a la calificación del aporte de los servicios y actividades al desarrollo personal muestra una alta valoración en los estudiantes y docentes, esta tendencia indica que los programas y actividades han sido concebidos e implementados desde la perspectiva del desarrollo integral de las dimensiones del ser humano en el contexto de la vida universitaria y su proyección a la sociedad.

De igual manera se debe reflexionar sobre las estrategias necesarias para evitar el porcentaje que se ubican en la categoría de "no sabe" a pesar de los esfuerzos para la difusión de los programas y la invitación reiterada por diferentes medios, para participar.

Con respecto a la calidad de los mismos se aprecia una tendencia alta calificada por los estamentos docente y estudiantil.

d) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del Programa sobre la pertinencia y contribución que las políticas institucionales y los servicios en materia de bienestar han hecho a la calidad de las funciones de docencia, investigación y extensión o proyección social.

Tabla 59. Calificación de la contribución de los servicios de bienestar a la calidad de las funciones de:

CATEGORÍAS	ACTORES	NO SABE	MUY BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA	TOTAL	CALIFICA-CIÓN
		%	%	%	%	%	%		
Docencia	Estudiante	19.8	2.3	8.1	12.8	40.7	16.3	86	3,79
	Docente	12,5	0,0	6,2	31,2	25,0	25,0	16	3.82
Investigación	Estudiante	20.9	1.2	10.5	11.6	40.7	15.1	86	3,69
	Docente	6,2	0,0	6,2	43,8	25,0	18,8	16	3,90
Extensión o proyección social	Estudiante	18.6	1.2	5.8	16.3	39.5	18.6	86	3,82
	Docente	6,2	0,0	0,0	25,0	50,0	18,8	16	4.00

Fuente: Encuesta Institucional. Pagina web Periodo 2010

En razón a que el concepto de bienestar universitario se ha ampliado más allá de las actividades asistenciales mediante el enfoque de Universidad Saludable, la inclusión social con la temática de retención y deserción Estudiantil y el enfoque de Universidad Responsable orientado a la construcción de nuevos sujetos como agentes de cambio, es indudable que los estudiantes perciben beneficios, pero quedan interrogantes y vacíos en cuanto a la contribución a la docencia, investigación y extensión, con lo que se evidencia que deben mejorarse las condiciones para que las instancias académico administrativas

accedan a los servicios de bienestar universitario, impacten y se articulen a las funciones de docencia, investigación y proyección.

SITUACIONES IDENTIFICADAS A 2011

SITUACIONES IDENTIFICADAS		PLAN DE MEJORAMIENTO
F-A	- Existencia de la política de Bienestar Universitario sustentada en el PEI y los lineamientos nacionales, con los enfoques de universidad saludable y responsable. - Diversidad en la oferta de programas que tiene en cuenta las diferentes dimensiones del ser humano. - Creación del Comité Interdisciplinario de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, con el fin de prevenir y mitigar el daño con respecto al consumo y abuso de sustancias psicoactivas	- Mantener y fortalecer la oferta de los programas que ofrece Bienestar.
D-A	- Persistencia de un nivel medio de conocimiento de los programas, servicios de Bienestar universitario por parte de estudiantes y docentes del Programa de Enfermería. - Limitado acceso a programas sobre todo en docentes	- Difusión de los programas y servicios de Bienestar institucional a la comunidad universitaria mediante los programas de inducción y reinducción de la Oficina de Gestión Humana, el Sistema Integrado de Gestión, el Boletín Interno "Universidad al Día", la página web y los Festivales de la Salud y deportivos entre otros. - Promover entre los docentes los diferentes programas y actividades ofertados por Bienestar Universitario con el fin de mejorar la utilización de los mismos. - Propuesta de lineamientos, objetivos estratégicos e indicadores con base en las dimensiones del ser humano desde diferentes perspectivas (planteada desde la Oficina de Bienestar) **Anexo 88B**
S-E	- Calidad de los servicios de Bienestar institucional y su contribución al desarrollo personal porque abarca las dimensiones del ser humano. - Existencia del Programa de Salud Ocupacional con el apoyo del Comité Paritario de Salud Ocupacional.	

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
S-E: Situaciones emergentes entre la reacreditación 2003 y la reacreditación 2011

Cumplimiento de la característica: 4.0 Alto

CALIFICACIÓN DEL FACTOR: 4.0 Alto

FACTOR	CARACTERÍSTICAS	PONDERADO CARACTERÍSTICAS	CALIFICACIÓN CARACTERÍSTICAS	CUMPLIMIENTO PONDERADO CARACTERÍSTICAS	CUMPLIMIENTO PORCENTUAL CARACTERÍSTICAS	PONDERADO FACTOR	CALIFICACIÓN FACTOR	CUMPLIMIENTO PONDERADO FACTOR	CUMPLIMIENTO PORCENTUAL FACTOR
BIENESTAR INSTITUCIONAL	32. Políticas, programas y servicios de bienestar	**100**	**4,0**	**80**	**80,0**				
	TOTAL FACTOR			**80**	**80,0**	**5**	**4,0**	**4,0**	**80,0**

FACTOR 6. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA.

CARACTERÍSTICA 33. ORGANIZACIÓN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

SITUACIONES ENCONTRADAS EN EL 2003

	SITUACIONES IDENTIFICADAS	ACCIONES IMPLEMENTADAS*
F-A	- La actual estructura por departamento ha favorecido en forma positiva la interdisciplinariedad. - El Programa se beneficia de los Departamentos mediante la provisión de los recursos humanos y físicos que se requieren para el desarrollo según su naturaleza. - Existe correspondencia entre la organización de la gestión del Programa y los reglamentos administrativos de la Institución. - La calidad de la gestión por la Dirección del Programa es buena según la opinión de profesores y estudiantes, y correspondencia de la misión de la universidad. - Los procesos administrativos son efectivos y conocidos por todos los docentes, estudiantes y personal administrativo del Programa.	- Se creó el Instituto de investigaciones en salud y la jefatura de extensión de la Facultad de Ciencias para la Salud, instancias que promueven el desarrollo de la función respectiva en la dependencia.
D-A	- Lentitud en los procesos de gestión académica y administrativa por exceso de instancias decisorias.	- Visión y sistematización de los procesos para hacer más simple el trámite de los asuntos académicos y administrativos, los cuales se encuentran en el sistema integrado de gestión (página web de la universidad). el cual cuenta con la certificación de calidad basada en las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2004 Icontec e IQnet - Implementación de procesos según documentos de la reforma curricular aprobada por el consejo académico. - Mejoramiento del aplicativo de registro académico en atención a las nuevas dinámicas de política académica institucional.
I-P	- Ganancias importantes en los procesos de organización, administración y gestión que propician la buena marcha de las funciones académicas. - Se perciben cambios administrativos importantes que benefician la marcha del claustro. - Hay descentralización administrativa y gerencial, lo que permite agilidad y eficacia en los procesos. - Se cuenta con el apoyo de la administración	

	central a la facultad, para asumir de manera eficiente y eficaz esta descentralización. - Se dispone un plan de desarrollo de la universidad 1998-2003 conocidos por las personas de la universidad. - Hay correspondencia entre la estructura orgánica de la universidad, de la facultad y del Programa.	
S-E	- No se presentaron	

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para re acreditación (2003)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para re acreditación (2003)
I-P: Informe pares evaluadores en la acreditación (2003)
***** Acciones implementadas entre el 2003 y el 2011

a) Grado de correspondencia entre la organización, administración y gestión del Programa, y los fines de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en el Programa.

De acuerdo a la estructura orgánica de la Universidad, las funciones misionales: investigación, docencia y extensión son desarrolladas por los Departamentos en coordinación con los Programas. Por su parte la organización del Programa: dirección y comité de currículo tienen a su cargo la administración, el seguimiento y la evaluación del plan de estudios y de los estudiantes.

El Programa de Enfermería como miembro de la Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería (ACOFAEN) ha gestionado y participado en actividades de cooperación a nivel nacional e internacional, tales como "Proyecto CICAD/OEA: articulación de la problemática de las drogas en el currículo"; en el marco de la cooperación entre centros colaborativos se recibió asesoría en el área de Salud mental por parte de la New York University con el apoyo de ACOFAEN, entre otros. En el **Anexo 70** se relacionan, además los proyectos que se han generado como producto de la gestión de directivos, docentes y estudiantes del programa entre 2003 y 2010, tratados en el factor 4 de procesos académicos.

b) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del Programa sobre la coherencia entre la organización, administración y gestión del Programa, y los fines de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en el Programa. Calificación de la coherencia entre la organización, administración y gestión del Programa con respecto a:

Tabla 60. Apreciación sobre los procesos administrativos del Programa

CATEGORÍAS	ACTORES	NO SABE	MUY BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA	TOTAL	CALIFICACIÓN
		%	%	%	%	%	%		
Docencia	Estudiante	3.5	1.2	8.1	14.0	51.2	22.1	86	3.88
	Docente	0	0	0	5.8	70.5	23.5	17	4.1
	Directivos y Personal Administrativo	0	0	0	0	42.8	57.1	7	4.57
Investigación	Estudiante	5.8	1.2	12.8	19.8	38.4	22.1	86	3.72
	Docente	0	11.7	0	23.5	64.7	0	17	3.5
	Directivos y Personal Administrativo	14.2	0	0	14.2	42.8	28.5	7	3.7
Extensión o proyección social.	Estudiante	7.0	0	3.5	25.6	37.2	26.7	86	3.94
	Docente	0	5.8	5.8	23.5	52.9	11.7	17	3.5
	Directivos y Personal Administrativo	14.2	0	0	14.2	14.2	57.1	7	4.42

Cooperación nacional e internacional.	Estudiante	18.6	0	7.0	32.6	27.9	14.0	86	3.60
	Docente	29.4	5.8	5.8	35.2	17.6	5.8	17	2.5
	Directivos y Personal Administrativo	28.5	0	0	28.5	0	42.8	7	4

Fuente: Encuesta Institucional. Pagina web Periodo 2010 y encuesta a grupo específico de docentes y administrativos.

Para determinar la Apreciación de Docentes, directivos y personal administrativo del Programa sobre la coherencia entre la organización, administración y gestión del Programa, y los fines de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en el Programa se realizó una encuesta así: 17 Docentes, y 7 directivos/personal administrativo, los datos de estudiantes fueron tomados de la Encuesta Institucional.

Calificación de la coherencia entre la organización, administración y gestión del Programa con respecto a:

Estamento Estudiantes:
- Docencia obtuvo una Calificación de 3.88 Medio
- Investigación Calificación 3.72 Medio
- Extensión o proyección Social 3.94 Medio
- Cooperación Nacional e Internacional: 3.60 Media

Estamento Docentes: Fuente Encuesta Específica
- Docencia obtuvo una Calificación de: 4.1 Alta
- Investigación Calificación 3.5 Medio
- Extensión o proyección Social 3.5 Medio
- Cooperación Nacional e Internacional: 2.5 Bajo

Directivos Administrativos: Fuente Encuesta Específica
- Docencia obtuvo una Calificación de: 4.57 Alto
- Investigación Calificación 3.7 Medio
- Extensión o proyección Social 4.42 Alto
- Cooperación Nacional e Internacional: 4 Alto

Al realizar un análisis de los resultados obtenidos podemos observar que el estamento estudiantil califica todas las variables en Medio, rango de 3.60 a 3.94, siendo la calificación más alta para la Proyección, y la calificación más baja3.60 para la Cooperación.
Para el estamento docente la calificación se dio en un promedio de 3.4 (Medio), La calificación dada con respecto a Docencia es la más alta con 4.1 (Alto), es de resaltar que este estamento califica la coherencia entre la organización, administración y gestión del Programa con respecto a la Cooperación Nacional e Internacional en 2.5 (Bajo).
El estamento De Directivos/ Administrativos Califica en Alto grado todas las variables analizadas excepto investigación calificado en rango medio.

c) Estadísticas de formación y experiencia de quienes orientan la Administración del Programa.

En los últimos 7 años, el Programa ha tenido 3 directoras de amplia experiencia y trayectoria docente y administrativa y con formación a nivel de especialización y maestría.

d) Apreciación del personal administrativo del Programa sobre la claridad de las funciones encomendadas, y sobre la articulación de sus tareas con las necesidades y objetivos del Programa.

Tabla 61. Apreciación sobre la claridad de las funciones encomendadas

ACTORES	NO SABE	MUY BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA	TOTAL	CALIFICACIÓ
	%	%	%	%	%	%		
Personal administrativo y Directivos	0	0	0	0	0	100	2	5.0

Información de grupo específico

La apreciación sobre la claridad de las funciones encomendadas al personal administrativo del Programa el cual corresponde a la Directora y a la Decana de la Facultad, se encuentra en rango muy alto con un 100%, su calificación: 5.

e) Apreciación de profesores y estudiantes del Programa sobre la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos en el Programa.

Tabla 62. Apreciación sobre los procesos administrativos del programa

CATEGORÍAS	ACTORES	NO SABE	MU Y BAJ	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA	TOTAL	CALIFICA-CIÓN
		%	%	%	%	%	%		
Eficiencia (forma en que se administran los recursos)	Estudiante	14.0	2.3	8.1	19.8	34.9	20.9	86	3.74
	Docente	6.7	0	13.3	13.3	33.3	33.3	15	3.93
Eficacia (cumplimiento de objetivos y metas de desarrollo)	Estudiante	16.3	2.3	5.8	16.3	45.3	14.0	86	3.75
	Docente	6.7	0	13.3	20.0	33.3	26.7	15	3.79

Fuente: Encuesta Institucional. Pagina web Periodo 2010

Como se observa, porcentajes superiores al 55% de los docentes y estudiantes dan una apreciación entre alto y muy alto a la eficiencia y la eficacia en la administración de los recursos, el cumplimiento de objetivos y metas de desarrollo del Programa respectivamente. Sin embargo llama la atención que porcentajes entre el 26 y el 33% la califiquen entre medio y bajo y el porcentaje restante lo desconozcan.

SITUACIONES IDENTIFICADAS A 2011

SITUACIONES IDENTIFICADAS		PLAN DE MEJORAMIENTO
F-A	- Se tiene por parte de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo; una favorable apreciación sobre la coherencia entre la organización, administración y gestión del Programa. - El personal administrativo del Programa tiene claridad acerca de las funciones encomendadas. - Existen políticas institucionales para el desarrollo de los diferentes quehaceres: investigación, proyección y docencia. - Las directivas del Programa son docentes de planta, situación que facilita la apropiación con la Institución y el conocimiento a profundidad de sus	- Mantener la coordinación entre los diferentes estamos del programa, de la facultad y de la institución.

	quehaceres centrales: investigación, extensión y docencia y, por lo tanto se hace más fluido el proceso de gestión administrativa.	
D-A		
S-E	- No se encontró información para este aspecto.	

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
D-A Debilidades identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
S-E: Situaciones emergentes entre la reacreditación 2002 y la evaluación para reacreditación 2011

Cumplimiento de la característica: 4.2 Alto

CARACTERÍSTICA 34. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN.

SITUACIONES ENCONTRADAS EN EL 2003

SITUACIONES IDENTIFICADAS		ACCIONES IMPLEMENTADAS*
F-A	- Consideran los profesores, que la posibilidad de acceso a la información es buena por el uso de circulares e informes periódicos como el boletín "Universidad al día", el periódico Lúmina Spargo" y otros medios de difusión institucional. - El uso de mecanismos de difusión de la información por la dirección del Programa es bueno porque difunde mediante carteles, circulares, persona a persona, la información pertinente al Programa. - Existen las reuniones periódicas de los profesores en la dirección del Programa, éstas se consideran indispensables para su desarrollo. - El acceso a la información mejoró con el traslado de los profesores que prestan servicios al Programa, a la sede de la Facultad de Ciencias para la Salud. - Gracias a la eficiencia de la secretaria del Programa se tiene información completa, confiable y oportuna. - Las decisiones de las instancias directivas son conocidas por la mayoría. - La Universidad ha hecho una inversión importante en el fortalecimiento de las interconexiones en red entre las diferentes sedes.	- Mejoró la dotación de equipos de cómputo y acceso a los sistemas informáticos. - Se implementaron y modernizaron sistemas de información y de comunicación interna y externa, que apoyan la gestión. - Se crearon software, que apoyan los procesos académicos de la universidad.
D-A	- Escaso acceso a recursos informáticos (número insuficiente de computadores), problemas en la sistematización de la información por la Universidad, en ocasiones no es oportuna; es incompleta, poco discriminada y las bases de datos centrales no concuerdan con las del Programa.	- La institución ha tenido un fortalecimiento y avance tecnológico, se han adquirido equipos, se implementó el Sistema Integrado de Gestión; se invirtió en educación virtual, salas virtuales y se cuenta con acceso a la red en todas las sedes.
I-P	- Insuficiente dotación de equipos y herramientas de apoyo para la administración y la gestión del grupo de docentes.	

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para re acreditación (2003)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para re acreditación (2003)
I-P: Informe pares evaluadores en la acreditación (2003)
***** Acciones implementadas entre el 2003 y el 2011

a) Existencia y utilización de sistemas y mecanismos eficaces que faciliten la comunicación y el registro de información al interior del Programa.

La comunicación entre los estudiantes, docentes y dirección del Programa se realiza de manera verbal y escrita; entre los mecanismos de comunicación están: memorandos, comunicados, carteleras, circulares, página web de la Universidad, correos electrónicos, sistema de información académica, reuniones informativas, de trabajo, de planeación y de evaluación, vía telefónica y celular, plegables, la comunicación informal a través de espacios académicos de la Facultad.

b) Frecuencia de actualización de los sistemas de información y comunicación de la institución.

La Universidad de Caldas posee una serie de herramientas que permiten que la información y la comunicación fluyan de manera adecuada y oportuna en todos los estamentos, entre ellas están las publicaciones periódicas: "Boletín universidad al día" (virtual), "La gotera", circulares, oficios personales, sistema de información académico, a través del correo institucional y, principalmente la pagina web de la Universidad, la cual se actualiza diariamente, según los documentos reglamentarios, de los procesos de información y comunicación contenidos en el Sistema Integrado de Gestión.

Véase manual del Sistema Integrado de Gestión disponible en URL:http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/consultaManual.php?codProceso=&codTipoDoc=MIG

c) Apreciación directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la eficacia de los sistemas de información y de los mecanismos de comunicación horizontal y entre niveles jerárquicos.

Tabla 63. Calificación de los mecanismos de comunicación del programa entre:

CATEGORÍAS	ACTORES	NO SABE	MUY BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA	TOTAL	CALIFICACIÓN
		%	%	%	%	%	%		
Docente y estudiantes	Estudiante	3.5	4.7	7.0	14.0	41.9	29.1	86	3.87
	Docente	0	0	6.2	18.8	37.5	37.5	16	4.06
Dirección del Programa y estudiantes	Estudiante	3.5	11.6	9.3	20.9	34.9	19.8	86	4.15
	Docente	18.8	0	6.2	12.5	25.0	37.5	16	4.29
Docentes	Docente	0	6.2	12.5	18.8	25.0	37.5	16	3.75

Fuente: Encuesta Institucional. Pagina web Periodo 2010

Como se observa en la tabla el 75% de los docentes y el 71% de los estudiantes, opinan que la comunicación entre estos dos estamentos es muy buena, la califican entre alta y muy alta. Respecto a las relaciones entre la dirección del Programa y los estudiantes, el 62.5% de los docentes la califican entre alta y muy alta y de igual manera en estas dos calificaciones, los estudiantes se ubican en un 54.7%. Por su parte, el 20.9% de los estudiantes están en la posición media y solo el6,2% entre baja y muy baja.

Es pertinente comentar que se presentan deficiencias en la comunicación entre departamentos y el Programa de Enfermería, se percibe desinformación de parte de los directores de departamento frente a la actual estructura y funcionamiento.

SITUACIONES IDENTIFICADAS A 2011

SITUACIONES IDENTIFICADAS		PLAN DE MEJORAMIENTO
F-A	- Existencia de diferentes mecanismos para la comunicación dentro del Programa. - La información a nivel de la Universidad, a través de las políticas institucionales disponibles en el Sistema integrado de Gestión y la comunicación en el interior del Programa, permiten la eficacia de la misma y las actualizaciones en información pertinentes en los diferentes estamentos. - Se tiene apreciación favorable por parte de los Docentes en cuanto a los mecanismos de información del Programa.	
D-A	- Ineficientes flujos de comunicación tanto a nivel del Programa, de los Departamentos y la Decanatura que propicien espacios amigables de interrelación entre los diferentes estamentos. - Ineficiente comunicación de los departamentos hacia el Programa por falta de conocimiento de la estructura y de sus competencias; desde la Decanatura hacia docentes y estudiantes del Programa. - Un poco menos de la cuarta parte de los estudiantes encuestados consideran que la comunicación entre ellos y la dirección del Programa es insuficiente.	- Implementar estrategias de comunicación continua, especialmente desde la Decanatura hacia los departamentos y el Programa. - A los actuales directores, y a futuro, se debe hacer una capacitación e inducción acerca de aspectos académico-administrativos según la estructura basada en departamentos y Programas. - Promover y estimular entre los estudiantes del Programa la búsqueda de información, la cual esta disponible en el Programa y/o en la página web.
S-E	- No se encontró información para este aspecto.	

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
S-E: Situaciones emergentes entre la reacreditación 2002 y la evaluación para reacreditación 2011

Cumplimiento de la característica: 4.6 Alto

CARACTERÍSTICA 35. DIRECCIÓN DEL PROGRAMA

SITUACIONES ENCONTRADAS EN EL 2003

SITUACIONES IDENTIFICADAS		ACCIONES IMPLEMENTADAS*
F-A	- El liderazgo en la dirección de la Universidad se percibe como bueno, por los estudiantes y profesores, porque proyecta una imagen positiva en el ámbito regional y nacional. - La directora del Programa posee características de líder, dinámica, con alta	

	capacidad de gestión, con poder de convocatoria, participación y cambio. Se proyecta hacia la facultad y la Universidad, motiva al profesorado, lidera los procesos académicos, brinda oportunidades a los estudiantes y estimula su proceso de formación. - El Comité de Currículo ha liderado la reforma del plan de estudios del Programa. La directora del Programa lo preside. Se hizo de acuerdo con los lineamientos del manual de procesos de gestión académica adoptado por la Universidad. - Existen políticas claras y planes para el desarrollo del Programa y son conocidas por todos. - Actualmente las funciones de la dirección del Programa, están claramente definidas y son diferenciadas frente a las de Dirección de Departamento. - Se tienen establecidas las funciones y la manera de relacionarse entre los directores de Departamento y la Dirección del Programa.	
D-A	- No se encontraron.	
I-P	- Se identifica liderazgo y orientación del Programa de Enfermería por sus coordinadores, grupo de apoyo, directivos y estudiantes.	

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para re acreditación (2003)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para re acreditación (2003)
I-P: Informe pares evaluadores en la acreditación (2003)
***** Acciones implementadas entre el 2003 y el 2011

a) Apreciación de profesores, estudiantes y personal administrativo del Programa sobre la orientación académica que imparten los directivos del Programa y sobre el liderazgo que ejercen.

Tabla 64. Apreciación sobre los mecanismos de comunicación del Programa respecto a:

CATEGORÍAS	ACTORES	NO SABE	MUY BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA	TOTAL	CALIFICA -CIÓN
		%	%	%	%	%	%		
Orientación Académica	Estudiante	5.8	2.3	4.7	22.1	43.0	22.1	86	3.80
	Docente	0	6.2	0	18.8	31.2	43.8	16	4.06
Liderazgo	Estudiante	5.8	3.5	5.8	20.9	39.5	24.4	86	3.80
	Docente	0	6.2	0	18.8	25.0	50.0	16	4.12

Fuente: Encuesta Institucional. Pagina web Periodo 2010

Se tiene un concepto favorable de la orientación académica y del liderazgo que ejerce la dirección del Programa, tanto por parte de los docentes como de los estudiantes, ubicándose en alto y muy alto grado por encima del 60%.

b) Documentos institucionales que definan lineamientos y políticas que orienten la gestión del Programa.

- Acuerdo 064 de 1997 del Consejo Superior **(Anexo 2):** expide el Estatuto General de la Universidad de Caldas.
- Acuerdo 012 de 2006, **(Anexo 89)** modificó el acuerdo anterior, creando los Consejos de Facultad y asignando las funciones respectivas a sus miembros.

c) Porcentaje de directivos, profesores y personal administrativo del Programa que conoce las políticas que orientan la gestión del Programa.

Tabla 65. Conocimiento de políticas que orientan la gestión del programa de enfermería.

ACTORES	NO SABE	MUY BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA	TOTAL	CALIFICA -CIÓN
	%	%	%	%	%	%		
Personal administrativo y Directivos	14.2	0	14.2	0	14.2	57.1	7	4,8
Docente	0	0	0	5.8	52.9	41.1	17	4,4

Fuente: Encuesta por grupo focal.

Para obtener la información de éste indicador se aplicó una encuesta a los grupos requeridos así: 17 docentes y 7 Administrativos/Directivos. Los resultados muestran que el 71.3% del personal administrativo/directivo conoce en alto y muy alto grado las políticas que orientan la gestión del programa; solo un 14, 2 las desconoce o las conoce en bajo grado. En el estamento Docente el 100% de los encuestados conoce dichas políticas, con predominancia del alto y muy alto grado

SITUACIONES IDENTIFICADAS A 2011

SITUACIONES IDENTIFICADAS		PLAN DE MEJORAMIENTO
F-A	- Se tiene un concepto favorable, tanto por parte de los docentes como de los estudiantes, sobre la orientación académica y el liderazgo que ejerce la dirección del Programa. - Se tiene un conocimiento, por parte de los docentes, de las políticas que orientan la gestión del Programa.	- Socialización periódica por parte de la dirección del Programa sobre : ✓ Funciones del director del Programa. ✓ Política curriculares ✓ Reforma del Comité de Currículo. ✓ - Proyecciones de la Universidad.
D-A	- En Del estamento de directivos/ personal administrativo se observa que un encuestado se ubica entre los que desconoce las políticas que orientan el Programa.	
S-E	- No se encontró información para este aspecto.	

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
D-A Debilidades identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
S-E: Situaciones emergentes entre la reacreditación 2002 y la evaluación para reacreditación 2011

Cumplimiento de la característica: Alto 4.5

CARACTERÍSTICA 36. PROMOCIÓN DEL PROGRAMA

SITUACIONES ENCONTRADAS EN EL 2003

No se tiene información relacionada con esta característica en el informe de autoevaluación presentado en el 2003.

- **Existencia de criterios y políticas institucionales para la divulgación y la promoción del Programa.**

La Universidad de Caldas, dentro de su labor de promocionar, difundir y divulgar la oferta de la línea de pregrado, desarrolló como estrategia de mercadeo la participación y vinculación a proyectos que tengan como fin, el acercamiento al público objetivo y la generación de espacios que logren a su vez afianzar aún más la relación del medio con la Institución y sus programas, siendo responsable la Oficina de Mercadeo; la cual tiene las siguientes estrategias:

- Convenio con universidades locales: "Organización Feria de Universidades de Manizales", que implica la visita a planteles educativos del municipio y del departamento para ofertar programas.
- Atención de solicitudes de los colegios para informar sobre los programas, visitas a colegios de la ciudad de Manizales a través del "Plan Ven a la U".
- Plegables, volantes, portafolio institucional en CD.
- Web de la universidad en el enlace: http://www.ucaldas.edu.co/index.php?option=com_content&view=category&id=72&Itemid=668
- Portafolio de programas.
- Portafolio académico de la Facultad de Ciencias para la Salud. Disponible en URL: http://www.ucaldas.edu.co/aspirantes/pregrados.php

- **Grado de correlación existente entre las estrategias de promoción y divulgación del Programa y la naturaleza del mismo.**

Cada Programa envía la información que debe ser suministrada al público a la oficina de mercadeo y este es el encargado de difundir dicha información en los eventos y medios descritos.

- **Apreciación de profesores, estudiantes, egresados, personal administrativo y empleadores sobre la pertinencia, calidad y veracidad de la información que transmiten los medios de promoción del Programa.**

Tabla 66. Calificación de la información que transmiten los medios de promoción del Programa

CATEGORÍAS	ACTORES	NO SABE	MUY BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA	TOTAL	CALIFICA-CIÓN
		%	%	%	%	%	%		
Pertinencia	Docente	0	0	0	0	70.5	29.5	17	4,4
	Directivos y Personal Administrativo	14.2	0	0	14.2	14.2	57.14	7	4,8
Calidad	Docente	0	0	0	5.8	64.7	29.4	17	4,2
	Directivos y Personal Administrativo	14.2	0	0	0	28.5	57.2	7	4,8
Veracidad	Docente	0	0	0	5.8	64.7	29.4	17	4,2
	Directivos y Personal Administrativo	14.2	0	0	0	14.2	85.6	7	4,8

Fuente: Encuesta a grupo específico 2010

La apreciación del estamento docente, sobre la información que transmiten los medios de promoción del programa muestra que es totalmente pertinente cuando el 100% se ubica en la escala de alto y muy alto. Respecto a la Variable Calidad se observa la calificación de alto por el 64.7 de los encuestados, en Muy alto el 29.4% y por ultimo encontramos un 5.8% que le otorga una calificación en Media. Finalmente, la categoría de veracidad presenta el mismo comportamiento de la variable calidad.

La calificación de la información que trasmiten los medios de promoción del Programa por parte del grupo Directivos/Administrativos fue la siguiente: Con respecto a Pertinencia en Muy alto grado el 57.14%, en Alto, Medio, y no saben el 14.2% respectivamente.

SITUACIONES IDENTIFICADAS A 2011

SITUACIONES IDENTIFICADAS		PLAN DE MEJORAMIENTO
F-A	- Variedad de mecanismos por parte de la Universidad de Caldas a través de la oficina de mercadeo para promocionar el Programa. - La información difundida a través de la oficina de mercadeo corresponde a la naturaleza del Programa. - Se tiene una apreciación muy favorable por parte de los docentes y personal administrativo de la promoción del Programa. - Participación en el programa English ForUCaldas, al momento 44 estudiantes del programa de enfermería han cursado los diferentes niveles de este programa especial - Convenio con la Universidad Federal de Vicosa (Brasilia), para pasantía de profundización - Convenio la Universidad de Xalapa (México), para realizar pasantía por parte de 2 estudiantes, de la Maestría de Salud Publica de la Universidad de Xalapa, en Junio del 2012. En el marco de este convenio la Universidad de Caldas adelanta la Doble titulación para nuestros egresados de la Maestría en Salud Pública. - Docentes del programa que Participan como lectores de tesis en Posgrados internacionales (Dra. Alba Lucia Vélez, 2 estudiantes Universidad de Xalapa). - Participación en Summer Camp, en EE.UU promovido por la Universidad y presentado como intercambios Culturales.	- Continuar con los procesos de internalización del Programa a través de convenios, pasantías, investigaciones multicéntricas, intercambios culturales entre otros.
D-A		
S-E	- No se encontró información para este aspecto.	

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
D-A Debilidades identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
S-E: Situaciones emergentes entre la reacreditación 2002 y la evaluación para reacreditación 2011

Cumplimiento de la característica: 4.8 Alto

CALIFICACIÓN DEL FACTOR: 4.5

FACTOR	CARACTERÍS-TICAS	PONDERADO CARACTERÍSTICAS	CALIFICACIÓN CARACTERÍSTICAS	CUMPLIMIENTO PONDERADO CARACTERÍSTICAS	CUMPLIMIENTO PORCENTUAL CARACTERÍSTICAS	PONDERADO FACTOR	CALIFICACIÓN FACTOR	CUMPLIMIENTO PONDERADO FACTOR	CUMPLIMIENTO PORCENTUAL FACTOR
ORGANIZACIÓN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	33. Organización, administración y gestión del Programa	30	4,2	25,2	84,0				
	34. Sistemas de comunicación e información	30	4,64	27,8	92,8				
	35. Dirección del Programa	25	4,56	22,8	91,2				
	36. Promoción del Programa	15	4,8	14,4	96,0				
TOTAL FACTOR		**100**		**90,2**	**90,2**	**10**	**4,5**	**9,0**	**90,2**

FACTOR 7. EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO

CARACTERÍSTICA 37. INFLUENCIA DEL PROGRAMA EN EL MEDIO

SITUACIONES ENCONTRADAS EN EL AÑO 2003

SITUACIONES IDENTIFICADAS		ACCIONES IMPLEMENTADAS*
F-A	- Dadas las características del actual currículo y su corto tiempo de implementación, las perspectivas son buenas, por el carácter de integración del Programa con la realidad local y nacional.	- Se incrementó la participación de enfermeras docentes en el planteamiento, ejecución y evaluación de proyectos de extensión a nivel local, regional, nacional e internacional. (**Anexo 81**)
D-A	- No se encontró información para este aspecto.	
I-P	- Los proyectos de investigación y de extensión deben continuar su desarrollo en consonancia con las necesidades que plantea el entorno social, tanto en el ámbito local como regional. - Nos parece pertinente que el Programa reflexione al interior, acerca de la necesidad de desarrollar estrategias adecuadas que le permitan en el futuro, evaluar la capacidad de gestión que tienen sus egresados, como aspecto importante que realimente constantemente el Programa y contribuya al análisis y justificación de modificaciones pertinentes que el medio exija.	- Las prácticas académicas en la relación docencia - servicio, son producto de la conciliación con las instituciones de salud y del compromiso con el medio social. - Se fortaleció la participación de las docentes enfermeras en las agendas de políticas regionales y nacionales.

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2003)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2003)
I-P: Informe de pares evaluadores en la reacreditación (2003)
***** Acciones implementadas entre el 2003 y el 2011

a) Existencia de políticas y criterios institucionales que evidencian el compromiso de la academia con las necesidades locales, regionales y nacionales.

- PEI **(Anexo 1)**, plantea en la misión integrar su desarrollo académico, científico, cultural, artístico, técnico y tecnológico con el entorno, propiciando la realización de procesos de interacción con los agentes sociales.
- Acuerdo 064 de 1997 del Consejo Superior: por medio del cual se expide el Estatuto General de la Universidad de Caldas. En el artículo 39 establece el propósito y las funciones de la Vicerrectoría de Proyección.**(Anexo 2)**
- Acuerdo 08 de marzo de 2006**(Anexo 12)**:define la política de proyección en la Universidad de Caldas y los lineamientos generales para su desarrollo.
- Plan de Desarrollo 2.009-2.018 **(Anexo 6):** en las variables Programas académicos y Relaciones externas e internacionalización de la universidad, define criterios institucionales que evidencian el compromiso de la academia con las necesidades regionales, nacionales e internacionales.
- Acuerdo 29 del 2.005 **(Anexo 90):** por el cual se definen las políticas y los criterios generales para el desarrollo de la interacción de la Universidad y del Programa, con sus egresados. La política de egresados cuenta con un plan estratégico que tiene como propósito "integrar los

egresados a la Universidad, posibilitando la retroalimentación académica y el desarrollo profesional".

- Mesas de trabajo para la definición de proyectos prioritarios a nivel regional **(Anexo 91)**.
- Se cuenta, en el sistema gerencial LUPA, con un sistema de evaluación que mide la satisfacción del cliente interno y externo, se puede acceder en el enlace http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/SII/resultadosServiciosControlador.php?accion=nuevo
- Se cuenta con la Comisión Central de Proyección creada en el año 2004 y con las Comisiones de Proyección de cada Facultad, las cuales posibilitan el desarrollo de la proyección y la extensión en la Universidad de Caldas y están orientadas a servir de apoyo y ejecución de los procedimientos que se encuentran en el SIG y en la normatividad respectiva.

b) Número y tipo de reconocimientos hechos en los últimos cinco años por entidades gubernamentales y no gubernamentales al impacto que el Programa ha ejercido en el medio local, regional, nacional e internacional.

Los reconocimientos al Programa se han centrado en la acreditación de 1998 y la reacreditación del 2003 por parte del Ministerio de Educación Nacional, que significó el fruto al esfuerzo por consolidar una política de mejoramiento y de excelencia académica. La primera acreditación se reconoció mediante Resolución 3590 del 1 de diciembre de 1.998 **(Anexo 92)**.Posteriormente, la renovación de la acreditación se dio mediante Resolución 2109 de septiembre 9 de 2003 por un periodo de 7 años **(Anexo 93)**.

Otro reconocimiento lo constituye el desempeño de los estudiantes en las pruebas SABERPRO, quienes han tenido un comportamiento por encima del promedio nacional en los períodos 2004 a 2010 (**Gráfica 24**), además de contar con estudiantes ubicados entre los 10 primeros puestos en los diferentes periodos, según se muestra en el **Anexo 94** donde se puede apreciar los resultados de los mejores ECAES entre los años 2004 y 2010, donde el programa de enfermería ocupa un lugar destacado en el concierto de las universidades colombianas con programas de enfermería. Se puede ubicar igualmente en el enlace: http://universidad.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=136:enfermer&catid=31:ecaes-ranking&Itemid=52

Gráfica 24. Promedio nacional en las pruebas SABERPRO del Programa de Enfermería 2004-2010

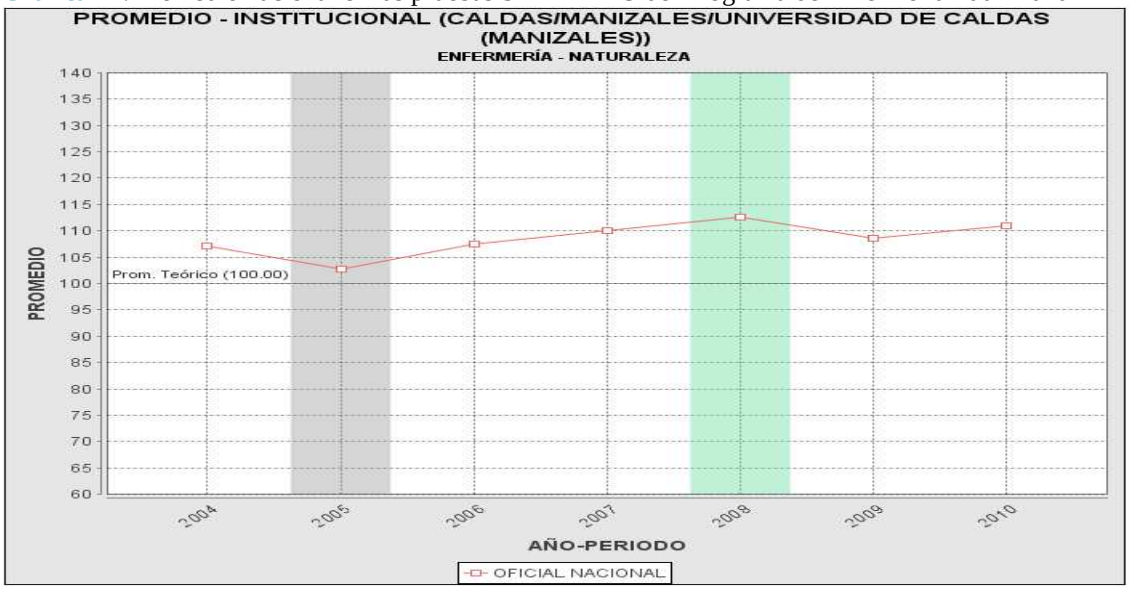

c) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y empleadores del Programa sobre el impacto que éste ejerce en el medio.

Tabla 69. Calificación del impacto del Programa sobre el desarrollo regional, a través de sus prácticas, sus egresados y su plan de estudios

CATEGORÍAS	ACTORES	NO SA BE	MUY BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA	TOTAL	CALIFICA - CIÓN
		%	%	%	%	%	%		
Sus prácticas	Estudiantes	4.7	1.2	2.3	8.1	36.0	47.7	86	4.33
	Docentes	0	6.2	0	6.2	50.0	37.5	16	4.06
Sus egresados	Estudiantes	8.1	1.2	1.2	9.3	32.6	47.7	86	4.35
	Docentes	0	6.2	0	12.5	43.8	37.5	16	4.06
Su plan de estudios	Estudiantes	4.7	1.2	3.5	9.3	40.7	40.7	86	4.22
	Docentes	0	0	6.2	12.5	50.0	31.2	16	4.06

Fuente: Encuesta Institucional. Página web Periodo 2.010

Como se aprecia, el impacto del Programa en el medio con sus prácticas formativas, con sus egresados y con su plan de estudios es alto, según opinión de estudiantes y docentes.

Frente a los reconocimientos de impacto, éstos están asociados a las oportunidades de participación de los docentes en redes nacionales e internacionales que se muestran en los proyectos de manera específica en el factor de procesos académicos.

d) Información estadística sobre el impacto social de los proyectos que el Programa desarrolló o contribuyó a desarrollar en los últimos cinco años.

Tabla70. Impacto social de los proyectos con participación de enfermeras que desarrolló el programa 2006-2010

DEPARTAMENTOS Y PROGRAMA DE ENFERMERÍA	NÚMERO	PORCENTAJ E	IMPACT O LOCAL	IMPACTO REGIONAL	IMPACTO INTERNA- CIONAL
Clínico Quirúrgico	20	33,3%	5	14	1
Salud pública	22	36,6%	5	15	2
Materno	11	18,3%	7	3	1
Enfermería	5	8,3%	2	3	
Departamento de Acción Física Humana	1	1,6%	1		
Desarrollo humano	1	1,6%	1		
Total	60	100%	21	35	4

Fuente: Vicerrectoría de Proyección Universitaria 2010.

Es de anotar que la mayoría de los proyectos surgen desde los departamentos dada la estructura y funcionamiento de la Universidad. En el **Anexo 97** se hace una breve descripción del impacto de algunos de los proyectos desarrollados en los años 2008, 2009 y 2010.

La formación del talento humano en Enfermería se caracteriza por el aprendizaje fundamentado en el hacer en diferentes campos de práctica tales como: Instituciones Prestadoras de servicios de Salud, espacios comunitarios, instituciones educativas, entes gubernamentales, entre otros; por lo cual a través de las prácticas formativas se hacen aportes concretos y reales que contribuyen a mejorar la calidad de vida mediante las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, mediante la participación en el tratamiento y la rehabilitación de los pacientes, la familia y la comunidad.

SITUACIONES IDENTIFICADAS A 2.011

	SITUACIONES IDENTIFICADAS	PLAN DE MEJORAMIENTO
F-A	- La Universidad cuenta con políticas y criterios para el desarrollo de la proyección, que incluyen además los estímulos. - Tanto el Programa mediante el desarrollo de las prácticas formativas como los docentes con la ejecución de proyectos, han contribuido con el sector de la salud para mejorar las condiciones de vida y de salud de la población. - El impacto del Programa en el medio fue valorado con una calificación muy alta por parte de docentes y estudiantes. - Se cuenta con proyectos de impacto social significativos relacionados con grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad. - En el ámbito universitario se articula con la Oficina de Bienestar Universitario en las áreas de Cultura de la Salud, mediante proyectos específicos en promoción de la salud y prevención de la enfermedad, desde la perspectiva de Universidad saludable. - El Programa de Enfermería fue acreditado en 1998 y reacreditado en el 2003 por 7 años.	- Fortalecer el acompañamiento a los docentes para la presentación de propuestas de proyección, en temas de presupuesto (gestión del riesgo, relacionada principalmente con imprevistos), trámites administrativos y tiempos de espera.
D-A	- Desconocimiento por parte de la comunidad universitaria de la producción e impacto de los proyectos de extensión liderados por profesionales de enfermería. - Desconocimiento por parte de algunos docentes de las políticas y criterios relacionados con proyección. - Se carece de mecanismos y procedimientos para medir el impacto del Programa y del desarrollo de proyectos en el medio.	- Generar mecanismos de difusión periódica de las experiencias exitosas de los departamentos liderado por los profesionales de enfermería, donde se hagan explícitos los logros para la profesión. - Hacer una inducción tanto a profesores de planta como a profesores ocasionales y catedráticos sobre la estructura y funcionamiento de la Vicerrectoría de Proyección. - Registrar en la Vicerrectoría de Proyección todas las prácticas formativas del Programa como proyectos de extensión y sistematizar las experiencias con el fin de medir cualitativa y cuantitativamente el impacto en el medio. - Hacer alianzas con las organizaciones de enfermería y otras organizaciones públicas y privadas con el fin de establecer sinergias en propuestas específicas de interés común para la profesión. - Fortalecer el trabajo en red para la gestión de convenios y visibilizar el Programa de Enfermería.
S-E	- La Red SUMA Proyección conformada por las universidades de Manizales es una oportunidad de trabajo sinérgico que permite	

	compartir las fortalezas entre las universidades de la ciudad.	

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
S-E: Situaciones emergentes entre la evaluación para acreditación y la evaluación para reacreditación (2003-2011)

Cumplimiento de la característica: 4,5 Alto

CARACTERÍSTICA 38. SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS

SITUACIONES ENCONTRADAS EN EL 2.003

SITUACIONES IDENTIFICADAS		ACCIONES IMPLEMENTADAS*
F-A	- Los egresados del Programa han tenido por tradición un alto nivel de empleo en las diferentes entidades de servicios de salud de la ciudad, del departamento, Norte del Valle y sur de Tolima, Quindío y Risaralda. - El grupo de docentes considera que al egresado hay que formarlo desde los periodos tempranos de estudiante, vinculándolos, en todas las fases de los eventos académicos, culturales y sociales del programa y de la profesión. - El criterio de vinculación de los egresados a las comisiones de organización del Programa se ha mantenido, al igual que las responsabilidades a los estudiantes en los eventos organizados por el Programa, en las actividades académicas, culturales y de gestión de eventos.	

D-A	- No hay seguimiento periódico del ejercicio profesional del graduado. - Escasa educación permanente o continuada a egresados, de acuerdo con los intereses y necesidades detectadas, el perfil ocupacional y las demandas del entorno.	Seguimiento a egresados evidenciado a través de investigaciones y trabajos realizados tales como: - Desempeño profesional de los egresados del Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas y su relación con la ley de Seguridad Social en Salud y con el perfil de formación. (Manizales 1.995-2.004). - Informe estadístico encuesta a egresados de enfermería de la Universidad de Caldas 2.010, estudio de apreciación sobre la calidad de los servicios que presta la Universidad a sus egresados, las oportunidades de vinculación laboral, el impacto de los egresados, la capacidad de respuesta a las necesidades del entorno, tipo de vinculación y salarios. - Ministerio de Educación Nacional (Ejecución del convenio 438 del 2.007) para la implementación del Observatorio del Mercado Laboral en la Universidad de Caldas, localizando los egresados de los años 2.001 al 2.004. - Diagnóstico de necesidades de capacitación de profesionales de enfermería, que laboran en cuatro Instituciones Prestadoras De Salud (Assbasalud, Hospital de Caldas, Hospital Departamental Santa Sofía de Caldas, Hospital Infantil Universitario) 2009. - Modelo para la identificación de competencias laborales y definición de criterios de desempeño de salud pública de los profesionales de enfermería y medicina en el departamento de Caldas 2005-2006. - Encuesta telefónica a los egresados de los años 2007-2008-2009 (147 egresadas) para conocer el tiempo transcurrido entre la graduación y el primer empleo encontrando que el promedio es de 2 meses.

I-P	- El grupo de pares considera que sería interesante desarrollar estudios tendientes a identificar las características actuales de ese grupo de egresados, en términos de la cualificación laboral, académica, empleo, productividad, ubicación, salarios, entre otros, con el propósito de tener una evaluación futura de los alcances y las proyecciones de los estudiantes formados por el Programa, además contribuir con procesos investigativos que delimiten de mejor manera el rol actual del profesional de enfermería. - Deficiente participación de los egresados en procesos curriculares y otros de interés para el Programa. - El Programa reconoce que la respuesta de los egresados a las convocatorias sigue siendo baja, aunque ha mejorado como respuesta a las estrategias implementadas. - Es necesaria insistir en configurar una estructura que congregue de manera real a los egresados.	- Mayor difusión y oportunidad de relación en línea con los egresados a través de la página web de la universidad, y específicamente en el Link de egresados y por correo electrónico. - Se viene consolidando el tema de egresados en la Universidad, pasando de Programa de egresados a Oficina de Egresados lo que permite un mayor dinamismo administrativo, presupuesto y generación de recursos como programa especial. - La baja participación de los egresados a las convocatorias que se realizan se convirtió en el estímulo suficiente para intensificar los canales de comunicación y fortalecer los procesos que se han iniciado.

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2.003)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2.003)
I-P: Informe de pares evaluadores en la reacreditación (2.003)
***** Acciones implementadas entre el 2.003 y el 2.011

a) Existencia de registros completos y actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados del Programa.

Hasta el segundo periodo de 2011 el Programa de Enfermería, contaba con un total de 2.181 egresados, con quienes se tiene contacto a través de correo electrónico y otros datos de contacto. El Observatorio Laboral del Ministerio de Educación Nacional tiene reportados 601 egresados del Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas, con información acerca de su ubicación geográfica (eje cafetero, Antioquia , Cundinamarca y Valle), salario ($1.906.000, base de cotización) , tasa de empleo (91.8%) y comparación salarial con otros profesionales de enfermería graduados de otras universidades.

b) Grado de correlación existente entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del Programa.

Los resultados del estudio titulado: "Desempeño profesional de los egresados del Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas y su relación con la ley de seguridad social en salud y con el perfil de formación, Manizales 1995-2004" hicieron parte del estudio Multicéntrico liderado por ACOFAEN **(Anexo 16)**, muestra los siguientes resultados: el perfil de formación de los egresados del Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas responde a los requerimientos de la Ley 100, al desempeño acorde con las características de las instituciones y a las políticas públicas en salud. Señalan además, que se deberían reforzar las competencias relacionadas con la normatividad, manejo de personal, gestión de proyectos, trabajo extramural y trabajo en equipo. Los resultados de estos estudios han servido de insumo para los ajustes curriculares.

c) Apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación recibida en el Programa.

Según los resultados de la encuesta denominada de momento cero, aplicada a 46 estudiantes al momento de graduarse, se puede concluir que: el grado de satisfacción frente a la calidad de la formación recibida en el Programa es muy alto, aseguran que ofrece una excelente formación educativa y personal y que por esta razón, recomendarían a un bachiller seleccionar el Programa de Enfermería de la Universidad de

Caldas para realizar sus estudios. Valoran la formación académica, la fundamentación teórica, las relaciones interpersonales y el trabajo de campo.

En la encuesta institucional a egresados se consultó a los egresados sobre la calidad y la capacidad de respuesta a las necesidades del entorno del programa del cual son graduados y los resultados muestran que la valoración de alto y muy alto son porcentajes superiores al 90% se pueden apreciar en las gráficas siguientes:

Gráfica 25. Apreciación de los egresados sobre la calidad del programa y su capacidad de respuesta a las necesidades del entorno.

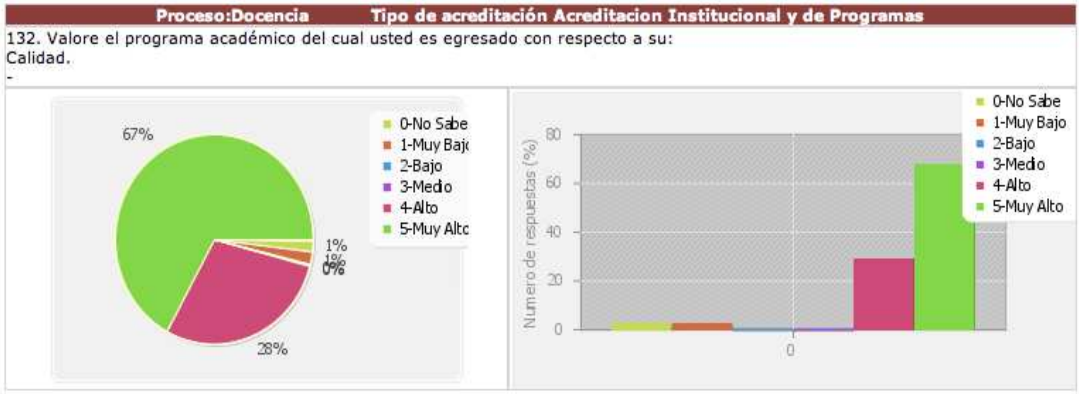

Fuente: encuesta institucional 2010

Según concepto de las instituciones empleadoras, la demanda de los egresados del Programa es alta y hay una rápida ubicación laboral, por lo cual concluyen que el Programa tiene un alto nivel de calidad.

La Universidad de Caldas emprendió desde el año 2011, la tarea de determinar en forma rigurosa, sistemática y con criterios unificados institucionalmente la capacidad de respuesta de su oferta educativa acorde con las necesidades y demandas de la sociedad. Mediante esta iniciativa institucional se desarrolló un estudio de pertinencia que monitoreó la capacidad de todos los programas y entre ellos el de enfermería como premisa para mejorar los procesos de desarrollo curricular que fortalezcan su funcionamiento. En este sentido, algunos de los datos siguientes responden a las condiciones encontradas y respuestas dadas por 130 egresados entre los años 2004 y 2009. (**Anexo 95**)

Según el estudio de pertinencia 2012los egresados dan una alta calificación a la calidad del programa de Enfermería (**gráfica 26**), el 97% de ellos la califican como alta y muy alta.

Gráfica 26. Calificación de los egresados acerca de la calidad del Programa de Enfermería según el estudio de pertinencia 2012

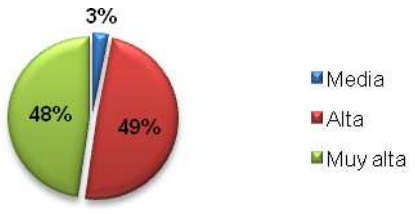

Fuente: estudio de pertinencia del programa de enfermería 2012

Así mismo, los egresados han valorado como alta y muy alta la utilidad de lo aprendido durante la carrera (**gráfica 27**) con respecto a: favorecer el desarrollo personal (88%), aportar al desarrollo económico y social del país(75%), asumir las responsabilidades profesionales(90%) y la facilidad para encontrar un trabajo adecuado después de terminar sus estudios (88%).

Gráfica 27. Valoración de los egresados sobre la utilidad de lo aprendido durante la carrera

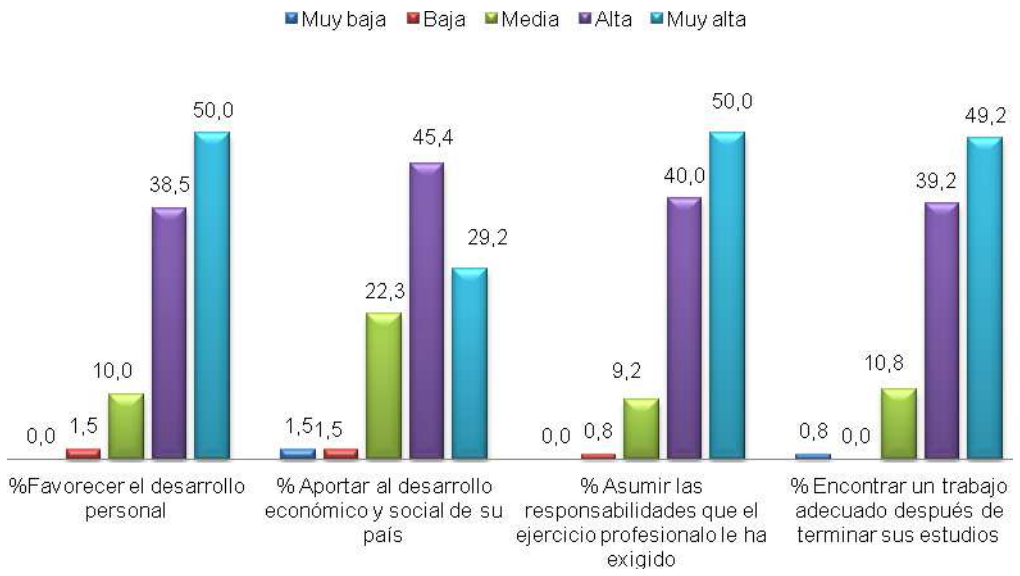

Fuente: estudio de pertinencia del programa de enfermería 2012

SITUACIONES IDENTIFICADAS A 2.011

	SITUACIONES IDENTIFICADAS	PLAN DE MEJORAMIENTO
F-A	- Relaciones con el Observatorio Laboral del Ministerio de Educación Nacional en la aplicación de las encuestas Momento 0. - El tiempo promedio la para consecución del primer empleo de los egresados de los años 2007, 2008 y 2009 fue de 3 meses. - Existencia de un Sistema de Información Institucional para egresados con encuestas y servicios en línea. - La Oficina de Egresados de la U. de Caldas apoya la implementación del plan de egresados del Programa de Enfermería con un plan de direccionamiento estratégico.	- Implementar la aplicación de la encuesta del Observatorio Laboral (O.L.) del MEN, M1, M3, M5, que corresponde al primer año, tres y cinco años de egresado. - Tomar decisiones a partir del análisis de la encuesta del O.L. - Diseño e Implementación del plan estratégico de egresados. - Construir línea base de los egresados del Programa de Enfermería y alimentar las bases de datos REMAS.

	- Fortalecimiento de la REMAS (Red de las Universidades de Manizales) conformada por U. Católica, Asociación de Graduados de la U. Autónoma, U. Luis Amigó, U. Antonio Nariño. U. de Manizales y U. de Caldas y el SENA que actúa como aliado estratégico. - El Programa de Enfermería cuenta con estudios documentados de seguimiento a los egresados que apoyan las decisiones sobre política curricular y procesos de formación de los estudiantes. - Según el estudio de pertinencia El 97% de los egresados consideran que el programa es de calidad. - Implementación del sistema web de egresados, CRM (Customer Relationship Management) o programa para la gestión de clientes que permite interrelacionar el perfil de los egresados con las oportunidades del medio. - Dinamizar un portafolio de servicios flexible para los egresados y desde los egresados.	
D-A	- La Universidad de Caldas no cuenta con un Sistema Integrado de Información en línea que permita a la dirección del Programa de Enfermería el acceso a la información de sus egresados. - Débil vinculación de los egresados con el Programa y con la universidad. - Poca oferta de educación continuada y tarifas poco accesibles a los egresados. - Falta un seguimiento sistemático de los egresados por parte del Programa que visibilice los talentos y reconocimientos que se les otorga.	- Fortalecer el programa institucional de **"Egresados regresa a la U",** para complementar con estrategias innovadoras. - Incentivar a los egresados para la participación en los diferentes espacios de la vida universitaria: comité de currículo y demás órganos de representación de la Universidad de Caldas. - Promover estrategias de difusión de los logros de los egresados de enfermería en los campos de desempeño profesional y de posicionamiento social. - Promover innovaciones que mejoren la participación de los egresados en los temas universitarios y del programa de enfermería a partir del uso de las TICS.
S-E	No se encontró.	

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para acreditación (2011)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para acreditación (2011)
S-E: Situaciones emergentes entre la evaluación para acreditación y la evaluación para reacreditación (2003-2011)

Cumplimiento de la característica: 4,2 Alto

CARACTERÍSTICA 39. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADÉMICO

SITUACIONES ENCONTRADAS EN EL AÑO 2.003

	SITUACIONES IDENTIFICADAS	ACCIONES IMPLEMENTADAS*
F-A	- Las relaciones con el medio y el reconocimiento en los espacios de actuación del egresado se hacen evidentes para los empleadores.	- Hay nuevas formas de evaluación del impacto de los egresados, por competencias, establecidas por el Observatorio Laboral, cuya implementación está en ejecución (fase técnica y de ingeniería). - La Universidad implementó el Sistema de Aseguramiento de la Calidad Académica SIAC que incluye la Acreditación Institucional, lo que ha permitido reforzar la relación con los egresados. - Implementación de las audiencias públicas de rendición de cuentas de la Universidad de Caldas a la comunidad en general, en las cuales se presenta informe sobre los egresados de la Universidad con la participación de las asociaciones profesionales y la sociedad en general.
D-A	- No se encontraron en la autoevaluación	
I-P	- Se hace necesario persistir en el esfuerzo de conseguir la conformación de una asociación de graduados del Programa que garantice su participación en los proyectos y actividades de éste tales como: investigaciones, proyectos de proyección, convenios, pasantías, asesorías institucionales entre otros.	- Se mantienen relaciones con las asociaciones de enfermería tales como: el Tribunal Ético de Enfermería de Caldas, Risaralda y Quindío, la ANEC (Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia), ACOFAEN (Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería), instancias que son reconocidas por los egresados y por el Programa como una fuente para fortalecer la imagen y el sentido de colectividad.

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2.003)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2.003)
I-P: Informe pares evaluadores en la reacreditación (2.003)
***** Acciones implementadas entre el 2.003 y el 2.011

a) Índice de empleo entre los egresados del Programa

Para mantener actualizados los datos de los egresados, la información sobre el índice de empleo se obtuvo de las siguientes fuentes: a) datos del Observatorio Laboral. b) encuesta a 130 egresados aplicada directamente por la Oficina de Egresados usando el Google Docs, c) formato del programa de "Egresado regresa a la U", d) encuesta telefónica realizada a una muestra de egresados de los años 2007, 2008, 2009 y e) el estudio de pertinencia del programa de enfermería 2012. Algunos de los resultados fueron los siguientes:

Según el estudio de pertinencia realizado por la Vicerrectoría Académica y el programa de enfermería en el 2012, donde se encuesta la población de egresados 2004-2009, casi el total de los profesionales de enfermería empleados se encuentran ejerciendo su profesión (**gráfica 28**), lo cual permite inferir que haber cursado estudios profesionales en enfermería les permite obtener una vinculación laboral.

Gráfica 28. Porcentaje de egresados laborando que ejercen la enfermería

Fuente: estudio de pertinencia programa de enfermería 2012

Así también, el mismo estudio mostró que las principales zonas donde laboran nuestros egresados son la zona centro que involucra a Risaralda, Quindío y Caldas; zona de Antioquia; zona del Valle y Bogotá.

Gráfica 29. Departamentos de Colombia donde laboran los egresados del programa de enfermería de la Universidad de Caldas

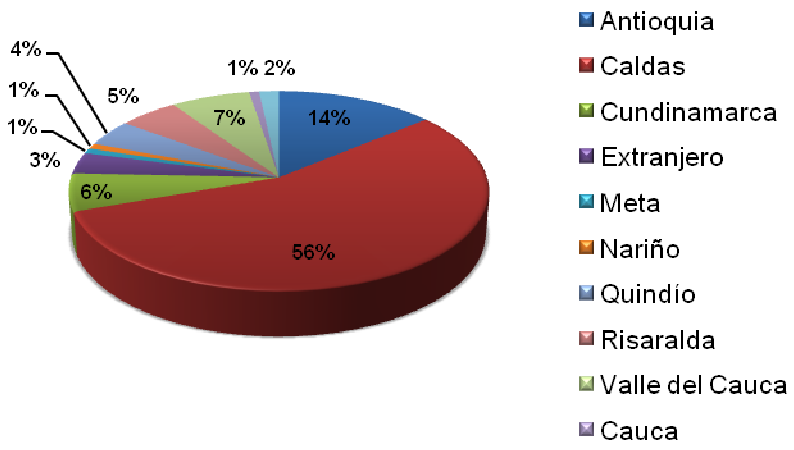

Fuente: estudio de pertinencia programa de enfermería 2012

Los egresados del Programa se han ubicado laboralmente en Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de los diferentes niveles de complejidad distribuidos en todo el país, gozan de una alta predilección por Instituciones de reconocido prestigio nacional tales como las Clínicas Valle de Lili en la ciudad de Cali y la Fundación Santa Fe en Bogotá.

Gráfica 30. Municipios de Colombia donde laboran los egresados del programa de enfermería de la Universidad de Caldas

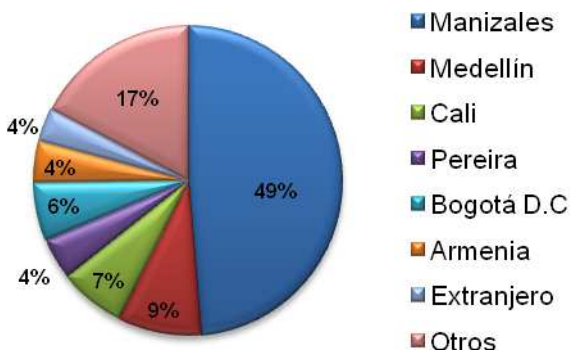

Fuente: estudio de pertinencia programa de enfermería 2012

Adicionalmente y mediante una encuesta telefónica realizada a una muestra de egresados de los años 2007, 2008 y 2009 reportó que el tiempo promedio que se demoraron para conseguir su primer empleo fue de 2 meses para los egresados de 2007 y de 1,8 meses para los egresados de 2008 y 2009.

b) Porcentaje de los egresados del Programa que forma parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional o internacional.

Se registran aquellos egresados que corresponden a los docentes de la Universidad que son también egresados del Programa y algunos otros egresados que han respondido a través de correo electrónico. Los reconocimientos corresponden a criterios de experticia, formación y labor de los mismos en los cargos que han desempeñado; se relacionan algunos de los egresados y su labor **(Anexo 96).** De la misma manera, en otros indicadores se ha explicado que muchos egresados continúan vinculados a la Asociación Nacional de Enfermeras Colombianas (ANEC) como una manera de perpetuar el vínculo con la profesión y sus desarrollos.

c) Porcentaje de egresados del Programa que ha recibido distinciones y reconocimientos significativos por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio

Se conoce de algunos casos de egresadas que han recibido reconocimiento por su desempeño a través de su nombramiento en cargos de liderazgo en el sector salud y educativo, tales como: secretarias de salud municipal, coordinación del área de calidad de IPS, coordinación o líderes de promoción y prevención, auditoras de calidad en salud, consejerías de consejos técnicos y científicos, decanatura de Facultad de Ciencias para la Salud, entre otros. Respecto a las docentes egresadas del Programa los reconocimientos por su desempeño se relacionan con ascensos en la escala salarial y mejoras laborales en cargos de dirección. (**Anexo 96**)

d) Apreciación de empleadores sobre la calidad de la formación y el desempeño de los egresados del Programa.

Según encuesta aplicada por la Oficina de Egresados de la Universidad de Caldas, de los 9 empleadores encuestados, siete (7) siempre prefieren contratar profesionales de enfermería egresados de la Universidad de Caldas por el impacto que ejercen en el medio social, por la calidad del desempeño profesional y por la calidad de la formación que ha caracterizado al Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas.

El grado de satisfacción de los empleadores con el desempeño profesional de los egresados de la enfermería de la Universidad de Caldas es alto para el 63% y muy alta para el 25% según el resultado obtenido en el estudio de pertinencia referido.

Gráfica 31. Satisfacción de empleadores con el desempeño de los egresados de enfermería de la Universidad de Caldas

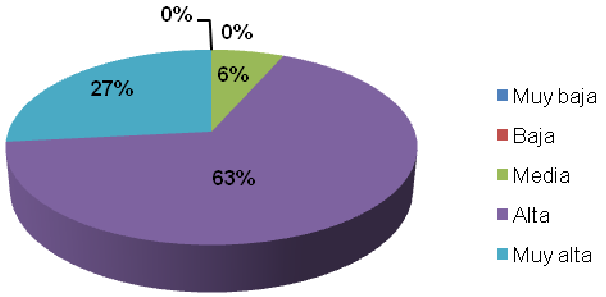

La Oficina de egresados de la Universidad de Caldas, en el año 2010, realizó una encuesta a empleadores y a continuación se hace una síntesis de las fortalezas y debilidades expresadas por ellos sobre los egresados del programa. (**Tabla 71**)

Tabla 71. Opinión de los empleadores sobre la calidad académica y desempeño profesional

F O R T A L E Z A S	D E B I L I D A DES
- Conocimiento científico, formación ética, liderazgo y compromiso - Capacidad de gestión - Compañerismo, trabajo en equipo - Responsabilidad, calidez, destreza y creatividad - Sentido de pertenencia. - Destrezas y actitud de aprendizaje - Buen desempeño profesional - Dedicación	- Poca oferta de trabajo en el campo de la docencia o la investigación - El manejo de una segunda lengua y la informática - Déficit en conocimientos de legislación y acreditación en salud - Desconocimiento de tarifas y mecanismos de facturación acorde al funcionamiento del sistema de salud vigente - Las debilidades son más personales y por lo general no dependen de la formación académica. - Dificultad para dar precio o valor a su trabajo. - Muy estrictas y en ocasiones poco conciliadoras - Muchos graduados para tan escasas plazas - Inseguridad que les resta credibilidad

Fuente: encuesta realizada a empleadores, realizada por la oficina de egresados 2.010

SITUACIONES IDENTIFICADAS A 2.011

	SITUACIONES IDENTIFICADAS	PLAN DE MEJORAMIENTO
F-A	- Los egresados del Programa gozan de predilección por Instituciones de alto prestigio nacional - Los egresados del Programa son valorados por el impacto que ejercen en el medio social, por la calidad de la formación que se refleja en el desempeño profesional	- Mantener cohesión con los egresados a través de citaciones periódicas a reuniones informativas u oferta de educación continuada - Promover la calidad en la formación mediante la reflexión de las problemáticas del sector salud con la participación de los empleadores, egresados y otros actores importantes para la disciplina
D-A	- Aún no se cuenta con un registro de la totalidad de egresados del Programa. - Falta mayor continuidad en el	- Implementar un proyecto para hacer seguimiento continuo de los egresados y proponer un plan de acción en coordinación

	seguimiento integral a los egresados del Programa.	con la Oficina de Egresados y el Programa. - Implementar el correo inteligente y estadísticas que permitan un mayor seguimiento de los egresados.
S-E	- Se evidencia el compromiso institucional para que el Proyecto de Egresados sea considerado estratégico dentro de los planes de inversión de la Universidad de Caldas.	- Mejoramiento en aspectos estructurales de infraestructura, de sistemas de información y de direccionamiento estratégico.

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para acreditación (2011)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para acreditación (2011)
S-E: Situaciones emergentes entre la evaluación para acreditación y la evaluación para reacreditación (2003-2011)

Cumplimiento de la característica: Alto 4,0

CALIFICACIÓN DEL FACTOR: 4,3 Alto

FACTOR	CARACTERÍSTICAS	PONDERADO CARACTERÍSTICAS	CALIFICACIÓN CARACTERÍSTICAS	CUMPLIMIENTO PONDERADO CARACTERÍSTICAS	CUMPLIMIENTO PORCENTUAL CARACTERÍSTICAS	PONDERADO FACTOR	CALIFICACIÓN FACTOR	CUMPLIMIENTO PONDERADO FACTOR	CUMPLIMIENTO PORCENTUAL FACTOR
EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO	37. Influencia del Programa en el medio	35	4,5	31,5	90				
	38. Seguimiento de los egresados	30	4,2	25,2	84				
	39. Impacto de los egresados en el medio social y académico	35	4,0	28	80				
TOTAL FACTOR		**100**		**84,7**	**84,7**	**10**	**4,2**	**8,5**	**84,7**

FACTOR 8. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

CARACTERÍSTICA 40. RECURSOS FÍSICOS

SITUACIONES ENCONTRADAS EN EL AÑO 2011

SITUACIONES IDENTIFICADAS		ACCIONES IMPLEMENTADAS*
F-A	- Existencia de un edificio propio, con aulas, laboratorios, auditorio, biblioteca, salas de profesores y cafetería, para desarrollar las funciones sustantivas del Programa. - Existencia de espacios deportivos y de esparcimiento ubicados en la sede central de la Universidad. - Existencia de espacio para guardar equipos audiovisuales - Existencia de cámaras de seguridad en el edificio de Ciencias para la Salud	- Adecuación y puesta en marcha del laboratorio de Simulación Clínica. - Inversión en mantenimiento de la planta física.
D-A	- Carencia de ascensor en el edificio de la Facultad de Ciencias para la Salud. - Señalización deficiente.	- Se instaló un sistema de cámaras de seguridad en sitios estratégicos y vulnerables, conectados a un monitor ubicado en el puesto de vigilancia de la entrada principal. - Se instaló un sistema de alarmas en los Laboratorios de simulación y patología, en cáncer de cérvix y en dermatología. - Se implementó el sistema de señalización en el edificio de ciencias para la salud.
I-P	- Instalaciones en excelentes condiciones. - Carencia de equipos de proyección y multimedia y redes a internet inalámbricas para que los docentes preparen y desarrollen su docencia.	- Las instalaciones físicas se mantienen en buen estado por el mantenimiento permanente de la institución - Se incrementaron los equipos de cómputo, recursos didácticos, conexiones a redes con la adquisición de computadores, redes inalámbricas hasta el tercer piso y la adquisición de bases de datos licenciadas.

F-A: Fortalezas identificadas en reacreditación 2003
D-A: Debilidades identificadas en reacreditación 2003
I-P: Informe de pares evaluadores de la reacreditación 2003
***** Acciones implementadas entre el 2003 y el 2011

La Universidad de Caldas cuenta con un campus universitario compuesto por seis sedes urbanas con dieciséis edificios, parques, zonas verdes, parqueaderos, áreas culturales y deportivas; las sedes son:

- Principal:Calle 65 No 26-10 anexa a esta sede se encuentran las instalaciones del edificio Bicentenario adquirido a finales del año 2009
- Sancancio:*Carrera 35* **No 62-160**
- Palogrande:*Carrera 23* **No 58-65**
- Versalles:*Carrera 25* **No 48-57**
- Bellas Artes: Carrera *21* **No 13-02 Av. 12 de Octubre**
- **Bicentenario : contigua a la sede principal**

En la siguiente dirección podrá encontrar las instalaciones del campus universitario.
http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/lupa/mapa_ucaldas.swf

Cuenta además con: una sede suburbana: Granja Tesorito y dos sedes rurales: Granjas Montelindo y La Cruz anexos a la sede Sancancio. Así mismo, La Universidad posee sedes en los municipios de La Dorada, Riosucio, Salaminay Pereira

Gráfico 32. Ubicación sedes Universidad de Caldas

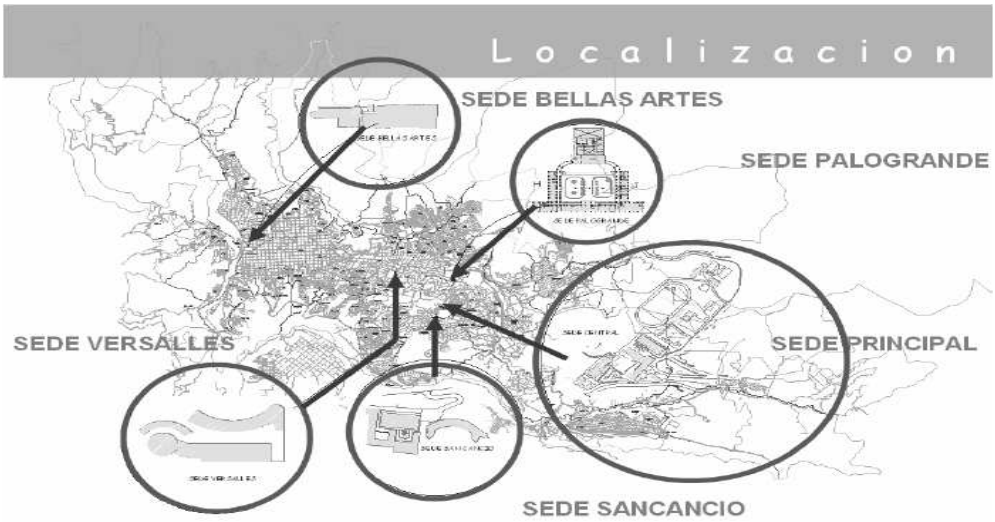

El Programa de Enfermería se encuentra ubicado espacialmente en la Sede Versalles, allí funciona la Facultad de Ciencias para la Salud, donde además de nuestro Programa, hacen parte de ella los Programas de Medicina y de Educación Física y Recreación; es una sede propia que se identifica como edificio Miguel Arango Soto, fue construida hacia el año 2000, con recursos de préstamo con Findeter y Planeación Nacional, deuda que fue saldada completamente.

La Facultad ha realizado inversiones en adecuaciones y mantenimiento continuo de toda la planta física para optimizar el desarrollo de las actividades académicas de los Programas.

El proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional **(Anexo 43),** permitió desarrollar un diagnóstico global y detallado de la situación actual de la Universidad con relación a los recursos e infraestructura, información importante para la reacreditación de este Programa.

Es de resaltar, que durante el período 2007 - 2011, la infraestructura física de la Universidad mejoró en relación a adecuaciones, reforzamientos estructurales, adquisición de nuevas edificaciones no solo en aulas sino también en sedes para las residencias estudiantiles (masculinas y femeninas), de egresados, servicios médicos, gimnasio, bioterio y edificaciones del jardín botánico. Así mismo, ha sido objeto de especial interés el equipamiento cultural, expresado en el mejoramiento de los auditorios, de la sala de música y de los museos, así como la restauración y mantenimiento de bienes de interés cultural o patrimonial, tal es el caso de la impermeabilización de las terrazas y techos, tanto de la sede Versalles como de la sede Bellas Artes, ambas declaradas patrimonio arquitectónico municipal y nacional respectivamente. En la sede Palogrande (también declarado patrimonio arquitectónico), se está realizando una intervención a la infraestructura, específicamente a la biblioteca, con el fin de habilitar el subterráneo para la disposición de colecciones y salas de consulta y mejorar la capacidad y la atención a los usuarios. Todas las mejoras descritas redundan en la satisfacción de los estudiantes del programa de enfermería puesto que toda la comunidad universitaria se beneficia de ellas.

a) Documentos que expresen las políticas institucionales en materia de uso de la planta física en relación con las necesidades del programa

El Acuerdo 064 de 1997 del Consejo Superior **(Anexo 2)** establece que "la oficina de Planeación tendrá a su cargo asesorar a la rectoría y a los demás órganos directivos de la Universidad, sobre la formulación, ejecución y evaluación de planes, proyectos y programas relacionados con los aspectos financieros, de planta física, organización y métodos y en general, con todos aquellos tópicos que propendan por el desarrollo y cumplimiento de la misión de la Universidad".

La Resolución 00389 de julio de 2005 de Rectoría, **(Anexo 98)** relacionada con la coordinación de las aulas, definición de políticas y lineamientos técnicos…, en los considerandos determina que "la coordinación de las aulas de clase estarán en la dirección de la oficina de Planeación; igualmente, establece que en cada sede de la Universidad la función del manejo de las aulas se hará en coordinación con Planeación y estará a cargo de la Secretaría de la Facultad que funciona en cada sede.

En el Plan de inversiones para la vigencia del año 2010 **(Anexo 99)** se contempla lo relacionado con construcción, adecuación y mantenimiento de los espacios físicos de la Universidad.

La Resolución de Rectoría 537 de 2009 establece las responsabilidades de asignación de espacios físicos (**Anexo 111**) y el SIG contiene el instructivo para solicitar el diseño y construcción de una obra que sirve para consolidar el plan anual, se puede consultar en el enlace: http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/vistaDetalleInstructivo.php?codDoc=NDMy&versionDoc=1&codProceso=PL

A nivel general se ha dado un incremento en un 21% de la planta física construida, principalmente para actividades misionales. Dentro de los proyectos ejecutados para la mejora de espacios se encuentra el reforzamiento estructural de los bloques b y c (edificio Orlando Sierra), con una superficie de 12.383 m2.

Adicionalmente, la compra del edificio bicentenario, que incrementó en 6.000 m2 el área construida de la institución, para un total general de 67.559 m2. Estos espacios representan el 27% del total de los predios de propiedad de la universidad de caldas (252.256 m2).

A partir del año 2009 se implementó el sistema de aulas, el cual consiste en un desarrollo informático que permite la asignación de espacios para las unidades académicas. Esta aplicación permite ejercer control sobre el uso de aulas y laboratorios en términos de fechas y horarios.

La implementación del Plan de Ordenamiento Físico tiene consigo el objetivo de organizar los diferentes terrenos y edificaciones, buscando una mayor disposición y utilización de las áreas físicas para satisfacer las demandas en el crecimiento de la comunidad universitaria, el mejoramiento de los espacios existentes, la reorganización y la articulación de la universidad obteniendo mediante vigencias futuras la adquisición de la Sede Bicentenario con más de 6000 nuevos metros cuadrados al servicio de las áreas misionales de la institución y según el acuerdo 44 de octubre de 2.009 del Consejo Superior **(Anexo 100),** se establecieron las vigencias futuras para el pago de dicha edificación.

b) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del Programa sobre las características de la planta física desde el punto de vista de accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene.

Es importante aclarar que la sede central de la Universidad cuenta con amplias zonas abiertas y espacios dedicados al deporte, a la conservación ecológica, cultural y paisajística, los cuales son para el uso de toda la comunidad académica.

En la encuesta institucional del año 2010, el porcentaje de satisfacción de los estudiantes alcanza el 84.04% (86 estudiantes que respondieron la encuesta) con las más altas calificaciones en aulas, cafetería, auditorio y espacios abiertos y con calificación media para campos de juego y servicios sanitarios. En cuanto a los docentes, el porcentaje de satisfacción es del 80,83% (16 docentes que respondieron la encuesta) con calificaciones de rango alto y muy alto para auditorio, campos de juego y rango medio aulas, cafetería y servicios sanitarios. La actualización periódica se puede consultar en http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/SII/resultadosIndicadoresControlador.php?accion=cargarMenuAcredita&tipoMenu=FACTORACREDITA&tipo=Indices&tipoAcredita=P

c) Existencia de informes y estadísticas de utilización de aulas, laboratorios, talleres, sitios para investigación, auditorios y salas de conferencia, oficinas administrativas, cafeterías, baños, servicios, campos de juego, espacios libres, zonas verdes, y demás espacios destinados al bienestar en general.

El Programa de Enfermería elabora la solicitud de programación de aulas para cada período académico **(Anexo 101)**. El Laboratorio de Simulación cuenta con un formato para solicitar el préstamo de éste y de los equipos, el funcionario encargado de su coordinación registra las solicitudes y consolida la información anual. De la misma manera, el auditorio "Ernesto Gutiérrez Arango" con capacidad para 350 personas, se solicita directamente en la Secretaría de la Decanatura, donde se registra su uso periódico.

A partir del año 2009 se implementó en la universidad, el sistema de aulas el cual consiste en un desarrollo informático que permite la asignación de espacios para las unidades académicas. Esta aplicación facilita el control sobre el uso de aulas y laboratorios en términos de fechas y horarios y se puede consultar en el enlace http://aulas.ucaldas.edu.co/acad.php?accion=resumen. A continuación se muestra a modo de ejemplo el porcentaje de uso de aulas para 2010-1, utilizando como ejemplo el edificio del Parque (bloque D) que pertenece a la sede Central.

Tabla 70. Porcentaje de uso de aulas bloque D, edificio del parque, sede central. Periodo 2010-1

Uso	6am - 8am	8am - 12m	12m - 2pm	2pm - 6pm	6pm - 10pm	%
D001 CAFETERIA 1 (Parque)	10.00%	70.00%	10.00%	55.00%	80.00%	45.00%
D002 CAFETERIA 2 (Parque)	20.00%	50.00%	20.00%	50.00%	95.00%	47.00%
D003 CAFETERIA 3 (Parque)	30.00%	25.00%	20.00%	60.00%	90.00%	45.00%
D105 (Parque)	30.00%	65.00%	20.00%	70.00%	10.00%	39.00%
D106 (Parque)	20.00%	75.00%	10.00%	80.00%	25.00%	42.00%
D107 (Parque)	50.00%	70.00%	10.00%	85.00%	35.00%	50.00%
D110 (Parque)	20.00%	95.00%	10.00%	80.00%	10.00%	43.00%
D111 (Parque)	50.00%	65.00%	20.00%	80.00%	0.00%	43.00%
D114 (Parque)	30.00%	85.00%	30.00%	70.00%	10.00%	45.00%
D322 (Parque)	30.00%	75.00%	0.00%	85.00%	40.00%	46.00%

Fuente: Sistema AULAS – Oficina de Planeación y Sistemas

Con reportes como éste puede analizarse la capacidad total de los espacios académicos de la Universidad y sus respectivos porcentajes de ocupación, para efecto de la toma de decisiones frente a asignaciones o distribuciones de aulas. Por el momento la Facultad de Ciencias para la Salud realiza ésta actividad en forma manual pero en el futuro próximo quedará incluida en éste sistema.

Respecto a la utilización de oficinas administrativas, existen espacios destinados para salas de docentes y para la administración del Programa, los cuales se encuentran dotadas con los elementos adecuados y suficientes para el desarrollo de las actividades correspondientes; su utilización es del 100%.

d) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del Programa sobre número, tamaño, capacidad, iluminación, ventilación y dotación de bibliotecas, salas de lectura grupal e individual y espacios para consulta.

Es importante resaltar que la sede de Versalles donde funciona el Programa de Enfermería cuenta con su propia biblioteca lo cual facilita el acceso y la consulta por parte de estudiantes y docentes.

Según encuesta institucional, los docentes opinan que las bibliotecas tienen buen acceso, capacidad, iluminación, ventilación, higiene y seguridad, consideran entre buena y regular la dotación y el diseño.

Tabla 71. Calificación de las bibliotecas

CATEGORÍAS	ACTORES	NO SABE	MUY BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA	TOTAL	CALIFICACIÓN
		%	%	%	%	%	%		
Acceso	Estudiantes	2.3	0	0	4.7	31.4	61.6	86	4.58
Capacidad		3.5	0	1.2	15.1	34.9	45.3	86	4.29
Iluminación		3.5	0	1.2	3.5	25.6	66.3	86	4.63
Dotación		3.5	0	1.2	10.5	48.8	36.0	86	4.24
Ventilación		3.5	0	2.3	12.8	37.2	44.2	86	4.28
Higiene		3.5	0	1.2	2.3	29.1	64.0	86	4.61
Seguridad		3.5	0	1.2	1.2	41.9	52.3	86	4.51
Diseño		3.5	0	0	4.7	36.0	55.8	86	4.53
Acceso	Docentes	0	0	6.2	50.0	37.5	16.0	16	4.19
Capacidad		0	0	6.2	18.8	37.5	37.5	16	4.06
Iluminación		0	0	0	6.2	56.2	37.5	16	4.31
Dotación		0	0	6.2	37.5	43.8	12.5	16	3.62
Ventilación		0	0	0	6.2	43.8	50.0	16	4.44
Higiene		0	0	6.2	6.2	43.8	43.8	16	4.25
Seguridad		0	0	0	12.5	62.5	25	16	4.12
Diseño		0	0	12.5	18.8	43.8	25	16	3.81

Fuente: Encuesta Institucional. Página web Periodo 2.010

Por su parte, los estudiantes consideran que las bibliotecas reúnen las condiciones y características necesarias para su uso. La información se puede acceder en el enlace: http://sig.ucaldas.edu.co/acredita/Programas/consultarResultados.php?acredita=Prog&usuario=profesor

e) Existencia de planes y proyectos en ejecución para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de planta física para el Programa, según normas técnicas respectivas.

A nivel institucional y mediante Resolución de Rectoría 861 de 2008 se creó el comité de obra física como una forma de conciliar los planes de desarrollo, de acción y de ordenamiento físico, con las necesidades y solicitudes de diseño, construcción y mantenimiento de obras físicas en la institución. (**Anexo 110**). Posteriormente la Resolución de Rectoría 537 de 2009 definió los niveles de responsabilidad en la asignación de los espacios físicos (**Anexo 111**)

La Facultad de Ciencias para la Salud tiene en ejecución la impermeabilización de las terrazas. La conservación, expansión, mejora y mantenimiento de su planta física se realiza de acuerdo a los requerimientos, con fondos de la Facultad y teniendo en cuenta los procesos descritos en el SIG., (http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/consultaProcesos.php?codProceso=PL), además con la asesoría de la Oficina de Planeación.

f) Relación entre las áreas disponibles en aulas y laboratorios y el número de estudiantes del Programa.

La institución cuenta con áreas construidas generales y espacios complementarios que potencialmente pueden ser usados por toda la comunidad académica, sin embargo es necesario tener en cuenta las especificidades por facultades y muy especialmente aquellas que funcionan en edificios independientes como es el caso de la Facultad de Ciencias para la Salud, sede Versalles que alberga tres programas académicos entre ellos el de enfermería. Las áreas generales pueden ser consultadas en el soporte proporcionado por el sistema gerencial LUPA en http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/SII/resultadosIndicadoresControlador.php?accion=cargarMenuAcredita&tipoMenu=FACTORACREDITA&tipo=Indices&tipoAcredita=P

En las tablas 72 y 73 se muestra el total de aulas distribuidas por sedes, su área en metros cuadrados y la capacidad para estudiantes, así como el uso de dichos espacios durante la vigencia 2011.

Tabla 72. Relación número de aulas y capacidad de estudiantes

SEDE	TOTAL AULAS	ÁREAS (m2)	CAPACIDAD ESTUDIANTES
Sede Central	63	3393	2262
Sede Sancancio	8	385	257
Sede Palogrande	31	977	651
Sede Versalles	**22**	**1275**	**1677**
Sede Bellas Artes	34	1359	906
TOTALES	**148**	**7389**	**4926**

Fuente: Oficina de planeación, 2011.

Tabla 73. Áreas por uso del espacio en metros cuadrados

ÁREAS POR USO DEL ESPACIO en m²						
Uso del espacio / edificio	Sede central	Sede Palogrande	Sede Bellas Artes	Sede Sancancio	Sede Versalles	Total
Aulas	6368,12	1401,03	1553,27	1346,02	1580,37	12248,81
Laboratorios	2988,59	222,70	19,00	1578,61	427,54	5236,44
Sistemas de bibliotecas	1590,68	618,26	115,64	0,00	552,03	2876,61
Auditorios	1624,97	221,05	91,89	160,95	766,99	2865,85
Oficinas	4806,03	1368,69	164,57	899,28	1002,39	8240,96
Servicios complementarios	5627,72	1777,45	55,30	694,59	279,86	8434,92
Baños	479,84	166,53	35,01	343,21	250,87	1275,46
Circulaciones	8558,19	1810,21	694,47	2251,23	2681,00	15995,10
Reserva ambiental	95.686,00	NA	NA	NA	NA	95.686,00
Deporte	4010,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4010,00
Parqueaderos	1764,00	1094,00	430,00	250,00	1176,00	4714,00
Total	**93633,14**	**8679,92**	**3159,15**	**7523,89**	**8717,05**	**161584.15**

NOTA: Servicios complementarios incluye: cafeterías, cocinetas, consultorios, espacios de apoyo, fotocopiadoras, bodegas, residencias masculinas y femeninas.
Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

Fuente: Oficina de Planeación, datos a 2011

Si bien algunas aulas y otras áreas como los laboratorios están asignados al Programa de Enfermería, éstas son de uso general para los Programas que así lo requieran, por lo tanto no es posible determinar la relación exclusiva para Enfermería. En la sede de Versalles funciona la Facultad de Ciencias para la Salud, en este caso la relación de área disponibles de aulas es de 0.8m^2 / estudiante. Del total de estudiantes de la Facultad, 472 pertenecen al Programa de Enfermería. Respecto a los laboratorios, según información de la Oficina de Planeación la relación para toda la Universidad es de 3.5 m^2 / estudiante.

Tabla 74. Relación áreas de laboratorios y capacidad de estudiantes

LABORATORIOS	ÁREAS (m2)	CAPACIDAD (estudiante)
Morfología	900 m^2	900
Fisiología		
Microbiología		
Bioquímica		
Simulación Clínica	199 m^2	
TOTAL	**1099 m^2**	

Fuente: Oficina de planeación

SITUACIONES IDENTIFICADAS A 2011

	SITUACIONES IDENTIFICADAS	PLAN DE MEJORAMIENTO
F-A	- Edificio propio, con los requerimientos para el desarrollo de las actividades propias de la Facultad Ciencias para la Salud y del Programa de Enfermería. - Existencia de espacios deportivos y de esparcimiento ubicados en la sede central de la Universidad	- Plan de inversión para mantenimiento permanente. - Promover entre los estudiantes de la Facultad la utilización de los espacios en la Sede Central.
D-A	- Limitación en el acceso a las aulas por número insuficiente de estas y dificultades para la actividad docente por la interferencia acústica entre aulas. - Los servicios sanitarios y los espacios abiertos son deficientes en cuanto a acceso, dotación, higiene, diseño o capacidad. - Se presentan deficiencias en los campos de juego en todas las características. - Persiste la ausencia del ascensor en la Facultad - Carencia de internet en aulas del 4º, 5º y 6º pisos	- Gestionar la ampliación o adquisición de nuevos espacios para el desarrollo de las actividades académicas - Gestionar los recursos necesarios o alianzas para subsanar éstas deficiencias - Promover entre los estudiantes de la Facultad la utilización de los espacios abiertos y deportivos de la Sede Central. - Gestionar la inclusión, en el Plan de inversión de la Facultad, recursos para: ✓ Consecución e instalación del ascensor. ✓ Consecución de conexión a internet en el 4º, 5º y 6º pisos. ✓ Instalación y puesta en funcionamiento de más cámaras de seguridad y otras estrategias de vigilancia. ✓ Aumento de personal de aseo y verificación permanente del trabajo que realizan.
S-E	- Se instalaron redes inalámbricas para internet hasta el 3º piso. - Se implementó la plataforma ADMI-ARCHI para el manejo del archivo.	

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2011)
S-E: Situaciones emergentes entre la reacreditación 2003 y la reacreditación 2011

Cumplimiento de la característica: 4,0 Alto

CARACTERÍSTICA 41. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

SITUACIONES ENCONTRADAS EN EL AÑO 2003

F-A	- Existen políticas presupuestales claras en cuanto a los procesos y procedimientos en el manejo de los recursos financieros de toda la Universidad. - Existencia de fondo de la Facultad de Ciencias para la Salud - Existe un adecuado sistema de control interno.	

D-A	- Insuficientes los recursos de la Nación.	- Se gestionaron recursos a nivel Nacional por parte de rectoría a través del CESU.
I-P	- No se encontró información para este aspecto.	

F-A: Fortalezas identificadas en reacreditación 2003
D-A: Debilidades identificadas en reacreditación 2003
I-P: Informe de pares evaluadores de la reacreditación 2003
***** Acciones implementadas entre el 2003 y el 2011

a) Existencia de documentos e informes sobre el origen, monto y distribución de los recursos presupuestales del Programa.

La Universidad por ser un ente público responde a los lineamientos legales establecidos en la Ley 30 /1992 (Ley de Educación Superior) **(Anexo 63)** y dada su autonomía universitaria, el Consejo Superior definió las políticas para el manejo del presupuesto y estableció que los Programas no manejen presupuesto mediante Acuerdo No 003 de enero 24 de 2001**(Anexo 103)**, que entre otras creó los Fondos de Facultades (**Anexo 107**). Existe además el Manual de Presupuesto del año 2010 **(Anexo 104)** y el Estatuto Financiero, Acuerdo 01 de 1998 del Consejo Superior **(Anexo 105**), en el artículo V establece la programación presupuestal, que incluye los procesos de la totalidad de las rentas y gastos de la Universidad para una vigencia fiscal, con base en el Plan de Desarrollo y las políticas institucionales.

El informe de la 5a Audiencia Pública de rendición de cuentas a la ciudadanía, realizada bajo dos sistemas de información, a saber: **Teleaudiencia por el canal regional Telecafé,** el viernes 2 de diciembre de 2011 a las 9:00 a.m. y la **Audiencia Pública Presencial,** el día miércoles, 7 de diciembre de 2011 a las 8:00 a.m. en la Sala Carlos Nader Nader, bloque B del Edificio Orlando Sierra Hernández Sede Central de la Universidad de Caldas, muestra el origen y el monto de los ingresos para la Universidad y su ejecución. Se puede consultar en el siguiente enlace:
http://www.ucaldas.edu.co/rendicioncuentas/5a_Audiencia_Rendicion_Cuentas_Version_3_2011.pdf

Tabla 75. Distribución de los ingresos propios de la universidad, 2010

RECURSOS PROPIOS	**30,688,624,921**	100%
INGRESOS CORRIENTES	**22,528,375,262**	---
Ingresos académicos (matriculas, derechos académicos descuentos, habilitaciones, certificados, carnetización, etc.)	9,667,689,864	31.5%
Ingresos por operaciones comerciales	342,005,954	1.1%
Venta de bienes y servicios (clínica, laboratorios granjas)	5,175,850,936	16.9%
PROGRAMAS ESPECIALES- FONDOS DE FACULTAD	**17,352,524,325**	---
RECURSOS DE CAPITAL	**8,160,249,659**	---
Rendimientos financieros	383,206,232	1.2%
Reintegro IVA, otros (arrendamientos, recuperaciones cuotas partes, fondo patrimonial)	2,041,757,742	6.6%
Estampilla	5,695,496,288	18.6%

Fuente: Oficina Financiera, vigencia 2010

La tabla siguiente muestra los ingresos por Facultad para el año 2010

Tabla 76. Ingresos por fondos especiales de facultad 2010

	Ingresos ejecutados	Participación %
Programas Especiales – Fondos Especiales	10.851.982.492	100%
Fondos especiales de Facultad	6,729,797,473	61%
Artes y Humanidades	988,023,362	9%
Ciencias Agropecuarias	1,018,782,441	8%
Ciencias para la Salud	1,649,138,844	9%
Ciencias Exactas y Naturales	447,397,034	5%
Ciencias Jurídicas y Sociales	1,951,856,424	22%
Ingenierías	674,599,368	8%
Fondo nivel central	4,122,185,020	39%
Fondo Vicerrectoría Administrativa	206,131,931	1%
Fondo Vicerrectoría Académica	2,900,000	2%
Fondo Vicerrectoría de investigaciones	3,426,689,666	26%
Fondo Vicerrectoría de proyección	486,463,423	10%

Fuente: Oficina financiera, vigencia 2010

b) Existencia de documentos e informes sobre la distribución porcentual en la asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, proyección social, bienestar institucional e internacionalización del Programa.

El plan operativo anual de inversiones - POAI(**Anexo 106),** señala los proyectos de inversión clasificados para docencia, investigación y extensión, en concordancia con el plan de desarrollo **(Anexo 6)** y con el Proyecto Educativo Institucional, los cuales se ejecutan en la respectiva vigencia.

Para tal efecto, la Universidad cuenta con el Banco Universitario de Programas y Proyectos, tal como lo estipula el artículo V del Estatuto Financiero, Acuerdo 001 de 1998 del Consejo Superior.
Se sigue lo normativizado en el SIG:
http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/consultaProcesos.php?codProceso=PL dar clic en banco de proyectos

c) Porcentaje de los ingresos que se dedican a la inversión del Programa

Como se explicó anteriormente este indicador no aplica según está expresado; no obstante en el cuadro de mando integral en el sistema gerencial LUPA, se puede visualizar algunos de los indicadores financieros institucionales tales como los ingresos por recursos propios, el presupuesto ejecutado para inversión entre otros. http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/lupa/principal.php?tipo=TI

SITUACIONES IDENTIFICADAS A 2003

ACCIONES IMPLEMENTADAS		PLAN DE MEJORAMIENTO
F-A	- La Universidad cuenta con la normatividad y políticas para el manejo presupuestal. - Se dispone del Fondo de Facultad para la ejecución de Proyectos.	
D-A	- No se encontró información para este aspecto.	

S-E	- No se encontró información para este aspecto.	

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2003)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2003)
S-E: Situaciones emergentes entre la evaluación para acreditación y la evaluación para reacreditación (2003-2011)

Cumplimiento de la característica: 4.5 Alto

CARACTERÍSTICA 42. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

SITUACIONES ENCONTRADAS EN EL 2003

Los lineamientos de la autoevaluación del 2003 no contemplaban esta característica.

a) Existencia de documentos en los que se evidencia la planeación y la ejecución de planes en materia de manejo de los recursos físicos y financieros en concordancia con el tamaño y la complejidad de la institución y del Programa.

El Programa de Enfermería como tal no dispone de documentos de planeación, ejecución, ni manejo de recursos físicos y financieros porque la estructura institucional establece que es la institución y las facultades en su conjunto quienes responden a un Plan de Desarrollo, un Plan de Inversiones, un Programa de gobierno del rector y los planes de acción institucional y de la facultad. http://www.ucaldas.edu.co/index.php?option=com_content&view=category&id=430&Itemid=1043
En este enlacese pueden consultar los documentos estratégicos descritos y la documentación financiera. Complementa esta información el sistema gerencial LUPA, que incluye como evidencias de este indicador el manual de presupuesto, el estatuto financiero, el aplicativo de programación de aulas y espacios físicos, el plan de compras y el proceso de planificación del SIG.

Cuenta también la institución con el sistema de "gestión documental" que según instructivo del Archivo Nacional, toda la documentación institucional se maneja a través de las "Tabla de retención documental" **(Anexo 102)** y únicamente se archivan en físico algunos documentos de acuerdo a la normativa establecida que se encuentra en el Sistema Integrado de Gestión. A partir de septiembre 1 del 2010, toda la documentación de retención será archivada en medio magnético en la plataforma del sistema de administración de archivo ADMI-ARCHI.

b) Existencia de criterios y mecanismos para la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto y para la asignación de recursos físicos y financieros para el Programa.

El Consejo de Facultad como órgano decisorio y con base en la normatividad existente en la Universidad estableció los criterios para la ejecución del presupuesto del fondo de Facultad:

- Acuerdo 12 de 2006 del Consejo Superior **(Anexo 89)** por el cual se modifica el Acuerdo 064 de 1997- Estatuto General, se crean los Consejos de Facultad.

- Acuerdo 009 del 2003 del Consejo Superior **(Anexo 107)**, por el cual se modifica el Acuerdo 003 del 2002 que constituye los Fondos Especiales de Facultad**.**
- Acuerdo 03 de febrero de 2009 del Consejo Superior, el cual expide el Estatuto de Contratación**(Anexo 108)** y la Resolución de Rectoría 296 de marzo del 2009 que lo reglamenta (**Anexo 109**)

Así mismo en el Sistema Integrado de Gestión se encuentran los procedimientos requeridos para cumplir con este indicador, a través de los siguientes enlaces:

http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/consultaProcesos.php?codProceso=GF
http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/consultaProcesos.php?codProceso=RF

c) Apreciación de directivos y profesores del Programa sobre la equidad en la asignación de recursos físicos y financieros para el Programa.

Como se dijo en los indicadores anteriores, los Programas no manejan presupuesto ni hacen inversiones, todo está canalizado por el presupuesto general institucional y el Fondo de la Facultad donde los Programas que hacen parte de la misma, se favorecen equitativamente, pues son espacios compartidos, incluso los de la Universidad.

SITUACIONES IDENTIFICADAS A 2003

ACCIONES IMPLEMENTADAS		PLAN DE MEJORAMIENTO
F-A	- Existen políticas presupuestales claras en cuanto a los procesos y procedimientos para el manejo de los recursos financieros en toda la Universidad. - Existencia del Fondo de Facultad de Ciencias para la Salud que cada día se consolida más. - Existe un adecuado sistema de control interno.	
D-A	- No se encontró información para este aspecto.	
S-E	- Actualización según normas financieras nacionales de: ✓ Manual de presupuesto de la Universidad al 2010 ✓ Plan operativo anual de inversiones (POAI) 2011	

F-A: Fortalezas identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2003)
D-A: Debilidades identificadas en la autoevaluación para reacreditación (2003)
S-E: Situaciones emergentes entre la reacreditación 2003 y la reacreditación 2011

Cumplimiento de la característica: 4.5 Alto

CALIFICACIÓN DEL FACTOR: 4.3

FACTOR	CARACTERÍSTICAS	PONDERADO CARACTERÍSTICAS	CALIFICACIÓN CARACTERÍSTICAS	CUMPLIMIENTO PONDERADO CARACTERÍSTICAS	CUMPLIMIENTO PORCENTUAL CARACTERÍSTICAS	PONDERADO FACTOR	CALIFICACIÓN FACTOR	CUMPLIMIENTO PONDERADO FACTOR	CUMPLIMIENTO PORCENTUAL FACTOR
RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	40. Recursos físicos	40	4,0	32	80,0				
RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	41. Presupuesto del programa	30	4,5	27	90,0				
RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	42. Administración de recursos	30	4,5	27	90,0				
TOTAL FACTOR		**100**		**86,0**	**86,0**	**10**	**4,3**	**8,6**	**86,0**

Conclusión global sobre la calidad del Programa

Teniendo en cuenta el juicio emitido por los Pares Académicos para la reacreditación de 2003 sobre la calidad del Programa y los resultados del proceso de Autoevaluación para la renovación de la reacreditación de 2012, se puede concluir que el Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas ha mantenido y mejorado su calidad a través de:

- La consolidación de los procesos académicos con el ajuste del Plan de estudios a los nuevos lineamientos curriculares de la Universidad y de ACOFAEN, lo anterior con base en el análisis y reflexión de los que participaron estudiantes, egresados y docentes; se está desarrollando el objeto de estudio como eje transcurricular, se construyó la línea de investigación: "El cuidado de la salud y la vida" y se conformaron los semilleros de investigación que han involucrado el componente del cuidado, en sus discusiones y desarrollos, y se inició la inscripción de las prácticas formativas como proyectos de extensión e impacto social con el fin de articular la función docente con la proyección, en la que además, el estudiante y los actores sociales tienen un rol que cumplir.
- El fortalecimiento de la investigación de docentes enfermeras con producción científica representada en libros, artículos científicos y ponencias.
- La formación de docentes ya vinculados a la institución a nivel de maestría y doctorado.
- El ingreso de profesionales de enfermería por concurso público de méritos como docentes de carrera, con formación de posgrado.
- La aplicación de la política de Relevo Generacional para vincular profesionales de enfermería que en este momento se encuentran realizando estudios doctorales en atención a los requisitos exigidos en la política mencionada.
- La adquisición de recursos bibliográficos en enfermería y áreas afines, en físico y bases de datos del área de Ciencias de la Salud.
- La ampliación de los recursos informáticos con la implementación de puntos de red desde el mismo puesto de trabajo de los docentes y de otros espacios, adquisición de equipos y de software para apoyo a la investigación.
- La realización de estudios encaminados a identificar el desempeño de los egresados.
- La realización del estudio de pertinencia del programa.
- El mejoramiento a la dotación del laboratorio de simulación de la Facultad de Ciencias para la Salud que sirve a las prácticas de los estudiantes de manera permanente.
- El mejoramiento en el ranking publindex de Colciencias de la Revista "Hacia la promoción de la Salud" en categoría A2, liderada por enfermeras vinculadas principalmente al Departamento de Salud Pública.
- La aceptación de los egresados en el sector empleador.

Como complemento se adjunta la tabla con la valoración cuantitativa y porcentajes de cumplimiento ponderados de cada característica y factor.

FACTOR	CARACTERÍSTICAS	PONDERADO CARACTERÍSTICAS	CALIFICACIÓN CARACTERÍSTICAS	CUMPLIMIENTO PONDERADO CARACTERÍSTICAS	CUMPLIMIENTO PORCENTUAL CARACTERÍSTICAS	PONDERADO FACTOR	CALIFICACIÓN FACTOR	CUMPLIMIENTO PONDERADO FACTOR	CUMPLIMIENTO PORCENTUAL FACTOR
MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	1.Misión Institucional	15	4,3	12,9	86,0				
MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	2. Proyecto institucional	15	5	15	100,0				
MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	3. Proyecto educativo del Programa	40	4,4	35,2	88,0				

MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	4. Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa	30	5	30	100,0				
TOTAL FACTOR		**100**		**93,1**	**93,1**	**15**	**4,7**	**14,0**	**93,1**
ESTUDIANTES	5. Mecanismos de Ingreso	25	4,8	24	96,0				
ESTUDIANTES	6. Número y calidad de los estudiantes admitidos	20	4,8	19,2	96,0				
ESTUDIANTES	7. Permanencia y deserción estudiantil	20	4,5	18	90,0				
ESTUDIANTES	8. Participación en actividades de formación integral	15	4,7	14,1	94,0				
ESTUDIANTES	9. Reglamento Estudiantil	20	5	20	100,0				
TOTAL FACTOR		**100**		**95,3**	**95,3**	**15**	**4,8**	**14,3**	**95,3**
PROFESORES	10. Selección y Vinculación de Profesores	15	4,7	14,1	94,0				
PROFESORES	11. Estatuto Profesoral	15	4,5	13,5	90,0				
PROFESORES	12. Número, Dedicación y nivel de formación de los profesores	15	4,0	12,0	80,0				
PROFESORES	13. Desarrollo Profesoral	15	4,0	12,0	80,0				
PROFESORES	14, Interacción con las Comunidades Académicas	10	3,4	6,8	68,0				
PROFESORES	15, Estímulos a la Docencia, Investigación, Extensión o Proyección social y cooperación Internacional.	10	4,5	9	90,0				
PROFESORES	16. Producción de Material Docente	10	4,0	8	80				
PROFESORES	17. Remuneración por Méritos	10	4,8	9,6	96,0				
TOTAL FACTOR		**100**		**85,0**	**85,0**	**15**	**4,3**	**12,8**	**85,0**
PROCESOS ACADÉMICOS	18. Integralidad del currículo	5	4,5	4,5	90,0				
PROCESOS ACADÉMICOS	19. Flexibilidad del currículo	15	4,6	13,8	92,0				
PROCESOS ACADÉMICOS	20. Interdisciplinariedad	5	4	4	80				
PROCESOS ACADÉMICOS	21. Relacional nacionales e internacionales del Programa	5	3,5	3,5	70,0				
PROCESOS ACADÉMICOS	22. Metodologías de enseñanza aprendizaje	5	4,5	4,5	90,0				
PROCESOS ACADÉMICOS	23. Sistema de evaluación de	5	4,4	4,4	88,0				

	estudiantes								
PROCESOS ACADÉMICOS	24. Trabajos de estudiantes	5	4,2	4,2	84,0				
PROCESOS ACADÉMICOS	25. Evaluación y autorregulación del Programa	15	4	12	80,0				
PROCESOS ACADÉMICOS	26. Investigación formativa	5	3,9	3,9	78,0				
PROCESOS ACADÉMICOS	27. Compromiso con la investigación	15	4	12	80,0				
PROCESOS ACADÉMICOS	28. Extensión o proyección social	5	4	4,0	80,0				
PROCESOS ACADÉMICOS	29. Recursos bibliográficos	5	4,3	4,3	86				
PROCESOS ACADÉMICOS	30. Recursos informáticos y comunicación	5	3,8	3,8	76,0				
PROCESOS ACADÉMICOS	31. Recursos de apoyo docente	5	3,9	3,9	78,0				
TOTAL FACTOR		**100**		**82,8**	**82,8**	**20**	**4,1**	**16,6**	**82,8**
BIENESTAR UNIVERSITARIO	32. Políticas, programas y servicios de Bienestar Universitario	100	4	80	80,0				
TOTAL FACTOR		**100**		**80**	**80,0**	**5**	**4,0**	**4**	**80,0**
ORGANIZACIÓN ADMIINISTRACIÓN Y GESTIÓN	33. Organización, administración y gestión del Programa	30	4,2	25,2	84,0				
ORGANIZACIÓN ADMIINISTRACIÓN Y GESTIÓN	34. Sistemas de comunicación e información	30	4,64	27,8	92,8				
ORGANIZACIÓN ADMIINISTRACIÓN Y GESTIÓN	35. Dirección del Programa	25	4,56	22,8	91,2				
ORGANIZACIÓN ADMIINISTRACIÓN Y GESTIÓN	36. Promoción del Programa	15	4,8	14,4	96,0				
TOTAL FACTOR		**100**		**90,2**	**90,2**	**10**	**4,5**	**9,0**	**90,2**
EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO	37. Influencia del Programa en el medio	35	4,5	31,5	90				
EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO	38. Seguimiento de los egresados	30	4,2	25,2	84				
EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO	39. Impacto de los egresados en el medio social y académico	35	4,0	28	80				
TOTAL FACTOR		**100**		**84,7**	**84,7**	**10**	**4,2**	**8,5**	**84,7**
RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	40. Recursos físicos	40	4	32	80,0				
RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	41. Presupuesto del Programa	30	4,5	27	90,0				
RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	42. Administración de recursos	30	4,5	27	90,0				

TOTAL FACTOR		100		86	86,0	10	4,3	8,6	86,0
CALIFICACIÓN TOTAL						100	4,4	87,7	87,7

LISTADO DE ANEXOS POR FACTOR

FACTOR	Nº DE ANEXO	DENOMINACION	DESCRIPCION /NORMATIVA
1. MISION Y PEI	1	PEI	
	2	ESTATUTO GENERAL	Acuerdo 064/97 CS
	3	MISIÓN, VISION, PPIOS, VALORES, OBJETIVOS	Acuerdo 060/98 CS
	4	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA	
	5	PLAN CURRICULAR DEL PROGRAMA	
	6	PLAN DE DLLO 2009-2018	Acuerdo 05/09 CS
	7	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2010-2013	
	8	ESTATUTO DOCENTE	Acuerdo 021/02 CS
	9	POLÍTICA CURRICULAR	Acuerdo 029/08 CS
	10	SISTEMA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS	Acuerdo 019/00 CS
	11	LABOR ACADÉMICA	Acuerdo 055/09 CS
	12	POLÍTICA DE PROYECCIÓN	Acuerdo 08/06 CS
	13	SISTEMA INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACION Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	Acuerdo 27/04 CS
	14	MODELO PEDAGÓGICO DEL PROGRAMA	
	15	LISTADO DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS	
	16	ESTUDIO "DESEMPEÑO DE LOS EGRESADOS DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA 2006"	

	17	PROYECTOS DE CARÁCTER SOCIAL RELACIONADOS CON DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN	
	18	RESIGNIFICACIÓN CURRICULAR 2004	
2. ESTUDIANTES	19	CRITERIOS GENERALES DEL SISTEMA DE ADMISIONES	Acuerdo 11/06 CA
	20	CRITERIOS SOBRE CUPOS, TIPOS DE CONVOCATORIA, PONDERACIÓN POR PROGRAMA Y PRUEBAS DE APTITUD DEL SISTEMA DE ADMISIONES	Acuerdo 12/06 CA
	21	REGLAMENTO ESTUDIANTIL	Acuerdo 16/07 CS
	22	REGLAMENTACIÓN DEL ESTATUTO ESTUDIANTIL	Acuerdo 049/07 CA
	23	ESTABLECIMIENTO DE CUPOS POR PROGRAMA	Acuerdo 12/06 CA
	24	MODIFICACIÓN A LAS PONDERACIONES POR PROGRAMA PARA INGRESO A LA UNIVERSIDAD DE CALDAS	Acuerdo 50/10 CS
	25	INVESTIGACIÓN DENOMINADA "ANÁLISIS DE LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL EN LA U. DE CALDAS 1996-2008"	
	26	INVESTIGACIÓN DENOMINADA "DESERCIÓN ESTUDIANTIL 2002-2008"	
	27	PROGRAMA DE LAS ASIGNATURAS (MICROCURRÍCULOS)	
	28	MANUAL DE PRÁCTICA	

	29	ADICIÓN DE ARTÍCULO AL REGLAMENTO ESTUDIANTIL	Acuerdo 38/09 CS
	30	ADICIÓN DE ARTÍCULO AL REGLAMENTO ESTUDIANTIL	Acuerdo 56/09 CS
3. PROFESORES	31	SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES OCASIONALES Y DE CÁTEDRA	Acuerdo 21/05 CS
	32	REGLAMENTACIÓN DE LA SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OCASIONALES Y CATEDRÁTICOS	Acuerdo 19/06 CS
	33	POLÍTICA DE RELEVO GENERACIONAL	Acuerdo 17/07 CS
	34	CRITERIOS GENERALES DE LA CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA INCORPORACION A LA PLANTA DOCENTE Y POSTERIOR INGRESO A CARRERA	Acuerdo 22/08 CS
	35	PONDERACIONES Y CRITERIOS DE LOS COMPONENTES DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CARRERA	Acuerdo 25/08 CA
	36	PONDERACIONES Y CRITERIOS DE LOS COMPONENTES DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA RELEVO GENERACIONAL	Acuerdo 26/08 CA
	37	MODIFICA UN ARTÍCULO DEL ACUERDO 25/10 CA	Acuerdo 47/10 CA

	38	MODIFICA LA EDAD MÁXIMA ESTABLECIDA EN LA POLÍTICA DE RELEVO GENERACIONAL	Acuerdo 31/09 CS
	39	MODIFICA LA DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTA DOCENTE DE LA U DE C	Acuerdo 18/11 CS
	40	MODIFICA EL REQUERIMIENTO DE DOCTORADO EN LA POLÍTICA DE RELEVO PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD	Acuerdo 19/11 CS
	41	MODIFICA LA COMPETENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE PERFILES DE LOS CARGOS PARA OCUPAR PLAZAS DOCENTES Y EXCEPCIONES PARA LA SELECCIÓN DE JURADOS	Acuerdo 20/11 CS
	42	MODIFICA LA PONDERACIÓN DE PUNTAJES PARA LA CALIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA, CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA Y EDAD LÍMITE DE RELEVO	Acuerdo 23/11 CS
	43	DOCUMENTO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	
	44	LISTADO DETALLADO DE DOCENTES QUE PRESTAN SERVICIOS AL PROGRAMA DE ENFERMERIA	
	45	REGLAMENTACIÓN LABOR ACADÉMICA	Acuerdo 010/10 CS
	46	LABOR ACADÉMICA PARA OCASIONALES Y CATEDRÁTICOS	Acuerdo 09/07 CS
	47	MODIFICA LA LABOR DOCENTE DE OCASIONALES Y CATEDRÁTICOS	Acuerdo 02/08 CS

	48	PARTICIPACIÓN DE DOCENTES DEL PROGRAMA COMO EXPOSITORES EN EVENTOS (ULTIMOS 5 AÑOS)	
	49	REGIMEN SALARIAL Y PRESTACIONAL DE LOS DOCENTES DE UNIVERSIDADES ESTATALES	DECRETO 1279 DE 2002
	50	DEFINE LA POLÍTICA DE INCENTIVOS MONETARIOS POR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	ACUERDO 03/07 CS
	51	REGLAMENTA LA POLÍTICA DE INCENTIVOS POR PROYECTOS	RESOLUCION DE RECTORIA 085 DE 2005
	52	RELACIÓN DE MATERIALES DE APOYO DOCENTE PRODUCIDOS POR LOS PROFESORES QUE APORTAN AL PROGRAMA	
	53	ESTATUTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL	Acuerdo 021/08 CS
	54	ESTABLECE LA ASIGNACIÓN SALARIAL DE DOCENTES OCASIONALES Y DE CÁTEDRA	Acuerdo 03/03 CS
	55	SE CREA EL CIARP	Acuerdo 046/09 CS
4. PROCESOS ACADÉMICOS	56	PLAN DE ESTUDIOS 293 DE 2002	
	57	PLAN DE ESTUDIOS 414 DE 2012	
	58	DIRECTRICES DE ACOFAEN PARA LA ENSEÑANZA DE LA ENFERMERIA EN EDUCACION SUPERIOR	LIBRO DE TEXTO

	59	FICHA ANALÍTICA DE SEGUIMIENTO AL PROCESO FORMATIVO DE LOS ESTUDIANTES	
	60	FORMATOS DE EVALUACIÓN DE PRÁCTICA CLÍNICA	
	61	CUADRO DE ROTACIONES DE PRÁCTICAS	
	62	REFORMA CURRICULAR 2002	
	63	LEY 30 DE 1992	
	64	DECRETO 808 DE 2003	
	65	DECRETO 2566 DE 2003	
	66	DECRETO 1295 DE 2010	
	67	ANÁLISIS DE PENSUM 293/02 DEL PROGRAMA DE ENFERMERIA POR FEDEM	Estudio realizado por la Federación de Estudiantes de Enfermería (FEDEM)
	68	CONVENIOS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES	
	69	TRABAJOS INTERDISCIPLINARIOS DE INVESTIGACIÓN, PROYECCIÓN Y PRODUCCIÓN ACADÉMICA.	
	70	PROYECTOS DESARROLLADOS COMO PRODUCTO DE LA GESTIÓN DE DIRECTIVOS, DOCENTES Y ESTUDIANTES DEL PROGRAMA 2003-2010	
	71	FORMATO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA POR PARTE DEL ESTUDIANTE	
	72	TRANSICIÓN DEL REGLAMENTO ESTUDIANTIL	Acuerdo 001/2008 CA

	73	AJUSTE AL PLAN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA	Acuerdo 20/2009 CA
	74	FORMATO DE AJUSTE CURRICULAR CON BASE EN LA POLÍTICA CURRICULAR	
	75	ESTUDIANTES DEL PROGRAMA UBICADOS EN LOS PRIMEROS 10 PUESTOS DE LAS PRUEBAS ECAES-HOY SABER PRO	
	76	REGLAMENTO PARA PRÁCTICAS ACADÉMICAS-ESPECÍFICO PARA CIENCIAS DE LA SALUD	Resolución 030/2005 Consejo de Facultad
	77	ACTAS COMITÉ DE CURRÍCULO PROGRAMA DE ENFERMERÍA (1)	
	78	ACTAS COMITÉ DE CURRÍCULO PROGRAMA DE ENFERMERÍA (2)	
	79	CREACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN SALUD	Acuerdo 23/07 CS
	80	CREACIÓN DE LA COMISIÓN CENTRAL DE PROYECCIÓN	Resolución de Rectoría 01051 de 2004
	81	PROYECTOS DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN REALIZADOS POR EL PROGRAMA ENTRE 2004-2011	
	82	SE FIJA LA POLÍTICA DE DLLO DE COLECCIONES BIBLIOGRÁFICAS PARA EL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DE LA U DE C	Resolución de Rectoría 0327 de 2006
	83	SISTEMA DE BIBLIOTECAS U DE C 2010	

5. BIENESTAR INSTITUCIONAL	84	ESTRUCTURA ORGÁNICA UNIVERSIDAD DE CALDAS	
	85	AREAS DE BIENESTAR SEGÚN ESTRUCTURA Y POLÍTICAS	
	86	NORMATIVA, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE BIENESTAR	
	87	PROGRAMAS POR ÁREAS Y POBLACIÓN BENEFICIARIA	
	88	BENEFICIARIOS DE BIENESTAR, PROGRAMA DE ENFERMERIA 2011	
6. ORGANIZACIÓN, ADMON. Y GESTIÓN	89	SE CREAN LOS CONSEJOS DE FACULTAD	Acuerdo 012/2006 CS
7. EGRESADOS E IMPACTO EN EL MEDIO	90	POLÍTICAS Y CRITERIOS PARA EL DLLO DE LA INTERACCIÓN DE LA U. Y EL PROGRAMA DE ENFERMERÍA CON SUS EGRESADOS	Acuerdo 29/2005 CS
	91	MESAS DE TRABAJO PARA LA DEFINICIÓN DE PROYECTOS PRIORITARIOS A NIVEL REGIONAL	
	92	ACREDITACIÓN PROGRAMA DE ENFERMERIA	Resolución MEN 3590 de 1998
	93	RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	Resolución MEN 2109 de 2003
	94	RANKING NACIONAL DE MEJORES ECAES 2004-2009	
	95	ESTUDIO DE PERTINENCIA PROGRAMA DE ENFERMERIA 2012	
	96	RECONOCIMIENTOS A EGRESADOS	

	97	IMPACTO PROYECTOS DE PROYECCIÓN	
8. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	98	REGLAMENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GRL DE AULAS	
	99	PLAN DE INVERSIONES 2010	
	100	AUTORIZACION PARA COMPROMETER PRESUPUESTO DE VIGENCIAS FUTURAS	Acuerdo 44/2009 CS
	101	SOLICITUD DE AULAS PROGRAMA DE ENFERMERIA POR PERIODO ACADEMICO	
	102	TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	
	103	POLÍTICAS PARA EL MANEJO DEL PRESUPUESTO	Acuerdo 03/2001 CS
	104	MANUAL DE PRESUPUESTO 2010	
	105	ESTATUTO FINANCIERO	Acuerdo 01/1998 CS
	106	PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES -POAI-2011	
	107	CONSTITUCIÓN DE FONDOS ESPECIALES DE FACULTADES	Acuerdo 009/2003 CS
	108	ESTATUTO DE CONTRATACIÓN	Acuerdo 03/2009 CS
	109	REGLAMENTACION DEL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN	Resolución de Rectoría 296/2009
	110	DEFINE LOS NIVELES DE RESPONSABILIDAD EN LA ASIGNACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS	Resolución de Rectoría 537/2009
	111	CREA EL COMITÉ DE OBRA FÍSICA DE LA U.DE CALDAS	Resolución de Rectoría 861/2008

LISTADO DE TABLAS POR FACTOR

FACTOR	Nº DE TABLA	DESCRIPCIÓN
2. ESTUDIANTES	1	Porcentaje de estudiantes que ingresan al Programa de Enfermería por mecanismos de excepción 2007-2011
	2	Grado de conocimiento de estudiantes y docentes de los mecanismos de ingreso.
	3	Datos estadísticos de admisión, cupos y puntajes de la población estudiantil en los últimos 8 periodos académicos
	4	Matriculados en las últimas 5 cohortes
	5	Estudiantes admitidos, matriculados y graduados del Programa de Enfermería periodos 2007-2011
	6	Porcentaje de deserción y de dificultad para permanecer según causas.
	7	Apreciación de los estudiantes sobre las actividades que ofrece la universidad distintas a la docencia
	8	Participación estudiantil en actividades relacionadas con el área de cultura de la salud
	9	Participación estudiantil en actividades relacionadas con el área de deporte y recreación
	10	Participación estudiantil en actividades relacionadas con el área de promoción socioeconómica
	11	Apreciación de los estudiantes sobre las actividades artísticas, culturales y deportivas que ofrece la universidad
	12	Apreciación de estudiantes y docentes sobre el impacto de la participación estudiantil en los órganos de dirección.
	13	Apreciación de estudiantes y docentes sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil.
3. PROFESORES	14	Vinculación docente 2007-2011
	15	Porcentaje de absorción por concurso 2008-2010
	16	Conocimiento acerca de la selección y vinculación de los profesores con respecto a políticas, normas y criterios académicos.
	17	Apreciación de directivos y profesores con respecto a pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento profesoral.
	18	Criterios, actores y porcentajes para la evaluación docente en la U. de C.
	19	Apreciación de docentes y estudiantes sobre la eficiencia en los procesos de evaluación.

	20	Número y porcentaje de profesores del programa por categoría académica en el escalafón docente
	21	Número y porcentaje de profesores de planta con título de maestría y doctorado
	22	Porcentaje de tiempo que dedican los docentes a las labores misionales y otras incluidas en la labor docente.
	23	Vinculación de profesores de planta, ocasionales y catedráticos que prestan servicios al programa de enfermería.
	24	Relación número de estudiantes del programa y número de profesores en ETC.
	25	Apreciación de la calidad del recurso docente
	26	Profesores que han participado en procesos de capacitación no formal
	27	Apreciación de los docentes sobre los programas de dllo profesoral
	28	Profesores invitados o visitantes al programa 2008-2010
	29	Valoración de profesores sobre la participación en redes nacionales e internacionales
	30 y 31	Valoración de profesores y estudiantes sobre la incidencia en la calidad del programa, la participación de docentes en redes nacionales e internacionales
	32	Profesores del programa que en los últimos 5 años recibieron reconocimiento salarial por ascenso en la categoría docente
	33	Apreciación de los profesores del impacto sobre la calidad del programa derivado del régimen de estímulos docentes
	34	Porcentaje de estudiantes que utiliza los materiales de apoyo elaborado por los docentes
	35	Calificación de los estudiantes a los materiales de apoyo docente
	36	Calificación de los docentes sobre la eficiencia de los sistemas de evaluación que aplica la institución a la producción académica
4. PROCESOS ACADÉMICOS	37	Estructura curricular del programa de enfermería y distribución porcentual por créditos
	38	Valoración de estudiantes y profesores sobre la calidad e integralidad del currículo
	39	Electividad en el programa de enfermería
	40	Apreciación de la aplicación de la flexibilidad curricular en el programa de enfermería
	41	Apreciación sobre la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del programa.

	42	Apreciación de profesores y estudiantes sobre la incidencia de las relaciones de cooperación académica con instituciones nacionales e internacionales en el mejoramiento de la calidad del programa.
	43	Correspondencia entre las metodologías y los contenidos de las actividades académicas
	44	Apreciación de estudiantes, directivos y profesores sobre la correspondencia entre la forma de evaluación y los contenidos y metodologías de las asignaturas.
	45	Apreciación de los estudiantes acerca de la transparencia y equidad con que se aplica el sistema de evaluación académica
	46	Apreciación de profesores y estudiantes sobre la contribución de las actividades evaluativas del programa al mejoramiento de su calidad
	47	Número de publicaciones en revistas indexadas de docentes que participan en el programa de enfermería
	48	Apreciación de profesores y estudiantes sobre la pertinencia, actualización y suficiencia de los materiales bibliográficos del programa.
	49	Apreciación de directivos sobre la pertinencia, actualización y suficiencia de los materiales bibliográficos del programa.
	50	Número de consultas realizadas en sala y por préstamo a domicilio en el sistema de bibliotecas 2005-2010
	51	Número de consultas en el sistema de bibliotecas teniendo en cuenta visitas a salas de internet y uso de bases de datos
	52	Proporción de profesores y estudiantes del programa y el número de recursos informáticos
	53	Estadística de préstamo de sala de internet a estudiantes del programa de enfermería 2009-2010
	54	Frecuencia en la utilización de recursos informáticos de la universidad
	55	Calificación de los laboratorios que posee la universidad
	56	Valoración de profesores y estudiantes sobre la dotación y utilización de equipos de apoyo académico
5. BIENESTAR UNIVERSITARIO	57	Porcentaje de profesores y estudiantes del programa que conoce los programas, servicios y actividades de bienestar universitario.
	58	Apreciación de profesores y estudiantes sobre los servicios y actividades de bienestar en relación con su calidad y contribución a la formación integral
	59	Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la contribución de las políticas y servicios de bienestar a la docencia-investigación y proyección

6. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	60	Apreciación sobre los procesos administrativos del programa
	61	Apreciación del personal administrativo sobre la claridad de las funciones encomendadas y su articulación con las necesidades y objetivos del programa
	62	Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos del programa
	63	Apreciación de profesores y estudiantes sobre la eficacia de los sistemas de información y mecanismos de comunicación entre niveles jerárquicos
	64	Apreciación de profesores y estudiantes sobre los mecanismos de comunicación del programa respecto a la orientación académica y el liderazgo
	65	Conocimiento de las políticas que orientan la gestión del programa por parte de profesores, directivos y personal administrativo
	66	Apreciación de docentes y directivos sobre la información del programa que transmiten los medios de promoción en relación con la pertinencia, la calidad y la veracidad.
7. EGRESADOS	67	Apreciación de profesores y estudiantes sobre el impacto del programa en el medio
	68	Impacto social de los proyectos del programa en los últimos 5 años
	69	Opinión de los empleadores sobre la calidad académica del programa de enfermería de la U de Caldas.
8. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	70	Porcentaje del uso de aulas
	71	Calificación de las bibliotecas
	72	Relación número de aulas y capacidad de estudiantes
	73	Áreas por uso del espacio en metros cuadrados
	74	Relación áreas de laboratorio y capacidad de estudiantes
	75	Distribución de los recursos propios de la universidad, 2010
	76	Ingresos por fondos especiales de facultad, 2010

LISTADO DE GRÁFICAS POR FACTOR

FACTOR	Nº DE GRÁFICA	DESCRIPCIÓN
1. MISION Y PEI	1	Docentes que comparten la misión institucional
	2	Docentes que consideran la misión acorde con la naturaleza de la institución.
	3	Porcentaje de profesores que conocen el sentido del PEP
	4	Porcentaje de profesores que comparten el sentido del PEP
	5	Porcentaje de estudiantes que conocen el sentido del PEP
	6	Porcentaje de estudiantes que comparten el sentido del PEP
	7	Porcentaje de profesores que califican las oportunidades de participación para la discusión y actualización del P.E.P. y del Plan de Estudios.
	8	Porcentaje de estudiantes que califican las oportunidades de participación para la discusión y actualización del P.E.P. y del Plan de Estudios.
2. ESTUDIANTES	9	Valoración de estudiantes sobre la suficiencia de profesores para atender el número de admitidos.
	10	Valoración de docentes sobre la suficiencia de profesores para atender el número de admitidos.
	11	Relación de inscritos y admitidos en el Programa en las últimos procesos de admisión.
	12	Relación puntaje promedio admitidos en pruebas de estado, puntaje mínimo y máximo.
	13	Deserción por período académico en enfermería
	14	Deserción por períodos comparada Programa de Enfermería UNAL-UCALDAS
	15	Deserción por cohorte comparada Programa de Enfermería UNAL-UCALDAS
	16	Esquema del programa de deserción institucional
	17	Apreciación de docentes sobre la correspondencia entre las condiciones y las exigencias académicas de permanencia y graduación del programa.
	18	Apreciación de estudiantes sobre la correspondencia entre las condiciones y las exigencias académicas de permanencia y graduación del programa.
4. PROCESOS ACADÉMICOS	14	Apreciación sobre la articulación entre docencia, investigación y proyección

	15	Apreciación sobre la articulación entre la teoría y la práctica
	16	Apreciación sobre la formación de los estudiantes en lo académico, personal y social
	17	Apreciación de estudiantes y profesores sobre la aplicación de la flexibilidad curricular en el programa
	18	Apreciación de estudiantes y profesores sobre la eficacia de la flexibilidad curricular en el programa
	19	Apreciación de estudiantes y profesores sobre la pertinencia de la interdisciplinariedad en la calidad del programa
	20	Apreciación de estudiantes y profesores sobre la eficacia de la interdisciplinariedad en la calidad del programa
	21	Apreciación de estudiantes sobre la correspondencia entre las metodologías de aprendizaje
	22	Apreciación de directivos y profesores del programa sobre la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos de logro definidos por el programa, incluyendo la formación personal.
	23	Puntaje promedio comparado en las pruebas saber pro 2011-2
7. EGRESADOS E IMPACTO EN EL MEDIO	24	Promedio pruebas saber pro del programa de enfermería UdeC 2004-2010
	25	Apreciación de los egresados sobre la calidad del programa y la capacidad de respuesta a las necesidades del entorno según encuesta institucional
	26	Apreciación de los egresados sobre la calidad del programa y la capacidad de respuesta a las necesidades del entorno según estudio de pertinencia
	27	Valoración de los egresados sobre la utilidad de lo aprendido durante la carrera.
	28	Porcentaje de egresados laborando que ejercen la enfermería
	29	Departamentos de Colombia donde laboran los egresados de enfermería de la UdeC
	30	Municipios de Colombia donde laboran los egresados de enfermería de la UdeC
	31	Satisfacción de empleadores con el desempeño de los egresados de enfermería de la UdeC
8. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	32	Ubicación sedes Universidad de Caldas